

3
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Notas sobre la obra de José Medina Echavarría.
(Los caminos de una vocación)

T E S I S

Que para obtener el Grado de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA Y
ADMINISTRACION PUBLICA

(Especialidad Ciencia Política)

p r e s e n t a

VICTOR MANUEL ALARCON OLGUIN

Asesora: Mtra. María Cristina Puga

México, D. F.

1991

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

NOTA INTRODUCTORIA.....	6
AGRADECIMIENTOS.....	11
<u>PRIMERA PARTE. La biografía: De Castellón a Santiago.</u>	
Capítulo 1: España y Medina Echavarría antes del exilio.....	15
Capítulo 2: Un intermedio filosófico. El exilio como 'estado de vida' e identidad.....	31
Capítulo 3: Cultura y Sociedad en el México de los 40.....	38
Capítulo 4: Los Años Mexicanos de Medina Echavarría.....	52
Capítulo 5: El 'affaire' Daniel Cosío Villegas.....	78
Capítulo 6: Los últimos años: Puerto Rico y Chile.....	98
<u>SEGUNDA PARTE. Temas y problemas. Una aproximación sumaria.</u>	
Capítulo 1: Punto de partida. Filósofo del Derecho.....	111
Capítulo 2: La conversión sociológica.....	138
Capítulo 3: Madurez integradora: La idea del Desarrollo.....	172
Capítulo 4: Política y Democracia.....	185
Capítulo 5: Luz en el ocaso. Vaticinios sobre el futuro de América Latina.....	197
CONCLUSION.....	211
ANEXOS.....	214
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA DE/SOBRE José Medina Echavarría...	222
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA COMPLEMENTARIA.....	239

NOTA INTRODUCTORIA

Finalmente, el tiempo me ha obligado a considerar que este trabajo debe soltar sus amarras, para así tomar rumbo al margen de la propia vocación intencional que uno como autor podría destinarla en la bondad o quizá en la perversión? - de lo que un lector quiera y pueda encontrar en sus páginas.

Con las dudas y el miedo porque ese destino ya no lo podrá enmendar en primera instancia, la necesidad por explicar este resultado me incita hacia un territorio vivencial ciertamente intenso, pero no por ello exento de altibajos, mismos que tal vez se lleguen a traslucir como una marca constante en partes completas del texto.

Por fortuna, las ambiciones se han detenido y al fin toman un cauce que ha tardado varios años en abrirse. Sin embargo, por mí mente no atraviesa noción alguna de arrepentimiento respecto de los errores cometidos; de ellos he asimilado lecciones cuya impronta facilitó la consecución de una labor que sin duda requirió aprender los costos de la madurez y la paciencia.

Es poco frecuente que en empresas como ésta, un autor explique los motivos personales (usualmente haría distintos de un simple criterio profesional) que le orillan a escribir, cargando con todos los sentimientos y expectativas construidos alrededor de cómo abrirse paso en el inicio de una carrera: así como de los miedos, alientos y vigiliats que se transcurren frente al papel y la pantalla en blanco.

Al pensar cómo reseñar mi interés por la obra de don José Medina Echavarría (1903-1977), y en forma implícita, hacia todo el conjunto de los intelectuales españoles que arribaron a nuestro país en el año de 1939, el maestro Juan Bañuelos me enfatizó -en una bella mañana tlaxcalteca en agosto de 1989- la validez y tino de la expresión referida a que "cada autor encuentra a su lector". A este consejo preciso, añado la idea de que ambos trazan su curso como unas "vidas paralelas" -si vale recordar aquí a Plutarco- que cuando llegan a tocarse ya no se apartan jamás.

La primera ocasión en que el nombre de José Medina Echavarría apareció ante mis ojos, lo hizo en un pie de página donde recomendaban un libro llamado 'Discurso sobre Política y Planeación'.

A partir de ese momento, saber quién era y de dónde provenía este autor, al que la solapa de este libro publicado en 1972 consignaba como "una personalidad eminente, bien conocido en el mundo del pensamiento sociológico, dentro y fuera de América Latina, que hace innecesaria cualquier forma de presentación", me pareció una tarea que no pasaría de una normal familiarización con alguien que quizá por mala suerte, no había topado en ninguno de mis cursos universitarios en ciencia política. Por fortuna,

las cosas fueron mucho más lejos, teniendo aquí este primer resultado.

Mi generación y otras previas, salvo notorias excepciones, no han leído a Medina. Es tiempo de que lo hagan, no sólo por lo valioso que pueda ser su legado, sino porque lamentablemente muy pocas personas parecen interesarse por dedicar su trabajo de investigación a áreas como lo son reconstruir la historia intelectual y profesional de las ciencias sociales en nuestro país y en América Latina.

Mucha gente podrá decir que lo aquí afirmado es refutable. Ciertos en el tiempo reciente han habido encuentros y publicaciones que tocan cuestiones como a las que hago referencia, pero la mayoría son generalidades que toman datos de segundas, terceras y hasta de cuartas manos. Resultado: mentiras que se tornan verdades por falta de confrontación en archivos, pereza para debatir directamente con las fuentes originales y para reconstruir pedazos de historia que a la postre, cancelan todo interés en el personaje o el periodo en estudio. En síntesis, nuestro pasado inmediato es aún tema realmente virgen y al cual, si no se le saca todo el beneficio posible, se pudrirá. No debemos esperar oportunidades de 'moda' para que este balance retrospectivo pueda encontrar vigencia.

Con Medina Echavarría parece desarrollarse un repentino auge de estudios, mismo que vemos con gusto, pero a la vez con temor, precisamente por las causas que expuse líneas arriba. Nada más desagradable sería ver manoseadas indiscriminadamente las lozanas propuestas del sociólogo español (mismas que apenas hoy en día son revaloradas por sus propios correligionarios cepalinos), para que finalmente sólo vayan a engrosar los bolsillos de mercenarios de la investigación social, quienes por desgracia han sentado sus reales al margen de la austera convicción científica y de largo trazo que Medina tanto exaltó, y misma que pretendió emular de gente como Max Weber, Karl Mannheim o José Ortega y Gasset.

Supongo que Medina habría visto el impulso cobrado por su obra con escepticismo; quizá porque el deseo de la fama intelectual lo abandonaría a muy temprana edad, dados los vaivenes que contiene la vida académico-política, y porque de inmediato se pondría a considerar los aspectos no desarrollados a fondo en sus proposiciones. Frente a sus repentinos exégetas, Medina rápidamente hubiera hecho gala de su habilidad mayor: la discreción y la elusividad.

Sin embargo, no habría que tomar esto como una actitud desdeñosa. Todo lo contrario. El salirse de foco era una forma de invitación al debate crítico, de forzar al interlocutor a elaborar nuevos argumentos para ir a darle alcance dentro del nuevo territorio por él escogido. En su momento, pocos en realidad quisieron seguirlo. Ojalá y los que ahora nos internamos en este extenso bosque, no nos perdamos para dotar al estudioso de las ciencias sociales, mediante el uso 'responsable de la inteligencia', del

acceso a un pensamiento vivo en y para el que nacer intelectual.

Por ello, tener conciencia del compromiso que implica historiar nuestro origen cultural, cuando menos puede producir en el individuo que ha intentado desde el umbral de los tiempos, autodefinirse vanamente como 'homo sociologicus', dos sensaciones a veces inconciliables: mostrar satisfacción por lo que se ha recorrido, pero también reconocer la inquietud que avizora lo que todavía resta por andar.

Además, en la medida del avance que en apariencia se logra, uno se pregunta si debe empezar a servirse al pasado en la idea mítica de recrearlo para mejorar nuestro presente (la 'cosquilla del historiador'), o si uno debe situarse con dirección al futuro, estimando que ello puede profetizar salidas atractivas para lo actual ('la lectura del planificador visionario'). En ambos bloques, el conocimiento por adquirir es demasiado amplio, y uno acaba por reconocer que lo rescatable desde la capacidad de la persona es mínimo y quizá imperceptible e incomprensible a veces- para los ojos de los demás. Ese fue el continuo dilema que Medina dejó en sus escritos.

Por eso, entiendo que rehacer una historia bajo estas premisas, significa sólo poder detenerse en aquello que se ha querido dejar ver. Los testimonios orales, interpretaciones, documentos personales o la obra en sí misma que se conserva alrededor de un individuo, en los hechos sólo nos facilita el acceso a una escala cuyas tonalidades o coloraturas (que pueden ir desde la hagiografía ramplona hasta la desmitificación destructora), demuestran que la biografía intelectual como género de investigación social es un árbol con follaje frondoso.

De esta forma, creo conveniente trazar el mapa por donde se pretende introducir al lector. Este no muestra, lo asumo desde ahora, una perspectiva de superficies por el contrario, su mejor descripción es la que le asemeja a un corte longitudinal en capas. Como se verá en estas páginas, algunos niveles nos proporcionaron más información que otros. Pero como en todo ejercicio geológico, el explorador puede haber dejado escapar a su vista muchos indicios que son de relevancia para otros.

Si hemos de responder a las exigencias convencionales de toda introducción, diré de entrada que este texto se ha dividido en dos grandes segmentos. En el primero de los mismos, que he intitulado **Medina Echavarría: De Castellón a Santiago**, pretendo reunir los elementos tradicionales que se combinan en un recuento biográfico, pero en donde también confluyen otros factores necesarios -como la cultura y las ideas de sus contemporáneos- que permitan situar por qué Medina Echavarría es un eslabón importante en la configuración histórica de las ciencias sociales en América Latina y a la vez posee un impacto particular para el medio intelectual mexicano durante la década de los cuarenta.

Y ésto es así porque desde su condición de exiliado, trata de tender una línea intelectual al servicio de la 'ilustración

de reconocerse como nitido deudor de la metodología 'comprehensiva' de Max Weber, así como la percepción planificadora del diagnóstico propuesta por Karl Mannheim, óptica que reivindica como el medio de acceso educativo a los procesos de reforma política y democrática que reclaman las sociedades que, como las latinoamericanas, se han enfrascado desde hace decenios en la búsqueda del bienestar y el estatuto de modernidad occidental.

Sin embargo, es importante ubicar que el capítulo 2, particularmente intenta dar amplia cuenta de los desarrollos interpretativos que Medina Echavarría logró en el terreno de la sociología teórica (La conversión sociológica), la cual concibe y defiende desde una óptica de estatuto científico autónoma, pero sin que por ello la sitúa desvinculada de otras disciplinas como la psicología, la economía o la ciencia política, apuntalando así una percepción objetivista de la disciplina ('la sociología como ciencia social concreta').

Pero en particular, y por obvias razones, me interesa como punto central a discutir en un cuarto capítulo, la concepción teórica con que Medina Echavarría aborda a la política, así como el puesto que le asigna dentro de su visión del mundo: la de ser una técnica distributiva del poder dentro de las sociedades, así como ser el instrumento de justificación y de aspiración entre los individuos para definir un régimen de gobierno racional.

Debido a esa circunstancia, aquí perseguiré esbozar algunos puntos de contrastación entre lo que ha cobrado renovada vigencia en su pensamiento 'teórico político' (por ejemplo, su idea de la democracia como vínculo básico entre la estructura económica y social) y lo que en apariencia ha caído en desuso (la idea de la planificación estatal indicativa del desarrollo).

Por todo lo anteriormente descrito, la importancia de don José Medina Echavarría como tema de este trabajo, se asume no con el propósito de presentar una síntesis digerible, sino que invita a una complicada y quizá interminable discusión a conciencia de su obra, misma que en apariencia resultaría poco justificada para que sea motivo de un estricto estudio de ciencia política. Pero debido a esa misma razón, la provocación lanzada por Medina Echavarría apela de nuevo a reificar el viejo espíritu enciclopédico en una época donde se ha arrumbado a la imaginación social y se ha desarrollado el Clicidio: la muerte de la historia. Abramos pues esta botella que ha surcado mares ignotos y veamos su contenido.

AGRADECIMIENTOS

En algún otro escrito he indicado mi convencimiento de que uno es inevitable consecuencia de asimilaciones, comparaciones y prolongaciones. En esta medida, considero un privilegio abusar de la letra para expresar toda una serie de reconocimientos que he venido guardando durante largo tiempo para quienes, en mayor o menor intensidad, han depositado su confianza y amistad en uno.

En primer término, a la maestra María Cristina Puga deseo testimoniarle no sólo una expresión de gratitud por su tolerancia, sino sobre todo por sus consejos y críticas para cada una de las páginas en que se articula este escrito. Sin embargo, lo que más me interesa destacar es el privilegio de ser interlocutor de su calidad humana e intelectual. Creo que este trabajo significó un aprendizaje mutuo dentro de un campo poco explorado como lo es la teoría social y política latinoamericanas.

Los amigos siempre con un acierto imprescindible en todo proceso por donde las ideas, las preferencias y los esfuerzos deben transitar hasta lograr el objetivo trazado. Esa presencia en mi trabajo ha sido invaluable. Por ello, para César Consino y Teresa Mira cualquier mención es insuficiente. Los consigno en primer lugar precisamente por el valor justo de lo que hasta ahora hemos aprendido juntos en este arduo medio de la ciencia política.

De esa misma forma, es imposible omitir la solidaridad que en sus momentos respectivos, me dieron compañeros de ruta universitaria y otros de vida cotidiana como Josiane Bouchier, Eusebio Torres, Juan Arturo Calva, Eduardo Jaramillo, Patricia López Zepeda, Francis Méndez, Esther Kravtsov Appel, Claudia Galindo, Gonzalo Rojas Ontusté, Rocío Rosales, Eduardo Guzmán Chávez, Salvador Bermejo, Edith Villa Cortés (*), Javier Angulo. Sé que quizá omito muchos nombres. Disculpas de antemano.

En renglón separado debe señalarse un reconocimiento infinito para con maestros y amigos que me han alentado en este período de prolongada búsqueda: Rafael Farfán, Jorge Velázquez, Francisco Gil Villegas, Luis Ignacio Sáinz, Víctor López Villafañe, José Fernández Santillán, Francisco Galván D., Marcos Kaplan, Juan Mora Rubio, Sergio González R., José Ma. Perea Gay, Luis F. Aguilar Villanueva, Raúl Trejo Delarriba, Javier García-Diego, Luis Alberto de la Garza, Pablo Trejo, David Torres Mejía, Francisco Piñón, José Luis Orozco, Lysis Fajardo, Octavio Rodríguez Araujo, Javier Oliva, Luis Angeles, Sedat Sánchez Carreño, José Ma. Martinelli, Gabriel Vargas Lozano, José Ma. Calderón, Héctor Zamitiz, José Luis Hoyo, María Celis Tora, Gina Zabudovsky, Lidia Giroia, Alberto Ruiz de la Peña, Jorge García-Robles, Enrique Villareal, Francisco Miranda López, Ernesto Pittaluga, Rafael Montesinos, Griselda Martínez, Antulio Sánchez, Jean Blondel, Ulysses Santamaría (*) y José Guillermo Merquior (*).

Sin que lo supieran, en todos ellos bajo diversos períodos y condiciones, siempre pude hallar, con resultados crecientemente estimulantes, opciones para la multitud de problemas que

constantemente surgieron en éste y otros trabajos paralelos.

Para el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la referencia que le corresponde debe ir mas allá de un mero agradecimiento. Desde 1985, su Departamento de Estudios Políticos me abrió sus puertas con enorme generosidad, misma que durante el paso de los avatares diarios he tratado de compensar con dedicación y resultados concretos. Hoy difícilmente puedo imaginarme fuera de su desarrollo, dado que allí he podido labrar amistades y un aprendizaje respecto del compromiso que implica realizar investigación social. Alberto Arnaut, Luis Cervantes J., José Antonio Crespo, Luisa Mussot, Alejandro Cruz, Alejandro Espinosa, Teresa Bracho, Alejandra Sales-Porrás, Jorge Padua, Yemilé Mizrahi y Carlos Elizondo son a la par que otros compañeros que también transitaron por ahí, con diversos énfasis de cercanía personal e intelectual, un capítulo definitivo en este proceso. **At last, but not least**, para María Amparo Casar y Gabriel Díaz Rivera, he querido reservarles una sola expresión que redacto con profunda y deliberada carga de sentimiento fraternal: Gracias por lo que son: amigos con uno y para con la vida.

De la misma manera, esta gratitud se extiende a todos los integrantes del CIDE, a los que resultaría imposible nombrar uno por uno, pero a quienes solo puedo agradecerles que los lazos que se han trenzado son algo que dudo podré ser roto. Pero resultaría inexcusable dejar de mencionar entre otros, a Ubiester Domán, Ugo Pipitone, Innocente Reyes, Margarita Favela, Antonio González, Arturo Borja, Pedro Enrique Armendaris, Víctor Arriaga, Lilia Bermúdez, Yolanda Muñoz, Rosalva Ruiz, Pedro H. Moreno, Jordy Micheli, Lourdes Hernández, Estela Redorta, María de Lourdes Flores, Nubia de la Roche, Marcelo García, Estela Arredondo, Lourdes Orozco, María Antonieta Benajam, Guillermo Escalante, José Luis Romero, Judith Mariscal, Guadalupe González, Sofía Gallardo, Juan José Dávalos, Miriam Cardozo, David Ramírez, Leticia Picazo, Rodrigo Jauberth, Jesús Velasco, Gilberto Castañeda, Joy Langston y Pilar Morales.

Además debo recapitular que esta investigación no podría haber sido llevada a buen recaudo, sin la concurrencia del apoyo institucional y personal que provino de gente como Alejandro Carrillo Cázares, quien a través de la Fundación Blanca Sánchez Montalvo Vda. de Ross, gestionó para mí una beca que sostuvo en buena parte mis estudios universitarios.

De igual forma, destaco la asesoría que recibí para este trabajo durante las sesiones celebradas en el taller que El Ateneo Español de México organizara con motivo del cincuentenario del exilio republicano en nuestro país. Allí, el mtro. José Antonio Matesanz y las mtras. Ma. Luisa Capella, Dolores Pla y Clara E. Lida me mostraron, con bastante fortuna para mí, las enormes lagunas históricas que poseía respecto de la guerra civil española y las condiciones del desarrollo de la emigración.

Adicionalmente, mi agradecimiento a la mtra. Lida es doble, dado

PRIMERA PARTE.

LA BIOGRAFIA.

De Castellón a Santiago.

1. España y Medina Echavarria antes del exilio.

El exilio es el lugar privilegiado para que la Patria se descubra, para que ella misma se descubra cuando ya el exiliado ha dejado de buscarla.

María Zambrano.
Los bienaventurados.

El Ideario: España Moderna y Republicana.

Resulta muy difícil tratar de sostener un estudio biográfico intelectual sobre la obra de don José Medina Echavarria, sin antes incorporar una visión introductoria, aunque ésta sea muy tangencial, acerca de las condiciones histórico-sociales que imperaban en España hasta antes de la caída de la II República.

A riesgo de que esta visión pudiera parecer muy ajena o quizá excesiva para los propósitos concretos de este trabajo, sólo diría que la vigencia de una obra difícilmente muestra sus enseñanzas, si la misma es extirpada de sus fuentes ideológicas, de sus motivaciones; o quizá responda simplemente a un deseo personal por sacar a relucir lo que de real y amenazante sigue teniendo un régimen como el franquismo, que si bien parece ya históricamente lejano para nosotros, su esencia autoritaria se muestra terriblemente actual ante nosotros.

Medina nace casi con el siglo (1903). Es decir, escasos años después del trágico 'derrumbe' de los restos del tradicionalismo colonial español, a consecuencia del conflicto hispano-estadounidense de 1898, mismo que culmina con la pérdida de los últimos territorios de ultramar situados en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas.

Por ahora, desgraciadamente, se desconocen datos que nos puedan hablar de la vida personal de Medina durante sus primeros años de vida. Sin embargo, sabemos su lugar de nacimiento: Castellón de la Plana. Dicho poblado está a 5 kilómetros del litoral mediterráneo, y situado a pocos kilómetros al noroeste de Valencia en ruta hacia Barcelona. El lugar fue fundado en el siglo XIV, y desde esa fecha, salvo algunas modificaciones particulares en la traza de los edificios y al obvio crecimiento demográfico, las actividades primordiales de la región han sido la pesca, el cultivo de la naranja, el comercio (por cuyo volumen, el puerto de Castellón ha ganado su sobrenombre de 'El Grao'), y en forma más moderna, la producción de porcelana, curtidos, tejidos e hilados.

Cabe suponer que la familia de Medina gozaba cuando menos de una mediana posición, para haber sido enviado a estudiar a Valencia y Barcelona, como lo hizo en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de ambas ciudades (1914-1920), así como posteriormente hacerlo en Valencia y Madrid, ya en sus años universitarios. Realizar estos desplazamientos implicaba una disposición de recursos de cierta cuantía, dado que la educación elemental o era adquirida en el seno de las familias, o se costeaba en las 'memoristas' y poco objetivas escuelas confesionales dirigidas por las órdenes religiosas. (1)

Ya en forma directa, en sus años universitarios de Valencia y Madrid le toca formarse durante los años asociados con la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930); el breve periodo de Berenguer (1930-1931), así como en las oscilaciones parlamentario-electoral entre liberales y conservadores que culminan parcialmente con la proclamación de la II República en 1931, merced a la abdicación de Alfonso XIII. (2)

Creo que se ha demostrado con mucha justeza que en todo proceso de estructuración social, los intelectuales son una de las constataciones más directas del grado de crecimiento económico, así como de la expansión urbana que experimenta un país. (3) En los inicios del siglo XX, España se veía testigo de este proceso de industrialización que, aunado a su lentitud, no dejaba de significarse por su falta de consistencia y alcance de miras; aunque se rebelaba ante el atraso agrícola-feudatario provocado por el maestro rural muchas veces puzilánimo ante el

1. Este dato es muy elocuente en memorias como las de Julián Marias, quien recuerda la distinción entre el carácter 'elitista' y 'limitante' (criterio demasiado común asociado con los liberales) de los incipientes Institutos-Escuela nacionales, promovidos por el Estado y dependientes de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAEIC), y los establecimientos clericales en los cuales se formó, Julián Marias: *Una Vida Presente. Memorias I. (1914-1951)*. Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp.57; o las de Francisco Ayala, quien recuerda la desconfianza con la que sus padres le permitieron ir al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, porque consideraban que 'dejaba con demasiada soltura a los chicos'. Francisco Ayala: *Recuerdos y Olvidos*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp.60

2. Jean Bécarrud y Evelyne López Campillo: *Los intelectuales españoles durante la II República*. Madrid, S. XXI Editores, 1978, 184 pp.

3. Medina Echavarría consideraba que el intelectual era una de las formas de vida típicas que se producían dentro de las sociedades urbanas, una vez que se logra tener acceso a mecanismos de consumo más complejos. José Medina Echavarría: *Aspectos sociales del desarrollo económico*. Santiago de Chile, CEPAL, 1973, pp.50 y ss.

analfabetismo, por el cacique aristócrata y latifundista, el abogado retórico recluido en los parlamentos o en los grises puestos burocráticos, o el párroco que temía todo cambio sin importar su procedencia. (4)

Pero al despuntar el siglo veinte, España está inmersa en la sima de la crisis moral y política que había venido arrastrando desde casi dos siglos atrás. Desde este punto de vista, los principales problemas de la nación exigen ser evaluados desde una perspectiva modernizante. Por primera vez en mucho tiempo, la lectura de una revolución social es impulsada desde sectores que contemplan como única salida la apertura hacia el exterior, así como la expulsión de los viejos círculos de poder conservador asociados con la decadente monarquía. (5)

A la vuelta del tiempo, es ya un lugar común aducir el carácter predominantemente intelectual que tuvo la II República. Pero con frecuencia se olvidan las enormes dificultades históricas para conciliar a las dos grandes expresiones sociales de la época: los intereses creados de los cacicazgos y el viejo orden aristocrático, así como las masas dispersas en las ciudades y los campos labriegos, que no disponían acceso alguno a oportunidades sustanciales de bienestar. (6)

Coincidió con varios autores en que los principales problemas de la España pre-republicana eran sus nacionalismos regionales, el radicalismo popular y la estructura de poder sustentada en los estamentos aristocrático, clerical y militar, pues si bien permiten captar el por qué de los obstáculos encarados por aquellos hombres quienes pensaron que la "Hora de España" había llegado. (7)

El reto de la 'regeneración' y 'europeización' española, indudablemente, no podía pretender el recuperar una identidad mediante el empleo de la 'vieja política' aislacionista y temerosa; debía situarse en un proyecto liberal que encauzase a España en la misma dirección que estaban marcando otros países monárquicos como Alemania o Japón, cuyo sentido de soberanía

4. Julián Marías: Ortega. Circunstancia y vocación. Madrid. Alianza Editorial. 1984. Vid. el capítulo "España al comenzar el siglo XX", pp.35-72.

5. Jean Bécarud y Evelyne López Campillo: Los intelectuales españoles durante la II República. Madrid. S.I.C.I. 1978. pp.7. Otra obra importante que conviene consultar es la de Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano: Los intelectuales y la República. Madrid. Nerea. 1990.

6. Patricia W. Fagen: Transferrados y ciudadanos. México. FCE. 1974, pp.11.

7. J.Bécarud y E.López Campillo: op.cit., pp.7.

cultural había sabido preservarse, pese a la transformación y paso de sus estructuras agrícolas pre-modernas hacia esquemas de franca industrialización y secularización política. (8)

Dada su posición, y al fracaso constante de los políticos profesionales y los militares, durante estos años muchos pensadores se sintieron obligados a 'dar el salto', para así inmiscuirse en la palestra de los asuntos públicos. Confiaron excesivamente en su auréola moral y por cuanto se sentían depositarios del 'espíritu' ilustrado que todavía pudiera preservar la hispanidad. Pero no tendrían que esperar mucho para ver cómo su realidad del aula y el café se caería en pedazos; constatar que las fuerzas del pasado y la misma historia cultural eran demasiado poderosas y renuentes para 'dejar hacer y dejar pasar'. (9)

Pero además de contar con estos defensores de un liberalismo radical, republicano y democrático, la España del atraso que se asoma al siglo XIX está partida por las demandas de cambio que promovían el modernismo y los exponentes de la generación del 98. Estos últimos se ubicaban más allá de las tesis enarboladas por los miembros del primer grupo, que consistían en la búsqueda de "un cosmopolitismo y un esteticismo consciente, que busca ante todo la belleza por sí misma". (10)

De ahí que con frecuencia se ubiquen confusiones ideológicas entre los modernistas (Pérez Galdós, Valera, Menéndez-Pelayo, Pedro Antonio de Alarcón, etc.) y los hombres del 98, especialmente porque se les trata de asociar en torno de la fuerte herencia dejada por el krausismo liberal de personajes como Julio Sanz del Río o Francisco Giner de los Ríos, fundador éste de la legendaria Institución Libre de Enseñanza (que duró de 1876 a 1936), el gran experimento pedagógico del siglo XIX español que pugnaba por el monopolio estatal de la educación, el laicismo y la acentuación de los estudios experimentales. Por ejemplo, en un escrito de sus años puertorriqueños, Medina

8. Al iniciar el siglo, España sólo contaba con diez universidades, y en materia de Institutos de Segunda Enseñanza, el Estado sostenía uno por cada provincia y sólo dos para Madrid. Vid. Francisco J. Laporta, et al.: "Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios" (la parte), en *Arbor*, Madrid, CSIC, n.493, enero de 1987, pp.32-33. Un testimonio de época sobre la demanda de 'europeizar' a España en Francisco Giner de los Ríos: "Qué debe ser la Universidad española en el porvenir" (1904), en *Ensayos*, Madrid, Alianza Editorial, 1969, pp.122-137.

9. J. Bécarud y E. López Campillo: *Los intelectuales...* pp.35.

10. José Luis Abellán: *Sociología del 98*. Barcelona, Península, 1973, pp.13

Echavarría se reconociera como un beneficiario directo de la estela dejada por la Institución. (11)

Pero al lado de los auto-llamados 'institucionistas' están los hombres del noventa y ocho, entre los cuales pueden mencionarse a Ramón de Valle-Inclán, Pío Baroja, Ramón Menéndez Pidal, Azorín, Ramiro de Maetzu, Miguel de Unamuno, entre otros. Si bien coincidían en muchos de los elementos del krausismo, sobre todo en lo relacionado a la necesidad de un cambio político y cultural, también coleccionan entre sus atributos "un rechazo al positivismo, la novela naturalista, la poesía tradicional y el drama neoromántico". Pero lo que a mi parecer sobresale es su posición significativa de "desprecio hacia el parlamentarismo y un afán de denuncia de los males patrios", mediante la regeneración de la condición humana. (12)

En cierto sentido, el ambiente cultural reivindicado por los modernistas y el movimiento del 98 paradójicamente cristalizó en una dinámica liberal-conservadora, en el carácter de la defensa individualista y de los derechos ciudadanos, mismos que se trataban de oponerse al abalanzamiento manipulado e impetuoso de las masas, que eran engañadas con el discurso democrático preconizado por minorías que no se expresaban más que por un ambicioso control de las Cortes, e imponiendo al modelo republicano como un parapeto retórico y de hueco formalismo jurídico para defender sus intereses de grupo. (13)

11. Sobre la Institución Libre de Enseñanza y el papel del krausismo en España, véase Alain Guy: *Historia de la Filosofía Española*, pp.251-258. José Medina Echavarría: "Reseña a 'El pensamiento vivo de Francisco Giner de los Ríos', de Fernando de los Ríos", en *Asomante*. San Juan, Puerto Rico. Año V, n.5, julio-septiembre de 1949. pp.87-89.

12. José Luis Abellán: *Sociología del 98*. Barcelona. Editorial Península, 1973. pp.13; vid. también, Joaquina Rodríguez Plaza. *La novela del exilio español*. México. UAM-A, 1986. pp.44.

13. Para algunos críticos, esta idea tiene a su máximo exponente en la teoría de las 'minorías creativas' de Ortega y Gasset, quien no se caracterizó nunca por su congruencia política, pero que afanosamente buscaba salidas de liderazgo que garantizaran el ansiado acceso a la modernidad europea. De alguna manera, así se explicaría por qué en 1923, éste apoya la dictadura de Primo de Rivera, temeroso de la 'rebelión de las masas', e incluso acepta ser designado por el Directorio para formar parte de la Junta para Ampliación de Estudios en 1926. Raymond Carr: "Una revolución de Ortega y Gasset", en *La Jornada Semanal*. México. Nueva época. n.43. 8 de abril de 1990, pp.20-25. Francisco J. Laporta, et al: *op.cit.*, (2a.parte), en *Arbor*. Madrid. CSIC. n.499 (julio de 1967). pp.80. Antonio Elorza: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*. Barcelona. Anagrama. 1984. pp.11-13.

Cabe anotar que, años más tarde, Medina Echavarría, en el tratamiento de su tesis doctoral de 1936, hace un uso de esta discusión mediante un análisis de los peligros que tendría el incipiente estado liberal republicano frente al ascenso del corporativismo, sea en sus variantes fascista como bolchevique, a las cuales califica como mecánicas 'profesionalistas' que distorsionan a las instituciones democrático-parlamentarias, y cuyo fondo de convocatoria social conducía irremisiblemente a la anarquía. Las fronteras entre un aparato estatal capitalista-democrático y la representación de las masas a través de las corporaciones sólo en términos de consulta -jamás como grupo de presión prebendario- debían quedar muy bien trazadas. (14)

Pero no obstante sus peculiares llamados al levantamiento cultural de España, muchos de los epígonos de este confuso y temeroso reformismo 'anti-masa' previos a Medina, se autocalificaron pertenecientes a una 'generación del Desastre'. De esa manera, diría que su defensa instintiva, pero no deseada, de la Restauración monárquica de principios de siglo, se colige más bien por su desconfianza en los políticos, y no por una descalificación hacia el proyecto de la República en sí. (15)

Por ello, los regeneracionistas y los hombres del 98 vieron con temor la apelación que muchos de los intelectuales más liberales hacían desde los incipientes partidos de trabajadores (el PSOE de Pablo Iglesias, o desde las centrales obreras como la UGT o la CNT), organizaciones que serían lideradas por gente como Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro o Luis Araquistáin (por citar a los líderes políticos con extracción intelectual), posteriores ejes del experimento de 1931-1939. (16)

14. José Medina Echavarría: "La representación profesional en las Asambleas Legislativas" (1930), en *Anales de la Universidad de Valencia*. Año VII (correspondientes a 1926-1927), cuadernos 52 a 54, pp.286. Citado por Andrés Lira en "Autobiografía, Humanismo y Ciencia en la obra de José Medina Echavarría". *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, V.LXXXIX, n.153, julio-septiembre de 1989, pp.333

15. Un excelente estudio sobre estas contradicciones internas y su aprovechamiento por parte de la derecha española en los años críticos de la II República, en Amando de Miguel: *Sociología del franquismo*. Barcelona, Euros, 1975. En su trabajo, de Miguel hizo una muy amplia tipología de los grupos y subgrupos que fundamentan el fracaso republicano.

16. Antonio Padilla: *El movimiento socialista español*. Barcelona, Planeta, 1977, pp.211 y ss.

Sin tomar en cuenta este punto, difícilmente creo que se pueda entender como es que ya, en la fase del exilio, estos diferendos ideológicos persistirían bajo la forma de inconciliables polaridades, y que de hecho confinaron a un segundo plano seguir trabajando en la idea republicana, por cuanto que nunca se dejaron de profesar las filiaciones liberal, socialista, comunista o anarquista, según fuera el credo del político inmigrante, tal y como aconteció en México. (17)

En contraste, un resultado positivo de su acción reside en que provocaron un examen de la conciencia nacional: el definir como problema qué nuevo tipo de identidad podría agrupar a España, pero sobre todo, quiénes podrían ser los impulsores de dicha transformación. Nuevos medios de expresión y acción debían instaurarse con urgencia mediante dicha 'regeneración' de las tradiciones más representativas; pero al mismo tiempo desataron la necesidad por valorizar a los nuevos protagonistas que estaban llamados a tender ese puente entre modernidad y la tradición de la vida hispánica: los intelectuales, los obreros, los industriales, frutos respectivamente, de los idearios de la Institución Libre de Enseñanza, el Partido Socialista Obrero Español y de la Generación del 98. (18)

Sólo la generación subsecuente, la que tiene como año de toque 1914 (inicio de la Primera Guerra Mundial), intentará asimilar las experiencias del 98, del liberalismo educativo de la Institución y del surgimiento de una sociedad política de masas. Es el grupo que se organiza alrededor de El Ateneo de Madrid, y que tiene como baluartes representativos a gente como José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, entre otros. Es también la generación que se plasma en un resurgimiento de la filosofía, y que se expresa en el desarrollo de las Escuelas de Madrid (Manuel García Morente, Xavier Zuburi, como maestros; María Zambrano y José Gaos como discípulos) y de Barcelona (Eugenio D'Ors, Eugenio Imaz, Joaquín Xirau, José Ferrater Mora), cuyas influencias son concluyentes para la difusión y resurgimiento de la idea republicana. (19)

17. Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*, pp.16.

18. José Luis Abellán. *Sociología del 98*, pp.18; María Zambrano: "Los intelectuales en el drama de España", en *Senderos*. Barcelona. Anthropos. 1956. pp.42-43.

19. Alain Guy: *Historia de la Filosofía Española*. Barcelona. Anthropos. 1985. pp.287 y ss.

Al mismo tiempo, es la generación que se organiza en forma activa, pero desordenada, bajo efímeras organizaciones políticas que por sus denominaciones, a fuerza de republicanos y liberales, no nos obligan a analizar su filiación. En muchas de ellas, la presencia de Ortega y Gasset fue un persistente eje, que incluso hizo pensar en muchos momentos que éste sería el hombre llamado a dirigir esta reedición moderna de los ideales del gobierno platónico que trataba de erigir, sin violencias ni falaces apelaciones a la revolución, una patria resucitada en nombre de una reforma del entendimiento y del Estado español. (20)

No obstante los signos de modernización económica que España comienza a experimentar, los mismos no alcanzaron a redundar en el rumbo político local. De ahí que tanto la generación del 98 y las subsecuentes coincidieran en la necesidad de que dicho desarrollo se irradiara hacia una cruzada educativa, en donde hubiera un reconocimiento social para los nuevos técnicos y profesionistas que preparados en el extranjero, comenzarían a surgir precisamente con la fundación en 1907, de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigación Científica (JAEIC), organismo del que sólo hasta años muy recientes se ha podido situar en su real impacto para la cultura española. (21)

Sin conocer la JAEIC, un verdadero cimiento de esa 'gran transformación' que se logra momentáneamente con la II República, se haría poco comprensible nuestro panorama intelectual de la España previa al exilio; el por qué la generación de Medina Echavarría mantuvo su protagonismo cultural allende sus fronteras, además de que nos haría perder una influencia importante en su trabajo: el papel de la educación como medio promotor del desarrollo social, mismo que ejercerá en sus

20. Ortega y Gasset durante los años veinte, se mantuvo incorporado dentro de asociaciones cívicas con actividad política como el ya mencionado Ateneo, la Alianza Republicana, la Agrupación al Servicio de la República, cuyo manifiesto -reelaborado por él- fue considerado por mucho tiempo el ideario republicano por excelencia. Esta organización propicia en mucho el descrédito final de la débil dictadura Berenguer en 1931, e instaurada la República, alentaría la no tan afortunada incursión parlamentaria de Ortega en 1931-33, durante el bienio en que gobierna Manuel Azaña.

Sobre estos detalles de la trayectoria política de Ortega, remito a Antonio Elorza: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 1984, 253 pp., así como también a Julián Marias: *Ortega. Las trayectorias*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, En especial, el apartado 77 ('Llegada al poder', pp.331-336) y la sección quinta: "El naufragio", pp.353-367.

21. La JAEIC duraría de 1907 a 1939, año en que los franquistas la sustituyeron por el actual Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC).

tareas fundacionales de instituciones académicas tanto en México como en Chile. Finalmente, otro factor adicional que nos obliga a evaluarla es que Medina Echavarría fue uno de entre los muchos beneficiarios que disfrutaron del apoyo económico de la JAEIC, en calidad de pensionado de investigación.

Medina Echavarría y la JAEIC.

La JAEIC surgió bajo la dirección del prestigiado médico Santiago Ramón y Cajal, quien la encabeza hasta su muerte en 1934, siendo reemplazado por Ignacio Bolívar. Pero en los hechos, como han dado cuenta diversas crónicas y estudios, su verdadero motor intelectual y administrativo fue José Castillejo.

A la largo de su existencia, la Junta por lo general se encontró en situaciones adversas debido a su innegable raíz liberal e institucionista; pero bien pudo ingeniárselas para lograr solventar sus objetivos, inicialmente destinados a promover la salida y capacitación en un contexto inédito, de jóvenes españoles hacia el extranjero; apoyos que posteriormente fueron extendidos hacia candidatos que buscaban estancias de investigación cortas, lo que permitió así consolidar a profesores en todas las ramas científicas.

Con el paso del tiempo, las pensiones de la JAEIC fueron el medio típico y obligado para que un estudiante o joven profesor pudiera hacer sus estudios doctorales, ya fuera en España misma o en el extranjero (preferentemente Alemania, Austria o Francia para el caso de las ciencias sociales). (22)

Dicho apoyo, a decir verdad, en muchos casos era mínimo. Pero el prestigio de ser becario de la JAEIC residía sobre todo, por el rígido comité dictaminador que dirimía el otorgamiento de las mismas y, porque como recuerda Francisco Ayala, "era de cajón solicitar una beca. Todo mundo lo hacía"; situación que al retorno, por la condición social que concedía haber estudiado en el extranjero, ayudaba en mucho a todo aquel aspirante que deseara enrolarse en el muy cerrado sistema de oposiciones de las universidades españolas. (23)

22. El estudio de Francisco J. Laporta y colaboradores lleva el título general de "Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios", y puede localizarse en Arbor, Madrid, CSIC, números 493 (enero de 1987) y 499, (julio de 1987). 1a. parte, pp.23

23. El testimonio se consigna en Francisco J. Laporta, et.al.: op.cit., (2a. parte), pp.150, 163.

Dicho comité fue de naturaleza no burocrática, lo que le colocó en situación ajena a los vaivén políticos, salvo en 1926, cuando en pleno período de la dictadura de Primo de Rivera, éste vulneró su estatuto al imponer que los vocales de la Junta durarían cuatro años, y que la mitad de los consejeros serían designados por nombramiento directo del Ministerio de Instrucción Pública. (24)

Tal y como lo señala Francisco J. Laporta, el criterio de selección seguido por la JAEIC para asignar las pensiones no era accidental, sino que dependía de "condiciones que a un tiempo aseguren la vocación del interesado y el provecho social, [y] seguir la mayor o menor urgencia y magnitud de las necesidades", por lo que había bases diferenciadas para ubicar el monto de las mismas, un estudio exhaustivo del tipo de requerimientos del solicitante, pero sobre todo ajustándolas de acuerdo al lugar escogido y a la duración de los estudios. Ciertamente un sentido de valoración muy moderno si lo comparamos con las uniformes y pobres políticas de promoción burocrática que se aplican hoy en día. (25)

Sin embargo, la JAEIC también promovía la repatriación inmediata de sus becarios, en tanto los seleccionaba sin ninguna bandera política y con el apoyo de las universidades, para que en ellas impartieran los conocimientos adquiridos. Dichas becas tenían en el caso de estudios regulares, una duración que iba desde un curso hasta 2 años, improrrogables a fin de evitar la monopolización (v.gr., las becas en 1932 ascendían a 600 pesetas). (26)

Otro beneficio de la JAEIC fue la promoción, a partir de 1910, de las famosas Residencias para los estudiantes provincianos que se desplazaban hacia los centros de educación media (los Institutos Nacionales -Colegios Mayores-) o universitaria, instalación que se copia enteramente del modelo de los 'colleges' británicos. (27)

24. Francisco J. Laporta, et.al.: op.cit., 2a.parte, pp.79. Como ya hicimos notar, en ese período participa como vocal Ortega y Gasset. vid. cita 13 supra.

25. Francisco J. Laporta, et.al.: op.cit., 2a.parte, pp.13-14.

26. Francisco J. Laporta, et.al.: op.cit., (2a. parte), pp.15,32,39,95.

27. Si uno coteja la inspiración de las residencias con el tratamiento concedido a los becarios que Medina Echavarría tuvo en el efímero programa del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México (ningún costo por la educación, apoyos económicos para que se dediquen de tiempo completo al estudio y la investigación), no resulta difícil deducir una segura influencia de dicha institución. Véase más adelante el punto relativo al Centro de Estudios Sociales.

Visto de esa manera, hubo momentos, no eventos de verdad, en que la JAEIC constituyó un verdadero Ministerio, y por tanto se convirtió en la enemiga 'extranjerizante' de las corporaciones clericales, quienes ejercían el monopolio de la educación en la segunda enseñanza y que al mismo tiempo veían con notoria desconfianza el giro e influencia logradas por la JAEIC en las universidades. (28)

Además también patrocinaba salidas hacia congresos o estancias cortas de investigación, aunque en muchos de estos casos, su papel de gestora era más que suficiente para alentar a las clases pudientes a que enviaran a sus hijos al exterior por su cuenta. Asimismo, propició que muchas universidades también diseñaran sus propios programas para actualizar a sus profesores, mediante lectorados (que permitían al candidato impartir clases de español en una universidad extranjera a cambio del pago de la matrícula), estancias en grupo o también en calidad de pensionados, tal y como aconteció con la primera salida escolar de Medina Echavarría, misma que realizó a París para emprender estudios en Derecho Público entre 1925 y 1926, patrocinado por la Universidad de Valencia, en donde hizo sus estudios de licenciatura (1920-1924), a fin de preparar su tesis doctoral por la Universidad de Madrid (donde estudia entre 1924-1925). Aquí se abre un periodo en el vacío. ¿Dónde está y de qué vive Medina durante los años 1927-1929, periodo de redacción de la tesis? Lo único que se conoce es que dicha tesis le fue aceptada en 1929, y el grado le es expedido con fecha 2 de junio de 1930. (29)

28. Francisco J. Laporta, op.cit., 1a.parte, pp.20,71; 2a.parte, pp.60,68.

29. La información se halla contenida en dos relaciones curriculares del expediente personal de Medina Echavarría (n.277) que se conserva en el Archivo Histórico de El Colegio de México (AHCM). El dato exacto del propósito de los estudios parisienses en "Nota de la Redacción" a José Medina Echavarría: La representación profesional en las Asambleas Legislativas. Anales de la Universidad de Valencia (1930). Valencia. Año VII, cuadernos 52 a 54 (correspondientes a 1926-1927) s/p., citada por Andrés Lira: "Autobiografía. Humanismo y Ciencia en la obra de José Medina Echavarría". Historia Mexicana. México. El Colegio de México. V.XXXIX, n.153. (julio-septiembre de 1989). pp.331. Anteriormente, Lira había afirmado que Medina fue directamente becado por la JAEIC para realizar los estudios parisienses. Vid. "Las ciencias sociales y el destino del hombre: notas sobre la obra de José Medina Echavarría". Relaciones. Zamora. El Colegio de Michoacán. (V.IV, n.14, primavera, 1983). vid. pp.66.

Por su tradición, el derecho fue una de las ramas más beneficiadas por la JAEIC, gracias a la presencia del ya referido secretario de la misma, José Castillejo, quien era profesor de Derecho Romano en la Universidad Central de Madrid. Entre algunos de los juristas contemporáneos de Medina Echavarría que fueron pensionados, pueden mencionarse a gente de la talla de Francisco Ayala (que va a Berlín y estudia con Heinrich Triepel y Hermann Heller) Felipe González Vicén (quien opta por Friburgo, asistiendo a los seminarios de Martin Heidegger) o Manuel García-Pelayo (quien se traslada a Viena, donde escuche los cursos de Othmar Spann). (30)

Sin embargo, cabría advertir que en esa época, ser becario en esa área también podía significar hacer estudios de economía (Javier Márquez, por ejemplo, hizo sus estudios en la London School of Economics) o en ciencia política (Vicente Herrero, también en la London School of Economics). (31)

En su caso particular, Medina Echavarría, indica que fue lector en la Universidad de Marburgo entre 1930-1931, con lo que seguramente se benefició con esta clase de mecanismo que gestionaba la JAEIC. En el expediente personal que se conserva en El Colegio de México, menciona que hizo un segundo viaje en 1933, -que por desgracia no consigna el lugar exacto donde permanece, aunque supongo que si lo hizo debió haber sido una estancia muy breve, por el desarrollo de sus actividades docentes y políticas que tenía desde mediados de 1932-, pero indica que lo hace en calidad "de pensionado por la JAE para hacer estudios de filosofía en Alemania". Poco tiempo antes del estallamiento formal de la guerra civil en 1936, Medina Echavarría había obtenido una nueva pensión, la cual refiere haber obtenido para

30. Francisco J. Laporta et.al.: op.cit., 2a.parte, pp.94-95; también Francisco Ayala: Recuerdos y Olvidos, pp.159-163 y Manuel García-Pelayo: "Autobiografía intelectual", en *Anthropos*. Barcelona. n.59, marzo de 1936. pp.6-14.

31. Francisco J. Laporta, et.al.: op.cit., 2a.parte, pp.94-95. Sobre Javier Márquez puede irse más a fondo en Victor L. Urquidí: "Cuatro economistas singulares: Javier Márquez, Fernando Rosenzweig, Jorge Sol Castellanos y Miguel S. Wionczel", en *El Trimestre Económico*. México. FCE. V.LVI, n.221, enero-marzo de 1989. pp.3-10. Casi todos estos intelectuales de talla todavía están a la espera de su 'lector'.

"hacer estudios de Sociología en los Estados Unidos e Inglaterra (Sin efecto por causa de los acontecimientos ocurridos en julio de ese año)". (32)

A diferencia de sus contemporáneos, como lo rememora en su nota "Alemania en la cruz" (1945), Medina Echavarría no guarda un recuerdo agradable con relación al ambiente académico que le toca en suerte durante su estancia en Marburgo. Excepción notoria a la regla, dado que la JAEIC ha sobrevivido en la memoria como la gran benefactora de la 'modernización' moral y técnica española que llegó a brillar en el periodo anterior al franquismo:

"Pertenezco a una generación española sobre la que pesa el sino de no haber visto nada maduro. Y así, cuando conocimos la universidad famosa, la encontramos muy lejos de ser la misma de que nos hablaron nuestros maestros: sólo los tentinas papanatas o los arribistas rastracueros y simuladores podían no percibirlo o no decirlo. En mi contacto tardío (1930-31) con esa universidad, la descomposición era evidente. Ingritas miag. V&O En las ensoñadoras

32. Estos datos se pueden hallar en la relación curricular que Medina Echavarría envía desde Puerto Rico a Daniel Rubín de la Borbolla. JME a Daniel Rubín de la Borbolla. 5 de diciembre de 1945, y en una primer relación curricular (sin fecha, pero que debe oscilar entre mediados de 1939 a mediados de 1940). Exp.personal 277. AHCM. Esta relación y el propio artículo de Medina "Reeducación Alemana" se oponen al dato que tienen tanto Adolfo Gurrieri como Andrés Lira, quienes situaban el año escolar 1931-1932 el periodo del primer viaje. Vid. Andrés Lira: "Autobiografía, Humanismo y Ciencia en la obra de José Medina Echavarría". Historia Mexicana. México. El Colegio de México. V.XXXIX, n.153. (Julio-septiembre de 1989). pp.333.

Sobre el segundo viaje a Alemania, Lira literalmente lo ha omitido, salvo una mención ambigua que podría deducirse de la cita que hemos recuperado de su artículo fechado en 1983: "Las Ciencias Sociales y el Destino del Hombre: Notas sobre la obra de José Medina Echavarría". Relaciones. Zamora. El Colegio de Michoacán (n.14, primavera), pp.66. Quizá suponga que éste no se haya realizado, debido a que el 25 junio de 1932 gana la oposición para ser Asesor Letrado de las Cortes, y ya en 1933 se desempeña como auxiliar docente de Filosofía del Derecho en la Universidad Central de Madrid.

colinas de Marburgo, apenas si se saludaba ya con el sombrero y los gestos sustitutos eran símbolos de posibles situaciones nada favorables a la tradición académica. La presencia de la desocupación profesional era una pesadilla. En esa atmósfera densa era, pues, inútil intentar aquella silenciosa dedicación casi sagrada de otros tiempos, que preparaba al descenso por el tobogán de la profundidad. (33)

Mucha razón tenía Medina Echavarría para desilusionarse con Marburgo. Ya no era ni remotamente ese mítico lugar donde el maestro Ortega y Gasset había estudiado filosofía a principios de siglo con Paul Natorp, Hermann Cohen, Rudolph Stammler y Ernst Cassirer. El 'nivel' estaba en su escala más baja.

El papel de la JAEIC ha hecho que abundásemos implícitamente en el tema de las generaciones, tan caro para sociologías como la de Ortega y Gasset o Karl Mannheim. Uno no podría omitir la breve, pero fructífera coexistencia de los grupos de 1898, 1914 y el de 1927, en donde, por coincidencia biológica con los literatos que abarcan esa denominación, situáremos a Medina Echavarría. Su sentido de apostolado político, de paréntesis en su misión creativa, hizo que el experimento intelectual republicano, pese a sus fallas, se asumiera por muchos como la expresión de una tarea común, ávida de sentirse reflejada en guías para su propia acción presente y futura. (34)

La época republicana sacó por breve tiempo del atraso a España. Se vivió en las Misiones Pedagógicas; en la experiencia de Federico García Lorca dirigiendo el teatro experimental de La Barraca; en la presencia de la FUE (Federación Universitaria Estudiantil); en la fundación de revistas como Cruz y Raya, Hora de España, Leviatán, que pese a su carácter postrero y admonitorio de la derrota republicana, vinieron a enriquecer el panorama que había sido acaparado por las publicaciones fundadas por Ortega: el diario El Sol y la Revista de Occidente. Era en suma, intentar reescribir la historia y reconstruir la sociedad con recursos que se antepusieran al oleaje dictatorial que ya se extendía por toda Europa.

33. José Medina Echavarría: "Reeducación Alemana", en Presentaciones y Planteos (UNAM-IIS, 1953), pp.153. Esta nota originalmente fue impresa con el título "Alemania en la cruz" por la revista Cuadernos Americanos, México, (n.4, julio-agosto de 1945), pp.67-74.

34. Ascensión H. de León Portilla: España desde México. Vida y testimonio de transterrados. México, UNAM, 1978. Vid. el "Estudio Introductorio" pp.27-33.

Y pocos libros pueden facilitarnos poder resumir el espíritu de esas generaciones como *Del sentimiento trágico de la vida* de Miguel de Unamuno, o como *La España invertebrada* de Ortega y Gasset: autores que indudablemente ejercerían una influencia decisiva ('el nivel', como asume el segundo) para modelar la conciencia moral e histórica de los jóvenes que como Medina Echavarría, apenas asomaban a la vida intelectual y política entre los años veinte y treinta. Jóvenes quienes, no sin un gran escepticismo, criticaban este afán de resurgimiento providencialista de sus mayores, y que a la postre sería el germen involuntario del franquismo, el cual convocará tanto a la pequeña burguesía intelectual como a la aristocracia decadente con su prédica de salvación, estabilidad económica capitalista, y de tránsito a la reconciliación política. (35)

Por esta razón, figuras retóricas como el 'quijotismo' o el reconocimiento pasivo de la "España invertebrada", cuestiones harto criticadas por Ortega y Gasset, no serían en el fondo más que signos de complacencia y falta de empuje transformador, que fueron recuperados hábilmente por la derecha española de corte nacionalista, autoritaria y confesional, para así ofrecer falazmente la ruptura del tacitismo político en que se sostenían dichas iconografías mitológicas con la novísima idea del... Caudillo. (36)

De hecho, la luna de miel entre los intelectuales y el poder terminaría desde 1933, con la caída del gobierno de Manuel Azaña. Momento en que los partidos políticos de izquierda y derecha ya se habían reorganizado para desplazarles de los puestos ministeriales y de las Cortes, con lo que se vuelve a recluir al país en los inconclusos problemas ideológicos arrastrados desde años atrás. La meta común quedó diluida, y rápidamente se vió que la cuestión española no se resolvería con una sencilla omisión de generales, caciques o monarcas. La historia en ocasiones exige tributos más altos para no entorpecer al futuro. (37)

Como puede advertirse, el problema de España no sólo combinaba la defensa de un proyecto de Nación, sino el destino de una cultura en su totalidad. "Lo hispánico" no era en exclusiva una querrela filosófica: era un asunto de progreso y sobrevivencia.

35. Javier Tusell: *La dictadura de Franco*. Madrid. Alianza Editorial. 1988. pp.38

36. Juan del Agua: "Los supuestos históricos del pensamiento político de Ortega", en VV.AA.: *Un siglo de Ortega y Gasset*. Madrid. Editorial Mezquita. 1984. pp.102 y ss.; también Javier Tusell: *La dictadura de Franco*. pp.39-40.

37. J.Bécarud y E.López Campillo: *Los intelectuales españoles...*, pp.35.

Fue en los hechos la pregunta fundamental que los españoles tuvieron cuando dió inicio su 'europeización', así como en el momento en que, ya siendo muchos de ellos exiliados, hubieron de contrastar cotidianamente su realidad de origen con el "nuevo Mundo" que restituía en parte, la oportunidad perdida por esa falta de aprendizaje histórico sobre su propia desgracia. Como lo manifestó con agudeza José Ferrater Mora, uno de los traumas de la cultura española ha sido el dilema de la integración. (38)

Su resultado: la ruptura -esta gran aliada del destino infortunado-, que arrojó muchos pedazos por los confines del orbe. Medina Echavarría fue uno de ellos. Y tuvo que buscar su verdad en el 'redescubrimiento' de la 'otra cara del Occidente' hispánico: América. El año: 1939.

38. José Ferrater Mora: Cuestiones españolas. México. El Colegio de México. 1945. pp.16

2. Un intermedio filosófico. El exilio como 'estado de vida' e identidad.

Intentaremos señalarles el camino, pero éste han de caminarlo ustedes por su propio esfuerzo, con su dosis, incluso, de pena. Mala cosa sería disimularles hoy la necesidad de ese esfuerzo.

José Medina Echavarría.

El exilio, nos dice María Zambrano, es una suerte de revelación, dado que permite medir y observar las cosas no sólo desde una distancia física, sino a través de un confinamiento con nuestro propio interior. Superado el sentimiento de abandono, comienza esa rara mezcla de nostalgia y odio que se plasma en una dinámica de tiempo que va desde el instante del tránsito (el refugiado), a la errancia sin fin (el extranjero), donde todo lugar se vuelve cárcel. Y si acaso llega el momento de la liberación, el exiliado topa con una satisfacción a medias. Se crean nuevas preguntas, nuevas quimeras. (1)

La recreación del exilio en la obra protagonizada por los españoles republicanos reúne en cantidad y calidad estos elementos, aunque cabe señalar que su reflexión literaria y ensayística se veía en muchos sentidos acotada por las previsiones de tipo político que imperaron por parte de los gobiernos anfitriones. (2) Por ello, la añoranza es un dato palpable y nunca abandonado. Es el ejercicio de una memoria que no quiere morir, en tanto se deseaba legar a los descendientes que en teoría debían proseguir su lucha. (3)

De alguna forma, dicha actitud significaba una defensa frente al irracionalismo que había declarado la muerte de la inteligencia. Era en los hechos, una defensa estoica que pretendía oponerse a la incapacidad de ejercer la aventura del pensamiento. Recuperando de nuevo a María Zambrano, el 'drama' de los intelectuales europeos era la repetición de un éxodo que emulaba mucho siglos después, al fracaso griego y renacentista. (4)

1. María Zambrano: Los bienaventurados. Madrid. Ediciones Siruela, 1990, pp.29-44.

2. Patricia W. Fagen: Transterrados y ciudadanos. pp.146-147.

3. Joaquina Rodríguez Plaza: La novela del exilio español. México. UAM-A, 1986. pp.36

4. María Zambrano: "Los intelectuales en el drama de España", en Senderos. Barcelona. Anthropos, 1986. pp.27-46

En este sentido, muchos se dieron cuenta hasta muy tarde de que habían sucumbido a manos de un realismo político apoyado en el terror al cambio, mismo que prometía ahora si erradicar los añejos problemas causados por su inhabilidad, aprovechando la falta de experiencia y los desacuerdos internos de los republicanos. De esa forma, se captó que la sustancia de la 'caída' fue haber pretendido 'salvar' todos los males sin tomar en cuenta ni el tiempo ni la filosofía propia de esos cambios. El singular pecado de toda aconada totalitaria: "El (seréis como dioses) que la serpiente despertó en el hombre su deseo de suplantar a Dios en el mundo, de ser Dios dueño de un mundo que él no había creado". (5)

Pero el exilio mantenía la esperanza del retorno, con el propósito de que pudiera vencer a esa violencia histórica que había ocasionado la desenfrenada vocación del poder humano. Sin embargo, la confianza de redimirse en las enseñanzas mismas del exilio estarían acrecentadas en cuanto hubiera esa segunda oportunidad, porque ¿quién garantizaría que no se asumiera una actitud de revancha o ninguno, como aconteció muchos años después? En cierta medida, en el exilio valía recomendar la anulación de la pasión personal, de esa vocación de poder en aras de la democracia, postura que fue muy clara en el momento de la transición a suelo ajeno. (6)

El exilio fue una 'historia sacrificial' que permitió a los españoles adquirir un nuevo tipo de libertad colectiva. No construir desde cenizas, y volver a salir al camino aprovisionados en esta ocasión, ya no de una 'razón vital' o una 'razón técnica', sino de una 'razón humilde', consciente de sus fuerzas exactas para contribuir a transformar su mundo, de hacer asequible el sueño a la verdad. Ese (seréis como dioses) podría trocarse plenamente, sin tribulaciones, por un (seréis humanos). (6)

Desde el exilio, la derrota republicana enseñó "la desgracia que para el hombre es el conservar las palabras, los conceptos sin vida, de cosas que han sido y ya han dejado de servir". (7) Es decir, todo aquello que pretendía ocultar la incompetencia de una estructura económica local y la asimilación caricaturizada de un idealismo que veía a una España en el futuro o en el pasado, pero nunca desde su presente.

5. María Zambrano: La agonía de Europa. Madrid, Mondadori, 1988, pp.30-31.

6. James D. Wilkinson: La resistencia intelectual en Europa. México, FCE, 1989, pp.279 y ss.

6. María Zambrano: Persona y Democracia. Barcelona, Anthropos, 1988, pp.39 y ss.

7. María Zambrano: "Los intelectuales en el drama de España", pp.36; También de la misma autora, vid. su España: Sueño y verdad, Barcelona, EDHASA, 1982, pp.102 y ss.

¿Cuál podría ser ahora la base colectiva, la experiencia de vida a construir? ¿Cómo verse en otro espejo de tradiciones? Sin duda son cuestiones que atosigan al viajero que huye contra su voluntad de sí mismo. Los exiliados como autorreferencia reflexiva nos dan aquí un acento muy particular en este itinerario que busca comprender, a través de diversos recursos, la dimensión humana en que giró José Medina Echavarría.

Muchas metáforas se trabajaron entre los intelectuales para explicar su estado de ánimo, pero quisiera retomar algunas que, en mi parecer, son el contraste entre la Topía (el lugar en que se está) y la Utopía (el lugar al que se desea ir) de la que habló el malogrado Eugenio Imaz. El hombre español reniega en el exilio haber perdido su grandeza peninsular: "La regeneración material quedó suspendida, desviada por la aventura americana y la espiritual, estereotipada, contrarreformada, por la aventura continental"; y lo hará aún más en el terreno de las llamadas 'ideas de vida': "La salvación no está en la acción, sino en la restauración de la vida espiritual de España". (8)

¿De dónde surge este afán de remordimiento que atrapa a la razón? ¿Era acaso imposible olvidar y rehacer las cosas? En este sentido, la respuesta siempre quedó a medias. La vida interna, en la que pocos reparan, pasaba ahora a ser el punto central del devenir. ¿Qué felicidad, qué amores se pueden hallar en un mundo que habla como uno, pero que es distinto a fin de cuentas? El exilio percibía entonces la exigencia del descubrimiento espiritual.

Ramón Iglesia, el historiador, lo captó a través de la figura del Hombre Colón. El español debía aprender a vivir en la patria prestada, suya alguna vez, cierto, pero cuyos caminos derivaron en nacionalismos provincianos que ahora entorpecían el diálogo, la famosa 'integración'. Se llega a autodefinir esa ansiedad porque las cosas sean transitorias, dejar de sentirse "profesores viajeros que se descuelgan como caídos del cielo, para dirigirse a un público al que no conocen bien". (9)

El problema también es trascendente con referencia al sentimiento básico en el humano: la felicidad. Aún con la lejanía de las justificaciones, el exiliado será un eterno insatisfecho, porque ha sido arrancado de la trayectoria que había escogido por su voluntad. Se siente traicionado por la vida, aunque con las pocas pertenencias que le restan, intenta levantar su mirada y acaso se pregunta si ese destino no estaba escrito para ser vivido allí, sino acá en esta parte del mundo. Y el acunto para José Gaoz se vuelve cuestión de dignidad: "El hombre-digno, el hombre-noble, es el que se piensa, se siente, se quiere, se vive,

8. Eugenio Imaz: "Delirio Español", en Topía y Utopía. México. FCE. 1946. pp.184.

9. Ramón Iglesia: "La historia y sus limitaciones", en El Hombre Colón y otros ensayos. México. FCE. 2a.ed., 1986. pp.32.

obligado por la verdad que se ve, aunque no la vea nadie más que él". (10)

Es decir, el exilio se vuelve una cuestión de derechos. ¿Y qué puede exigir en este Nuevo Mundo? Poder hablar y pensar en castellano, como lo proclama Juan David García Bacca. Resistir a la fuerza que les niega, ejerciendo esa capacidad hasta sus últimas consecuencias. Traducir el sentido instintivo de la libertad en acciones cotidianas. Ser español en cada acto y valorar la dimensión común del idioma que ayuda a comprender lo americano. (11)

Y en esa dirección de los derechos vitales también apunta sus baterías Manuel Pedroso, al definir dicha experiencia como la **aventura del hombre natural y civil**: "Senti, retrospectiva, la inquieta curiosidad, el pasmo de los hombres de la época por aquel hecho insólito, el surgir ante sus ojos estupefactos de un Nuevo Mundo, dilatado ámbito que tractornaba el conocido espacio terrenal". ¿Por qué no recrear su mundo contribuyendo a una segunda oportunidad que también aquí se les brindaba? Con América había muchas cuentas de vida pendientes. Pedroso hablaría de la 'rectificación'. (12)

Medina Echavarría también veía este propósito. La emigración no debía exponerse al peligro de encerrarse en una vida vicaria. Debía asumir esa comunidad anfitriona como suya y servirla con el mismo denuedo de los días idos, para así favorecer la preservación de un homo hispanicus, leal a sus funciones de transformar racionalmente su entorno. (13)

En Medina, podría afirmarse, el exilio se capta en tres niveles o momentos: Unidad, diversidad y continuidad. Dicha secuencia se expresa en cuanto a que no se puede renunciar a resolver la crisis de cultura que atrapa al mundo contemporáneo. El hombre que se compromete con el conocimiento social, y a la vez tiene la obligación moral y racional de proporcionar elementos comunes para evitar la contemplación impévida y la destrucción autófaga con que la España de este siglo "deshace en atroz despilfarro a sus más 'claros varones'". (14) En suma, asumir la identidad del exilio como búsqueda, como instinto de conservación.

10. José Gaos: "Filosofía e Infelicidad", en *De Antropología e Historiografía*. Malapa. Universidad Veracruzana. 1967. pp.93

11. Ignacio Izuzquiza: *El proyecto filosófico de Juan David García Bacca*. Barcelona. Anthropos. 1984. pp.92-103

12. Manuel Pedroso: *La aventura del hombre natural y civil*. México. Joaquín Mortiz. 1976. pp.19.

13. José Medina Echavarría: "Cuerpo de destino", en *Responsabilidad de la Inteligencia*. México. FCE. 2a.ed., 1987. pp.260

14. José Medina Echavarría: "Reseña a 'El pensamiento vivo de Francisco Giner de los Ríos', de Fernando de los Ríos", en *Asomante*. San Juan. n.3, julio-septiembre de 1949. pp.87

Al reflexionar sobre su condición, sea desde dentro o desde la trinchera externa -como aconteció con los exiliados-, una sociedad como la española se ha caracterizado por la preservación de dos elementos sintomáticos: los fanatismos y la perspectiva irónica con que observan su destino. En ese aspecto, una posición como la de Medina Echavarría resulta discordante, porque trata de situarse desde el mirador de la serenidad, que trata de comprender, además del hacer.

Los españoles han sido muy proclives al ensayismo, a visiones fragmentarias que no distraigan demasiado su atención, aún cuando reconozcan la densidad de los problemas a ser revisados. No se trata de una mera pugna de nomenclaturas ideológicas. Las divisiones surgidas en los albores del siglo, prolongadas durante los años del franquismo y sólo parcialmente eliminadas con su tránsito reciente a la democracia, nos revelan que la ubicación de las 'dos Españas' nunca dejó de ser una realidad muy lacerante para los exiliados.

Así, quienes permanecieron en el exterior, retuvieron para sí un sentido austero, romántico, pero comprometido con su utopía política, que si bien fue destruida, ésta se transformó en proyectos personales que, salvo en muy escasos ejemplos, pudieron conciliar con el reencuentro muchos años después. Fue el 'vivir con la conciencia', como le llamó José Ferrater Mora. (15)

La España posterior a la guerra civil se obstinó en existir fuera de su tiempo, percibirse como una insula. De hecho lo logró, aunque con costos sociales de muy difícil recuperación. Por su parte, los exiliados asumieron a su manera ese hecho reflexionando en forma desgarrada. Quienes a su pesar nunca regresaron, aunque no dejaron de poseer la nacionalidad española, como Medina, lo vivieron como una constatación moral y digna de que la lucha republicana sobrepasaba las conveniencias. Para ellos, el 'hubiera sido' fue tan real y ajeno a lo que aconteció. (16)

El cambio de dirección en las pretensiones del exilio hicieron clara mella en muchos de sus protagonistas, en tanto los obliga al abandono del terreno político y les coloca en el sendero de invertir toda su energía en la producción intelectual, como ocurrirá con Medina, a sabiendas que de otro modo muy difícilmente serían aceptados por sus anfitriones. Era extender en alguna medida el propósito abortado de "un afán social que se traducía en lo intelectual en un deseo de 'servir', en usar la

15. José Ferrater Mora: Cuestiones Españolas. pp.20.

16. Patricia W. Fagen: Transterrados y Ciudadanos. México. FCE. 1974. pp.

inteligencia de un modo diríamos limitado", de experimentar una ruta que no forzosamente pasara por el filtro de la política, de intentar ser humanos como condición previa y responsable del intelectual. (17)

Por esa razón, uno debe ubicar a Medina dentro del enorme cúmulo de personajes que, decepcionados de la política, finalmente asumieron una tercera ruta; si bien apoyaron hasta sus últimas consecuencias el sentimiento republicano, se sintieron decepcionados porque la historia y la justicia no se empalmaron.

En cierta medida, Medina por su vocación de liberal puro estará ajeno y equidistante tanto de los grupos de izquierda que a decir de muchos, no supieron afrontar el compromiso político de la guerra, así como de las fuerzas retrógradas de la derecha franquista. (18)

Por los primeros sintió una especie de compasión solidaria; por los segundos un feroz resentimiento que si bien perdió su expresión violenta, nunca se apagó en su carga de memoria histórica. Particularmente, hubo momentos en que la cuestión del retorno definitivo hizo dudar seriamente a Medina, quien sólo hasta los años sesenta regresó a España en plan de vacaciones, y en forma breve -debido a su jubilación en CEPAL- en 1974, pero sin los resultados esperados, que le hacen volver sobre sus huellas y regresar así a Santiago. (19)

Resulta importante recalcar este entrecruzamiento moral en que se ven atrapados los intelectuales de filiación liberal como Medina, dado que con frecuencia se hallan expresiones afines dentro de la ensayística de sus contemporáneos. Por ejemplo, María Zambrano advirtió que "el liberalismo progresista de tan noble origen, creció en momento inoportuno porque mantuvo todavía más el encantamiento producido por el naturalismo". (20)

17. María Zambrano: "Los intelectuales en el drama de España", en Senderos, pp.45.

18. En su libro, Patricia W. Fagen describe muy claramente este carácter de ambigüedad experimentado por los reformistas liberales como Medina, al ver que el gobierno posteriormente se sostendría en las organizaciones de izquierda. *Transterrados y ciudadanos*, pp.20

19. Una reflexión general sobre el problema en Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*, pp.154.

20. María Zambrano: *La agonía de Europa*. Madrid, Mondadori, 1988, pp.13-14.

Medina trató de pertenecer a una tercera España: racional, ilustrada, una que trató de aprender desde la óptica que proporciona la distancia, pero a cuya generación no le llegó la ansiada oportunidad protagónica que procuraba el ejercicio de una democracia moderada, que pudiera conciliar la decrepitud de la 'vieja política' de estamentos y privilegios aristocráticos con la 'nueva política', que se sostenía en el reconocimiento de los talentos de las distintas fuerzas sociales, al margen de su procedencia. De ahí que haya surgido otro concepto básico: la **reconstrucción** como sinónimo de reconciliación. Por ello, Medina se volcaría hacia la proposición de rehacer sus sueños colaborando desde el otro rostro que había construido España: la América Latina, que como veremos, se vislumbra como la reedición o 'segunda oportunidad' que diera razón y sustancia a su obra.

Visto en suma, Medina intentará recuperar en el exilio los temas de su tiempo español inconcluso: la educación, la guía ilustrada de la programación como medio promotor de la democracia, el sentido reconstructivo de la sociedad mediante el empleo de la ciencia y la técnica. Resolver los problemas de cultura y oportunidad económica entre los diversos grupos sociales, en tanto no cabe seguir reduciéndolos a la mezquina cerrazón política de los partidanismos y las posiciones burocráticas. (21)

De esa manera, el provincianismo hispánico frente a Occidente podría ser erradicado y allí se lograría superar el sentimiento de culpa por todo lo que no pudo cristalizar en los años republicanos. Sólo así podría culminar esa misión de carácter expiatorio con que el exilio abrasó sus mentes y cuerpos, arrojándolos a forjar una identidad que debió abrirse de capa a un mundo extraño en el mejor de los casos, como aconteció con Medina Echavarría.

Pero esta misión quedó sin asideros. A decir de Patricia W. Fagen: "Quizá la mayor causa de frustración para los transterrados ha sido el hecho de que, después de dedicar tanta energía a la causa española, en la actualidad no son amados ni odiados en su patria, sino simplemente olvidados" (22)

21. José Medina Echavarría: "Factores Sociales de la Educación" (1963), en *Filosofía, Educación y Desarrollo*. México. S.XXI Edit., 1967. pp.105-119.

22. Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*. pp.198.

3. Cultura y Sociedad en el México de los 40.

Los humanistas que tratan de sacar al hombre y sus miserias de los entresijos de la vieja Historia, pronto aprecian la inmensidad natural de la novedad y de su hombre nuevo. En ese Mundo todo era Naturaleza sin Historia. ¡Qué fresco caudal para rectificar nuestra Historia!.

Manuel Pedroso

México y el exilio.

En paralelo de la 'circunstancia' española, por nuestro 'tiempo' mexicano también surcaban cambios ideológicos y sociales, cuya envergadura no podría ser desestimada, en tanto un antecedente que nos explica cómo es de afortunado el arribo masivo de los intelectuales españoles precisamente a final de los años treinta; justo en el ocaso del cardenismo, así como se abría el preámbulo de la primera tecnocracia civilista bajo el amparo del avilacamachismo.

A diferencia de lo acontecido en España, la aspiración política por la democracia había exigido un vuelco revolucionario en México. Los vientos militaristas habían cedido mediante el curioso proceso en donde los principios devinieron en instituciones ('la Revolución se hace gobierno'); todo lo contrario del breve interregno español de la República, en donde el gobierno fracasa en hacer su revolución. (1)

Sin embargo, el problema de esa Revolución Mexicana ya elevada en los altares, que desde esos años treinta y cuarentas lo criticaron entre otros, Daniel Cosío Villegas o Luis Cabrera, se significa porque se habían invertido demasiados años en las definiciones y en los certificados de irrefectibilidad revolucionaria; haciéndose poco por impulsar a los medios mismos que justificaran dicha transformación: el campo, la educación, la industria, la economía; lo que mucho tiempo después José Medina Echavarría acuñó como el 'paso de la hacienda a la empresa'. (2)

1. Por desgracia, no podemos extendernos mucho en tratar las afinidades ideológicas que inicialmente surgieron entre los republicanos españoles con el proyecto de la Revolución Mexicana. De hecho, Leopoldo Zea ya ha realizado con enorme fortuna ese ejercicio, vid. Leopoldo Zea: "Revolución Mexicana y transierrío español", en *El exilio español en México, 1939-1982*. México, Coed. FCE-Salvat, 1982. pp.545-565.

2. Daniel Cosío Villegas: "La Crisis de México" (1947), en *Ensayos y Notas*. (Tomo I). México, Editorial Hermes, 1966. pp.113-151; José Medina Echavarría: *Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico*. Buenos Aires, Solar-Hachette, 1964. pp.30

Y esa desesperación resultaba comprensible, si por principio pensamos que muchos de estos 'caudillos' estuvieron 'a caballo' entre la cultura y la política. Evidentemente, la dimensión de las tareas eran inmensas y muy pocos en realidad llegaron a los sitios exactos en donde bien pudieran haber aportado su sapiencia para lograr esos fines. En esas condiciones de continuo transformismo, el deseo del intelectual 'suspirante' de acción y poder resulta un reflejo lógico del amplio proceso de movilidad social que se traza en aquellos años.

Bajo esas condiciones, en el país se tenía la intuición, la voluntad, pero que en el caso de la educación y la cultura faltaba cotejarla con el trabajo administrativo; requería un vuelco que entendiera esa exigencia por definir el presente y simultáneamente la proyectara hacia un ámbito moderno. Por ello, la llegada de los españoles se empalma y orienta en un momento donde la Revolución tenía los medios, los hombres de ideas, pero carecía en cantidad suficiente de las correas de transmisión que bajarán a tierra esa exigencia de cambio.

Como en la República española, la modernización revolucionaria mexicana también requirió del concurso combinado de varias generaciones, que al margen de su procedencia, todas tuvieron que 'entrarle al toro' de la política por conciencia, conveniencia o, en la mayoría de los casos, por sobrevivencia: la del Ateneo de la Juventud (Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Antonio Caso); la de 1915 (los famosos '7 Sabios': Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, los más destacados); la de Contemporáneos (los consabidos Carlos Pellicer, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Bernardo Ortiz de Montellano, Julio Torri, etc.).

Y no obstante este primer listado, aún tendríamos que hacer una extensión que vaya más de los criterios de grupo, a veces injustamente detenidos en lo literario, para no omitir el concurso de Jesús Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas, Lucio Mendieta y Núñez, Enrique González Aparicio, Eduardo García Máynez, Mario de la Cueva, Narciso Bassols, etc., que como veremos, realizan su parte respectiva desde la trinchera universitaria.

Resulta un tanto pretencioso bosquejar toda la gama de condiciones en que se movió nuestro país para promover el recibimiento de los republicanos españoles. México era un destino lógico debido a que fue (con excepción de la Unión Soviética) el único gobierno que apoyó sin restricciones su causa.

También ya se han escrito muchas planas que exaltan la labor diplomática de Narciso Bassols, Adalberto Tejeda, Fernando y Susana Gamboa, pero principalmente del presidente Lázaro Cárdenas, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, artifices desde

1936 del proyecto que daría cuerpo al Centro Español de Estudios y que en 1938 cristalizaría en La Casa de España. (3)

Por ello, no es propósito en nuestro trabajo profundizar en este sendero ya tan andado, y sólo nos estamos deteniendo en él con objeto de no perder el registro histórico donde Medina Echavarría estuvo inserto.

En muchos de sus elementos, para la política exterior del gobierno cardenista, la guerra civil española tenía un equivalente referencial implícito, aunque quizá no tan examinado en su influencia: la república alemana de Weimar, cuyo colapso final en 1933 fue un peligroso antecedente que marcaría en mucho, la suerte internacional del régimen hispano, con lo que el orden geopolítico de prioridades europeo y mundial se circunscribe al dilema de reasumir a la tan golpeada democracia, en tanto leit motiv de la lucha entre la autoridad totalitaria y la libertad. (4)

México desempeñó así un papel vital en las tareas de difusión política del gobierno republicano en el exilio. Pero como en todo éxodo masivo, la supervivencia inmediata en buena parte de los intelectuales fue azarosa y muchas veces rayó en extremos muy lastimosos. Sin embargo, al igual que los antifascistas italianos, alemanes y franceses durante el primer lustro de los años cuarenta, la 'resistencia intelectual' española se constató mediante la operación casi clandestina, de organizaciones que pretendían mantener contactos internos con grupos o personas preocupadas por la supervivencia de una oposición política que era hostigada o eliminada en forma directa. (5)

En contacto con el gobierno mexicano, las asociaciones políticas e intelectuales republicanas se mantuvieron activas durante el decenio de los cuarenta, para después decaer a medida que muchos de sus promotores se vieron obligados más a preocuparse por sobrevivir, así como no encontrar más solidaridad en una comunidad internacional que literalmente 'enterro' su existencia. (6)

3. Remitimos por supuesto al estudio de Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: La Casa de España en México, México, El Colegio de México, 1988; así como al volumen colectivo El exilio español en México, 1939-1982, México, Coed. FCE-Salvat, 1982. En especial, Víctor Alfonso Maldonado: "Vías políticas y diplomáticas del exilio", pp.25-55.

4. James D. Wilkinson: La resistencia intelectual en Europa, México, FCE, 1969, pp.31-33.

5. James D. Wilkinson: La resistencia intelectual en Europa, México, FCE, 1969, ibid.

6. Patricia W. Fagen: Trasterrados y ciudadanos, pp.150-151.

Pero cabe recordar a la principal organización intelectual del exilio, misma que pudo rebasar las disputas entre los partidarios de Juan Negrín o Indalecio Prieto, (últimos líderes republicanos) y que ayudaron al traslado de los españoles por medio de la JARE (Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles) o con el SERE (Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles). Me refiero a la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero, fundada en París en 1939, y que rápidamente se convirtió en sustituta de la Junta de Cultura Española que por un tiempo sintetizó la voz de los intelectuales por medio de España Peregrina. A esta Unión perteneció Medina, aunque al contrario de amigos tan cercanos a él como Vicente Herrero o Manuel Sánchez Sarto, nunca desarrolló actividades concretas dentro de la misma. (7)

Quiero destacar mucho este dato, porque Medina Echavarría es el caso típico del intelectual que, siguiendo las propias recomendaciones promovidas por buena parte de los representantes políticos de la República avocados en el país, se mantuvo a buena distancia de no intentar intervenir en las cuestiones políticas de los países anfitriones. (8) salvo en una ocasión que como se verá más adelante, provocó incluso una 'afectuosa' reprimenda por parte de Alfonso Reyes.

Pero ahora pasemos a considerar el 'estado del arte' de la vida intelectual y social que recibe a Medina Echavarría. Iniciemos con esta última.

La vida social en los cuarenta.

No es difícil reconstruir el espacio geográfico y social en que se desenvolvía el "mundo intelectual" que prevealecía en México a fines de los años treinta y la primera mitad de los años cuarenta. Era un espacio que se desplazaba desde las colonias Roma, Juárez y Cuauhtémoc, donde buena parte de los exiliados españoles tuvieron

7. El momento cumbre de la UPUEE fue una reunión convocada en La Habana, Cuba, en septiembre de 1943, en donde varios de los exiliados más destacados, como Luis Recasens Siches, María Zambrano, Joaquín Xirau, Manuel Pedroso, entre otros, firmaron una declaración en donde ratificaban los puntos esenciales de crítica al régimen franquista y el compromiso de la inteligencia republicana para trabajar en pos de la libertad y la democracia en su país. Para conocer con más detalle las actividades de la Unión y el texto de la Declaración de La Habana, remito a Carlos Sáenz de la Calzada: "Educación y Pedagogía", en José Luis Abellán (coord.): El exilio español de 1939. V.3, (Revistas, Pensamiento, Educación). Madrid. Taurus. 1976, pp.212-221.

8. Patricia W. Fagen: Transterrados y Ciudadanos. pp.146

su alojamiento. La traza de la ciudad también cubría a la 'incipiente' área residencial de las Lomas, sin omitir a la zona del Centro, delimitada entonces por el Barrio Universitario, que concentraba a casi todas las escuelas y facultades, así como a la Escuela Nacional Preparatoria (San Ildelfonso), hasta antes del traslado producido en los cincuentas hacia la Ciudad Universitaria. (9)

Durante su estancia en México, Medina Echavarría vivió en diversas direcciones de la colonia Roma: primero en la calle Chihuahua 81, luego en Michoacán 81 o 81 (el documento que se conserva en su expediente no es claro), y finalmente vivió en un edificio de apartamentos situado en Tula 40, interior 5. (10) Dicha construcción que aún subsiste, es un típico ejemplo de la arquitectura urbana que pretendía reflejar la incipiente prosperidad protagonizada por las clases medias que se beneficiaron por las condiciones derivadas del conflicto bélico de 1939-1945, y que incitaban un aceleramiento en las tareas de industrialización y a la expansión de actividades profesionales dentro de las ciudades.

Recordemos también que las librerías como la Porrúa, la Antigua Robredo y los tímidos inicios de la Librería Francesa, constituían el punto de adquisición y consulta de las novedades traídas desde el extranjero para maestros y estudiantes, además de que en esta zona se asentaron las redacciones de las principales revistas culturales de la época. Por poner sólo unos ejemplos, Cuadernos Americanos tuvo su primera redacción en la calle de Palma Norte; el FCE-Colegio de México-Trimestre Económico, en Río Pánuco 63, o la Editorial Stylo en Durango 290.

Además debe tomarse en cuenta que el escenario editorial, si bien era relativamente pequeño, no obstaba para que con la llegada de los emigrados, se diera un repunte en la constitución de nuevos proyectos editoriales, como por ejemplo la fundación de Atlante (antecedente del actual Grupo Grijalbo), Leyenda, UTEHA, EDIAPSA o Séneca.

También debe recordarse la colaboración que los españoles aportaron desde el mismo 1939 a la Biblioteca del Estudiante Universitario, que sería impulsada desde la Imprenta Universitaria por el dramaturgo Francisco Monterde, así como a la Biblioteca Enciclopédica Popular, que durante buena parte de los

9. Una excelente crónica del ambiente citadino en los cuarenta, del cual aquí sólo esbozamos un leve trazo, puede leerse en Salvador Reyes Nevares: "México en 1939", en VV.AA.: El exilio español en México, 1939-1982. México, Coed. FCE-Salvat, 1982. pp.55-80.

10. Estas direcciones se pueden encontrar en diversos memorándums dirigidos a Medina en su expediente personal 277 en el AHCM.

años cuarenta presentó en ediciones muy rústicas, versiones abreviadas de los principales textos de la literatura y la política universales. Dichas ediciones generalmente iban acompañados de estudios introductorios salidos de las plumas de gente como José Gaos, Juan David García-Bacca, Pedro Gringoire, Juan Roura-Parella o Manuel Pedrosa.

La vida cotidiana del Centro, además significaba la asistencia forzosa a las redacciones periodísticas (El Popular, Excelsior, El Universal, Novedades o El Nacional) para dejar los artículos que, como en la actualidad, muchos comentaban y pocos verdaderamente leían en los puntos de reunión básico entre políticos e intelectuales: los cafés.

Algunos siguen siendo tan frecuentados como el Café Tacuba, el 5 de Mayo, el Viena o La Blanca, aunque no podemos omitir los establecimientos abiertos por los propios españoles como el café Tupinamba (hoy Esia), o los sitios de reunión obligada como el restaurant Prendas, y los bares de los hoteles del Prado o Reforma, en donde se podía atrapar en época de desgracia, a un político o un mecenas, para así darle el consabido 'sablazo'.
(11)

Era una ciudad que incluso podía facilitar una vida desahogada, pese a las estrecheces económicas que provocó el periodo bélico. Vale la pena reproducir parte del recuerdo de don Luis González: "la ascensis intelectual se entremezclaba con el juego [...] a uncir la trivía con la profunda, lo grosero con lo sublime. Así se explica que en los cabaretes se dilucidasen cuestiones tan abstractas como la verdad en historia, y alrededor de las mesas de trabajo asuntos tan vulgares como las redondeces de Naná, los tongoneos de la Tongolele, los sinsentidos de Cantinflas, las arengas de Palillo, las canciones de Agustín Lara y los discursos de nuestros políticos". (12)

Y como en alguna ocasión mi padre me señaló, los españoles debieron aprender que los 'Once Hermanos' del Necaxa y los 'Morenos' del Atlante eran tan buenos como los jugadores míticos de la Selección Vasca, rivalidad después irradiada en los duelos fraternales entre el España y el Asturias.

Una crónica visual del México que le toca vivir a Medina Echavarría, no puede relegar la coexistencia de teatros de Bellas Artes, si se asistía a espectáculos culturales de altura, y de los teatros de revista como el Follies, el Lírico o el

11. Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*. pp.79-81.

12. Luis González: "La pasión del nido", en *Historia Mexicana*. México. El Colegio de México. V.XXXV, n.100, abril-junio de 1976. pp.544.

Tivoli: la NEW, síntesis masiva y objeto del vilipendio de los intelectuales de aquel entonces: los cines como el famoso Politeama (centro también de la lucha libre), el Teresa, el Alameda o el Olimpia, que son los templos en donde se forjarían muchos de los mitos de nuestra 'modernidad' social: el cine nacionalista y comprometido de un Emilio Fernández, los experimentos de un Luis Buñuel, o las visiones clasemedieras de Alejandro Galindo y las del México marginal de Ismael Rodríguez.

Pero el cine también significa para muchos españoles que la revolución tenía sus límites en cuanto actitud de un imaginario colectivo: es chocar con el neoporfirismo y las temáticas de aceptación de los inmigrantes de todo género, mediante los argumentos a veces un tanto chabacanos, pero efectivos, de un Joaquín Pardavé o los hermanos Soler. (13)

Es la irrupción de los comediantes (Tin-Tán o Resortes): pero mejor aún, se rinde tributo al género más cercano con la sordidez urbana de los cuarenta: el cine de gangsters (Juan Orol) y rumberas (Ninón Sevilla, Amalia Aguilar, Meche Barba, María Antonieta Pons) que siempre tendrán como telón de fondo la música de boleros (Pedro Vargas, Agustín Lara, Los Panchos, Toña la Negra, etc.). Por último, no podemos omitir la fuente principal en donde se sintetiza el auge de nuestro micro 'star system' o 'Epoca de Oro': la comedia campirana que consagrará durante casi dos décadas a gente como Jorge Negrete, Pedro Infante o Luis Aguilar. (14)

Los hombres y mujeres de los años cuarenta, así como comienzan a abandonar las vecindades de patio central y colectivo, para dirigirse al descubrimiento de la individualidad estrecha y cómoda de los departamentos en las nuevas colonias que se empiezan a abrir paso hacia el sur, tampoco dejarán de invertir religiosamente en sus fines de semana -cuando no hay posibilidad de ir a Veracruz, Acapulco o Cuernavaca, para ir a los sitios de baile popular como el Salón México, Los Angeles o el Smirna, o a centros nocturnos de postín como el Waikiki o el Río Rosa, en donde se podía escuchar música tan disimulada que iba desde los ritmos tropicales traídos de Cuba, o el boogie-woogie y el swing estadounidenses que eran tocados por las grandes bandas de Glen Miller, Tommy Dorsey o Luis Arceraz.

Cuánta razón tendría Medina, no obstante su retraimiento característico, para extrañar por siempre no sólo el clima físico de México, sino el ambiente cultural bullicioso y activo que afloraba en esos años, tal y como se lo advertiría en una de sus cartas a Reyes recién iniciado su etapa puertorriqueña:

13. Carlos Monsiváis: "Sociedad y Cultura", en Rafael Loyola, (coord.): Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40. México. CONACULTA-Grijalbo, 1990, pp.258-280.

14. Carlos Monsiváis. op.cit..

"El calor a más de un momento excesivo y en general poco favorable para la concentración. Lo que llamamos vida intelectual no es fácil así como no sea en forma patricia, tan minada ya en sus posibilidades.

Mi creatividad académica sin ser excesiva me absorbe, sin embargo las horas que el clima deja disponibles. En todo momento me acuerdo de Vs. y de México; percibo ahora como los años pasados juntos no transcurrieron en balde y que dejarán para siempre su gozo afectivo". (15)

Por un tiempo, en aquel tiempo, pudo prescindirse de la 'nordomania' alguna vez preconizada por el Ariel de José Enrique Rodó; de ese Ariel shakespeariano que servía al mago Próspero, quien náufrago y expulsado de su mundo por la tempestad, debía aprender a vivir de nuevo bajo las enseñanzas humanas de su hija Miranda y el expoliado esclavo Calibán.

El entorno intelectual.

Es importante resaltar la estrechez académico-institucional en que se desarrollaba la vida intelectual mexicana y la simbiótica cercanía política que muchos de los protagonistas mantienen con el Estado. La UNAM, con todo y la exageración que ésto pudiera significar al decirlo, era evidentemente el espacio con mayor peso entre la opinión pública después de la presidencia. La dualidad del político-profesor no era en lo absoluto desdeñada ni vilipendiada como lo sería en formas posteriores.

Como origen de esa nueva 'familia revolucionaria' en consolidación, los sexenios cardenista y avilacamachista propiciaron un reagrupamiento generacional que tuvo al escenario universitario como su centro principal, ya que identifica a quienes se colocaron en las esquinas opuestas de la aceptación o el rechazo de los aliados; cuestión que paradójicamente también expresaba la cercanía mayor o menor hacia posiciones democráticas, progresistas y tolerantes durante los años oscuros de la Segunda Guerra Mundial en nuestro país. (16)

15. JME a A.Reyes, 30 de septiembre de 1946. Exp.277, JME-AHGM.

16. ¿Cómo poder imaginar a Cosío Villegas, Reyes, Silva Herzog, Gómez Morín, Bassols, Lombardo Toledano, Genaro Estrada o Eduardo Villaseñor sin asumir su compromiso político vital durante esos años? Aquí discrepo de la opinión de Patricia W. Fagen cuando indica que el modelo del político-intelectual no se conocerá en México sino hasta cuando arriben los aliados. Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*, pp.57.

La llegada de los intelectuales españoles significó una verdadera revolución dentro de los sistemas de trabajo universitario. Son los primeros profesionistas de tiempo completo y merced a ello, obligan a una revaloración de la enseñanza y del papel de la investigación que hasta ese momento se hacía en los institutos y escuelas. (17) No es desdeñable resaltar que las condiciones salariales disfrutadas por muchos de los exiliados no dejaron de sufragarse, pese a las condiciones de incierto desaseguro industrial con que nuestro país vivió los años de la conflagración mundial de 1939-1945. (18)

Sin embargo, las muestras del rechazo intelectual y social existieron y fueron creciendo a medida de que los costos de la gestión diplomática traspasaron la mera venta de armas y pertrechos, el alojamiento en albergues y los subsiguientes embarques e ingresos masivos de dichos grupos, una vez consumada la derrota del republicanismo. La xenofobia hacia una 'infiltración comunista', el desplazamiento laboral y otros tantos mitos que fueron vendidos por la oposición derechista del país a una ciudadanía hambrienta a esta nueva 'conquista', fueron la bandera crítica que fue izada para denostar los beneficios que implicaba la venta de dichos grupos en todas las áreas productivas y artístico-culturales. (19)

De alguna forma, los exiliados llegaban a un país ya inmerso en la exigencia de dar rumbo a su propio destino. Se dieron cuenta de que había tanta o mayor demanda para resolver muchos problemas que en cierta medida eran similares a los dejados en forma inconclusa en España. De esa manera, las contribuciones en la mejora de la vida intelectual fueron inmediatas, aún cuando tardarían mucho para derrumbar la barrera de la integración y fusión con los mexicanos en el plano relativo a lo social. (20)

La ruta de inserción y aceptación hacia los inmigrantes por los artistas e intelectuales mexicanos fue dura, no obstante que de dientes para fuera, muchos de ellos consideraran que su arribo era no sólo un enriquecimiento intelectual, sino permitía mostrar una toma de posición que fuera congruente con el momento político mundial. Quizá entre las escasas excepciones públicas que podrían

17. Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*, pp.32

18. Martha Rivero: "Política interna y guerra mundial", en Rafael Loyola (coord.): *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, pp.24 y ss.

19. Vid. el artículo de Lourdes Márquez Morfín: "Los republicanos españoles en 1939: Política, inmigración y hostilidad", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, pp.127-150. También véase Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*, pp.43 y ss.

20. Patricia W. Fagen: *Transterrados y ciudadanos*, pp.144.

encontrarse esté la de Lucio Mendieta y Núñez, que junto con don Antonio Caso y quizá Samuel Ramos, podríamos catalogar como los 'grandes patronos' de la incipiente sociología mexicana en los años treinta y cuarenta. Dicha opinión la ventiló en la exposición de motivos del primer número (marzo-abril de 1939) de la **Revista Mexicana de Sociología**:

"Luchan en el mundo, trágicamente, Democracia, Marxismo, Fascismo y los grupos en lucha se abanderan, se uniforman y adorazan su pensamiento con los respectivos dogmas de su credo social. Las exigencias de la titánica batalla que libra la humanidad han establecido en cada grupo una disciplina que no admite dudas ni vacilaciones, solo actitudes rotundas porque, es verdad, son necesarias si se quiere marchar por el camino de la victoria política.

Nosotros, a pesar de que vivimos esta hora difícil y de que asistimos por ello al espectáculo en el que no es posible ser solamente espectadores, declaramos honradamente que nuestra posición es una firme posición de izquierda, pero no sectaria. (...) No se concibe un Instituto de Investigaciones Sociales, sino fundamentado en el principio de libre examen, de la indagación libre sin cortapisas ni de carácter religioso, ni de carácter político, ni de otra índole alguna". (21)

La institucionalización de las ciencias sociales en México.

Paralelo al proceso de modernización y consolidación del poder político en nuestro país, entre los años 1930-1950 se generó la irrupción vertiginosa de instituciones y disciplinas sociales con una base netamente profesional. La economía, la sociología y la ciencia política se irán desprendiendo en forma muy lenta de la matriz que les dió origen: la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Los años cúspide de esta saga cultural e inyectora de un nuevo impulso a la vida intelectual mexicana abarcan curiosamente el mismo periodo en que permanece José Medina Echavarría: 1939-1946. Son años de paciente sembrar para las ciencias sociales en México.

21. Lucio Mendieta y Núñez: "Exposición de motivos sobre la creación de la Revista Mexicana de Sociología", en **Revista Mexicana de Sociología**, México, UNAM-IIS, n.1, marzo-abril, 1939, pp.16-17.

Aunque seguida a pie juntillas por su filiación francófila, las disciplinas sociales y humanísticas en México se enriquecieron porque fueron puestas en concurso con las tradiciones inglesa y alemana asimiladas por los españoles que habían tenido la oportunidad de salir al exterior. Esta inquietud o demanda por conocer otros parámetros de conocimiento ciertamente era tímida aún, en tanto que las preocupaciones de 'hacer la revolución' apenas iban cediendo el paso a la exigencia práctica que significaba ahora tener que 'administrar la revolución'. (22) La Universidad se considera entonces a sí misma, con gran exceso, como la punta de lanza que puede proyectar y aplicar esa pretensión.

Recordemos que en el año 1939, momento en que los intelectuales hispanos comienzan a llegar en bloque a la UNAM, ésta era encabezada por el Dr. Gustavo Baz, teniendo a su vez como Secretario General a Mario de la Cueva. En las principales escuelas estaban como directores: Manuel Gual Vidal (Escuela Nacional de Derecho y Ciencias Sociales), Antonio Caso (Filosofía y Letras) y Mario Souza (Escuela Nacional de Economía), quienes permanecerían en sus cargos hasta el año siguiente (salvo Caso que sería sustituido por Eduardo García Méynez), pese al arribo como rector del Dr. de la Cueva, quien reemplazó al Dr. Baz, quien pasó a fungir como Secretario de Salubridad en el gobierno de Manuel Avila Camacho.

Pero tales declaraciones de 'independencia' por parte de muchos sectores académicos en esos años, de hecho reeditaban momentos con enormes similitudes a los que durante los años veinte y treinta vivieron los exiliados dedicados a la filosofía, a la economía o la sociología. Al igual que lo acontecido en la universidad española, los desprendimientos ocurrieron en forma lenta.

La economía fue de las primeras disciplinas que inicia su carrera en forma independiente con respecto al cenáculo de los juristas. Los primeros profesores de dicha disciplina: Bassols, Cosío Villegas, Lombardo Toledano, entre otros, tuvieron que ser habilitados ex-officio como licenciados en Economía, para poder impartir las cátedras respectivas.

Baste recordar que en 1929 fue fundada la carrera de economía y que hasta 1935, merced a la gestión de Enrique González Aparicio, pudo constituirse con el rango de Escuela Nacional. Como lo recuerda don Jesús Silva Herzog -hecho que me fue corroborado por don Víctor L. Urquidí-, dicha facultad tenía una nítida orientación marxista, en la cual destacaba gente como Mario Souza, quien fue director de la Escuela hasta 1940, año en que

22. Como ya se ha dicho, este pensamiento fue muy propio de la época de los cuarenta y es una de las inquietudes más obsesivas de Cosío Villegas en sus escritos de entonces. Daniel Cosío Villegas: *Memorias*. México, Joaquín Mortiz, 1976, pp.193.

fue sustituido por Silva Herzog, quien a su vez permaneció hasta 1942. año en que entra como rector de la UNAM Rodulfo Brito Foucher. (23)

Este dato explica por qué Medina Echavarría tuvo algunas dificultades para tratar de promover sus cursos sobre Weber y otros temas en dicha escuela. Tampoco resulta difícil afirmar que debido a la posterior derechización marcada que en los cuarenta vino a experimentar la UNAM, Medina Echavarría aprovechara el momento de desligarse (como lo hizo paulatinamente a partir de 1943, merced al proyecto del CES) de una docencia que en realidad no le reportaba ningún beneficio económico.

En este mismo año de 1940 se dió la fundación del Instituto de Investigaciones Económicas, teniendo en Silva Herzog a su primer director. Para mencionar la 'versatilidad' con que los incipientes científicos sociales desempeñaban sus actividades, Miguel Othón de Mendizábal, quien apenas pocos años antes había estado presente en la creación del Instituto de Investigaciones Sociales, ahora fungía como jefe del Departamento de Investigaciones en dicho instituto. Además, don Jesús también fundaría en 1941 la revista Investigación Económica. (24)

Mención por separado debe disponer el Instituto de Investigaciones Sociales, fundado y dirigido rotativamente desde 1930 a 1939 por Alfonso Caso, Manuel Gamio, Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano y Luis Chico Goerne, teniendo como secretario en funciones a Miguel Othón de Mendizábal. En 1939 se modifica este sistema, con lo que el primer director único será Lucio Mendieta y Núñez. Sin embargo, como se verá más adelante, sus condiciones todavía distaban de hacer contribuciones endógenas que pudieran irradiarse hacia otros terrenos de las llamadas ciencias sociales, salvo en dos campos: la sociografía de los grupos indígenas y la sociología del derecho. (25)

Además en 1940 se constituyen el Centro de Estudios Filosóficos (hoy Instituto de Investigaciones Filosóficas) a instancias del entonces director de la Facultad, el jurista Eduardo García-Máñez, así como el de Derecho Comparado, antecedente del actual

23. Jesús Silva Herzog: Una vida en la vida de México. México. Coed. SEP-S. XXI, 1986. pp.240 y ss.; Entrevista al Dr. Víctor L. Urquidí. 15 de enero de 1990.

24. J.Silva Herzog. Una vida..., pp.240 y ss.

25. Aurora Loyo, et. al.: "El Instituto de Investigaciones Sociales y la Sociología Mexicana. (1930-1990), en La Sociología Mexicana desde la Universidad. México. UNAM-IIS. 1990. pp.3-18.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, éste debido a la gestión del jurista español Felipe Sánchez Romén. (26)

Pero al mismo tiempo, la exigencia porque se dieran bases sólidas sobre las cuales pudiera descansar la herencia cultural mexicana, hace entendible que se fundara una instancia representativa de lo mejor que se tenía dentro de la intelectualidad tanto en la ciencias social-humanísticas, las ciencias físico-naturales, el arte y la literatura.

Por esa razón, fue significativo el impacto que tuvo la creación de El Colegio Nacional, que si bien debe percibirse no como una respuesta directa a la existencia de El Colegio de México, si estaba emparentada a significar que el régimen avilacamachista tenía una perspectiva cultural propia.

Así, el 15 de mayo de 1943, El Colegio Nacional abrió sus puertas, bajo los auspicios del secretario de Educación, Octavio Véjar. Quince fueron los fundadores: Enrique González Martínez, Diego Rivera, Antonio Caso, Alfonso Caso, Ezequiel A. Chávez, Carlos Chávez, Mariano Azuela, Ignacio Chávez, Manuel Uribe Troncoso, Alfonso Reyes, Manuel Sandoval Vallarta, José Clemente Orozco, José Vasconcelos, Ezequiel Ordóñez e Isaac Ochoterena.

De igual manera, la combinación entre mexicanos y españoles sin duda se percibiría en sus alcances reales dentro de la configuración de las principales revistas científicas y de corte literario. Larga es su lista y sólo podemos rescatar los esfuerzos más sintomáticos del periodo.

El medio local mexicano durante aquellos años también dispuso de una frenética actividad literaria. Fueron los tiempos en que circuló *Taller* (1938-1941), dirigida por Octavio Paz, *Letras de México* (1937-1947), encabezada por Octavio G. Barrada; *Rueca y El Hijo Pródigo*, sin contar a las publicaciones creadas por los exiliados, todas ellas de muy breve duración: *España Peregrina*, órgano de la Junta de Cultura Española, y dirigida por E. Imaz, J. Larrea, L. Felipe; *Romance*, (1940) de Juan Rejano; *Litoral* (1944), que se editaba en la "fortaleza" cultural de Pánuco 63, sede simultánea del Fondo de Cultura, el Colegio, etc. (27)

26. Una relación muy exhaustiva puede hallarse en Alfredo Andrade C.: "La institucionalización de las ciencias sociales y las políticas de desarrollo científico en México", en *Acta Sociológica*, México, FCPS-UNAM, Año 1, n.2, nueva época, octubre-diciembre de 1988, pp.65-67

27. Manuel Andújar y Antonio Risco: "Crónica de la emigración en las revistas", en José Luis Abellán (coord.): *El exilio español de 1939*. (V.3: Revistas, Educación, Pensamiento). Madrid, Taurus, 1976, pp.11 y ss.

Pero entre todas ellas sobresalió el mejor producto: **Cuadernos Americanos**, dirigida por Jesús Silva Herzog.

Silva Herzog debe ser recordado como un colaborador singular en el aclimatamiento del exilio en México, no sólo por su reconocida convicción progresista, sino porque además promovió y asumió su dirección- una revista que sin duda acaparó por vez primera, buena parte de la atención intelectual en el terreno de la reflexión social del continente. **Cuadernos Americanos** vino a significar un proyecto de corte regionalista que venía a complementar la visión artístico-literaria de corte cosmopolita que ya mantenía desde los inicios de los años treinta **SUR**, la cual era dirigida y patrocinada en Argentina por Victoria Ocampo.

En este aspecto, podría decirse que durante los cuarenta, ambas revistas conjugaron en mayor o menor medida, y gracias a la colaboración expresa de los exiliados anti-fascistas que estaban presentes en los dos grupos, la herencia cultural -no sólo española- que había sido pregonada por la entonces trunca **Revista de Occidente** orteguiana, de la que también imitaron la necesidad por extender su radio de difusión mediante un fondo editorial que otorgase a sus autores de medios para proseguir tareas ensayísticas y literarias de mayor calado. Sólo hasta la creación por Francisco Ayala en 1953 de **La Torre** puertorriqueña, el panorama latinoamericano se mantuvo dividido entre estas dos publicaciones. (28)

El testimonio del exilio quedó plasmado en éstas y otras múltiples publicaciones, mismas que se crearon con la convicción y la desusada perspectiva de que en el resto del continente americano también estaban otras voces afines en espíritu. Este es el horizonte en torno a Medina Echavarría. Acerquémonos a sus propios días mexicanos.

28. Sobre los pormenores de la fundación de dicha revista, en cuyo primer número fechado en enero-febrero de 1942 participó Medina Echavarría con su nota "Cuerpo de destino", véase J.Silva Herzog: **Una Vida...** pp.246 y ss.: Sobre la revista **SUR**, puede consultarse el trabajo de John King: **SUR, Estudio de la revista argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura, 1931-1970**. México. FCE. 1989. 269 pp.. Particularmente remito a los capítulos 2 a 5; Acerca de **La Torre** puertorriqueña, consúltense las memorias de Francisco Ayala, **Recuerdos y Olvidos**. Madrid. Alianza Editorial. 1988. pp.401 y ss.

4. Los Años Mexicanos de Medina Echavarría.

(...) los desterrados reales y posibles de las distintas nacionalidades de lengua española tienen sobre otros humanos en el mismo trance, la valiosísima ventaja de poderse sentir, al poco tiempo, miembros de una comunidad de mayor dimensión y muy superior, si cabe, en cuanto a la fuerza de su estímulo para el pensamiento y la pasión más nobles.

José Medina Echavarría.

¿Por qué México?

Como ya lo hemos estipulado, no debe inducir ningún resquemor afirmar que Medina Echavarría pertenecía a un grupo intelectual muy bien definida: la generación del 27, una pleyade que vió alcanzadas posiciones importantes dentro de la vida social española, no sin cierta anticipación cronológica a consecuencia de la caída del viejo orden conservador basado en la monarquía, así como por el fracaso inicial del militarismo que daría paso a la República en 1931.

Este sentido de pertenencia o de pronunciamiento generacional público, que si bien no siempre fue común entre los juristas y los cientistas sociales como actores políticos organizados durante la etapa republicana, para el caso de los beneficiarios del exilio en México, hay pruebas muy evidentes de que este mecanismo de reconocimiento y apoyo operaría con mucha mayor regularidad que en el caso de los grupos literarios o los filosóficos.

En mi opinión, resulta interesante por estas consideraciones aquí expresadas, el poder situar a Medina entre sus contemporáneos, para así explicar cómo y porqué puede llegar precisamente a nuestro país.

Ya he mencionado que Medina Echavarría perteneció al Cuerpo de Oficiales Letrados en el Congreso de los Diputados, mediante un concurso de oposición que ganó el 25 de junio de 1932. En ese mismo grupo participaron entre otros egresados de la Facultad de Derecho, Francisco Ayala (quien se exilia en Argentina y después será por breve tiempo, compañero de Medina en la Universidad de Puerto Rico durante los años cincuenta) y Vicente Herrero (quien

co-dirigirá con Manuel Pedroso la sección de Política y Derecho en el FCE a partir de su arribo a México en 1941). (1)

Al formar parte de dicho cuerpo consultor durante los primeros años republicanos, en donde (según el recuerdo de su amigo Francisco Ayala) participaba dentro de la Comisión de Marina, (2) Medina pudo mantener contacto con los principales políticos del periodo -en realidad profesores universitarios que se habían transformado en diputados-, por lo que es muy factible que de aquí haya devenido su vínculo con Manuel Pedroso, quien fue diputado a Cortes en 1936, y con quien posteriormente trabajaría -a partir de 1937- en la representación diplomática en Varsovia, donde Pedroso fungió como embajador hasta la caída de la República y en la cual Medina ocupa el puesto de Encargado de Negocios en la Legación. (3)

De esta manera, Medina poseía en forma natural una serie de nexos muy favorables -dentro de lo crítico de la situación que se vivía- que acreditaban su participación política al momento de presentarse la oportunidad de pedir asilo en México. (4) Sin embargo, quisiera fortalecer mi argumento sobre la importancia del factor generacional y gremial como elementos que unen las trayectorias de muchos de los juristas afiliados, con el enunciamiento de otros factores que juzgo relevantes, y entre los que destacan los siguientes:

1) Su relación con el patrocinio de sus viajes de estudio hacia Alemania parece muy seguro que Medina haya sido avalado, al igual que muchos de sus compañeros juristas -y debido quizá a una eventual relación escolar en sus cursos doctorales en la

1. Francisco Ayala. Recuerdos y Olvidos. pp.174. Sobre la influencia de Ayala en la sociología argentina, véase Juan Francisco Marsal: La sociología en la Argentina. Buenos Aires. Los libros del Mirasol. 1963. pp.135-138.

2. Francisco Ayala: Recuerdos y Olvidos. pp.175.

3. Pedroso llegó a México vía Veracruz en enero de 1940, ocho meses después que Medina, tal vez debido a que esperó hasta el último momento la caída del gobierno republicano y cerrar así la Embajada. Los datos de la llegada de Pedroso en Daniel Cosío Villegas a Eduardo Hay, C.Srio. de Gobernación, 31 de enero de 1940. Exp. personal 269, Manuel Martínez Pedroso. AHCM.

4. Otros datos no tan conocidos de este periodo de compromiso republicano es que a partir del 1 de enero de 1936 es Vicepresidente de la Junta Revisora del Instituto Nacional de Previsión, así como en mayo de ese mismo año, Medina consigna ser Presidente del Tribunal de Oposiciones a las cátedras de Instituto en Psicología, Lógica y Ética. Relación curricular de JME sin fecha. Exp.277. JME-AHCM.

Universidad Central de Madrid por el catedrático en Derecho Romano, José Castillejo, que como ha sido mencionado, fue artífice junto con Santiago Ramón y Cajal, dada su calidad de secretario desde 1907, de los logros obtenidos por la JAEIC, hasta 1936.

Como también ya se ha indicado, disfrutar de los beneficios de una beca de la Junta, no sólo significaba una salida para muchos estudiantes en términos de actualización, sino de hecho marcaba un 'status' que establecía diferencias notables en la obtención de oportunidades laborales dentro del muy estrecho círculo académico español. (5)

Prueba de lo anterior es que, al analizar los antecedentes de los principales exiliados en ciencias sociales y humanidades nacidos entre 1900 y 1915, fue prácticamente imposible ubicar alguno que no tuviera al menos un viaje subvencionado o avalado, sea por la JAEIC, sea por alguna Universidad, para realizar sus estudios doctorales o de especialización, como aconteció con el propio Medina. (6)

2) El Ateneo de Madrid, Convertida en la principal sociedad académica y política de la época, El Ateneo era un punto de reunión dado que éste se hallaba dividido en secciones. Por ejemplo existía la sección de Ciencias Económicas y la de Ciencias Morales y Políticas, donde participan casi todos los juristas republicanos que después vendrán a México: Luis Recaséns, Wenceslao Rocas, Felipe Sánchez Román, Niceto Alcalá Zamora, etc.. (7)

3) El paso por la Facultad de Derecho en la Universidad Central de Madrid (sea en sus estudios de licenciatura o en el doctorado, como ocurrió específicamente con Medina Echavarría). (8)

5. Francisco J. Laporta, op. cit., (2a.parte) pp.63.

6. Matilde Mantecón: "Índice biobibliográfico del exilio español en México", en El exilio español en México, 1939-1982. México. Coed. FCE-Salvat, 1982, pp.717-878.

7. Jean Bécarud y Evelyn López Campillo: Los intelectuales españoles durante la II República, pp.15-16.

8. De sus años valencianos, puede recogerse la posibilidad de que allí haya trabado contacto con José Ma. Ots Capdequí, quien fuera el decano de la Facultad de Derecho en la Universidad de Valencia, así como profesor de Historia del Derecho Español, y quien después impartiría clases en la Facultad de Derecho de la UNAM. Lucio Mendieta y Núñez: Historia de la Facultad de Derecho, 1553-1953. México. UNAM, 1956, pp.252.

4) Haber sido casi todos ellos alumnos del decano de la Facultad, el catedrático en Derecho Político, Adolfo Posada, quien a su vez tenía una relación muy estrecha con la Editorial Revista de Derecho Privado, misma en donde Medina verá publicados en 1933 su traducción a la Filosofía del Derecho de Gustav Radbruch, así como su trabajo intitulado La situación presente de la filosofía jurídica en 1935, que se considera al resultado de su estancia durante los años 1930-31 en la Universidad de Marburgo como Lector de Español, así como de su segunda estancia de investigación en Alemania para estudiar Filosofía (aunque aquí se desconoce cual fue el destino específico del viaje) patrocinada por la Junta para Ampliación de Estudios en 1933.

Aquí tampoco debe olvidarse que a partir del 23 de marzo de 1935, el propio Medina consigna que funge como Asesor Técnico de la serie sociológica en la editorial mencionada, además de que ya tenía listo para publicar (julio de 1936) en esta misma firma, al momento de iniciarse la guerra civil, su "Introducción a la Sociología", de la que posteriormente derivó su "Panorama de la Sociología Contemporánea" de 1940, publicada por La Casa de España en México. (9)

5) Por otra parte, el ya mencionado Adolfo Posada también apoya a Medina Echavarría para que se incorpore en 1933 como profesor auxiliar en la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad Central de Madrid, en donde uno de los profesores titulares de esa asignatura era nada menos que Luis Recaséns Siches (la vida jugó un raro destino con ambos, porque los dos nacieron en 1903 y murieron en 1977). (10)

Adicionalmente, Posada invita a Medina para que imparta después, por cuenta propia, uno de los primeros cursos de Sociología que se darían en la historia de la Universidad Central de Madrid en

9. Para ubicar estos datos remito a una relación curricular sin fecha, contenida en el expediente personal 277, pero que indudablemente debe ser del año 1939, así como a la relación curricular que Medina adjunta en su carta del 5 de diciembre de 1945 a Daniel Rubin de la Borbolla, enviada desde Puerto Rico. JME a D.Rubin de la Borbolla. Exp.277 JME-AHCM.

10. Dicho dato en Francisco Ayala: Recuerdos y Olvidos, pp.179; Otra referencia al respecto en Salvador Reyes Nevares: "Juristas, economistas, sociólogos", en El exilio español en México, 1939-1982, pp.578. Por esos años, Recaséns Siches ya había ganado una muy rápida reputación debido a que en 1929, la Editorial Labor de Barcelona publica su libro Direcciones Contemporáneas del Pensamiento Jurídico, obra que tiene muchos paralelismos temáticos con La situación presente de la filosofía jurídica de Medina. Recaséns tuvo la peculiaridad de estudiar durante el segundo lustro de los veinte en Italia con Giorgio del Vecchio, en Viena con Hans Kelsen, y en Berlín con Hermann Heller, Rudolf Stammler, Rudolf Smend, entre otros juristas de renombre.

1934, todo ello sin contar que a partir del 8 febrero de 1935, Medina gana las oposiciones de la cátedra correspondiente a la materia de Filosofía del Derecho en la Universidad de Murcia. (11) Sin embargo, todo hace suponer que dicha cátedra la poseía en calidad de "excedencia", debido a que es muy difícil pensar que Medina, con sus compromisos de asesoría legislativa y docencia en Madrid, tuviera además tiempo de trasladarse hasta esa región colindante de Valencia, su tierra natal, salvo quize por periodos muy breves.

6) Otro dato importante, y quizá poco valorado en la recomendación local de los juristas españoles para su inmigración en México, es la participación y conocimiento que varios profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM tenían sobre el medio jurídico hispano, y que facilitaron que los exiliados pudieran entrar como catedráticos en la misma. Por ejemplo, conviene citar a don Antonio Martínez Bález, quien en el año 1933, hizo un viaje de estudios a España, tomando clase precisamente con Recasens Siches y por consecuencia es muy razonable poder pensar que también allí trabó contacto con el profesor auxiliar que justamente en ese año era Medina Echavarría. (12)

Otras recomendaciones de peso que provinieron del núcleo jurídico universitario fueron las de Mario de la Cueva y Eduardo García-Máynez, quienes durante los años treinta habían hecho estudios en medios académicos de habla alemana, con lo que pudieron cofraternizar con muchos estudiantes hispanos que después vendrían a México y otros países de América Latina. (13)

11. JME a Daniel Rubin de la Borbolla, 5 de diciembre de 1945. Exp.277, JME-ANCM. La práctica de "excedencia" (consistente en ganar una oposición, tomar posesión e inmediatamente pedir una licencia indefinida) era también muy común entre los jóvenes profesores ciudadanos que decidían competir en las universidades provinciales para así poder reunir curriculum y aspirar luego a las cátedras titulares en universidades de peso como Madrid o Barcelona. Francisco Ayala: Recuerdos y Olvidos, Madrid. Alianza Editorial, 1988. pp.128.

12. Salvador Reyes Nevares: "Juristas, economistas, sociólogos", en El Exilio Español en México, 1939-1982. México. Coed. FCE-Salvat. 1982. pp.578

13. Mario de la Cueva estudió su doctorado en Berlín durante los años 1932-1933, donde es alumno de Nicolai Hartmann, Carl Schmitt, Edward Spranger, Werner Sombart y Rudolf Smend. Vid. Eduardo García Máynez: "Datos biográficos del Doctor Mario de la Cueva", en VV.AA.: Testimonios sobre Mario de la Cueva. México. Editorial Porrúa. 1982. pp.16-17.

Y en especial, para el caso del ingreso de Medina en la UNAM, cabría recuperar seriamente una posible conexión previa con el Dr. Mario de la Cueva, en la medida de considerar la hipótesis de que él y Medina pudieran haberse conocido directamente en Berlín o quizá tener amigos alemanes comunes, como consecuencia del segundo viaje de estudios realizado por Medina hacia Alemania en 1933. (14)

7) Por último, no es difícil hallar situaciones donde la amistad personal primó sobremanera. Medina fue un caso modelo, gracias a la intervención de dos viejos conocidos suyos: José Gaos y el ya referido Luis Recaséns Siches, quienes serían dos de los primeros fundadores en 1938 de La Casa de España en México. (15)

En su caso, José Gaos sería un elemento sustantivo para la llegada de Medina, en tanto ambos se conocían desde sus épocas estudiantiles de bachillerato y licenciatura en Valencia durante los años veinte, para posteriormente volverse a frecuentar en Madrid, en donde Gaos incluso alcanzaría el título de rector de la Universidad Central de Madrid, que ejerce entre 1936 y 1937, una vez que dejara el puesto Fernando de los Ríos, quien se había convertido en embajador de la República ante el gobierno de Estados Unidos. (16)

Recaséns Siches, que ya estaba en México hacia 1937, sería uno de los principales informantes de Cosío y Reyes para reclutar a los juristas. Por lo anterior, debe considerarse que Recaséns Siches junto con José Gaos, son los responsables más directos, desde el lado español, que hayan logrado convencer a Alfonso Reyes y a Cosío Villegas para que lo incluyeran en el grupo de profesores que serían invitados para venir a México. (17)

14. Eduardo García-Máynez: "Datos Biográficos del Dr. Mario de la Cueva", en Testimonios sobre Mario de la Cueva. México, Editorial Porrúa, 1982, pp.16-17.

15. Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: La Casa de España en México, pp.44

16. Sobre la relación Gaos-Medina, vid. Andrés Lira: "José Gaos y José Medina Echavarría. La vocación intelectual". Estudios Sociológicos. México, El Colegio de México. V.4, n.10, enero-abril de 1986, pp.11-28.

17. Mayores datos sobre su actuación en esos años, en Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: La Casa de España en México. México, El Colegio de México, 1988, pp.47-48.

La llegada.

Sin una relación de todas las circunstancias que giran en torno al por qué México es el primer destino académico de Medina Echavarría en su largo exilio latinoamericano, lo único que repetiríamos sería un error general que ha privado dentro de los estudios del exilio español, y que se refiere a que no se haya emprendido un seguimiento que informe sobre los datos y vías exactas que fueron empleadas por los científicos sociales para llegar a nuestro país.

Esto lo considero un elemento de estudio fundamental, porque como ya ha quedado establecido, la preservación de los vínculos gremiales o políticos se manifestarán como el criterio sustancial de reclutamiento y selección, que permitirá a los intelectuales mexicanos como Cosío y Reyes poder recomendar el primer listado de invitados a La Casa de España, así como subsecuentemente ir alargando dicha cadena merced a las propias sugerencias que irán haciendo los propios exiliados. Por fortuna, en el caso de Medina Echavarría, su expediente personal preservado en El Colegio de México da cuenta muy pormenorizada sobre su ingreso a México, así como la ruta que siguió al efecto.

Aunque se ha precisado que el primer destino pensado por Medina Echavarría para trasladarse hacia nuestro continente fuera la isla de Cuba, lo cierto es que ésta fue una posibilidad que se desvaneció en forma muy rápida. (18) Pero parecemos a realizar un intento de reconstrucción de la ruta que siguió Medina Echavarría.

Debido al desarrollo adverso de la guerra para los republicanos, como buena parte de los intelectuales españoles, Medina en 1937 se trasladó a Valencia, sede provisional del gobierno, las Cortes y de la Casa de la Cultura, que albergaba a los intelectuales republicanos que desarrollaban tareas de apoyo político. La cuestión de traslado sin duda fue fácil para él, porque como hemos indicado, su lugar de nacimiento, Castellón de la Plana, está muy cerca de dicha ciudad. Nos relata Francisco Ayala en sus memorias que, poco antes de partir a su misión diplomática como Encargado de Negocios en Polonia en 1937, "Allí se había casado a última hora -a mí me tocó ser uno de los testigos de la boda- con una muchacha muy jovencita, Nieves (Rivaud Valdés), que le acompañaría a Varsovia". (19)

18. Andrés Lira recuperó este dato testimonio del profesor Juan Pérez-Abreu de la Torre, quien sucedió a Medina en su cátedra de Sociología en la UNAM, cuando éste salió en 1943. La explicación de ello es el origen cubano de la madre de Medina, por lo que cabe suponer que Medina pensara encontrar allí familiares que le ayudaran. Andrés Lira: "José Gaos y José Medina Echavarría...", pp.14.

19. Francisco Ayala: Recuerdos y Olvidos, pp.376.

Al caer la República en 1939, Medina se encontraba en Polonia. Dicha nación era uno de los sistemas democráticos europeo-orientales que aún no habían caído bajo la dominación fascista. Sin embargo, no ofrecía seguridad alguna como se confirmaría en agosto de ese mismo año cuando es invadida por Alemania, dando así paso a la Segunda Guerra Mundial. Las únicas opciones de huida eran Francia (a pesar de que los socialistas de León Blum mantenían aún una precaria influencia, esto no duraría mucho) e Inglaterra, cuya dubitativa política ante el conflicto español no hacía fincar esperanzas. Así, Medina se trasladó a Francia, la opción más cercana, aunque como todos recordamos, ésta tenía una política muy hostil y restrictiva para con los exiliados.

Múltiples fueron las vías de llegada a México. En algunos casos, hasta inverosímiles. Pero fuera de los servicios de organismos como el CTAE (Comité Técnico de Ayuda a los Españoles), el SERE (Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles) o la JARE (Junta de Auxilio para los Refugiados Españoles), la mayoría de los emigrantes tuvieron que sufragar por sus propios medios su arribo a tierras mexicanas, como aconteció con Medina Echavarría.

La primera comunicación que habla sobre el asunto de traer a Medina a México es un memorándum enviado por Daniel Cosío Villegas con fecha 12 de abril de 1939 al entonces representante diplomático mexicano en Francia, Narciso Bassols, y en donde le menciona que Medina se presentaría en la Legación a su cargo con el propósito de solicitar la documentación que facilitara su traslado a México. Sin embargo, Cosío le advierte que si bien La Casa de España no ha invitado directamente a Medina para que se incorpore a dicha institución, se están promoviendo las gestiones relativas para que lo haga en alguna otra. Bassols le contesta mencionándole que tomó nota sobre el asunto y que lo apoyará en todo lo conducente. (20)

Esta institución era la Facultad de Derecho de la UNAM. Existen dos misivas (una firmada por Cosío Villegas y otra por Alfonso Reyes) fechadas el 4 de mayo de 1939, en donde se dirigen formalmente al rector de la UNAM, el Dr. Gustavo Baz, en términos de solicitar la apertura de una cátedra en Sociología, sobre la base de las pláticas ya sostenidas al respecto. Avizor, como siempre, Cosío se enteró de que se había generado una vacante en la cátedra mencionada, y ni tardo ni perezoso se aprestó a pedir dicho puesto para Medina. (21)

Y como solía acontecer con el 'estilo' de Cosío Villegas, que secundaba sin reticencias Reyes, lo que le estaban solicitando a Baz era ya un 'sablazo' casi consumado: Reyes ese mismo día envía una comunicación a Francisco Trejo, a la sazón Director de Población en la Secretaría de Gobernación, en donde hace de su

20. DCV a Narciso Bassols, 12 de abril de 1939. La respuesta en N.Bassols a DCV, 8 de mayo de 1939. Ambas en Exp.277, JME-AHCM.

21. DCV a G.Baz, 4 de mayo de 1939, así como A.Reyes a G.Baz, 4 de mayo de 1939. Ambas en Exp.277, JME-AHCM.

conocimiento que Medina Echavarría (aunque Reyes no lo menciona, viene acompañado de su esposa Nieves) llegaría al puerto de Veracruz embarcado en el "Siboney", el día 10 de mayo, como efectivamente aconteció. (22) Sin duda, para dar este paso, la dupla Cosío-Reyes por lo menos ya había decidido respaldar e incorporar a Medina como un miembro transitorio de La Casa de España (23)

Durante este tiempo, Medina se aloja en el Hotel Montejo y de inmediato se da a la tarea de preparar los materiales bibliográficos que compondrán su futura cátedra, misma que al observar su contenido, nos habla en mucho del prurito de actualización que mantenía Medina, no sólo sobre la sociología, sino en general sobre las ciencias sociales y que tanto sorprendió a muchos. (24) Remito al lector a examinarlo en el Anexo n.1.

22. A.Reyes a Francisco Trejo, 4 de mayo de 1939. Exp. 277, JME-AHCM. Sabemos que la esposa lo acompañó en el viaje, debido a que un año después (junio de 1940), Medina solicita la transformación de sus calidades migratorias de inmigrantes políticos a residentes definitivos. Memorandum de JME al C. Director General de Población, 24 de junio de 1940. E.p.personal 277. JME-AHCM.

23. Respecto a la definición y compromisos laborales que contraían los miembros de La Casa de España, vid. Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: La Casa de España en México. México, El Colegio de México, 1988. pp.123 y ss.

24. Este elemento fue comúnmente recordado en las entrevistas personales que sostuve con los profesores Víctor L. Urquidí (15 de enero de 1990), Moisés González Navarro (6 de abril de 1990) y José Luis Reyna (9 de abril de 1990). El maestro Urquidí menciona: "Cuando uno visitaba a Medina, éste tenía pilas de libros sobre el escritorio, amén de que tenía una capacidad de lectura voraz. [...] Lo que me maravilló fue darme cuenta que estaba al día en todo lo que se discutía en economía durante aquellos años. Había leído a Keynes y sabía todo lo que se estaba produciendo. [...] Era una delicia platicar con él. Para una persona como yo que quería hacer vida académica, porque no había dónde hacerla, en el sentido de dedicarse plenamente, pues Medina era mucho más accesible para ello que por ejemplo, un Pedrosó". Por su parte, el Dr. González Navarro recuerda como le impactó oír en su calidad de estudiante en El Colegio de México, al que Medina, "mencionara la necesidad que había de que cada determinado tiempo hiciera un alto en su trabajo, y revisara y se pusiera al corriente en todo lo que estaba pasando, si no tenía la facilidad de mantenerse al día". Por su parte, el Dr. Reyna, quien convivió con él en los años sesenta apunta: "Se quejaba mucho de la cantidad de libros que tenía y que nunca podía leer. Su casa -decía- era 'una plaga de libros', y que su esposa siempre estaba en conflicto con él, precisamente porque ya no había espacio y los libros seguían llegando. Para mí, en lo que lo conocí y lo que pude observarle, en esa época era una especie de angustia por no poder leer lo que realmente llegaba".

Su nombramiento académico no se protocolizaría sino hasta el día 5 de junio de 1939, cuando Gustavo Baz remite a Alfonso Reyes un escrito en donde le menciona que ha girado instrucciones para que Medina se incorpore a la Escuela Nacional de Jurisprudencia con objeto de impartir la materia de Sociología. (25) Cubierto ese trámite, tanto Medina como su esposa Nieves Rivaud Valdés pudieron obtener de la Secretaría de Gobernación su calidad migratoria como asilados políticos, con los números de tarjeta 120520 (Medina) y 120531 (Nieves Rivaud). (26)

Casi en forma inmediata a su llegada, Medina se pone en contacto con el Fondo de Cultura Económica, a fin de aprovechar el servicio de importación que Cosío Villegas había montado a fin de obtener ingresos adicionales para la editorial. En la relación de notas de compra que aún puede consultarse en su expediente personal 277 se observan intereses de lectura muy definidos, al menos entre los años 1939-1941: la estadística social, la metodología de investigación sociológica y la psicología social. Los primeros libros que adquiere son "The measurement of attitude", de Thurstone y Chres; "Scientific Social Surveys and Research" y "Interviewing in Social Work", de Pauline V. Young, así como "Society in Transition", de Harry Elmer Barnes. (28)

Muchas de estas lecturas encajan perfectamente para entender el proyecto trunco que Medina Echaverría había dejado inconcluso en 1936, al postergar su viaje de investigación hacia Estados Unidos que había sido aprobado por la Junta para Ampliación de Estudios, y que muy probablemente consistiría esencialmente en la asimilación de la sociología empírica practicada en aquel país, y cuyos principales centros eran en esa época la Universidad de Chicago (en sociología, ciencia política y filosofía), la Universidad de Columbia (en ciencia política y sociología) y la de Harvard. (29)

25 Gustavo Baz a Alfonso Reyes, 5 de junio de 1939. Exp.277, JME-AHCM.

26. Memorándum de JME al C. Director General, de Población, 24 junio de 1940. Exp.personal 277, JME-AHCM.

28. Notas de remisión 1394 y 1391 del FCE, fechadas el 15 de julio de 1939. Exp.277 JME-AHCM.

29. Gracias al libro de Martin Bulmer: *The Chicago School of Sociology*, sabemos que en Chicago estaba George Herbert Mead, quien junto con John Dewey (quien todavía enseñaba en Columbia) influyeron mucho a Medina con sus trabajos en psicología social y educativa. También estaban Harold Lasswell y Charles E. Merriam, cuyo peso en ciencia política no requiere mayor explicación; En sociología, Robert Park y W.I.Thomas (éste último, autor junto con Florian Znaniecki, instalado a su vez en Columbia, del libro que da origen a la "social survey school": *The Polish Peasant in Europe and America*, (1918-1920)); y Louis Wirth, introductor---

Los resultados de esos intensos estudios pueden constatarse en el extenso apartado que le dedica en su libro **Panorama de la Sociología Contemporánea** (1940), pero sobre todo en la que sería su obra más celebrada del periodo mexicano: **Sociología: Teoría y técnica** de 1941, en donde intenta contrastar dicha escuela con la tradición sociológica alemana, y donde se aproxima a configurar como exigencia central que una cientificidad probable dentro de la disciplina, sólo podría alcanzarse combinando el afán metodológico-pragmático de los enfoques de la técnica social norteamericana con el espíritu humanista y universal que había aportado el pensamiento germanico. (30)

Si tomamos en cuenta que su sueldo a cuenta de La Casa de España y después de El Colegio era de 600 pesos mensuales (salvo en el periodo en que dirigió Jornadas, que se elevó a 700 pesos) cantidad que mantuvo hasta su salida en 1946, pues es de sorprenderse el encontrar adquisiciones suyas como el libro de Vierkandt: "Handwörterbuch der Soziologie", cuyo costo en julio de 1939 fue de \$118.40 pesos, o el "Die menschliche Gesellschaft", de R.Thurnwald, que le costó en 1941 nada más que la 'friolera' de 175 pesos. (31)

Aunque Medina se caracterizaba por su atingencia y buen pago cuando adquiría los libros que inicialmente eran pedidos para el acervo bibliotecario de El Colegio, no dejó de tener sus

---) de la sociología manheimiana en Estados Unidos. Además ya para ese tiempo, Chicago había desarrollado las bases de la escuela institucionalista en economía (Oskar Lange y el entonces jovencísimo Milton Friedman). En Columbia, además del mencionado Znaniecki, en sociología estaba gente como Paul Lazarfeld, Robert K. Merton o en ciencia política, Robert Maciver y Robert S. Lynd. Por último, Harvard ya disponía de Talcott Parsons, Pitirim Sorokin y George Homans. Vid. Martin Bulmer: **The Chicago School of Sociology**. Chicago, The University of Chicago Press, 1984. (Cap.12: "The conditions of creativity") pp.208-224.

30. Hacia principios de los años sesenta, Medina volvería abordar el tema con la publicación de un artículo que se llamó "La recepción de la sociología norteamericana". **Anales de la Universidad de Chile**. Santiago. Año CXXI, n.126, enero-abril de 1963. pp.93-115, el cual no hace pocos años fuera reeditado y presentado en forma errónea como 'inédito' por Andrés Lira y José Luis Reyna, en la revista **Estudios Sociológicos** (V.4. n.10, enero-abril de 1986. pp.72 a 90). Para una explicación más precisa sobre el origen de este artículo remito a la sección **Bibliografía de y sobre José Medina Echavarría**.

31. Notas de remisión 1409 y 5125 del FCE, fechadas el 19 de julio de 1939 y 27 de mayo de 1941, respectivamente. Exp.277 JME-AHCM.

problemas con el 'jefe' Cosío, quien constantemente le recordaba el compromiso asumido por los miembros de la institución para disponer sólo bajo cierto tiempo del material solicitado, so riesgo de considerar que éste pasaba a ser de uso personal, procediéndose así al descuento respectivo en su salario. (32)

Sin embargo, Medina Echavarría se convierte en uno de los centros de controversia que impulsará la oposición anti-cardenista dentro y fuera de la Universidad, situación que ya advertíamos líneas atrás. En tanto no se había aclarado el carácter laboral de Medina con La Casa de España, la UNAM por cuenta propia le había adelantado algún dinero, mismo que después fue devuelto por éste, (33) debido a las presiones que incluso exigieron al rector Baz el hacer una declaración pública en donde estipulaba que el nexo académico de Medina con la UNAM había sido pensado en términos de que éste pasaría a formar parte del personal universitario, pero que finalmente se había recibido la notificación de que Medina sería patrocinado íntegramente por La Casa de España. (34)

Es claro que la situación obligaba a tomar dicha actitud defensiva, con objeto de evitar que el debate sobre las cantidades 'exorbitantes' con que aparentemente se estaba favoreciendo a los exiliados, afectara al futuro de las propias instituciones involucradas y orillara a un retiro anticipado del apoyo del presidente Cárdenas, ya presionado para entonces por la inminente sucesión presidencial. (35)

Medina Echavarría ciertamente encontró algunas dificultades para compaginar sus preferencias de investigación con las exigencias docentes que imperaban en la UNAM. Por ejemplo, en 1941 no le son aceptados dos cursos que había propuesto sobre John Dewey y el Positivismo Lógico en la Facultad de Filosofía y Letras.

La experiencia también se repite varias veces en la Escuela Nacional de Economía. Así, en 1941 le impugnan como opciones distintas al curso de Sociología General, una para dar Historia de las Ciencias Sociales, otro sobre Problemas y Unidad Metodológica de las Ciencias Sociales, además de otro dividido en dos partes: Conceptos fundamentales de Sociología, que serviría como

32. DCV a JME, 21 de agosto de 1941. También puede consultarse el memorándum de respuesta al mismo, JME a DCV, 24 de agosto de 1941. Ambos en Exp.277, JME-AHCM.

33. Vid. G.Baz a A. Reyes, 29 de julio de 1939. Exp.277, JME-AHCM.

34. La información se recoge en Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: La Casa de España.... pp.144-145.

35. Sobre la hostilidad mostrada a los exiliados, vid. el artículo de Lourdes Márquez Morfín: "Los republicanos españoles en 1939: política, inmigración y hostilidad", en Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, n.458 (agosto de 1988), pp.127-150.

introducción al tema de Sociología y Economía. (36) Para el año 1942, le es rechazada su propuesta de impartir un seminario sobre Weber en la misma Escuela Nacional de Economía, dado que prefieren un curso general de Sociología similar al que impartía en la Escuela de Derecho, no obstante las gestiones hechas al efecto por Alfonso Reyes con Mario Souza. (37)

Sin embargo, Medina nunca dejó de realizar su docencia en todas estas facultades, así como eventualmente dio en 1943 un curso en la Facultad de Filosofía y Letras sobre Psicología Social, a invitación expresa del director de la misma, Eduardo García-Máñez, sin duda en desacuerdo por el rechazo al curso sobre Dewey en 1941.

Finalmente en este recuento de sus actividades docentes no podemos omitir los cursos dados por Medina en el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México: Introducción a las Ciencias Sociales, Sociología General, Seminario sobre Max Weber, así como la organización de los seminarios colectivos sobre la Guerra y sobre la América Latina, además de haber participado en actividades de extensión cultural en el interior de la república. (38) También durante 1940 daría un curso semanal de una hora a los trabajadores de la secretaría de Salubridad intitulado: "Métodos de Investigación y Acción Social".

Aún cuando esos obstáculos fueron persistentes, en aquellos años Medina nunca dejó de preparar su rutina diaria que comenzaba los lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana, con la impartición de su curso de Sociología en la Escuela Nacional de Derecho y un seminario denominado Métodos de Investigación Social en la Escuela Nacional de Economía, ir a comer a su casa entre las dos y las cinco treinta de la tarde, para luego presentarse en la sede del 'sistema' Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, donde sólo disponía de un pequeño escritorio. Fuera de esos días, y debido a su compulsión lectora, Medina permanecía despierto hasta horas 'non sanctas' desde un punto de vista ortodoxo del quehacer intelectual. (39)

36. JME a A.Reyes, 27 diciembre de 1940. Exp.277. JME-AHEM.

37. Esto consta en un informe sin fecha de Daniel Rubin de la Borbolla sin indicar destinatario (aunque todo hace suponer que es a Cosío Villegas). Exp.277, JME-AHEM).

38. JME a D. Rubin de la Borbolla, 5 de diciembre de 1945. Exp.277 JME-AHEM.

39. Muchos de estos datos pueden verse en JME a DCV, 24 de agosto de 1941, Exp. personal 277, AHEM. Don Moisés González Navarro tiene muy presente la divertida anécdota de que en 1943, recién arribado a México para incorporarse al programa de Estudios Sociales del Colegio, en compañía de Donatiano González, -----2

Por otra parte, las actividades 'misioneras' no fueron ajenas a él: en septiembre de 1939 impartió en Morelia unas conferencias intituladas "Problemas fundamentales de Sociología", y posteriormente participó en los festejos del IV Centenario de la Universidad Nicolaita en Morelia, Michoacán, durante mayo y junio de 1940, con el curso "La Sociología", mismo que según el programa de festejos, formaba parte de la serie "La Teoría". (40)

Otros participantes de/o vinculados con La Casa de España fueron: Daniel Cosío Villegas (La ciencia de la Economía); Alfonso Reyes (La ciencia de la Literatura); José Gans (La nueva Filosofía); Luis Recaséns Siches (La filosofía del Derecho); María Zambrano (El Amor); Fernando de los Ríos (El nuevo socialismo humanista); Enrique Díez-Canedo (La nueva poesía) y Juan de la Encina (La nueva plástica). Además pudo contarse con la asistencia de gente como Vicente Lombardo Toledano, Luis Chávez Orozco, Alfonso Caso, Luis Enrique Erro, Juan O'Gorman y Narciso Bassols. (41) Medina también viajó a Guanajuato en junio de 1940 para dictar un cursillo en el Colegio del Estado sobre "La reconstrucción de las ciencias sociales". (42)

Fueron los años de una febril actividad lectora y de amplísima producción escrita, misma que se reparte en extensos artículos en publicaciones tan connotadas como la Revista Mexicana de Sociología, El Trimestre Económico o Cuadernos Americanos, así como de modestas notas críticas para el Boletín del Centro de Estudios Filosóficos dirigido por Eduardo García Máynez. De la publicación en 1940, de su Panorama de Sociología Contemporánea, y en 1941, de su Sociología: Teoría y Técnica, que definieron durante varios años un 'estado del arte' dentro del pensamiento sociológico, sólo equiparables entre sus coterráneos, a las sistemáticas contribuciones de Luis Recaséns Siches. Sin embargo, a partir de 1942, la 'cauda fundacional de las instituciones' exige de él su primera prueba.

---) otro miembro del grupo, "...lo fuimos a ver. A la distancia me doy cuenta que con cierta imprudencia, pero comprensible porque queríamos decirle que acabábamos de llegar. El nos disculpó la torpeza... pero estoy por recordar que lo fuimos a levantar... a las 10 de la mañana. Quizá por eso pensamos que no íbamos a ser tan inoportunos, pero quizá lo que pasaba es que tal vez acostumbraba a trabajar de noche". Entrevista personal con el Dr. Moisés González Navarro, 6 de abril de 1990.

40. Para una lectura del exilio en la Universidad Nicolaita remito al capítulo V del libro de Raul Arreola Cortés: Historia de la Universidad Michoacana. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1984, pp.112 y ss..

41. Igual noticia sobre este evento y en general sobre la colaboración de La Casa de España con la Universidad Nicolaita en Clara E. Lida y José Antonio Mateosanz: La Casa de España en México. México, El Colegio de México, 1988, pp.131 y ss.

42. JME a A.Reyes, 27 de diciembre de 1940, Exp.277, JME-AHCM.

De administrador en el CES:

No vamos a detenernos demasiado en precisar cómo surge el proyecto que anima a la fundación del Centro de Estudios Sociales en 1942, a instancias de Daniel Cosío Villegas y avalado por el propio Medina Echavarría. (43) Recordemos que el único núcleo académico de este género en nuestro país se situaba desde 1930 en la UNAM, encarnado por el Instituto de Investigaciones Sociales, y que era liderado por Lucio Mendieta y NÚñez.

Así, principalmente con fondos de la fundación norteamericana Rockefeller, el Centro de Estudios Sociales será entre 1943-1946 el primer protagonista de un programa combinado de tipo docente e investigación, cuyos ambiciosos objetivos de especialización posgradual permanecerán inéditos en el continente hasta 1957, cuando se gesta la nueva oportunidad que con justicia tocará de nuevo a Medina impulsar en Chile: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Para sustentar dicho proyecto, Cosío Villegas y Medina Echavarría hicieron patente que el desarrollo sociológico en México estaba cargado notoriamente a una concepción francófila de la sociología, la cual caracterizaba a los cursos de Mendieta y Caso; amén de que estaba muy circunscrito al estudio sociográfico, a la etnografía, y en menor grado a la teoría y metodología de las ciencias sociales.

Hacia 1941 en materia docente, apunta Alfredo Poviña, sólo había cátedras sociológicas en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, donde la impartían Antonio Caso, Luis Recaséns Siches, Antonio Armendáriz, Carlos Echánove Trujillo y el propio Medina, que también lo hacía en la Nacional de Economía. (44) En este aspecto, aún dominaba el interés por la sociología del derecho, que en muchos aspectos no tenía diferencias específicas con la vertiente que estaba más ligada a una veta filosófica, que de igual forma para el caso de la enseñanza económica, utilizaba unos "textos pavorosos y antiguos". (45)

43. Una visión más completa en Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: *El Colegio de México: Una hazaña cultural*, 1990. (Cap.5, "El Centro de Estudios Sociales", pp.202-228).

44. Alfredo Poviña: *Historia de la Sociología en Latinoamérica*. México. FCE. 1941. pp.126-131. Un punto de comparación interesante es el poder cotejar la *Sociología: Teoría y Técnica* de Medina Echavarría con la última edición en vida de la *Sociología* de Antonio Caso (1945), en donde se resaltan un gran número de diferencias en cuanto a la valoración de conceptos y autores.

45. Entrevista personal con el maestro Víctor L. Urquidí. 15 de enero de 1990.

Debido a esta situación de reto innovador, Medina Echavarría a partir de 1942, y no obstante de estar sustraído por vocación e impedimentos legales para participar de lleno en la política universitaria local, se convirtió ante los ojos de muchos en un verdadero competidor, y en especial respecto de Lucio Mendieta y Núñez, quien inicialmente lo había acogido en las páginas de la *Revista Mexicana de Sociología*. Con lo que se produjo un distanciamiento académico entre ambos. (46)

Evidentemente, no era lo mismo ser un brillante, pero aislado profesor individual, que pasar a convertirse en el adversario directo que en cierta medida le 'robaba' la iniciativa de fundar el primer y verdadero programa docente autónomo en ciencias sociales en México. (47) Y ello quedó demostrado: a partir de 1942 se suspendió toda colaboración regular de Medina con la *Revista Mexicana de Sociología*. Sin embargo, a diferencia de la famosa 'querrela' entre Cosío Villegas y Medina, esta dura poco en tiempo e intensidad, ya que sus relaciones académicas directas se reinician en 1951, cuando en esta revista se le publica un artículo llamado "La ciencia social en la sociedad contemporánea", y en 1953 el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM le edita su libro de ensayos *Presentaciones y Planteos*. (48)

Tomando en cuenta estas deficiencias, Cosío Villegas asume la posibilidad de tomar como modelo la experiencia de los 'laboratorio-escuela' del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, pionero a nivel mundial, fundado en 1892

46. Este episodio, que constituye una nueva pista en la biografía de Medina, me fue relatado por don Moisés González Navarro, quien lo ubica en los siguientes términos: "Yo sospecho, y en esto uso la palabra muy deliberadamente, que pudo haber una rivalidad de tipo académico, en el sentido de que Mendieta sintió que la presencia de Medina era la presencia de un 'invasor'. Hasta antes de Medina, pues Mendieta pasaba a ser -después del periodo de Antonio Caso, que fue el gran divulgador de la sociología francesa- el sociólogo mexicano en activo más importante. Y bueno, llega Medina y pudo haberlo sentido como un rival. Un rival que trae una sociología alemana que no conocía, y que claro, lo desacomoda". Entrevista personal al Dr. Moisés González Navarro, 6 de abril de 1990. El maestro Oscar Uribe Villegas, actual decano del IIS-UNAM y discípulo allegado de Mendieta, me corroboró el estricto carácter académico de las diferencias existentes entre Medina, Mendieta y Recaséns Siches.

47. José Medina Echavarría: "La ciencia social en la sociedad contemporánea". *Revista Mexicana de Sociología*, V.13, n.3, (septiembre-diciembre de 1951), pp.49-66; *Presentaciones y Planteos*, México, UNAM-IIS, 1953, 240 pp..

48. Antes de esa fecha, la revista sólo le dedicará una reseña en 1945 (V.7, n.1, enero-abril de 1945, pp.141-145, sin firma) con motivo de la aparición de su libro *Responsabilidad de la Inteligencia*.

por Albion W. Small, cuyos rasgos esenciales era 'aprender investigando', ya no con las pasivas lecciones de salón, sino con las técnicas de seminario, las encuestas y las estadísticas. (49) De alguna manera, Cosío Villegas intentaba repetir la experiencia fructífera que casi cincuenta años atrás había tocado en suerte al legendario rector William Rainey Harper, que construyó dicha universidad con el patrocinio de John D. Rockefeller. (50)

De hecho, se mataban dos pájaros de un tiro, porque se conjugaba el deseo de difundir una visión no formalista de la educación con el concurso del patrocinador histórico de este tipo de enfoque. Además, Cosío contaba con Medina, el candidato 'natural' y al cual se le añadía la vertiente interdisciplinaria de la socioeconomía comprensiva alemana. De esa manera, el plan de estudios tenía mucho de Chicago, pero también mucho de las otras tradiciones sociológicas.

También cabe señalar que Medina Echavarría seguramente aportó elementos que rememoraban sus experiencias de becario por la JAEIC, en el sentido de 'pensionar' muy bien a los estudiantes para que se dedicásem a la investigación. Sin embargo, el vínculo sólo se mantuvo con relación al programa docente, el cual comprendía ciclos de actividades diarias de 9 a 13 horas y de 16 a 18 horas. (51)

Don Victor L. Urquidí rememora cómo en plena preparación del programa, "Medina Echavarría me hizo comprar dos tomos que se llamaban, me parece, *An Introduction to the Social Sciences*, que eran los tomos de textos básicos que les ponían a los estudiantes allá en Chicago. Era el conjunto de las ciencias sociales. Y Cosío Villegas me decía: 'Mira Victoriano, usted se va a leer eso'. Y Medina Echavarría lo empujaba. Entonces a mí me atrajo mucho esa idea de la multidisciplinariedad". (52)

De igual manera, los 'compañeros de viaje' docente dentro del programa de Estudios Sociales confirman esta proclividad a ubicar una 'élite' cultural en un territorio agreste. Por ejemplo, si se

49. Según lo recuerda el profesor Victor L. Urquidí. Entrevista personal, 15 de enero de 1990.

50. Martin Bulmer: *The Chicago School of Sociology*. Chicago, The University of Chicago Press. 1984.

51. Entrevista personal con el Dr. Moisés González Navarro. 9 de abril de 1990.

52. Entrevista personal con el prof. Victor L. Urquidí. 15 de enero de 1990. El texto aludido es la famosa "Biblia Verde", que en realidad se llamaba *Introduction to the Science of Sociology*, de Robert E. Park y Ernest W. Burgess, cuya primera edición data de 1921. Martin Bulmer: *The Chicago School of Sociology*, pp.95.

echa un vistazo a la nómina de profesores y alumnos resalta la presencia por el lado mexicano, de Mario de la Cueva (Ciencia Política), Victor L. Urquidí (Economía), Manuel Martínez Báez (Problemas Sociales) o Gilberto Loyo (Problemas Sociales), sin faltar la presencia de Cosío Villegas; por el lado español, están Vicente Herrero (Ciencia Política), Manuel Pedroso (Ciencia Política) y el propio Medina Echavarría. (53)

Aunque se partiera de títulos generales, los docentes desarrollaron cursos más allá de un criterio monográfico o introductorio, en tanto el programa estaba diseñado bajo un criterio inicial de especialización y de trabajo en seminarios. Sin embargo, como bien lo recuerda don Moisés González Navarro, las expectativas iniciales tuvieron que ser reducidas, debido a los perfiles formativos tan heterogéneos que mostraron los estudiantes, así como a las dificultades que significaba para muchos, sostener dos programas de estudio, dado que como cabe recordar, se permitía a los becarios cursar otra carrera en la UNAM, en previsión de que no tuvieran problemas de empleo en un futuro inmediato. (54)

La promoción del CES se compuso de 18 miembros, los cuales, de acuerdo a don Moisés González Navarro, se podían dividir en tres subgrupos: los que recién egresados de la preparatoria, no hacían más estudios que los del Colegio; otros, que ya habían terminado alguna carrera e incluso habían hecho estudios doctorales; por último, aquellos que cursaban simultáneamente una carrera, generalmente derecho o economía, en la UNAM. Sin embargo, sólo 10 de ellos terminaron en 1946, y lo peor aún: únicamente dos alumnos fueron los que presentaron su tesis: Catalina Sierra y el propio González Navarro. (55)

Esta situación evidentemente no prevista, es como veremos, una de las causas más significativas para denotar el balance negativo que hacen Cosío Villegas y Reyes de dicho programa, pensado en principio como una maestría y que culmina en los hechos como un complemento privilegiado para las licenciaturas de muchos. Con cierta justeza, en favor de Medina Echavarría, González Navarro

53. Una relación completa y descriptiva del programa puede revisarse en el testimonio del Dr. Moisés González Navarro contenido en el libro de Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: *El Colegio de México: Una hazaña cultural, 1940-1962*. pp.207-217.

54. Entrevista personal a don Moisés González Navarro. 6 abril de 1990.

55. Entrevista personal al Dr. Moisés González Navarro. 6 de abril de 1990. De igual manera puede revisarse su testimonio personal que elaboró sobre el CES en Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: *El Colegio de México: Una hazaña cultural, 1940-1962*. México. El Colegio de México. 1990. pp.207-228.

señala que habría sido muy difícil atraer a los jóvenes que se enrolaron en el programa, de no haberse proporcionado las facilidades económicas y académicas que se dieron, no obstante que se considerara a los estudiantes como de 'tiempo completo': "Ese fue el lado positivo de que nos hayan permitido seguir la carrera que teníamos iniciada, aunque por otro lado, cierto que estábamos por debajo del nivel en que teóricamente se planteó el Centro". (56)

Aún cuando distara en mucho de compartir la disciplina espartana y vigilante de un Cosío Villegas, Medina mantuvo un contacto cordial, aunque distante con los alumnos del programa, dadas las exigencias de una agenda laboral que le hacía trasladarse en pocos minutos del aula de clase a la silla de la lectura y la traducción. En ese sentido, el sistema de evaluación del programa se basaba mucho en la valoración razonada del desempeño dentro de los seminarios, apoyada en la presentación de trabajos parciales y en menor grado, en la realización de pruebas. (57)

Todos estos rasgos de preparación y diseño del programa pudieron aquilatarse por los becarios. En buena medida, así se puede explicar por qué ese y no otro modelo fue el seleccionado. Un modelo que proporcionaba a Keynes en economía, a Weber y la 'social survey' norteamericana en sociología, a Laski en ciencia política, a Heller y Kelsen en teoría del Estado. Autores que salían en la medida que los profesores ligados con el Fondo de Cultura Económica, les proporcionaban las primicias de ser los primeros que podían leer a estos pensadores en las traducciones que pocos meses después estarían impresas por dicha editorial, y mismas que para el caso de Medina Echevarría tenían tanto o mayor grado de compromiso que la escritura de una obra original. (58)

56. Entrevista personal al Dr. Moisés González Navarro. (6 de abril de 1990).

57. Como lo confirma una circular enviada a don Antonio Martínez Báez, a efecto de realizar una reunión evaluatoria de los alumnos del Centro de Estudios Sociales. En ella, Medina le menciona que si no se encontrase en condiciones de asistir a la misma, le agradecería en mucho que le pudiera hacer llegar sus observaciones por escrito. JME a Antonio Martínez Báez, 15 de diciembre de 1944. Exp.266, Antonio Martínez Báez, AHCM)

58. Don Moisés González Navarro recuerda que en uno de los varios seminarios que les impartiría sobre Weber, "Medina nos había hecho leer la Historia Económica General de Max Weber que tradujo Manuel Sánchez Sarto. Entonces Medina con mucho respeto, pero también con mucho rigor y con mucha conciencia profesional, nos hizo que anotáramos las correcciones a la traducción de Sánchez Sarto. Creo que éste es un indicio de la calidad moral e intelectual de Medina". Entrevista personal con el Dr. Moisés González Navarro. 6 de abril de 1990.

La honestidad intelectual de Medina Echavarría también se transparentó en otros terrenos, como la de evitar que las polémicas académicas entre los profesores españoles y los mexicanos, no derivasen hacia pugnas partidarias entre los alumnos, mismas que alguna vez se suscitaron dentro del Colegio de México, como aconteció en 1945, con motivo del famoso seminario que con el tema de "Sobre la Verdad Histórica", confrontó a Edmundo O'Gorman y Silvio Zavala, en un raro 'duelo' donde Ramón Iglesia y José Gaos fungieron como padrinos de O'Gorman, así como Rafael Altamira y Domingo Barnés lo hicieron por Zavala. Aquí pudo mostrar que la política también consistía de tino y caballerosidad. (59)

Sin embargo, los verdaderos vínculos de fondo y de operación del programa docente con los intereses de investigación del Centro, no consistieron en trasladar a los estudiantes hacia los análisis de campo, como aconteció en Chicago, sino que por el momento político y las perspectivas que nuestro país podía disponer para mirarse a largo plazo, obligaban a mirar hacia fuera: América Latina, la guerra y sus repercusiones sociales, el bienestar económico, todos ellos temas discutidos en sendos seminarios multidisciplinarios, cuyas sesiones también fueron motivo de innovación dentro del medio académico de aquellos años. Aquí es donde se muestran los claros signos de la preocupación internacionalista de Cosío, y que fueron secundados muy fielmente por Medina Echavarría en sus escritos Consideraciones sobre el tema de la Paz (1945), y en su Prólogo al Estudio de la Guerra, primer número de la empresa editorial más fructífera que ha generado el Colegio: la colección Jornadas.

La colección Jornadas.

La participación de Medina en el proyecto de Jornadas no puede ser definido como un simple complemento a su gestión docente al frente del Centro de Estudios Sociales, sino que deben añadirse sus diligentes labores de intercambio académico con el extranjero, con miras a la obtención de colaboradores permanentes para los programas editoriales y de profesores visitantes de El Colegio.

Por ejemplo, pueden citarse casos como el de Robert Mac Iver, famoso politólogo de la Universidad de Columbia, quien visitó El Colegio en marzo de 1944, donde impartió una conferencia titulada "Demands of Peace", quien en una carta fechada el 16 de junio de 1944, le agradece su inclusión dentro del proyecto editorial de Jornadas. (60)

59. Entrevista personal con el Dr. Moisés González Navarro, 6 de abril de 1990. Lo recuerda también como un buen polemista en público, pero no tan extraordinario como un Gaos.

60. Robert Mac Iver a JNE. 16 de junio de 1944. Exp. Robert Mac Iver. AHCM.

Aunque no hubo la habitual presentación que siempre antecede al primer número, que fue precisamente el Prólogo al estudio de la guerra de Medina Echavarría, las Jornadas se traslucen como un proyecto que si bien partía del prurito divulgador sobre los resultados de un seminario colectivo (en este caso dedicado a la guerra), ello también significaba "el fundamento previo y necesario de una acción inteligente y enérgica (...) para poder participar, a pesar de desilusiones y retrocesos, en la larga lucha que abrieron los mejores espíritus con el ánimo de desterrar por completo esta dolencia". (61)

Sólo en números posteriores se definía que después de haber cubierto las exigencias de los seminarios colectivos (que abarcó los veinte primeros números), las Jornadas se constituyeron en el órgano expresivo y permanente del CES, además de indicarse las pautas que a partir de ese momento intentarían asumir. En la nota de presentación que antecederá a los números subsecuentes -y pese a su carácter apócrifo se deduce que es de Medina-, se postula la asunción de que, al pretenderse vivir en el siglo de la ciencia social, el hombre define la idea de un tratamiento racional sobre los problemas humanos, pero sin desprenderse de los contextos que les dan origen.

Así, la divisa de Jornadas, era estudiar, a decir de Medina, "los problemas 'nuestros' que exigen una meditación teórica y una solución práctica", problemas que trataban de ser captados desde un horizonte que pretendía conocer el estado actual de la ciencia. "Una visión acertada de nuestro presente y nuestro futuro es lo único que puede permitirnos sacar ventajas, incluso de lo que parecen adversas constelaciones". (62)

Jornadas constituyó el puntal que permitió a El Colegio rebasar los estrechos conciliábulos en que se movía el mundo intelectual mexicano de los años cuarenta, dándole casi de inmediato una proyección latinoamericana. Y ello fue así, porque precisamente Medina Echavarría, Gaos, Zavala, Cosío Villegas y Reyes bien se dieron a la tarea de "reclutar" posibles colaboradores. Al describir los objetivos generales que perseguía el proyecto, nuestros "Diógenes" culturales exaltaban el formato (tipo cuaderno) y el alcance intermedio de los materiales que pretendían ser editados (entre 50 y 90 páginas), que al mismo tiempo que facilitaban una pronta elaboración, permitiría una respuesta rápida entre el público lector, sin dejar de mencionar las cantidades ofrecidas en pago a las contribuciones (de 30 a 50 dólares). (63)

61. José Medina Echavarría: Prólogo al Estudio de la Guerra. México, El Colegio de México, 1943, pp.1

62. Dicha nota puede consultarse en José Ferrater Mora: Cuestiones Españolas. México, El Colegio de México, 1945.

63. Una exposición de estos considerandos editoriales consta en la circular que JME le envía al jurista Antonio Martínez Báez en marzo de 1944 (Exp.266, Antonio Martínez Báez, AHCM).

Todo ello representaba un gencho poderoso que garantizó una entusiasta acogida entre los convocados y la rápida recepción de materiales. De alguna manera, ello permitió desahogar las crecientes presiones que atosigaban al FCE y a Cosío Villegas, en tanto no podía cubrir campos de investigación que en sentido estricto se ubicaban más allá de las ciencias sociales, y en la medida en que las colecciones destinadas a América Latina tenían alcances muy históricos (Como el proyecto de la 'Biblioteca Americana' que proyectó Cosío Villegas junto con Pedro Henríquez Ureña).

No es posible decir que esta afirmación acerca del impacto de **Jornadas** carece de peso si cotejamos la relación de los números publicados entre 1943 y 1946 (56), año en que entrará al dilatado reflujo que hasta hoy (1991), la sitúan en 118 números. Es decir, icasi la mitad del acervo de la colección editada en poco menos de 3 años!.

Además, cabría mencionar que en la mayor parte de los casos, los materiales incluidos eran colaboraciones 'ex-profeso', por lo que pudo generarse una colección impresionante de las más importantes plumas latinoamericanas y europeas exiliadas en los años cuarenta: José Ferrater Mora, Roger Callois, Ramón Iglesia, Otto Kirchheimer, José Miranda, Renato Treves, Francisco Ayala, Antonio Carneiro Leao, Raúl Prebisch o Florian Znaniecki, por mencionar algunos. (64)

También en el FCE: traductor, colaborador y editor.

La gestión pionera de Medina Echavarría en las ciencias sociales mexicanas no está reducida sólo a una traducción de la envergadura de *Economía y Sociedad*. Su enlistamiento en las filas del batallón cultural que Cosío Villegas venía montando en el cuartel general de Pánuco 63, si bien fue inmediata, ello no obató para que los pasos a ser dados requirieran de un estudio muy pormenorizado sobre lo que se podría ofrecer en el área de sociología, cuestión que era importante para distinguirla respecto de las restantes colecciones abiertas durante esos mismos años.

A partir de la llegada de los exiliados, un rasgo específico que modifica los tiempos pioneros de la editorial fue, por una parte, el engrosamiento administrativo, experiencia que Cosío pudo aprovechar al doscientos por ciento, gracias a la diligente experiencia acumulada por muchos de estos profesionistas en su

64. Toda esta información puede ubicarse con exactitud en Clara E. Lida y José A. Matesanz: *El Colegio de México: Una hazaña cultural, 1940-1962*. México, El Colegio de México, 1990, pp.225-226; y pp.348-351.

tierra natal como traductores. Por ejemplo, José Gascó y Eugenio Imaz habían sido responsables de traducciones para la Revista de Occidente; Manuel Sánchez Sarto, quien había sido nada menos que director de la Editorial Labor, que junto con Aguilar y Espasa-Calpe eran las principales casas que dominaban en el campo de las ciencias sociales; Wenceslao Rocas fue director, en los inicios de los años treinta, de la Editorial Centit, misma que se encargó de divulgar el pensamiento marxista en España.

Huelga mencionar que el propio Medina Echavarría ya contaba en su haber con traducciones elaboradas para la Editorial Revista de Derecho Privado, como las que hizo a la Filosofía del Derecho de Gustav Radbruch, y quien era profesor en la universidad alemana de Heidelberg, (65) así como obra al libro del italiano Roberto Michels, "La transformación de las capas sociales después de la guerra", el cual aparentemente no se publicó por motivo de la guerra civil. (66)

Por otra parte, gracias a esta fortuita circunstancia, Cosío Villegas pudo desembarazar de importantes cargas el informal grupo mexicano de amigos (en realidad la Junta de Gobierno) quienes en forma solidaria se habían comprometido en estas arduas tareas. Otro punto a favor es que pudo disponerse de una ordenación más o menos fija y especializada por temáticas entre los traductores del Fondo, que no sin cierta ironía, se autocalificaban como 'técnicos', 'hombres de guerra'. (67) En ese aspecto, la función de los coordinadores de sección pasó a ser algo más que un simple reparto de cargas laborales o la propuesta de títulos. (68)

65. Como lo advierto en el capítulo referido a la obra iusfilosófica de Medina, Radbruch ejerció una notable influencia en esos años por su vinculación con la escuela neokantiana de Marburgo, donde Medina estudió entre 1930 y 1931. Mayores datos sobre este personaje en M. Virginia Martínez Eretones: Gustav Radbruch: Vida y Obra, México, UNAM-III, 1989, 90 pp.,

66. Relación curricular sin fecha, en Exp. personal 277, JME-AHCM. Andrés Lira cita dicho título como "Las transformaciones sociales después de la guerra". Andrés Lira: "Bibliografía sobre José Medina Echavarría", en Estudios Sociológicos, México, V.4, n.10, enero-abril de 1986, pp.108.

67. Un recuerdo muy ilustrativo de un día de trabajo en el FCE durante aquellos días lo ha hecho Francisco Giner de los Ríos, nieto del gran institucionalista del siglo pasado, y quien fungió tanto de traductor para la editorial, como bibliotecario del Colegio de México. "Recuerdos Mexicanos de Eugenio Imaz", en José Ángel Ascunce (comp.): Eugenio Imaz: Hombre, Obra y Pensamiento, Madrid, FCE, 1990, pp.33-34.

68. La relación completa de los coordinadores de sección, puede recuperarse en Enrique Krauze: Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual, México, Joaquín Mortiz, 1990, pp.116.

Medina Echavarría en tanto director, divide la sección de Sociología en cuatro series: la primera, destinada a los llamados Manuales, donde está el estudio sobre sociología del propio Medina; la segunda sección es la de Manuales Introdutorios (v.gr. El Hombre y lo Sagrado, de Roger Callois, o El Papel Social del Intelectual, de Florian Znaniecki), mismos que en la mayoría de los casos, son estudios de carácter monográfico general. La tercera serie es la referida a Cuestiones de Hoy: Los Grandes Sociólogos Modernos, que abarca la divulgación de trabajos dedicados a los principales impulsores contemporáneos de la ciencia social (por ejemplo, se incluyen monografías de Luis Recaséns Siches sobre Leopoldo von Wiese y Georg Simmel; de John Atkinson Hobson a Thorstein Veblen; o la traducción que el propio Medina hace al Durkheim, de Harry Alpert); por último se detecta la sección de Clásicos y Obras Fundamentales, con obvia referencia al pensamiento sociológico anterior a 1900. (Vid. Primeros Ensayos de Augusto Comte).

De esta manera, la meditada selección y aplicación de este pequeño símil del 'Plan Marshall' para la reconstrucción de la cultura sociológica que había sido truncada en España, tiene los siguientes resultados: entre 1939 y 1950, la sección publicó un total de 45 obras, de las cuales 41 se publican entre 1940 y 1946, los años de asociación efectiva de Medina con la editorial. (Véase la relación descriptiva de las obras en el Anexo n.2).

Considero importante precisar el impacto experimentado por la sección de obras de Sociología con la salida de Medina en 1946, porque al año siguiente (1947), sólo se publica una traducción: Roger Picard: El romanticismo social (trad. Blanca Chaser), y en los años subsiguientes sólo habrá de una a tres publicaciones en esa sección, tendencia rota hasta 1961, en que se editan 7 libros, pero que ha seguido así a la fecha.

Es indudable que el impulso inicial impuesto por Medina en dicha sección de sociología no ha sido igualado hasta el momento presente, así como es una lástima que en las posteriores ediciones de estos libros, se haya omitido el nombre de Medina Echavarría y de todos los demás exiliados como directores fundadores de dichas secciones del FCE.

Como hemos venido apuntando, las redes de apoyo abiertas por el exilio hicieron que, ante la falta de opciones académicas de tiempo completo para todos los arribados, muchos intelectuales se volcáran a la traducción como fuente de trabajo, la cual se constituyó como su principal -y a veces único- rubro de ingresos.

En el caso de los juristas, gremio al cual originalmente pertenecía Medina, los números con relación al total de los exiliados empleados por el FCE son muy elocuentes, aún cuando se haga aquí una revisión superficial de los colaboradores que participan entre 1939 y 1950. (Vid. Anexo n.3)

Adicionalmente, los colaboradores editoriales de Medina Echavarría no sólo provinieron de este selecto grupo de juristas,

sino que también se establecieron bajo un espíritu de franca oportunidad hacia los jóvenes profesores y becarios mexicanos con quienes convive dentro del Centro de Estudios Sociales. Era una clara necesidad de forjar horizontes sobre la marcha: investigación, docencia, divulgación. De alguna manera, la empresa cultural en que está inmerso Medina repetía en muchas formas, los traspiés experimentados en sus años españoles: todo por hacerse, todo por decirse.

Durante esos años cuarenta, el Fondo de Cultura acoge a varios de los alumnos más destacados de los programas del Centro de Estudios Sociales y del Centro de Estudios Históricos, en calidad de traductores, cuidadores de edición, o en el meros aciago de los casos, como colaboradores en *El Trimestre Económico* o en alguna de las colecciones como autor. Baste mencionar por ejemplo a Pablo González Casanova y Julio Le Riverend (cubano), del Centro de Estudios Históricos, así como Moisés González Navarro y Juan Francisco Noyola Vázquez, del Centro de Estudios Sociales.

Por último, Medina también desarrolló para el Fondo otra faceta poco cultivada entre los investigadores 'de peso completo': el cultivo de la reseña crítica, tradición muy acendrada en Europa, pero que con un mal fario en nuestro continente, arrastra tras de sí el estigma del 'consuelo para principiantes' o de ser el 'relleno' de publicaciones. (69) Es por demás hacer notar la variedad de temas abordados y que se hallan contenidas en *El Trimestre Económico*. Otro elemento singular es que combina autores nacionales y extranjeros que difícilmente eran asequibles en México. (70)

Medina Echavarría, no sin ese dejo de orgullo íntimo que puede tener el intelectual con respecto de la obra realizada, siempre evocó sin reticencias el fructífero resultado que significó la labor perseguida por las Jornadas del Centro de Estudios Sociales y el Fondo de Cultura Económica en el acercamiento y diuigación de lo latinoamericano, la economía y las ciencias sociales, durante aquellos años. "Colecciones enteras de clásicos y modernos pueden ser hoy manejadas en castellano -a veces no tan bueno como debiera- [...] Claro es que el Fondo dejó de ser pronto

69. Resulta extraño que hasta ahora no se hubiera reparado en esta parte de la obra escrita de Medina Echavarría, ya que representa un porcentaje muy significativo de su producción en México.

70. Sin embargo, como apunta don Víctor L. Urquidí, la sede del Fondo, donde al mismo tiempo se localizaba la biblioteca de El Colegio, era un sitio seguro para poder hacerse de los materiales más actualizados, debido a la persistente preocupación de Cosío Villegas por obtener intercambios con revistas y editoriales extranjeras. Entrevista personal al maestro Víctor L. Urquidí, 15 enero de 1990.

puramente económico y emprendió otras tareas cuya valorización no es ya del caso, como no sean algunas colecciones -por alguna razón más o menos malograda- que tanto se esforzaron por avivar la conciencia de la unidad latinoamericana, tales como los volúmenes de Tierra Firme o los más modestos cuadernos de las Jornadas del Centro de Estudios Sociales del Colegio de México". Como se ve, la honestidad de nuevo por delante. (71)

Este es el anverso de una moneda poco aquilatada, pero es momento de transitar a uno de los aspectos más polémicos en la vida de Medina Echavarría durante sus años mexicanos: su polémica con don Daniel Cosío Villegas, el hombre a quien con sobriedad en 1943 dedicó su libro "Responsabilidad de la Inteligencia" .

71. José Medina Echavarría: Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico. Buenos Aires. Solar-Hachette. 1964. pp.68-69.

5. El 'affair' Daniel Cosío Villegas.

1945-1946: El distanciamiento.

El año 1945 es de aciaga memoria para Medina Echavarría y en general para el desarrollo de las actividades de El Colegio. Las fundaciones norteamericanas que hasta ese momento habían patrocinado los programas docentes y de investigación del Centro de Estudios Sociales, se retiran ante los magros frutos que en términos 'objetivos' esperaban de dichos programas.

Si bien se generaron iniciativas muy gratificantes como lo habían sido las Jornadas y los Seminarios Colectivos, todo ello tal parece que no convenció a los patrocinadores como la Fundación Rockefeller quienes aspiraban a lograr -como también lo pensaba Cosío Villegas-, posiciones más comprometidas por parte de los egresados y los investigadores en asuntos políticos y económicos.

Así pues, todos los planes aventurados para abrir una segunda promoción en el CES se vinieron a tierra. Pero lo peor estaba por venir. La evaluación interna de los resultados obtenidos respecto del programa docente obligan a pensar el que se vislumbren restricciones económicas fuertes, mismas que implicarían la separación paulatina de algunos de los miembros de El Colegio.

En el caso de Medina Echavarría, las circunstancias de su separación fueron sin duda dolorosas, ya que no sólo operaron situaciones de tipo económico, sino circunstancias de paradójicas desaveniencias que lo hicieron alejarse de Reyes, pero sobre todo, de Cosío Villegas. Revisaré primero las de tipo personal y después me detendré en un largo paréntesis para descubrir los entretelones que animan el tan sonado 'affair' Cosío Villegas y Medina Echavarría.

Recordemos que como parte de su actividad docente, misma que nunca le fue remunerada, debido a los convenios que se firmaron desde un principio entre la UNAM y La Casa de España, Medina impartió en forma regular un curso de Sociología desde julio de 1939 hasta 1943 en la Facultad de Derecho y la Escuela Nacional de Economía. Ello lo combinaba con sus tareas de investigación en El Colegio de México. (1)

A partir de ese año, Medina se incorpora de 'tiempo completo' a El Colegio, toda vez que se formaliza la creación del Centro de Estudios Sociales, se le nombra su director y se echa a andar el programa docente del Diplomado en Ciencias Sociales. Como nos lo relata el propio Medina Echavarría, durante todo ese tiempo

1. Ello se consigna en la información curricular que Medina le proporciona en un documento adjunto a la carta fechada el 5 de diciembre de 1945, enviada desde Puerto Rico. JME a D. Rubin de la Borbolla. Exp.277, JME-AHCM.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

percibe una asignación mensual de 600 pesos. (2) misma que se vio incrementada a 700 pesos en el momento en que asume la coordinación editorial de *Jornadas*, salvo un breve periodo en el año 1942, en donde se dió un recorte a su salario, que se estableció en 450 pesos mensuales, y en el cual incluso el mismo Alfonso Reyes le notifica que al término de ese año, sería separado de la institución, (3) posibilidad que desapareció gracias a la llegada de los fondos de las fundaciones norteamericanas. Así con todo, Medina Echavarría nunca dejó de ver sin tribulaciones la renovación anual de su contrato.

Si bien es cierto que los ritmos de cambio económico no eran tan agitados en el México de los años cuarenta, y que se podría considerar un 'afortunado', en tanto que era quizá de los primeros profesionistas que disfrutaban de remuneraciones directas por el ejercicio de labores docentes y de investigación de 'tiempo completo'; cuestión que como se ha visto, siempre concitó debates y envidias en el medio intelectual universitario, Medina debía añadir sus fatigosos trajines en el terreno de la traducción para el Fondo de Cultura Económica, donde el trabajo era mucho, pero la paga escasa, a razón de 2 pesos cuartilla. (4)

Así, para el año 1945, Medina consideró que había transcurrido el tiempo necesario para presionar sutilmente por un aumento que le permitiera afrontar los compromisos que ocasionaba la manutención de una familia que para esos años, ya se componía de su esposa Nieves, su suegra María Nieves (que vivía con ellos desde noviembre de 1939) y sus dos hijos (José y Nieves). (5)

2. JME a D.Rubín de la Borbolla, 5 de diciembre de 1945. También véase A.Reyes a JME, 5 de octubre de 1939. Ambas en Exp.277, JME-AHCM.

3. Vid. el aviso de recorte en la carta de A.Reyes a JME, fechada el 16 de febrero de 1942, así como la aceptación de Medina (JME a A.Reyes, 26 de febrero de 1942). La situación de 'retorno' a la normalidad de 600 pesos se consigna en el aviso de A.Reyes a JME respecto a la renovación de su vínculo con El Colegio en carta fechada el 4 de enero de 1943. Todas pueden consultarse en Exp.277, JME-AHCM.

4. Enrique Krauze: Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual. México, Joaquín Mortiz, 1980, pp.118. También ya para aquellos años, Medina Echavarría hizo traducciones que no se publicaron en su sección del FCE, como a Diagnóstico de nuestro tiempo de Karl Mannheim (1943), o al Manual de Sociología de Morris Ginsberg (1942), editado en Argentina por la Editorial Losada, donde su amigo Francisco Ayala trabajaba como editor y traductor en Ciencias Sociales.

5. Sobre las gestiones de asilo político de la suegra de Medina, vid. las notas que intercambió A.Reyes con Francisco Nieto, 30 de octubre de 1939 y 11 de noviembre de 1939. Ambas en Exp.277, --->

eminente Dr. Nieto Arteta, motivo por el cual se sentirán muy honrados con su presencia y le anticipan las gracias.

Día, hora y local se comunicarán oportunamente.

¡Qué Calor! (8)

A su vuelta en octubre de ese mismo año, la situación ha regresado de lleno a los niveles de austeridad económica previos a 1943, y que incluso culminan el 8 de enero de 1946 con la separación de un bloque importante de profesores y becarios, así como la recomendación de solicitar al personal que se conservaba, entre ellos Medina Echavarría, que aceptasen recortes significativos en sus salarios. (9)

De esta manera, los problemas de enfoque directivo y de tipo económico que se asoman en el horizonte, hacen pensar que Medina comience a estudiar una nueva salida al extranjero, dado que no existía ningún nuevo ofrecimiento económico para el año correspondiente a 1946. Alfonso Reyes sólo le informa en una misiva del 9 enero de 1946, aún a sabiendas de la decisión tomada apenas un día antes por la Junta Directiva, que a nombre del Colegio se interesa en conocer por escrito, si está dispuesto a una nueva contratación sobre la base de 600 pesos mensuales, (10) a la cual Medina contesta mediante un memorándum fechado el 14 de enero que reza como sigue:

8. La invitación puede consultarse en Exp.277, JME-AHCM. Del Dr. Luis Enrique Nieto Arteta, posible gestor del viaje, sabemos por noticia del libro de Alfredo Poviña que es autor de dos textos: **La sociología y los valores jurídicos y Kant, Stammler y Kelsen (Vida y pasión del formalismo jurídico)**. Alfredo Poviña: **Historia de la Sociología en Latinoamérica**. México. FCE. 1941, pp.97. De extracción jurídica, fue profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Colombia, así como de la Universidad del Atlántico en Barranquilla. También fue autor de un libro sobre la economía del café en Colombia. Muerto en 1986. Debo esta información adicional a mi amigo Juan Mora Rubio, catedrático colombiano de filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana.

9. Clara E. Lida y José Antonio Matezanz: **El Colegio de México: Una hazaña cultural, 1940-1962**. México. El Colegio de México. 1990. pp.70. Esto produjo la salida, entre otros, de Luis Recaséns Siches, Juan Roura Parella, Eugenio Imaz, Manuel Pedrosa y Javier Márquez.

10. A.Reyes a JME, 9 de enero de 1946. Exp.277, JME-AHCM

Sr. Lic. don Alfonso Reyes
Presidente de El Colegio de México.

Mi querido Presidente y amigo:

Contesto a su grata carta del 9 del actual.
Usted ya sabe cuáles son lo mismo que mis sentimientos que mi situación. Unos me llevan a agradecer a Uds. cuanto hacen por mí, y otra a aceptar sin duda alguna lo que me ofrecen.
Le reitero la expresión de mi amistad y simpatía.

José Medina Echavarría. (11)

Es decir, se manifiesta una respuesta típica en donde se ponen ya en tensión los sentimientos de vínculo con una realidad cada vez más atropellada e incierta sobre el proyecto del Centro de Estudios Sociales, cuya promoción culminaba precisamente en su tercer periodo a mediados de ese año (el plan original del Diplomado era de cuatro). Don Victor L. Urquidí ubica muy bien cómo Medina fue perdiendo interés en los asuntos del Colegio, aunque ello lo sitúa también con base a las precarias condiciones presupuestales de la institución. (12)

¿Cuándo le fue anunciada la decisión del recorte salarial? ¿Por qué Reyes no lo hizo en su carta del 9 de enero? ¿Optimismo de que las cosas podrían componerse, o sobreestimación de la paciencia prudente y voluntariosa de don José? Quizá nunca lo sabremos, pero independientemente de ello, podría contemplarse que esta vez no fue recibido con resignación y acaso fuera ésto el detonador de la crisis que da pie a su salida.

Hasta donde se conoce, Medina partió hacia Puerto Rico entre finales de julio y principios de agosto de 1946. Pero antes de que se concretara dicha opción, de la que desafortunadamente desconecemos cómo se dió el contacto con la Universidad de Río Piedras, y los términos en que fue negociada, Medina tal parece que había recibido una ofrecimiento para ir a trabajar a Estados Unidos por parte de William Berrien, quien era miembro de la Fundación Rockefeller y que trabajaba en la Widener Library de Cambridge, Massachusetts.

Berrien al parecer vino a México en los primeros días de 1946, dado que como consta en una carta que le envió el 31 de enero de 1946, Cosío Villegas le manda una carta donde incluye una nota universitaria sobre Medina, así como le informa que por separado le llegará un paquete conteniendo ejemplares de los libros que ha

11. JME a A.Reyes, 14 de enero de 1946. Exp.277, JME-AHCM.

12. Víctor L. Urquidí: "José Medina Echavarría. Un recuerdo", en *Estudios Sociológicos*. México. El Colegio de México, V.4, n.10, enero-abril de 1986, pp.7.

publicado. Por último, con un criterio francamente inquisitorial, ¿cómo de preocupación patriarcal?— con todo y lo que acontecía internamente. Cosío le advierte a Berrién: "Supongo que antes de hacer una solicitud formal, nos tendrá usted que ilustrar acerca del posible tema de investigación de Medina, o al menos de cómo debía presentarse". (13)

Desde este punto, la historia documental nos juega una mala pasada y tenemos que entretejer hipótesis sobre la famosa 'ruptura' Cosío Villegas-Medina Echavarría, cuestión que fue abierta por Andrés Lira en su artículo de 1982, y luego reformulada en 1986, (14) pero que a la fecha aún no ha arrojado pruebas documentales lo suficientemente explícitas por parte de alguno de los protagonistas (Reyes, Cosío o Medina), como para indicar bajo qué circunstancias exactas se produjo —aunque aquí yo haya tratado de proporcionar nuevos elementos que ya apuntan una dirección más o menos racional—.

Así pues, partiendo de las escasas referencias disponibles, vale la pena remitirnos al expediente y revisar dicho intercambio epistolar, para que sea el propio lector quien evalúe qué tan profundo fue el altercado y qué elementos de juicio más allá de las 'mariposas' subyacen entre don Daniel y don José.

La correspondencia Reyes-Medina Echavarría.

Debido a lo anterior, y no obstante la relativa ambigüedad mostrada por Lira cuando se refiere al asunto, he procurado ir al elemento documental disponible. Aunque coincido en términos generales sobre la verificación del distanciamiento, lo hago sobre la base hipotética que Lira realiza en su artículo de 1986,

13. DCV a William Berrién, 31 de enero de 1946, en Exp.277, JME-AHCM.

14. Y sobre todo, esto es debido a que en forma muy tangencial, Lira no había mencionado sino hasta su artículo reformulado en 1986, que su afirmación sobre el altercado provino de haber interpretado la correspondencia que se conserva en el expediente 277 del Archivo Histórico de El Colegio de México entre Alfonso Reyes y JME, aunque sin indicar si su argumento procede en especial de alguna de las cartas allí contenidas. Andrés Lira: "José Gascó y José Medina Echavarría: La vocación intelectual", en *Vuelta*, México, V.6, n.72, noviembre de 1982, pp.29; El artículo, con algunas variantes de estilo, pero sobre todo de incorporación de las referencias de apoyo, fue reeditado en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, V.4, n.10, enero-abril de 1986. La afirmación sobre el conflicto DCV-JME quedó sin cambio, sólo remitiendo en general a la correspondencia A.Reyes-JME que se conserva en el expediente 277.

porque para complicar las cosas en un artículo más reciente, publicado en 1989, Lira nos sale con un extraño y nada analizador: "Por más que, según las lenguas, (subrayado mio. VAO) tuvo a fines de 1945 y en 1946 un enfrentamiento con nuestro implacable don Daniel Cosío Villegas...". (15) Pregunta ingenua: ¿Quiénes son esas 'lenguas' en las que Lira se apoya?

Esto es importante, porque existen testimonios personales que explícitamente niegan o, por el contrario, afirman que dicho conflicto se haya suscitado. (16) Por ejemplo, don Moisés González Navarro asume que entre Cosío Villegas y Medina Echavarría "hubo una fricción, muy comprensible dado que se trataba, entre otras cosas, de dos caracteres totalmente opuestos. No digo nada nuevo con esto. Yo diría además que pudo haber e istido otra circunstancia. Hasta cierto punto, el Centro de Estudios Sociales fracasa en el sentido de que sólo existió una promoción a la que yo pertenezco. Allí hay un punto para reflexionar: ¿por qué el CES tiene una sola promoción y el Centro de Estudios Históricos tres? Y esa sería un punto a estudiar. Yo creo que la historia oral es muy importante, pero sin historia documental no funciona". (17)

Antes de su salida a Colombia, en agosto de 1945 Cosío le pidió a Medina, por mandato de la Junta de Gobierno, una evaluación general sobre los resultados obtenidos en el Centro de Estudios Sociales en materia docente, no obstante que se realizaban reuniones semestrales para ese fin. Gracias a ello, podemos conocer con exactitud los cursos que éste impartió en forma específica a sus alumnos: En el primer año (1943-44), destinó sus dos semestres a un curso denominado "Introducción a las Ciencias Sociales", en el segundo año (1944-45), su docencia se dividió en dos asignaturas: Sociología Analítica (1er. semestre) y Max Weber. Introducción metodológica (2o. semestre); finalmente, en el tercer año (1945-1946), se da a la tarea de impartir las materias "Sociología, Teoría del Cambio Social" (1er. semestre) y "La Sociología de la Religión de Max Weber" (también en el 1er. semestre). (18)

15. Andrés Lira (1989): "Autobiografía...", pp.341.

16. Al entrevistarlo, don Víctor L. Urquidí negó en términos muy enfáticos tener conocimiento del altercado. Entrevista personal con el maestro Víctor L. Urquidí, 15 de enero de 1990.

17. Entrevista personal con el Dr. Moisés González Navarro, 6 de abril de 1990. Como cabe recordar, el Centro de Estudios Históricos fue dirigido desde 1941 por Silvio Zavala, y tuvo tres promociones de tres años (a las que se refiere don Moisés González Navarro), más una de carácter especial que duró sólo dos. Al respecto, Clara E. Lida y José Antonio Matecán: El Colegio de México, Una hazaña cultural. 1940-1962. México, El Colegio de México, 1990, pp.119-120.

18. JME a DCV, 9 de agosto de 1945. E.p.277, JME-GHCM.

Sin duda, para un hombre enteramente preocupado con nociones de capacitación técnica y compromiso político, como lo era Cosío, dar cursos de la complejidad mencionada a un grupo de jóvenes que, como lo reconocía Moisés González Navarro, 'les costaba mucho trabajo en comprender', (19) pues no era sino la indicación de que algo marchaba mal. Y en este caso, todo hace suponer que Cosío -y quizá Reyes?- haya recriminado a Medina por los resultados hasta ese momento logrados en la promoción, misma que tenía desniveles muy marcados en su membresía.

Desde su partida definitiva hacia Puerto Rico en 1946, fueron varias las tentativas frustradas que se promovieron desde El Colegio de México -Reyes en particular- para que Medina Echavarría regresara a su planta docente. Por esta razón, discrepo de Andrés Lira cuando afirma que Medina Echavarría se alejó "dispuesto a ensayar otra vida en la Universidad de Puerto Rico". (20) Y más que disgustado, el sentimiento de Medina era uno de decepción, de incompreensión y extrañeza sobre lo acontecido. Incluso valdría la pena mencionar que en las cartas dirigidas a JME, el propio Reyes se sentía muy comprometido a mencionarle que "tras las experiencias pasadas, creemos comenzar a ver claro en muchas cosas". (21)

El tema del regreso fue el asunto central tratado durante casi todo el año de 1946, en el intercambio epistolar trabado entre Medina Echavarría, Alfonso Reyes y Daniel Rubín de la Borbolla, quienes si bien tenían al principio un franco optimismo acerca de que podrán 'repatriar' muy pronto a Medina, una vez que hubiera menguado la crisis económica por la que atravesaba El Colegio, dicha expectativa se irá diluyendo hasta quedar como una leve esperanza.

De la correspondencia que se conserva, el testimonio más inmediato es una carta de Medina a Reyes (30 de septiembre de 1946). Domiciliado en 12 Broadway Hato Rey, Medina le menciona a Reyes sus disculpas por no haberse comunicado con él antes y le indica que por fin se pudo en contacto con sus amigos los señores Múñiz y con el grupo que realiza la revista "Asomante", en donde Medina publicó dos de sus escasos trabajos en Puerto Rico. (22)

19. El testimonio del Dr. González Navarro en Clara E. Lida y José Antonio Matesanz: *El Colegio de México...* pp.217

20. Andrés Lira (1986) op. cit., pp.21

21. A.Reyes a JME, 9 de octubre de 1946. Exp.277 JME-AHCM.

22. La revista *Asomante* era el órgano trimestral de la Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico. Fue fundada en 1945 y era dirigida por Nilita Vientós. Dicha revista fue la más importante en el panorama intelectual puertorriqueño hasta antes del surgimiento de *La Torre*, fundada en 1953 por Francisco Ayala. Francisco Ayala: *Recuerdos y Olvidos*, pp.395-397.

El Colegio, en donde le solicitan finiquite un adeudo de 500 pesos por concepto de sueldos adelantados. Le informa que contestará de inmediato reconociendo el hecho, mencionándole que si no la ha cubierto es debido a "una realidad económica que nunca se ajusta a los cálculos previos y que hace difícil cumplir como uno quisiera, y en segundo lugar el estado de incertidumbre y vacilación en cuanto a las perspectivas de mi futuro, que todavía siguen ciertamente, y que me hacían pensar en un saldo en el momento de un posible regreso que no ha cristalizado a la fecha". (28)

El mensaje fue captado de inmediato por Reyes. En su contestación del 17 de mayo, le menciona que efectivamente está recuperándose en forma muy lenta, pero que sobre todo, desea comunicarle su interés porque no se angustie con ese asunto de la deuda no saldada, en tanto que es una "mera formalidad contable". Por último, en una expresión de desbordante optimismo, Reyes recibe con beneplácito el interés manifiesto por Medina para regresar a México: "Esperaba la menor insinuación de usted para mover aquí mis resortes en vista de su regreso, pues lo deseo siempre junto a nosotros y con nosotros. Hoy mismo hablo con los Danieles y ya recibirá usted noticias". Incluso al calce de la copia que se preserva en el expediente personal de Medina, viene manuscrito lo siguiente: "Recomendado a Daniel Rubin de la Borbolla. Hablemos de esto". (29)

Parece que sin mediar respuesta de Medina, Reyes le hace un nuevo envío fechado el día 23 de mayo de 1947. Le solicita que él mismo defina "sus deseos, sus propósitos, sus ofrecimientos, para que no nos encontremos luego con aquellas nebulosidades que lo hicieran sufrir". (30) ¿A qué problemas se referirá Reyes? ¿Cosío, la falta de dinero o de su apoyo académico? ¿Todos a la vez? La respuesta y la clave que por fin nos da cierta luz sobre el motivo del distanciamiento entre Medina y Cosío es indicada por Reyes: "El Dr. Rubin de la Borbolla y yo queremos organizar al gusto de Ud. lo que Ud. quiera. Creo que nuestro ensayo anterior pareció por reclutar gente de la calle en vez de escoger la crena de ciertas Facultades universitarias, y por querer convertir en plan escolar lo que acaso puede ser seminario Único al comando de Ud. y a su laal saber y entender". (31)

Esta expresión de inusitado elitismo por parte de Reyes da una idea del resultado que a la vista del tiempo se tenía sobre el

28. JME a A.Reyes, 11 de mayo de 1947. El énfasis es de Medina. El aviso enviado por El Colegio está en Daniel Rubin de la Borbolla a JME, 22 de enero de 1947. Ambas en Exp.277, JME-AHCM.

29. A.Reyes a JME, 17 de mayo de 1947. Exp.277, JME-AHCM.

30 A.Reyes a JME, 23 de mayo de 1947. Exp.277, JME-AHCM.

31 A.Reyes a JME, 23 de mayo de 1947. Exp.277, JME-AHCM.

proyecto del Diplomado en Ciencias Sociales. Reyes le daba a entender que apoyaría una opción vicaria y menos politizada como la que quizá Medina haya defendido frente a Cosío Villegas.

Resulta llamativo que Reyes solo hable de Rubín de la Borbolla como co-gestor de su regreso. ¿Acaso había un veto o distanciamiento de Cosío con Reyes? ¿Quizá no implicaba también una reconciliación personal de Reyes con Medina al margen de la voluntad de Cosío? (32)

Pero Medina ya no envió respuesta. O al menos aquí la historia documental nos arroja de nuevo al terreno especulativo. Sobre este episodio sólo queda una carta del 22 de julio de 1947, donde Reyes le indica su inquietud porque no ha contestado a su carta del día 23 de mayo. Después de eso, el silencio absoluto... ¿o quizá la respuesta se encuentre en el archivo personal de Alfonso Reyes? (33)

Creo que ésto último es lo más factible. No es posible que de manera repentina Medina hubiera cambiado de parecer, y al grado de suprimir incluso su correspondencia con Reyes. Aquí se ha demostrado el interés con que Medina constantemente apeló a los buenos oficios de sus amigos mexicanos para que efectivamente dicho regreso se verificara. En su carta a Rubín de la Borbolla fechada a fines de 1945, se consideraba apenas 'profesor visitante' en la Universidad de Puerto Rico para el año lectivo 1946-1947. Pero en los hechos sería una estancia mucho más larga de lo previsto.

Los sesenta y el breve reencuentro Cosío Villegas-Medina.

Los argumentos y las razones que dan cuerpo a una relación en ocasiones se introducen dentro de caminos extraños, que en vez de convertirse en atajos, terminan por destruir lo recorrido y a los mismos viajeros. En este caso, la historia de don Daniel y don José, nunca se significó por ser una relación vibrante, aunque si una basada en la distancia que en muchos casos fue respetuosa por parte del español, e incomprensible y altanera -¿por qué no decir también injusta?- por parte del mexicano.

32. Se debe recordar que sólo hasta 1948 Cosío abandonó sus posiciones administrativas tanto en El Colegio como en el FCE, con lo que se abrió un periodo de relativa independencia 'reyista' que duraría hasta la muerte de don Alfonso en 1959. Enrique Krauze: Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual. pp.157; también Clara E. Lida y José A. Matésanz: El Colegio de México..., pp.98

33. A.Reyes a JME. 22 de julio de 1947. Exp.personal 277, JME-AHCM.

Contra lo que uno pudiera suponer después de haber leído las circunstancias específicas en que se había originado la desavenencia entre ambos intelectuales en los años cuarenta, el expediente personal de Medina Echavarría conservado en el Archivo Histórico de El Colegio de México arrojó una nueva sorpresa: un intercambio epistolar en el año 1962. ¿Cómo y por qué don Daniel aparentemente da su brazo a torcer?

Recordemos que poco antes de la muerte en 1959 de Alfonso Reyes, Cosío Villegas, no sin la oposición de ciertos miembros de la Junta de Gobierno, había retornado a la administración del Colegio, en calidad de Director y posteriormente ya como presidente de la institución, en donde permanecería hasta 1963. (34)

Antes de ese lapso, después de haber acabado el apoyo brindado por la Fundación Rockefeller a su monumental Historia Moderna de México, Cosío retornó a la vida política en 1957, al hacerse cargo de la representación mexicana ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) en Nueva York, y del que posteriormente sería su presidente. (35)

Sin duda, por su naturaleza, Cosío seguramente tenía que disponer de un conocimiento indirecto sobre lo que hacía Medina, vía Raúl Prebisch, por cuanto que la CEPAL estaba vinculada con el ECOSOC, Como recordamos, Prebisch detentaría la Secretaría Ejecutiva de CEPAL hasta 1963, y que también a partir de 1962 combinaba con la Dirección General del ILPES, para luego trasladarse a la UNCTAD. (36)

Si bien la CEPAL disfrutaba ya de una plena autonomía dentro del sistema organizativo de la ONU, la situación ciertamente obligaba a un intercambio continuo de información entre los funcionarios de ambas dependencias, dado que precisamente la CEPAL había surgido en el seno del ECOSOC en 1947. (37)

En esas condiciones, conviene mencionar que el reencuentro entre ambas figuras se verificó en diciembre de 1960, cuando Medina volvió a México como participante y relator de la reunión del Grupo de Expertos sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo

34. Clara E. Lida y José A. Matesanz: El Colegio de México: Una hazaña cultural, 1940-1962. pp.320

35. Enrique Krauze: Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual. pp.204-205.

36. Leopoldo Solís: La Vida y la Obra de Raúl Prebisch. México. El Colegio Nacional. 1988. pp.13

37. Joseph Hodara: Raúl Prebisch y la CEPAL. Substancia, trayectoria y contenido institucional. México. El Colegio de México. 1987, pp.25

Económico en América Latina, que se celebró con el patrocinio de la CEPAL, la UNESCO y la OEA. Cosío Villegas presidiría los trabajos respectivos, en su calidad de Presidente de El Colegio de México y ex-presidente del ECOSOC. (38)

Cabe suponer que el reencuentro estableció condiciones de colaboración que no se consolidaron por entero. Como se puede atestiguar, en marzo de 1962, Medina le envía una extensa carta a Cosío, con el propósito formal de sugerir propuestas de invitación a una conferencia cuya temática, aunque no está explícita en el documento, tiene relación con el socialismo, la democracia y el liberalismo en una perspectiva mundial.

1962, Crisis de los misiles, ascenso de la guerrilla latinoamericana, etc. En la carta también es digno de reproducir el 'cuadro valorativo' con que Medina media el panorama intelectual de esos años. Pero como se verá en su contenido inicial, involucra un leve dejo del 'negro pasado'. ¿Cuándo se habrá roto exactamente el silencio epistolar? Lo más factible es que Cosío haya 'roto' las hostilidades. Medina respondía -aunque no dudo de que lo haya pensado demasiado para hacerlo- así a una misiva previa de Cosío en donde quizá ésta le haya recordado algo de la vieja historia:

"Mi querido Cosío:

Casi ha estado Ud. expuesto a que se cumpliera la tradición hispano-mexicana a que alude, porque he tenido en estos días demasiadas complicaciones.

Por otra parte, me plantea Ud. un problema al que no acabo de darle solución en mi memoria. Nuestra generación -total, Ud. me lleva muy pocos años- es ya una generación de personajes y no sé entre ellos cuál nombrar, y casi desconozco a la generación joven.

Con todo, sólo se me ocurren los siguientes nombres:

En Chile quizá sería conveniente contar con el padre Roger Vekemans (Centro de Investigaciones y Acción Social (...)) que, aunque jesuita, es sumamente liberal, en contacto con el medio europeo y enterado de nuestros problemas.

En Argentina pienso (no sé que creará Ud.) en el casi inevitable José Luis Romero (Universidad de Buenos Aires), que hace algún tiempo me habló muy interesado en las posibilidades de un nuevo socialismo en su país. Habría que contar con Gino Germani (Universidad de Buenos Aires), tiburón italo-argentino como usted sabe, pero indiscutiblemente inteligente.

38. Esto consta en el Prefacio del Volumen II de Aspectos Sociales del Desarrollo Económico en América Latina. JME y Egbert de Vries (eds.). Lieja. UNESCO. 1963. pp.5

En Colombia hay un hombre preparado, que es Orlando Fals Borda (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá).

En Venezuela quizá pudiera ayudar un hombre que me pareció muy inteligente, que es el Dr. Aristides Galvani (...). Y en Brasil sigo pensando en Helio Jaguaribe, de quien acabo de leer un interesante artículo sobre la renuncia del Presidente Quadros, que tantos quebraderos de cabeza nos dió en el Seminario, pero que es, no obstante una brillantísima cabeza. En Münster traté a Gilberto Freyre (Recife) que, a pesar de ser famoso personaje, me pareció sin embargo como hombre sumamente asequible, simpático e inteligente.

Quizá también habría que pensar en algún español, como Tierno Galván (Princeton University, New Jersey) desterrado voluntario del régimen franquista después de algún tiempo en la cárcel, y que da la impresión de ser competente, a más de que podría aportar el punto de vista de esa oposición de su majestad de la actual España.

Ahora bien, yo también escribiría a algunos europeos. Pienso sobre todo en Raymond Aron (Sorbone), o un hombre como Jean Meyriat (Centre D'Etude de Relations Internationales, de la Foundation Nationale des Sciences Politiques, Paris). En Alemania, hay dos hombres jóvenes, futuros genios de la sociología alemana, que están desde luego interesados en nuestros problemas y que seguramente prestarían su colaboración. Ambos se expresan en inglés: el profesor Helmut Schelesky (Direktor des Institute für Wirtschaftte-Socialwissenschaften, Münster Universität (...)), y el profesor Relpf Jahrendorf, Göttingen Universität. En Italia, o bien Renato Treves o quizá mejor Norberto Bobbio, aunque no sé cuál es su dirección. Sospecho que será fácil comunicarse con ellos a través de la Embajada Italiana.

Como siempre, un gran abrazo y la fiel y sincera amistad de

José Medina Echavarría." (39)

Pero el entusiasmo de Medina fue rápidamente 'enfriado' por la respuesta de Cosío, fechada el 4 de abril, donde se remite directamente a la situación política del momento:

"Mi querido José Medina:

Gracias por su carta del 28 de marzo, pero entre la mía anterior y ésta, ha ocurrido algo que no podíamos prever usted y yo.

En efecto recibí hace poco una comunicación del Srío. de la Asoc. Internacional de Ciencia Política, comunicándome la mala noticia

39. JME a Daniel Cosío Villegas, 28 de marzo de 1962. Exp.277, JME-AHCM.

de que el Director Gral. de la UNESCO, dada la situación política tensa de algunos países latinoamericanos, hacia inoportuna la conferencia. El propio secretario me transmitía, además, la impresión de que no cabía esperar una modificación de estas ideas, aun cuando no descartaba la conveniencia de que yo hiciera alguna gestión. Yo, naturalmente, no pienso hacerla, excepto un encargo que le di a Silvio Zavala para conversar con Mabeu muy informalmente sobre el asunto.

De modo que si no recibe Ud. en un futuro bastante cercano noticias mías, habrá que considerar pospuesta indefinidamente esta reunión.

Con mis mejores deseos de siempre. suyo.

Daniel Cosío Villegas.
Presidente." (40)

Y efectivamente, de nueva cuenta la comunicación escrita se diluye, aunque como veremos, hay un último intercambio intelectual entre ambos protagonistas, celebrado en 1963, nada menos que en las páginas de Foro Internacional. El tema: nacionalismo y desarrollo.

Brevemente, cabe recordar este diálogo, que inicialmente se dió en un coloquio en la ciudad brasileña de Bahía, en agosto de 1962, dentro de la Conferencia sobre Tensiones en el Hemisferio Occidental. Medina Echavarría exclamó en su Glosas a 'Nacionalismo y Desarrollo', que este intercambio reanudaba su diálogo, aunque: "no dejo de sentir al comienzo de esta nueva 'conversación' un sentimiento de 'temor y temblor'.

(...) Comentar el trabajo de Cosío supone dialogar de nuevo, como dije, con el amigo. Y la amistad -esa humana relación cada más difícil en nuestros días- está hecha, como se sabe, por aproximaciones y distancias, reservas y efusiones, y alguna que otra cicatriz de pequeños arañazos". (41)

Hubo nuevos intentos durante los años sesenta impulsados desde El Colegio para que Medina viniera a impartir cursos y conferencias para el año de 1965. Cosío "formalmente" ya se había desligado de la presidencia del Colegio y en su lugar había sido designado el historiador Silvio Zavala. La iniciativa parte de Consuelo Meyer, quien había comenzado a fungir como directora-fundadora del Centro de Estudios Económicos y Demográficos. Le escribe a la sede santiaguina de ILPES en febrero de 1964 para invitarlo formalmente a una estancia que duraría de febrero a junio de

40. Daniel Cosío Villegas a JME. 4 de abril de 1962. Exp.277, JME-AHCM.

41. José Medina Echavarría: Glosas a 'Nacionalismo y Desarrollo', en Foro Internacional. México. El Colegio de México. V.3, n.3, enero-marzo de 1963, pp.333-348.

1965. con el compromiso de dar un seminario denominado "Aspectos Sociales del Desarrollo" a un grupo selecto de alumnos que provendrían tanto de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas como de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, a la vez que le ofrece un estipendio de \$1,000 pesos más los gastos de viaje, pero sobre todo, le hace un marcado énfasis de que dicho curso no significará una carga laboral que le impida llevar a cabo tareas de investigación. (42)

Al aceptar en principio dicho ofrecimiento, Medina no solo traduce un mero interés intelectual, sino un sentimiento de 'reencuentro' y emoción: "se trata de una institución tan enlazada a mi vida, casi en sus mejores años". (43) Meyer le contesta complacida, por lo que le solicita el envío de la bibliografía que necesite disponer para el curso. Pero la carta al mismo tiempo tiene una gran sorpresa. Meyer le comenta que debido a Silvio Zavala viaja por Oriente, y a que Victor L. Urquidí también se halla ausente del país, la noticia de su aceptación la hará llegar a Daniel Cosío Villegas! (44)

Al regreso de Zavala, que se produce a fines de marzo, éste le envía una invitación formal en su calidad de Presidente del Colegio, con fecha 3 de abril. Medina no le contestaría sino hasta el mes de junio, por haber estado de viaje por Francia y Paraguay durante los últimos dos meses (abril-mayo), pero le ratifica su disposición 'de principio' para desplazarse a México e impartir un curso sobre Sociología del Desarrollo, pero le menciona que ésto será condicionado a la gestión que deberán hacer con las autoridades del ILPES. (45)

No es sino hasta septiembre de ese mismo año, en que Zavala dirige una carta de solicitud formal a Raúl Prebisch sobre el asunto. Aquí ya no sólo le menciona que Medina daría sólo un curso sobre "Aspectos Sociales del Desarrollo" en apoyo al programa en Demografía, sino que funja como asesor dentro de un seminario relativo a la Historia de América Latina en el siglo XX. Zavala incluso le propone a Prebisch que comisione a Medina en México para que éste pueda proseguir con sus actuales compromisos en proceso con el ILPES, mencionando que todos los gastos correrían a cuenta del Colegio. (46)

42. Consuelo Meyer a JME. 17 de febrero de 1964. Exp.277, JME-AHCM.

43. JME a Consuelo Meyer. 12 de marzo de 1964. Exp.277, JME-AHCM.

44. Consuelo Meyer a JME. 17 de marzo de 1964. Exp.277, JME-AHCM.

45. Vid. Silvio Zavala a JME, 4 de abril de 1964; y JME a Silvio Zavala, 10 de junio de 1964. Ambas en Exp.277, JME-AHCM.

46. Silvio Zavala a Raúl Prebisch. 8 de septiembre de 1964. Exp.277, JME-AHCM.

Sin embargo, por lo que se dispone en materia de pruebas documentales, Medina finalmente no viene a México. Lo hará, según Andrés Lira, en 1966, aunque no indica mes ni tampoco el carácter y duración de la estancia en El Colegio. (47) Lo único que pudimos encontrar en el expediente de Medina fechado en ese año, será un documento que le fue remitido el 14 de mayo de 1966 por Víctor L. Urquidí, en donde a raíz de una conversación con Fernando Henrique Cardoso -Urquidí (1986) recuerda que estuvo en Santiago en "aquel año" (48) le propone echar a andar una investigación que analice al empresariado, así como otra relacionada con el estudio de la población económicamente activa y la fuerza de trabajo. Urquidí terminaba su carta de la siguiente manera: "Ojalá que este año tenga usted oportunidad de visitarnos, y entre otras cosas, ver nuestro bello edificio nuevo. Mucho se ha avanzado desde aquellos días de Pánuco 63, e impera como siempre el espíritu serio y amplio que se requiere en instituciones como ésta". (49)

Sin embargo, un nuevo distanciamiento, éste sí premeditado y definido por Cosío, llevará a ambas figuras por caminos distintos. Valérese si no, la omisión directa que Cosío hace de Medina Echavarría en sus Memorias -"ni una sola ocasión es mencionado!". Por otra parte, recordemos atrás que en la serie de diálogos que en los inicios de los sesenta Cosío sostuvo con algunos periodistas de Televisa, al recordar el incidente de la famosa charla radiofónica de 1943 que fuera interrumpida por órdenes 'maximinas' (en alusión a Maximino Avila Camacho, a la sazón titular de Comunicaciones en el gobierno de su hermano Manuel), y la cual versaba sobre "La nueva constelación internacional". Cosío recordó a todos los participantes, menos a Medina, al que situó con un nada elegante "y no me acuerdo si algún otro". (50)

Pero sin duda, después del último episodio en los años sesenta, Medina dejó definitivamente tras de sí, toda posibilidad o sueño de regresar a México y al Colegio. ¿Culpa de Cosío? Sí, en buena medida. Pero también habría que tomar en consideración el lugar y las satisfacciones adquiridas por Medina en CEPAL-ILPES, que lo recibió generosamente a su regreso en 1975, después de haber fracasado en su reingreso a España un año antes, pese a ya ser un

47. Andrés Lira (1986): José Gaos y José Medina Echavarría.... pp.26.

48. Víctor L. Urquidí (1986): José Medina Echavarría. Un recuerdo. pp.9

49. Víctor L. Urquidí a JME, 14 de mayo de 1966. Exp.277. JME-AHCM.

50. Varios Autores: La postguerra/La nueva constelación internacional. México. El Colegio de México, 1944. 121 pp. Junto con Medina y Cosío, participaron Víctor L. Urquidí, Emigdio Martínez Adame y Alfonso Reyes.

jubilado de la CEPAL. Este fue un encuentro de personalidades. Sus resultados están a la vista. Evidentemente no se trata de tomar partido ni de inclinar mañosamente la balanza hacia alguno de los lados. La historia está expuesta y sólo el lector podrá emitir su juicio.

¿Políticos frustrados?

Para concluir este apartado, quisiera discutir un último punto que nos anticipará algunos de los elementos que se manejarán con respecto al capítulo que dedicaremos a la concepción metodológica que posee Medina Echavarría sobre la ciencia política, y que a la vez nos puedan explicar el choque de personalidades que implicó su relación con Cosío Villegas. Ambos a su manera, intentaron inicialmente ser políticos y no sólo científicos, si los calificamos con la terminología weberiana; ambos intentaron ser actores que finalmente tuvieron que resignarse a ser sólo espectadores de la vida nacional, si los vemos desde una perspectiva orteguiana.

Ya por referencia del testimonio que Andrés Lira pudo recoger de José Gaos, su compañero de lides universitarias en Valencia, se tenía el dato de que Medina Echavarría había intentado incursionar sin éxito dentro de la política. (50) Fracaso que sin duda se debía a la carencia de ciertas dotes de desenvoltura, prestancia y oratoria como las que sin duda le sobraban a muchos de sus paisanos. (51)

Si tomamos en cuenta que durante esos años, la universidad mexicana mantenía un vínculo casi orgánico con la administración pública (comportamiento muy parecido a la situación española), y en donde los abogados se significaban como los 'predestinados' a ejercer el poder político, quizá dió pautas muy definidas para despertar fugazmente la vieja vocación de 'asesor' en Medina, quien en 1942 sería 'aconsejado' y desautorizado por Alfonso Reyes para involucrarse en los procesos internos de la UNAM. Creo que resulta conveniente reproducir dicha comunicación, misma que sembrará en Medina el sentimiento de ironía y escepticismo con que después iría contemplando las diferencias entre la vida académica y el ejercicio de cargos burocráticos:

50. Andrés Lira (1986): "José Gaos y José Medina Echavarría", pp.23

51. Entrevista al Dr. Moisés González Navarro. 6 de abril de 1990.

Sr. Dr. don Jose Medina Echavarría:
Tula 40
Ciudad.

Mi muy estimado y fino amigo:

La Junta de Gobierno del Colegio de México se permitió en otra ocasión, sugerir a Ud. por mi conducto la conveniencia de que, en sus actividades como catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, y dada su condición de profesor extraordinario, así como su especial dependencia de este Colegio, se limitara Ud. a la parte Docente, absteniéndose de intervenir en cuanto se refiere a nombramientos de catedráticos y demás puntos de régimen interior de la respectiva Facultad en que Ud. colabora. Se ofrecen ahora las mismas razones para someter a su juicio igual sugerencia en vista de las actuales elecciones universitarias para academias, decanatos y rectoría. Al manifestarlo a Ud. así, lo saludo con toda atención y afecto.

Alfonso Reyes. (52)

Impedido para participar directamente en las 'grandes decisiones', Medina tendría que volcar sus habilidades hacia el apoyo y la negociación entre funcionarios y empresarios de los recursos económicos que tanta falta le hacían al complejo FCE-Colegio. Un destino no grato, pero que sería el único que practicase el resto de su vida.

Por ejemplo, existe un documento en donde Reyes le pide a Medina que lo acompañe a una comida concertada por el químico Rafael Illescas con el Club Rotario. Lo interesante de este escrito es la forma concreta en que Reyes le sugiere la 'línea' a seguir: "Es casi seguro que soliciten de usted algunas breves palabras. Cinco minutos de conversación sobre cualquier punto agudo y fácilmente explicable a un público general de sus actuales trabajos". Como puede observarse, este curioso documento es un tratado condensado de relaciones públicas que nos muestra una faceta muy concreta y vital de Alfonso Reyes como político pragmático, así como las duras bragas que se invertían para lograr que El Colegio saliera avante. (53)

Así, Medina Echavarría convive y sobrevive dentro de un mundo de 'tiburones', como él gustaba de llamar a los políticos y a los académicos con habilidad. No sin cierto grado de sorna, pero ¿quizá también con algo de admiración? Quizá una de sus afirmaciones más constantes y que concreta esta percepción de un fracaso político generacional sea una reflexión que Medina externó hacia los años sesenta, donde trata de ubicar cómo él y muchos otros exiliados quedaron suspendidos en una indefinición que le impidió tener un protagonismo en la vida española y al

52. A.Reyes a JME, 23 de abril de 1942. Exp.277, JME-AHCM.

53. A.Reyes a JME, 20 de agosto de 1943. Exp.277, JME-AHCM.

mismo tiempo, los recluyó en un mundo cultural que sólo les ofrecía ser reconocidos como "expertos": "Pertenezco a una generación -española claro está- seguramente destinada a ser rigurosamente especialista; los azares de la historia lo impidieron y sólo algunos de musculatura titánica lo han podido cumplir. Por mi parte, he carecido de ese vigor. no soy 'experto' propiamente en casi nada y he seguido aficionado a materias muy diversas". (54)

Sin embargo, su vocación interdisciplinaria precisamente hizo factible a Medina el poder trasladarse a donde las ciencias sociales lo llamaban. Sólo así puede explicarse que ese mismo azar al que se refería con frecuencia lo llevara hacia dos lugares en donde su carrera encontraría estímulos de muy diverso corte: Puerto Rico y Chile.

54. José Medina Echaverría: "El desarrollo y su filosofía", en *Filosofía, Educación y Desarrollo*. México. Siglo XXI Editores. 1967, pp.4.

6. Los Últimos años: Puerto Rico y Chile.

Escribir es la soledad en que se está.
Maria Zambrano.

El vicarismo en Rio Piedras.

Como ya lo he indicado, por ahora no se dispone de fuentes documentales sólidas que nos permitan ubicar la manera en que Medina Echaverris fue invitado a trasladarse a la Universidad de Puerto Rico, en su sede de Rio Piedras, pero en forma muy apretada bien puede darse un esbozo del medio en que éste desarrollaría su trabajo académico entre 1946 y 1952.

La institución a la que llegó Medina en 1946 era una universidad que dependía del Consejo Superior de Enseñanza, encabezada durante esos años como miembro *ex-officio* por Mariano Villaronga, quien se desempeñaba como secretario de Instrucción dentro del gobierno de la isla. A la vez, desde septiembre de 1942 fungía como rector Jaime Benítez. Benítez era admirador de la obra orteguiana y fue el principal artífice junto con el entonces gobernador de la isla, Luis Muñoz Marín, para que muchos de los exiliados pudieran alojarse entre los años cuarenta y cincuenta en las sedes universitarias de Rio Piedras y Mayaguez. De alguna forma, el interés de Benítez estuvo abiertamente en favor de preservar la herencia hispánica dentro de la cultura puertorriqueña, aunque sin por ello pretender borrar choques alguno con la presencia estadounidense, de quien dependía por entero el suministro de recursos financieros. El argumento de un necesario cosmopolitismo fue un factor decisivo que permitió alentar la apertura y la atracción de muy destacados intelectuales hacia la isla, aun cuando estas estancias fueran por plazos muy breves.

También valdría la pena indicar que los decanos en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales eran, respectivamente, Sebastián González García y Pedro Muñoz Amato, intelectuales que intentaron responder a los proyectos del rector Benítez. La Universidad disponía también de facultades y colegios en pedagogía, estudios generales, leyes, ciencias naturales, farmacia y administración comercial, por lo que podía considerársele un proyecto de largo alcance que merecía ser apoyado. Debido a ésto, además de los diversos factores de seguridad personal y financiera, hizo que Puerto Rico tuviera una favorable respuesta a sus invitaciones académicas. Por último, también vale recordar que en tanto dependencia administrativa de Estados Unidos, ingresar al sistema escolar de Puerto Rico era de facto poder trasladarse hacia Estados Unidos e intentar en su caso, obtener algún puesto profesoral dentro de las universidades del continente, como así aconteció con varios de los exiliados. (1)

1. Vid. Universidad de Puerto Rico: Catálogo general descriptivo de Facultades, Colegios y Dependencias, así como de Cursos y Programas, 1903-1953, impreso en México por la Editorial Cultura, 1953. 306 pp.

La Universidad disfrutaba de un estatuto de autonomía, y ello era una garantía relativa para encontrar condiciones de trabajo adecuadas. A decir de la interpretación de Benítez, gracias a ese elemento recién adquirido en los años cuarenta, Puerto Rico podría modernizarse y beneficiarse a la par que las restantes universidades del continente, con la venida de los intelectuales españoles. Por ello, se dió a la tarea de invitarlos a fin de que pasaran periodos anuales en calidad de Profesores visitantes, con sueldos muy por encima de lo que se ofrecía en otros lugares y proporcionando un sistema ciento por ciento apegado a las responsabilidades de un 'visiting fellow' dentro de un 'college' estadounidense. Abriendo esa brecha de sustancial ventaja comparativa sobre las universidades latinoamericanas, que aún distaban de poder sostener a profesores e investigadores de tiempo completo, se pensaba que sería mucho más fácil promover el arraigo de dichos intelectuales.

Al mismo tiempo era necesario que todos los profesores debieran pasar un período probatorio como requisito para adquirir la definitividad y así tener acceso al derecho de año sabático. Disponían de un sistema de promociones reglamentadas y había una escala automática de sueldos, así como un régimen de pensiones por incapacidad, enfermedad o retiro. Por último, cabría mencionar que gozaban de licencias ordinarias o extraordinarias para cursos y viajes, un programa de vivienda y un club académico. Como puede verse, Medina Echavarría había llegado a una institución diametralmente opuesta al 'ascetismo' que había sufrido en sus años mexicanos. (2)

Pero no obstante estas 'maravillas' en el aspecto económico, Medina Echavarría entró en una etapa de esterilidad y marasmo intelectual. Reconocer, volver a hacer... Por momentos, el desaliento tropical era mucho y el tiempo había transcurrido en contra de lo que se comenzaba a vislumbrar como la nostálgica y ya nada práctica actitud de la derrota republicana. Pese a todo, la pluma de Medina produjo ensayos que bien hablan de su estado de ánimo desesperanzado.

Llegó pues a Medina el momento clave que tocó a la puerta de casi todos los exiliados: la idea del retorno. Y lo hizo con tal intensidad, que el propio Medina no puede sino zanjar esta disputa más que con la voz de las palabras. Este desusual 'salir a la superficie' en 1951 fue quizá la tentación más cercana y cuyo resultado redundó en una reafirmación personal donde indica que prefiere ser de los que "persisten en la 'funesta' manía de pensar". (3) Era una respuesta a sí mismo y que contrariaba la

2. Universidad de Puerto Rico: Catálogo general descriptivo de las facultades, colegios y dependencias, así como de los cursos y programas: 1903-1953. Impreso en México, Editorial Cultura, 1953, pp.20-24.

3. José Medina Echavarría: "Comentarios a 'El Centauro', de Domingo Marrero", en *Asomante*. San Juan, Año 7, n.3, julio-septiembre de 1951, pp.6

secuela simbólica de un Ortega y Gasset, quien regresó a España para ejercer un dudoso silencio político. Puerto Rico significó para Medina Echavarría un alto en el camino: tomar consciencia de su 'nivel', y enterrar con ello el tema de aquel tiempo: regresar a España sin ser por ello tomado como un desertor moral.

Y razones no faltaban para que Medina Echavarría se considerara una especie de prisionero. Se podría decir que a diferencia de los exilios experimentados en otras latitudes latinoamericanas, la presencia española no tuvo un impacto inmediato. Puerto Rico más bien constituyó en muchos casos una segunda o tercer escala en el camino. Juan Ramón Jiménez, Francisco Ayala, María Zambrano, entre otros, fueron recibidos como docentes e investigadores. Es muy fácil de suponer que eso haya significado un elemento de razón que haya convencido a Medina para que aceptara ingresar a dicha universidad en calidad de catedrático dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, misma que había sido fundada apenas en 1943.

Dentro del extenso catálogo de materias contenidas en los programas de Bachiller en Ciencias Sociales, la Facultad de Estudios Generales y las especializaciones en economía, gobierno, psicología y sociología, no resulta difícil suponer que Medina tendría una gran vinculación con esta última área, en donde destacaban materias como Introducción a la Sociología, Cambio Social, Metodología de las Ciencias Sociales, Organización Social, Sociología de la Cultura y Sociología Contemporánea.

(4)

Sin embargo, Medina siempre se catalogó como un profesor "en tránsito", y aunque permanecería por un periodo casi tan largo como la estancia que tuvo en México, sus intervenciones dentro de la vida intelectual puertorriqueña no tuvieron un fulgor similar al emanado en los años mexicanos, aunque ello no omite su casi segura intervención para recrear las experiencias del Centro de Estudios Sociales de El Colegio, y del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, con la creación en 1950, de un Centro de Investigación Social, cuya dirección paradójicamente no recayó en su persona. Por desgracia, no estoy en condiciones de poder esbozar sino apenas una hipótesis tentativa sobre este capítulo truncado en la vida académica de Medina. Sin duda, el trabajo directo en los archivos de la Universidad de Puerto Rico podría dar elementos esclarecedores sobre este periodo.

4. Vid. Universidad de Puerto Rico: Catálogo.... pp.85-87. En su libro Presentaciones y Planteos México, UNAM-IIS, 1953, hay un artículo que da cuenta de los objetivos del curso básico en Ciencias Sociales que le es encomendado: "Proyecto de un curso", pp.219-235.

Es muy probable que Medina no fuera nombrado como director del Centro debido a ciertas 'sensibilidades' políticas que enfrentaba la Universidad con sectores y autoridades pro-norteamericanas. Recordemos que los años cincuenta son un periodo de postguerra y de enormes reticencias frente al avance del "comunismo internacional" en América Latina. Debido a esta circunstancia, los pro-estadunidenses debieron presionar a tal punto al rector Benítez que por ello tuvo que colocar a sociólogo estadounidense Millard Hansen en dicho puesto.

Si bien dichas pugnas no eran tan manifiestas dentro de la Universidad, estos grupos quizá vieron con reticencia el que un organismo académico como este lo dirigiera un hombre asociado con la 'izquierdista' República Española, no obstante su probada fe democrática y liberal. (5)

Este hecho sin duda debió constituir una decepción adicional en su ánimo, y motivaría en buena medida el que sin pensarlo demasiado, hubiera aceptado la 'modesta' propuesta que surgiría hacia principios de 1952 para emplearse como editor en la sede cepalina de Santiago de Chile, merced a una combinación de gestiones emprendidas por una serie de personalidades como Víctor L. Urquidí, quien para ese entonces ya trabajaba en el sistema CEPAL para su subsede de México; el economista chileno Jorge Ahumada, quien precisamente había sido profesor visitante en la Universidad de Río Piedras en 1951, y quien tenía un lugar destacado en el proyecto CEPAL junto con Raúl Prebisch; Julián Calvo, coterráneo de exilio en México y de traducciones en el FCE, quien a principios de los años cincuenta también ya estaba en Santiago, como miembro del área de publicaciones en CEPAL; Juan Francisco Noyola, alumno suyo en la promoción del CES colmecciano, y el brasileño Celso Furtado. Todos en alguna medida ayudaron a convencer a Raúl Prebisch para que incorporarse al sociólogo español en CEPAL. Según afirma Furtado, Prebisch aparentemente no conocía a Medina sino hasta el momento de su llegada a CEPAL en 1952. (6) Pero esto lo seguiré avanzando en el próximo apartado.

5. Un buen dibujo de aquellos años puertorriqueños en Francisco Ayala: *Recuerdos y Olvidos*, pp.372 y ss.

6. Celso Furtado: *La fantasía organizada*, Bogotá, Tercer Mundo Editoras-EUDEBA, 1989, pp.101. Esta opinión de Furtado resulta muy difícil de creer, en virtud de que el economista argentino viajó por vez primera a México en 1943, a invitación de Daniel Cosío Villegas y Eduardo Villacañor, para impartir una serie de conferencias en el Banco de México, tal y como lo relata Prebisch a Mateo Mageritón: *Diálogos con Raúl Prebisch*, México, FCE-Bancocomex, 1991, pp.104-105. Pero si en esa primera oportunidad, Medina y Prebisch no se hubieran conocido, pues resulta imposible que ello no haya acontecido en 1944, cuando Prebisch hace un nuevo viaje a México, y donde es participante del seminario colectivo que sobre los problemas de América Latina montaron Cosío y Medina en El Colegio, cuyo resultado se concretó en la publicación de un trabajo suyo en la serie *Jornadas*. -----)

Acerca de la forma en que Medina Echavarría fue 'captado' dentro de la órbita cepalina, existen al menos dos versiones: Una, establecida por Víctor L. Urquidí en 1986, en donde éste se atribuye junto con el chileno Jorge Ahumada, la propuesta de invitación a Medina, cuestión verosímil porque como se precisó líneas antes, éste permaneció como profesor visitante en Puerto Rico hacia 1951. Así que una vez que se dió su ingreso a la CEPAL en 1952, a Jorge Ahumada puede tenersele cuando menos como un firme contacto en este proceso. (8)

La otra versión es proporcionada por Celso Furtado en su libro autobiográfico "La fantasía organizada", en donde menciona que él directamente sugiere a Raúl Prebisch, al término de la Conferencia de la CEPAL celebrada en México (mayo de 1951), que pudieran ser incorporados sociólogos al 'staff' de trabajo, con objeto de flexibilizar la rígida lectura económica que se contenía en las investigaciones realizadas hasta ese momento, mencionándole a Medina como uno de los candidatos idóneos para este tipo de trabajo interdisciplinario.

Al saber, por conducto de Juan Francisco Noyola, quien en ese mismo periodo (1951-52) se había trasladado a la sede chilena de CEPAL, que Medina ya no residía en México, sino en Puerto Rico, Furtado menciona que hizo un viaje ex-profeso a San Juan para entrevistarse con él y proponerle su incorporación a CEPAL, generándose así el proceso que culminaría con la llegada en agosto de 1952 de JME a Santiago. (9)

8. Víctor L. Urquidí: "José Medina Echavarría. Un recuerdo", Estudios Sociológicos, México, COLMEX, V.4, n.10, enero-abril, 1986, pp.6. Igualmente vid. Universidad de Puerto Rico: Catálogo..., pp.24.

Sobre Jorge Ahumada (1918-1965), conviene mencionar que fue un destacado economista con inclinaciones sociológicas. Fundó en Caracas dentro de la Universidad Central de Venezuela, el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), y durante los años cincuenta estuvo adscrito en la sede cepalina de Santiago, antes de trasladarse a Caracas en 1961. Entre sus trabajos destacan "En vez de la miseria", Santiago, Editorial del Pacífico, 1958, 191 pp., y su "Teoría y Programación del Desarrollo Económico" (reeditado por ILPES en 1973). Víctor L. Urquidí: "Jorge Ahumada (1917-1965)", en El Trimestre Económico, México, FCE, V. XXXIV, n.133, enero-marzo de 1967, pp.3-10.

9. Celso Furtado: La fantasía organizada. Bogotá, Tercer Mundo Editores-EUDEBA, 1969, pp.101-102. Sin poder detenerme por ahora en este detalle, bien vale resaltar en la profunda admiración que Noyola siempre tuvo de Medina.

Los proyectos chilenos: CEPAL, FLACSO e ILPES

La llegada de Medina Echavarría a Santiago de Chile en agosto de 1952, no sólo resulta afortunada en el sentido de un mero cambio geográfico. Significa la reconciliación personal con el difícil arte de la investigación, aquello que siempre gustaba llamar como 'mentefactura', mediante un nuevo ejercicio de conversión hacia los temas económicos.

En adición, cabría mencionar que el Chile de los años cincuenta proporciona el raro equilibrio del cual careció Medina en sus condiciones mexicanas (en donde había mucho trabajo, mucho ambiente, pero pocos recursos) y de las que experimentó en Puerto Rico (con buena paga, pero sin muchas posibilidades de trascendencia e interlocución para con su trabajo).

De esta manera, Medina percibió que al fin había arribado a un lugar que le ofrecería una estabilidad personal, amén de colocarlo en un foro de estudio y discusión cuya influencia y prestigio internacional iban en franco ascenso. El resultado como es manifiesto, deriva en la conformación de una extensa obra de madurez, misma que resalta por su calidad y compromiso con los asuntos latinoamericanos.

No puede olvidarse que durante los años cincuenta y sesenta, Chile se fue convirtiendo en el epicentro intelectual más importante de la postguerra, desplazando de ese lugar a países como Argentina o Brasil. (10) Para ello, había volcado sus esfuerzos gubernamentales para atraer a la mayor cantidad de organismos e instituciones internacionales, traza de una franca compensación con respecto a la falta de ingreso masivo de refugiados españoles dentro del terreno intelectual cuando finaliza la guerra civil. Como resultado de las gestiones de gente como Hernán Santa Cruz o el presidente radical González Videla, dicha ruta se inicia precisamente en marzo de 1948 con la fundación de CEPAL en el seno del Consejo Económico y Social de la ONU. (11)

Este simple hecho motivó una consolidación programática en el ya excelente sistema universitario chileno, forjado desde un siglo atrás bajo la influencia de los inmigrantes ingleses y alemanes que dieron los primeros pasos en la divulgación de disciplinas como el derecho, la sociología y la economía. La cultura universitaria en aquellos años, como lo recuerda don Kurt

10. Heinz R. Sontag: *Duda/Certeza/Crisis. La evolución de las ciencias sociales en América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 1988, pp.17; también Leopoldo Solís: *La vida y obra de Raúl Prebisch*. México, El Colegio Nacional, 1980, pp.73.

11. Entrevista personal con el Dr. Kurt Dreckman Lafón, 3 de abril de 1990.

Dreckman era reflejo de la combinación de un liberalismo radical y una izquierda ya por entonces plenamente identificada con las variantes socialista y comunista. (12)

Al igual que en las demás naciones latinoamericanas, la institucionalización de las ciencias sociales chilenas tuvo como eje promotor a las facultades de derecho, cuya calidad endógena le hicieron no expulsora, sino captadora de candidatos procedentes de todos los rincones de la región. Así, la presencia de CEPAL vino a complementar esta tendencia e hizo propicia la instalación de la Universidad Escolatina, el Centro Latinoamericano de Demografía, entre otras tantas instituciones. (13)

Pero Medina tuvo que esperar su turno para poder incorporarse de lleno a este ambiente y a las tareas cepalinas en calidad de experto y abandonar así su ciertamente modesta posición de editor, hecho que sólo aconteció hasta 1955, fecha en que sería creada la División de Estudios Sociales, (14) durante el periodo de sesiones que fue celebrado en Bogotá, misma que tendrá como director fundador al también español Gustavo Durán. (15)

Así, Medina Echavarría inicia una frenética actividad productiva en materia de estudios propios y de colaboración con las necesidades que la propia CEPAL irá requiriendo de la dependencia que él encabeza, aunque ello no omite la intervención siempre al punto de Prebisch, quien se mantiene interesado en reclutar a lo más selecto que va saliendo de las universidades chilenas y del resto del continente, formando así un equipo que si se les observa a la vuelta de los años, prácticamente abarca a los principales líderes intelectuales de las ciencias sociales latinoamericanas. Ninguno de ellos omite a Medina Echavarría como mentor y guía de muchas de sus inquietudes posteriores.

Pero a la par de la necesidad que Medina avizoró cuando estuvo en México, era imposible poder avanzar en la preparación interdisciplinaria en ciencias sociales si no se disponía de un

12. Entrevista personal con el Dr. Kurt Dreckman Lafón. 3 de abril de 1990.

13. Entre punto coinciden los profesores José Luis Reyna y Kurt Dreckman en las respectivas entrevistas que quien suscribe pudo hacerles.

14. Con la creación del ILPES en 1962, dicha división pasará a formar parte de dicho organismo, bajo el nombre de División de Desarrollo Social, teniendo a Medina Echavarría como su director desde noviembre de 1963 hasta junio de 1974, cuando obtiene su jubilación y retorna sin fortuna a España. Adolfo Guerrero: "José Medina Echavarría. Un perfil intelectual"... pp.135

15. Este dato me fue proporcionado por don Victor L. Urquidí. Entrevista personal, 15 de enero de 1990.

programa de excelencia que permitiera incorporar un espíritu crítico y capacidades técnicas para promover el desarrollo económico y político de nuestras sociedades. Y aquí se engarza el otro gran proyecto de Medina: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

En abril de 1957 es convocada en Río de Janeiro una Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales. Aun cuando en Chile se conocía que ya existía la inquietud por parte de UNESCO y la OEA, para crear un centro de alto nivel que complementara los esfuerzos ya desplegados por la CEPAL, ciertamente en ese momento no se vislumbraban condiciones favorables en el gobierno chileno como para tratar de promover en el seno de dicha reunión, una candidatura formal de Santiago como sede académica. (16)

Sin embargo, según relata José Joaquín Brunner, la delegación chilena, encabezada a la sazón por el jurista Gustavo Lagos, al ver que los representantes brasileños también venían trabajando en esa dirección, y que querían aprovechar la ocasión para lograr el aval de UNESCO y OEA, decidió postular a Chile, con lo que se creó una situación tensa dentro de la mencionada conferencia, la cual tuvo que ser resuelta salomónicamente con la fundación, tanto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, a ser instalada en Santiago, como también del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, cuya residencia se concede a Brasil. (17)

De esta manera, la FLACSO se constituye inicialmente en una Escuela Latinoamericana de Sociología que venía complementar los esfuerzos que no pocos años antes, ya había sido iniciado tanto en la Universidad de Chile como en la Universidad Católica, mismas que instalan las primeras escuelas e institutos de Sociología y Ciencias Políticas.

Así, para el año de 1958, la sede de FLACSO comienza a funcionar cerca del Instituto de Sociología de la Universidad de Chile. Medina Echavarría es designado como director fundador del proyecto y echa a andar la planeación de la currícula de lo que será el posgrado en ciencias sociales, cuya primera promoción se inicia en 1958 y culmina en 1961. (18)

Sin embargo, ya para el año de 1960, Medina Echavarría aparentemente retorna a trabajar de tiempo completo a CEPAL. Lo que si es seguro, es que ya para 1964 había sido plenamente sustituido por el sociólogo suizo de habla alemana Peter Heintz, quien junto con el francés Lucien Brams, fungían desde los inicios del proyecto como los representantes académicos de

16. José Joaquín Brunner: El caso de la sociología en Chile. Formación de una disciplina. Santiago, FLACSO, 1988, pp.217-238.

17. José Joaquín Brunner: op.cit., pp.217-238.

18. José Joaquín Brunner: op.cit., pp.217-238.

UNESCO, y que en apariencia garantizaban una posición más afín con los objetivos de dicho organismo internacional. (19)

Es indudable que Medina Echavarría mantuvo en su memoria la anterior experiencia de los años cuarenta con el malogrado Centro de Estudios Sociales. En su propuesta, Medina no se desapega de la idea pionera encaminada a fomentar la capacitación metodológica de los jóvenes en tareas de investigación altamente especializada, pero que ahora se vería enriquecida con el objetivo de examinar a la propia realidad del continente, a partir del diagnóstico y movimiento de sus estructuras sociales, y ya no sólo en sus tendencias históricas. (20)

Otro dato singular de la propuesta de Medina Echavarría fue su inclinación hacia el enfoque funcionalista, aunque no elimina la presencia de otras corrientes teóricas. Dicha posición situaba a FLACSO en abierta 'rebelión' con respecto del ambiente hegemónico marxista que imperaba en la mayoría de los intelectuales y universidades latinoamericanas durante aquellos años. (21)

Aunque breve en su duración, la puesta en marcha de la FLACSO con Medina Echavarría contribuyó enormemente en esa ruta de consolidamiento y elevación de Chile como primer centro intelectual latinoamericano durante los años sesenta, cuadro que se desdibujaría al momento del infausto golpe militar de 1973.

19. José Joaquín Brunner: *ibid.*: también véase Adolfo Gurrerri: "José Medina Echavarría. Un perfil intelectual", en *La obra de José Medina Echavarría*. Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica. 1980. pp.134-135. De Peter Heintz cabe mencionar que es autor de un *Curso de Sociología. Algunos sistemas de hipótesis o teorías de alcance medio*. Buenos Aires. EUDEBA. 1965. Originalmente editado en Chile hacia 1960, menciona que éste es una versión del curso que dictó en 1958 a los alumnos de primer grado de la FLACSO y cuya traducción fue revisada por Medina, a quien Heintz menciona como director de la escuela. Lo curioso del caso es que el prólogo de Heintz para EUDEBA está fechado en agosto de 1963, fecha de la segunda edición chilena y el dato de Medina como director no está rectificado.

20. Tal y como lo recuerda el Dr. José Luis Reyna, "un elemento fundamental era precisamente que hubiera gente en la región que hiciera análisis sobre la región, con sus propias ideas; ideas de la teoría de la dependencia o del desarrollismo, no importa, pero ya no con esquemas prestados". Entrevista personal con el Dr. José Luis Reyna. 9 de abril de 1990.

21. Dicho sello se mantuvo muy firmemente como consta en los recuerdos del Dr. José Luis Reyna, quien estudia en FLACSO durante los años 1964-1965, para después incorporarse como becario de investigación a la División de Estudios Sociales en ILFES, donde permanecerá hasta mediados de 1967. Entrevista personal con el Dr. José Luis Reyna. 9 de abril de 1990.

Los últimos años.

Los hábitos personales de Medina no cambiaron durante todos estos años, salvo por la situación misma de tensión en la cual entró la CEPAL a consecuencia de la caída del gobierno socialista de Allende en 1973. La CEPAL y la FLACSO se constituyeron más que nunca en focos de la agresión ideológica del régimen del general Augusto Pinochet.

Como sabemos, Medina era un hombre políticamente respetuoso de las condiciones de acción interna del país. No participaba en la vida pública y se mantenía alejado de las declaraciones o de las tribunas periodísticas. Al mismo tiempo, cabe recordar que su familia también permanecía a su lado, por lo que su comportamiento como funcionario de un organismo internacional también le obligaba a guardar ciertas formas. Más aún, en tanto que por cuestiones de edad, su jubilación estaba ya a la puerta.

Así, en 1974 ésta le es concedida. No obstante que ya para los años sesenta por fin emprende un retorno en calidad de turista a España. La proximidad de la caída del franquismo le hace suponer que los tiempos políticos hacen necesario el regreso de todos aquellos que habían permanecido al margen. Sin embargo, esa decisión, que de por sí es cosa dura para cualquier individuo, para Medina era una doble carga, en tanto que implicaba reiniciar a los 70 años todo un escenario de expectativas. Muchos de sus amigos habían muerto, y casi nadie había oído de su trabajo hecho en América Latina. Por ello, como nos lo narra Víctor L. Urquidí, Medina Echavarría constató en carne propia el rechazo que su generación tuvo que pagar ante la historia, en aras de reconstruir sin rencores ni facturas por pagar, el nuevo curso democrático en España. (22)

En este infortunado viaje fue acompañado por su esposa Nieves. Sus hijos prácticamente tuvieron que dividir sus preferencias, aunque no por ello no dejaron de asumir su identidad doble, viajando de un lado a otro del océano para apoyar esta breve aventura del padre. Si bien logró adquirir un modesto puesto de investigación en un centro privado que era dirigido por Manuel Lizcano, Medina comprendió que su sitio estaba definitivamente en Chile, y en 1975 vuelve a Santiago para reincorporarse a la CEPAL, donde en un periodo de dos años, hasta su muerte en 1977, producirá tres de sus ensayos más interesantes y mismos que podrían catalogarse como su testamento intelectual para América Latina: Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales; América Latina en los escenarios posibles de la distensión, y finalmente su escrito que aparecería de manera post-mortem Notas sobre el nuevo orden internacional en perspectiva, mismos que líneas adelante serán motivo de algunas reflexiones.

22. Víctor L. Urquidí: "José Medina Echavarría: Un recuerdo", en Estudios Sociológicos, México, El Colegio de México, V.4, n.10, enero-abril de 1986, pp.10

A decir verdad, la imagen de los últimos años de Medina Echavarría siguió siendo la que José Luis Reyna recuerda: un hombre de ideas profusas, pero modesto e incluso hosco dentro de los grandes 'saraos' intelectuales. Un hombre que ciertamente prefería la discusión 'en corto'. Un hombre que gustaba hablar de las últimas novedades bibliográficas con su cigarrillo 'Lucky Strike' en la boca.

En fin, un personaje tras bambalinas que fue responsable del destino de muchas generaciones intelectuales en América Latina, por medio de sus empresas culturales y de sus escritos. Por desgracia, los últimos años de una vida como la de José Medina Echavarría debemos resumirlos en tanto expresión de un compromiso que éste estableció con la enseñanza de las ciencias sociales, y cuyo apostolado cumplió invariablemente en casi todos los rincones de nuestro continente.

Sin embargo, lo anterior es un acicate para que a don José se le reconozca plenamente como miembro de una casa cuyas fronteras no se detienen con pruritos de nacionalidad: como uno de los guardianes más conspicuos de una misión latinoamericana de individuos que se hallan comprometidos con la democracia, la justicia y la sociedad humana.

SEGUNDA PARTE.

Temas y Problemas.

Una Aproximación Sumaria.

Punto de Partida: Filósofo del Derecho.

Ocurre con la especulación jurídica lo que en buena parte sucede también con la filosofía en general. Que se ha estado haciendo una filosofía jurídica para profesores; y ésta es, la más de las veces, una especulación sobre los libros y no sobre la experiencia.

José Medina Echavarría

Este pensamiento que nos sirve de epígrafa, resume la percepción central que regirá en las páginas que componen este capítulo: mostrar las condiciones de enfrentamiento y abandono que José Medina Echavarría tuvo que encarar frente a su inicial vocación jurídica. Medina Echavarría ciertamente produjo poco material en torno a estos temas, pero a pesar de la temprana juventud con que se aleja de los mismos, no puede omitirse la necesidad de examinar su libro *La situación presente de la filosofía jurídica*, editado por la Editorial Revista de Derecho Privado en 1935, en donde bien puede abrevarse esta percepción desilusionada y poco sustantiva que le orientará paulatinamente hacia lo que aquí denominaremos su "conversión sociológica", misma que realizará además alentado por la promisoría evolución de las ciencias sociales que venía aconteciendo en España. Por ello, este capítulo concentrará su atención en este trabajo producido por Medina antes de que se precipitaran los acontecimientos de 1936-1939.

Escrito relegado en la bibliografía de Medina, *La situación presente de la filosofía jurídica. Esquema de una interpretación*, sin duda representa el 'summun' de los estudios desarrollados por nuestro autor en sus lectorados realizados en la Universidad de París (1926) y asimismo en la Universidad de Marburgo (1930-31) en Alemania, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Antes de incursionar el vasto contenido de este libro, conviene realizar una breve recapitulación acerca del escenario intelectual que influye en la inicial vocación jurídica de Medina Echavarría.

Puede aducirse que Medina Echavarría se acerca inicialmente al Derecho en tanto era una disciplina liberal que tradicionalmente era bien vista entre las clases medias urbanas y rurales hispanas en tanto un puente que permitía incursionar en la especulación filosófica -si se perseguía algún afán intelectual o literario-; o, por el contrario, era un sinónimo de preparación casi obligado si se pretendía entrar en los ambientes políticos. De esa forma, me parece que Medina no hacía más que colocarse en ese cruce de caminos, optando así por seguir su aguijón filosófico.

Como premeditada imitación o circunstancial coincidencia -aunque yo opto por la primera posición- Medina Echavarría, al igual que muchos otros jóvenes de su época, había intentado repetir la ruta formativa de los grandes maestros, y en este caso es notable su

afinidad con la realizada por José Ortega y Gasset. mismo que en su periplo germano de inicios de siglo, halló en la Universidad de Marburgo un ambiente 'ad hoc' para hallar su 'nivel', como lo reseña Julián Marias en el primer volumen de la biografía intelectual que éste hiciera a su protector y maestro. (1)

Ciertamente, como se anticipó líneas atrás, Marburgo era ya en los años en que la visita Medina una opacidad, por lo que resulta poco explicable su elección de esta universidad, a diferencia de la hecha por contemporáneos suyos como Luis Recaséns Siches, Francisco Ayala o Manuel García Felayo, quienes optaron por los centros de producción jurídica más importantes que para principios de los años treinta se concentraban en las grandes capitales de la Europa occidental como Berlín, Roma o Viena, lugares hacia donde encaminaron sus pasos los tres personajes antes mencionados. ¿Cómo no pensar que acaso no había una influencia 'orteguiana' en su proceder?

Sin embargo, la decepción de Medina no significó una esterilidad; por el contrario, le sirvió para producir un escrito que si se mira con objetividad, es una aguda crítica sobre el sobreestimado "estado del arte" de corte positivista que dominaba en el ambiente jurídico. En buena medida, el trabajo de Medina se anticipa por muchos años al sentimiento de abandono y de agotamiento propositivo casi generalizado que actualmente posee esta rama del corpus jurídico.

La Filosofía Jurídica en la crisis.

Medina pensaba que la filosofía del derecho era ciertamente un desprendimiento reflexivo de la Filosofía, que debía encarar un carácter sistemático de interpretación acerca de una parcela del mundo para de ahí incorporarla a lo que posteriormente José Gaos -quien a su vez recuperaba a Wilhelm Dilthey- trabajaría alrededor de las 'filosofías de la Filosofía': ésto es, la búsqueda plural de interpretaciones que nos lleven a un objetivo de veracidad acerca de nuestra noción del mundo social y su utilidad. Así, la filosofía jurídica se podía entender como un modo de acercamiento al filosofar sobre una manera de organización de las ideas y creencias que se tienen de la sociedad. (2)

1. Julián Marias: Ortega y Gasset. Circunstancia y Vocación. Madrid. Alianza Universidad, 1984. pp.193-210.

2. José Gaos: Confesiones Profesionales. México. FCE. 1979, pp.10-11. José Medina Echavarría: La situación presente de la filosofía jurídica (De aquí en adelante SPFJ). Madrid. Editorial Revista de Derecho Privado. 1935. pp.11. Nuevamente encontramos ratificada esa idea en su artículo: "¿Filosofía del Derecho?", que escribiera en 1943 para la revista Cuadernos Americanos, y que recopiló en su libro Presentaciones y Planteos. México. IIS-UNAM. 1953. pp.139-151.

Dicha naturaleza no podía ser omitida o transformada de una manera arbitraria, sino que el problema central de la filosofía jurídica era establecer cuál es su corpus teórico, así como definir los medios de su divulgación docente, en tanto parte indisoluble del propio futuro de las relaciones subsistentes entre la Filosofía y el Derecho.

Por ello, era importante discutir la pertinencia de imponer una sola dirección sustantiva en el carácter y naturaleza de propósitos que persigue esta área del conocimiento. Este problema que ensalzaba Medina era una preocupación común que ya había sido motivo de un fuerte examen hacia 1929 por parte de Luis Recaséns Siches alrededor del concepto de 'direcciones', mismo que se oponía a la unilateralidad que los pensadores formalistas y neopositivistas (como Rudolf Stammler o Giorgio Del Vecchio) habían impuesto a la estructura del derecho a principios de siglo. (3)

Pero para Medina era innegable que dichos sistemas globalizadores habían tenido éxito, no sólo porque tuvieron un grado de coherencia interna, sino precisamente porque dispusieron de la capacidad de lectura necesaria para amoldar una realidad histórica y cultural a sus intereses por un determinado tiempo, hasta la llegada de una concepción mejor: "En este sentido, una dirección filosófica ha constituido la ortodoxia de una época". (4)

Tales eran los grados de certeza en que ellos se pretendían apoyar, que en múltiples ocasiones omitían la exigencia metodológica de explicar sus bases de sustentación y legitimidad histórica, en tanto 'espíritu' de las épocas a las cuales resumen y representan. Ante esto, Medina se remite a definir si estamos en presencia de una 'ortodoxia' osificada que ya no nos muestra nada por definir en torno al Derecho y su filosofía.

La contestación de Medina es proponer el tránsito benéfico hacia un momento en donde no existe preponderancia ejercida por sistema filosófico alguno. En todo caso, Medina introducía de manera subrepticia, las posiciones esgrimidas por el relativismo valorativo de Gustav Radbruch, del cual no debemos olvidar que nuestro autor realiza en 1933, la traducción de su 'Filosofía del Derecho' para la Editorial Revista de Derecho Privado. (5)

Esta concepción de Radbruch daba importancia a las condiciones en que se ha venido generando una dispersión dentro de las escuelas

3. Vid. Luis Recaséns Siches: Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico. México, Editora Nacional, 1981.

4. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.8.

5. Gustav Radbruch: Filosofía del Derecho. Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1933. Traducción de José Medina Echavarría.

jurídicas hasta el punto de confundir su derecho de coexistencia con una situación de crisis. En términos generales, Medina considera que esta problemática de la filosofía, así como su consiguiente impacto en las formulaciones jurídicas, giraba alrededor de una superación de carácter ético e histórico, a fin de erigir la posibilidad de un nuevo orden social. (6)

El problema era cómo volver a la convergencia entre una individualidad creadora y sus elementos colectivos en términos de sistema e interpretación; saber cuál es el lugar que ocupan ambas dentro de las instituciones y valores desarrolladas por las mismas. En cierta medida, apoyándose en Ernst Troeltsch y Wilhelm Dilthey, la postura medinista era mostrar lo importante y no lo trágico- que era haber transitado a esta suerte de 'escepticismo relativista', en donde todo valor ahora debía intervenir en función de sí mismo, pero no dejando de pertenecer al pasado. (7)

Es decir, la tipología filosófica del relativismo jurídico estaba dominada por la acción y testimonio de las experiencias vitales; intelecto, voluntad o el sentimiento (o dicho de otra manera, razón, intuición y pasión). Anteriormente cada una, a su manera, había inspirado sistemas de interpretación tales como el naturalismo, el idealismo de la libertad y el idealismo objetivo, mismos que significarán sendos apartados dentro del trabajo de Medina.

Sin embargo, éste concentra sus rasgos esenciales:

a) El idealismo dualista incorpora una acción de libertad, pero la cual se remite a una decisión fuera del mundo sensible. Un ejemplo serían los universales, conceptos que retienen por siempre una forma al margen de como se les utiliza en el mundo cotidiano.

b) El naturalismo, mismo que nos indica una denominación previa de lo que después sería el fenomenologismo de tipo husserliano, luchará contra todo principio apriorístico.

c) El idealismo objetivo, por último, es un intento conciliatorio de índole positivista entre las dos primeras posiciones.

Cada sistema posee un grado de acercamiento con las llamadas ciencias del espíritu. Como podrá verse, la influencia de Dilthey y los fenomenólogos eran una evidencia fuerte de que su paso por Marburgo no era en modo alguno, una circunstancia tangencial. La conclusión a la que llegaba Medina era que: "...la verdad de una construcción científica, dentro de las ciencias del espíritu, se apoya y depende de la verdad de una concepción del mundo". (8)

6. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.10.

7. José Medina Echavarría. SPFJ, pp.11.

8. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.13.

¿Cómo hacer que el hombre rompa este círculo dependiente con su propia historia? Superando y deslindando su noción de crisis. No será lo mismo el criticar a un sistema social que criticar al sistema filosófico que trata de explicarlo. De ahí que el problema de las interpretaciones en sí remita al destino de la civilización occidental como su trasfondo genuino.

Esto a su vez, tenía rasgos muy concretos: las convulsiones constantes del desarrollo capitalista y las nuevas manifestaciones provenientes de la juventud, las nuevas exigencias femeninas y la 'masificación', misma que ponía en duda la base individualizada con que se erigía históricamente el concepto del 'hombre' jurídico. De nuevo, aparece la influencia orteguiana, aunque Medina no la retoma en una dirección que favorezca a la instauración de un derecho elitista defensor de dictaduras u oligarquías ilustradas. Por el contrario, se muestra preocupado por el ascenso de argumentos que asumen a la dictadura como medio permisible de unión y conservación de un sistema y un Estado de derecho. (9)

Ni el idealismo ni el subjetivismo parecen mostrar por sí mismos, escapes atractivos a esta crisis de existencia y civilización. Por ende, Medina percibía que la filosofía jurídica debía bajar de su pedestal e involucrarse más en los problemas diarios del hombre, debiendo hacerlo a través de las relaciones que guarda con la sociedad. Significaba postular un sistema de derechos amplio que adoptara sus dimensiones políticas, humano-naturales y civiles; para Medina, este mecanismo hacía permisible el perseverar en la construcción de corpus legislativos o constitucionales como medios que puedan promover y no anquilosar dicho desarrollo social. Es decir, Medina podría ser reconocido aquí como postulador de un derecho 'extensivo' que no perdiera sus cualidades de garantía y preservación de la autonomía y la libertad individuales de los sujetos, por más numerosos que éstos sean, y aún cuando deban estar incorporados dentro de figuras jurídicas colectivas, tales como sindicatos, asociaciones civiles, empresas o partidos políticos.

De igual manera, Medina rechazaba la puesta en marcha de un derecho que ahora privilegiara "selectivamente" a las organizaciones. La formalidad del derecho no es óbice para entenderlo como una letra inmutable, sino como parte de un proceso que puede coadyuvar al aceleramiento de lo que llamará las "sociedades transicionales". (10)

9. Aquí Medina alude directamente a 'El tema de nuestro tiempo' de Ortega y Gasset. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.15. Muchos años después, Medina Echavarría volverá a tocar este tema en el apartado "Jusnaturalismo y técnica de la justificación democrática" que forma parte de su libro *Discurso sobre Política y Planeación*. México. Siglo XXI Editores, 1972, pp.42-54.

10. José Medina Echavarría: *Discurso sobre Política y Planeación*, pp.42-54.

Su traducción, para el caso de la filosofía jurídica, consistirá en postular la distinción entre una crisis sobre nuestras nociones actuales del derecho y la pervivencia del mismo en tanto parte integral de un modo de vida. Nuevamente estamos en un periodo donde resultan insuficientes los principios, y en donde la fuerza determina el rumbo de las decisiones. Por ello, es imprescindible recorrer su historicidad y sus propuestas diversas, para así estar en condiciones de aventurar respuestas a sus interrogantes más inmediatas. (11)

El subjetivismo de la libertad jurídica.

¿Debemos prescindir del idealismo que ha dominado a la historia filosófica reciente? Medina responde negativamente, dado que su problema no es la oposición, sino buscar un paradigma integral entre el quehacer objetivo y las percepciones subjetivas. Era más necesario deslindar qué hacer con la racionalidad jurídica y sus formas positivas y negativas de existencia. No es sorprendente que ante dicho problema, Medina opte por conceptos tales como la 'razón vital' y la 'razón histórica', mismos que debían enlazar naturaleza y sociedad no sólo en sus coincidencias, sino sobre todo, en sus contradicciones. (12)

En el caso de la filosofía jurídica, Medina indica que el retraso de su desarrollo ante problemas como el anterior, se debe esencialmente a que desde Hegel, no han existido esfuerzos en pos de configurar sistemas que se sustenten a partir de la filosofía y no a la inversa. Su resultado ha redundado, como ya se ha indicado líneas arriba, en una distorsión de sus perspectivas, que ahora están muy alejadas de su origen. Su carácter transicional entre dos disciplinas ha hecho que ni los actuales cultivadores de la Filosofía ni del Derecho se muestren interesados en reflexionar sobre ella de cara al futuro.

Lo contradictorio de esta situación sobreviene porque quizá la Filosofía del Derecho haya sido la vía más directa que facilitó el paso secularizador del Medievo hacia la modernidad y la Ilustración. Frente al derecho natural divino se erigió la barrera racional y normativa de la resistencia con que el hombre trata de conocer su subjetividad y, simultáneamente, la inalienabilidad que le conceden los preceptos legislativos para conservar su libertad, misma que se levanta desde sí misma y ya no más derivada de una providencia externa. Se pasa del ver y el contemplar al hacer, pero sin omitir el propósito originario del derecho: el orden y la armonía que trata de prevalecer entre los hombres. (13)

11. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.17.

12.. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.20.

13. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.22-24.

En este sentido, Medina reconoce que la trayectoria histórica de la filosofía jurídica no desconocía su interés -por cierto válido- de que sistema ideal y vida social coincidiesen, no sólo como mera constatación fáctica de que la utopía del derecho como medio de cohesión social era posible, sino de que ambos podían garantizar su permanencia a lo largo de la historia.

Sin embargo, conforme se vino dando este avance emancipador, la filosofía jurídica se fue convirtiendo en motivo de su propia crítica y su posterior relegamiento, dado que enlaza su destino al 'ciudadano burgués', el cual que aprenderá en forma rápida el valor de los privilegios que concede el poder. Así, el Derecho es transferido y sustraído de sus cometidos: de ser medio y expresión entre los sujetos y los objetos de las cosas. Esta especie de 'privación' hace que la desconfianza sea el reducto de una conciencia. De ahí que frente a las lecturas unitarias se den reclamos porque la razón nuevamente pase a ser de una de tipo simbólico a otra de carácter práctico. (14)

En ese aspecto, el Derecho trata de moverse hacia un escenario que lo equipare con una fuente de postulados científicos. No más metafísica en los ordenamientos. Cebia entonces toda posibilidad de que nuestros sistemas estuvieran organizados de acuerdo a leyes y procesos similares a los experimentados en nuestro medio ambiente. Así, la filosofía se pone al servicio, en la menos mala de las concepciones, del método. No obstante, esta separación -no es necesario extenderse en la argumentación medinista-, trajo consecuencias funestas para la postura filosófica del derecho y de la propia ciencia. (15)

Medina revisa esta orientación que favorece la ruptura en las estructuras sociales, trayendo a colación las diferencias establecidas por Ferdinand Tönnies entre comunidad y sociedad, mismas que se debían a un modo distinto de ejercicio de la voluntad que poseen los hombres para transformar a la naturaleza a partir de sí mismos. La 'voluntad esencial' que es el motivo básico para que surja una comunidad se vuelve sujeto de examen y albedrío, con objeto de dar paso a una configuración social más compleja en su organización y responsabilidades normativas. (16)

Sin embargo, esa ruta entre razón y fin mediante el apoyo jurídico quedó atrás. Al propósito ético, propio de la propia filosofía, se impuso una racionalidad utilitaria que prioriza la 'relación de negocio', en donde ningún movimiento se puede dar si no hay de por medio, causas eficientes que comprueben que dicha acción irradia beneficios para quien lo promueve. Lo paradójico del caso, es que igualmente emerge una respuesta desconfiada de

14. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.26

15. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.28.

16. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.29.

aquél que considera será perjudicado por ella. Así, el acto jurídico adquiere una connotación negativa y preventoria de la ilegalidad. Se pierde incluso todo sentido de legitimidad social.

Es por así decirlo, el único paso que aleja a los hombres del conflicto directo que conlleva a la destrucción de sus sociedades. Además de Tönnies, Medina retoma los argumentos propuestos por Max Weber para explicar cómo el derecho contribuye a la racionalización de la vida social y al desarrollo del capitalismo. (17)

El Derecho ya no puede ser visto aquí, como un mero instrumento subjetivo de la libertad, sino que es propiamente un medio particular que facilita la dominación racional de una burocracia y sus estamentos adheridos a la posesión de la riqueza económica y el poder político. El destino fatídico de la filosofía del derecho es que sus cualidades éticas, tales como la autonomía y la reivindicación consciente del sujeto, se encuentran controladas por unos pocos.

La economía es el ejemplo concreto de cómo se ha generado esta nueva socialización entre los individuos, al grado de masificarlos y absorberlos. La igualdad y la libertad preconizadas no descendieron del cielo a la tierra, como lo vieron pensadores como Hegel, Kant o Rousseau. Esta 'otra naturaleza autónoma' se quedó sólo en una escasa parte de los poseedores de la misma, por más leyes que se postularon para evitarlo. (18)

Se dice que el Derecho posee formalmente una misión coactiva y moral. A partir de allí es posible pensar en la libertad general. En apariencia, no puede pedirse que éste haga abstracción de los motivos que impulsan a los hombres a actuar en contra de sí mismos, en tanto no seamos capaces de imponer reglas internas de deber de uno para con los demás. Sin embargo, Medina reconoce que: "el principio de la coacción apuntaba ya a la necesidad del Estado y, (...) el Estado es la regulación objetiva de esa vida en común y, por eso, una condición de la vida racional, es el Estado en sí mismo una exigencia de la razón". (19)

Aquí, Medina recupera las aportaciones que Kant hace para justificar este nexo del derecho a una racionalidad estatal. Originalmente, el derecho permitiría que los principios morales se ajustasen a los objetivos de una constitución y a una sana división de poderes que previniera abusos por parte de la autoridad política y entre los hombres. Gracias a Kant, durante mucho tiempo en la historia de la filosofía jurídica: "el subjetivismo de la libertad constituye la verdadera forma de vida de todo el Occidente". (20)

17. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.30.

18. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.31-32.

19. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.33-34.

20. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.37.

Lamentablemente, el subjetivismo jurisdiccional que este y otros autores concedieron a la libertad mediante la prevención jurídica pasó de ser una libertad positiva a otra de carácter restrictivo y negativo, misma que sustenta a concepciones normativistas y desvitalizadas como las de Hans Kelsen o Carl Schmitt.

Al mismo tiempo, Medina no deja sin comentario las orientaciones aportadas por los teóricos ingleses radicales, las cuales por su parte, demostraron tener el defecto decisivo que les confería un alto individualismo frente a las decisiones colectivas. Es en cierta medida, la forma más pura del subjetivismo jurídico. Sin embargo, su extensión por el mundo no lo es tal debido precisamente a su falta de integración entre la historia mundial y sus propias aspiraciones culturales. (21)

Sin embargo, para Medina el antecedente fuerte contra el cual vale dirigir las baterías es evidentemente el normativismo abstracto, mismo que corresponde al crecimiento y expansión de los estados centralizados, y no obstante que han permitido una homogeneidad en el establecimiento de sistemas completos de acción legislativa, para los cuales el capitalismo y la democracia seguían siendo sus axiomas iniciales.

La exportación de dichos modelos es el sello definitorio del siglo XIX para tratar de conservar la estabilidad política de los Estados, la cual fracasó por su incompatibilidad ante la exigencia económica de nuevos mercados y reorganización social. Por ello, la crítica cultural en la que inicialmente se enfrascó el marxismo frente a este proceso, tampoco pudo ir más allá debido a la descalificación ideológica que hace de la filosofía del derecho. Es por ello, que la escuela formalista pudo arribar a nuestro siglo, como la corriente hegemónica que controla el ambiente jurídico. (22)

Idealismo Dualista y Normativismo.

A partir de 1870, advierte Medina, el enfoque subjetivista pierda su carga de aliento, cuestión que pronostica más bien su declive a manos del normativismo, el cual posee como bifurcaciones al neokantismo y el empirismo, que mantienen una alta preocupación por la metodología, en tanto el mejor medio de apropiación del conocimiento ante y sobre la sociedad. De alguna forma, el normativismo vislumbraba una oportunidad renovada para aquellos que no había poco veían en el positivismo contiano dicha perspectiva analógica de interpretación social de la realidad a través de la ciencia. (23)

Contra la especulación, la regularidad técnica. En términos políticos, contra la disgregación, la razón del estado como instrumento de cohesión nacional, como cultura. En este contexto,

21. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.36.

22. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.38

23. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.40

la filosofía jurídica también incurrió introspectivamente en un reconocimiento que define su pertinencia metodológica. Llegando a formar parte de un cometido: justificar la cultura en sus valores más recónditos. Es decir, percibirla sin más cuestionamiento que el derivado de sus necesidades de confrontar al relativismo y al materialismo empirista.

Como consecuencia de este proceso epistémico, se da una división tajante entre la noción normativa y la realidad, al grado tal que son estructuras plenamente identificadas: ser/deber, ser/situación de hecho y precepto jurídico. Optar por la primera parte de la dualidad significa abrir brecha dentro del terreno empirista-analítico, y en consecuencia implica eliminar toda posición estimativa con que las definiciones normativas intentan contrarrestar a la parte pragmática y dinámica que sólo se mueve a partir de actos o datos específicos. (24)

Alrededor de este propósito, hay una clara intencionalidad de subsanar la carencia de reflexiones filosóficas dentro del derecho, al encauzarse hacia "la construcción de un sistema de los conceptos primeros de la ciencia jurídica que escabase con la anarquía de la producción científica en las ramas particulares". (25)

Mediante la comparación, el jurista podía tener la posibilidad de señalar regularidades que daban paso a ordenamientos y conceptualizaciones acerca de su propio quehacer, al margen de su circunstancia emocional o histórica. A diferencia de otras épocas, el derecho pareció topar finalmente con una naturaleza genérica y con un sistema unificador que colocaría a esta disciplina a la cabeza de dicho enfoque ideatorio y sustitutivo de la realidad hasta sus niveles mínimos posibles.

Sin embargo, Medina recupera al decisionismo de Carl Schmitt como paradigma de la forma aberrante con que la obediencia abyecta a las normas hace confundir una juridicidad a la que debe someterse el hombre -para así garantizar el equilibrio que ocasiona el derecho-, con la usurpación que del aparato jurídico puede hacerse desde el Estado, y con lo que se orienta la coacción en contra de una población o contra la Nación entera. (26)

Aquí, los críticos del normativismo decisionista oponen como límite a la acción apriorística, el problema del reconocimiento a la disposición jurídica que indique a un poder como habitual y con la capacidad legítima de proceder según convenga a los intereses de una colectividad, bajo el principio de seguridad jurídica. Sólo así, el derecho es mediador entre la Constitución (orden de cosas) y su manifestación concreta estatal (orden institucional).

24. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.42-43.

25. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.44

26. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.46

Sin embargo, el enfoque dualista trató de estipular que su división entre Ser y Mundo no era tal, sino que más bien era un problema reduccionista fácil de ser superado con el método científico del derecho y las normas que determinen su naturaleza.

He aquí un aparente esfuerzo por recuperar la distancia que se había abierto entre la ética y la disciplina jurídica. Es decir, la primera debía proporcionar los fundamentos axiomáticos a la segunda, misma que se mueve en el plano de los hechos mismos, como concreción de la voluntad con que se alimenta la acción pensada por y para el Estado, en tanto síntesis colectiva. (28)

Esta interpretación cambiante del Derecho hizo que Medina se apoyara en el jurista alemán Salomon para proponer que su naturaleza dual podía ser vista no sólo con la finalidad de erigir normas jurídicas, sino de que a partir de que ésta examina los problemas jurídicos: "el objeto de la ciencia jurídica es el derecho posible" (29), que debía valerse de todas las circunstancias para hallar respuesta y efectividad técnica al postulado científico.

Sin embargo, Rudolph Stammler es en realidad el verdadero eje de atención que Medina tiene en mente para analizar al neokantismo y su contribución a la metodología normativista. Sólo mediante la ciencia, nuestros esfuerzos culturales podían ser llevados a cabo. El Derecho según su interpretación, debía sustraerse a la historia, definir su autonomía y situarse bajo esta condición frente a la Sociedad. La crítica de Medina a Stammler será la de que éste curiosamente separa al Derecho de la Sociedad, pero lo entrega a la Economía, ámbito en donde no podía pensarse que hubiera pretensiones de orden en sus postulados, al contrario de lo que acontece en la Sociología.

En esta perspectiva, Medina define una lectura jurídica que bien podía coincidir o no, con otras áreas del conocimiento: "El problema de la ciencia del Derecho es encontrar los elementos lógico-formales que hacen posible tanto el conocimiento del Derecho como su construcción del objeto de conocimiento". (30)

Se intuye aquí que Medina trasciende esa postura lógico-formal, y se pronuncia por una noción jurídica funcional, adherida a las condiciones estructurales de la sociedad. Las categorías no sólo representan una expresión o un contenido puro, como lo pretendía Stammler, sino que poseen un fin específico que trata de ser ejecutado eficazmente. Había, en consecuencia, una división entre causalidad y finalidad, que no sólo debía relacionar principios e instrumentos, sino que abría cuestiones fuertes sobre las motivaciones internas de los individuos para obrar de una u otra manera frente a la aplicación de la norma.

28. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.52

29. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.53.

30. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.55

Es decir, la postura de Stammler de formalizar la voluntad fallaba, debido a que un mismo actor ejecutante de las normas jurídicas bien podía dar salidas diferentes, no obstante que la obligación de la norma jurídica le indujese a comportarse de una manera específica e inalterable. Este dualismo idealista, se contraponía con un más tangible principio de regulación social, que pueda conocer entre el Derecho (ser) y la Ciencia del Derecho (deber ser). Si bien contiene ventajas comparativas respecto a la postura de una mera lógica ordinal, debía apoyarse por su cuenta en otras categorías para mostrar que es factible dicha identidad que se mueve en más de un plano social. (31)

Para entonces, la caída de los argumentos metafísicos de Stammler son -en opinión de Medina- parcialmente recuperados por Kelsen, en el sentido de empalmar lo sustancial con lo funcional, pero subordinándose a este último, pretendiendo así eliminar al máximo las lecturas metafísicas y éticas. La racionalidad podía ser capaz de crear los escenarios para sustentar la acción normativa.

El ser y el deber ser son partes totalmente separadas. La realidad sujeta por normas. Para Medina, "el error inicial de Kelsen está en interpretar una oposición irreductible de carácter lógico, como factor constitutivo de la realidad. Es decir, trasmutar la oposición lógica a oposición metafísica" (32)

La crítica de Medina no puede ser más contundente. ¿Cómo podrá alimentarse la norma sin tener conexión alguna con la realidad? De mantenerse invariable, la Filosofía del Derecho languidecería sin remedio, porque prescindiría de una parte vital como lo son los cambios operados en el mundo.

En tanto una filosofía del Derecho, la 'teoría pura' kelseniana trató de aislarse de la injerencia de otras variables que vinieran a modificarla incesantemente. La 'teoría pura' no era ya más una discusión metodológica, sino una polémica de carácter "normológico", en donde sólo importaba analizar cuál era el lugar y secuencia correctas que debían ocupar las normas. Sólo aquí, la voluntad vista como elección, podía hacerse eco de las condiciones que contribuyeron a fortalecer la personalidad del Estado y su concepto de aplicación jurídica unitaria y cerrada.

Fuera del Estado y el Derecho, según esta postura, no hay realidad jurídica posible. La Sociedad no es parámetro alguno que pueda mediar y extender la interpretación que se tiene de ellos. Todo Derecho es Derecho estatal y, por ende, se considera apto para reproducirse a sí mismo mediante el propio material jurídico (las normas y su desarrollo), y que se da bajo un ordenamiento lógico que parte de una 'norma fundamental'. Con ello, se ha

31. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.59

32. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.61

retrocédido a un nuevo esfuerzo idealizador de proporciones poco aceptables, porque esta norma básica no puede justificarse per se, sino que debe estar contextualizada por un origen o relación de hecho social, donde el Estado encuentra fundamentada su condición primordial a través de la norma. (33)

De esta suerte, la crítica de Medina a Heltzen ya proviene desde una trinchera sociológica, la cual incluso denota una cierta raíz empirista, dado que aspira a superar la antinomia entre ser y deber ser, para colocarse en una dualidad que defiende la validez de existencia del ámbito jurídico con base en su naturaleza y no en su idealidad, aceptando su realismo y sus significaciones cambiantes, mismas que serán materia de trabajo dentro del enfoque fenomenológico.

A partir de este punto, es relanzada una fase 'naturalista' dentro de los esquemas jurídicos. Este naturalismo se proponía evitar los juicios a priori, y se remitía a una teoría de la experiencia como fundamento de comprensión y ordenación de los actos y no de las normas que pretendían por sí solas dar intención y perfil a los sistemas jurídicos.

Es importante indicar que en buena medida, Medina concuerda con las aportaciones de Heinrich Rickert, mismas que trataron de dotar a los valores de un referente histórico que los reivindicase como creaciones de cultura. Además de Rickert, Medina también recupera el enfoque del 'posibilismo' de Emil Lask, mismo que influye en Medina para que éste vea una perspectiva favorable en el estudio del derecho mediante los factores sociales que hacían tomar en consideración, los contenidos que hacían del derecho una disciplina significativa, y cuya fundamentación estuviera ligada con la sustancia y propósitos concretos que persigue la disciplina. (34)

¿Hay una Fenomenología del derecho?

Resulta interesante encontrar en este trabajo, el que Medina examinara la relación existente entre la escuela fenomenológica y sus conexiones operativas en el campo de la filosofía jurídica, misma que pertenecía, según su propuesta (la cual basa primordialmente en Husserl), al mundo de los objetos ideales que han llegado a poseer una naturaleza contingente en sí mismos. Esta metodología demuestra que el derecho puede tener no sólo un carácter intuitivo espiritual, sino que pueda poseer otro de tipo 'esencial' o 'contingente', que facilite el poder dar a conocer su naturaleza intrínseca mediante un ejercicio puro de conciencia.

33. José Medina Echazarria: SPFJ, p.66

34. José Medina Echazarria: SPFJ, p.71

A diferencia de los nekantienos, que praveían que la 'pureza' era cuestión de racionalidad o de un subjetivismo voluntarista y trascendente, se considera que es a partir de la conciencia, en donde se cruzan motivaciones psíquicas y elementos lógicos no provenientes de la materialidad, como se procura capturar esta fundamentación de las cosas y personas en su carácter absoluto.

Sin embargo, Medina define que el enfoque fenomenológico no posea referencias unitarias en su articulación. Indudablemente, es una postura ontológica que sólo intenta construir objetos posibles, y por ende su concreción material dista en mucho de estar vigente, aunque tales categorías no se muestran independientes de los rígidos esquemas tradicionales del derecho natural o positivo. "Es evidente que la ciencia jurídica trabaja con un mundo de significaciones que tienen en su autonomía el valor de los objetos ideales" (35)

En otra línea, el fenomenologismo jurídico también pretendía un método unitario, pero con plena adscripción a la lógica-matemática. Es decir, había un claro interés por axiomatizar y demostrar toda proposición teórica, en los términos más cercanos a la ciencia física. Por ende, el dualismo que también preconizaron los fenomenólogos jurídicos contribuía a la dogmatización de una disciplina que, pese a sus iras y venires, no dejaba de tomar como punto de referencia, el armar su objeto de estudio con base a leyes dadas que expliquen los hechos, o de hacer desembocar los hechos en la formulación de leyes.

Aunque en el caso del jurista, estos contornos sean mucho más estrechos, lo anterior permite proponer una distinción del Derecho que no le haga funcionar solo como una analogía derivada, sino a través de un proceso metodológico propio, dado que por ahora no hay condiciones que reduzcan el análisis jurídico a fórmulas matemáticas consistentes. (36)

El Naturalismo y la crítica al marxismo jurídico.

Frente a esta especie de ortodoxia moderna, Medina apunta que el naturalismo se da como una antipoda consecuente que rechaza la preeminencia de un valor único o de una ley trascendente a la cual todo debe subordinarse. En cambio, el naturalismo ha abogado frecuentemente por una teoría de la experiencia jurídica y de los acontecimientos.

Sin embargo, la pérdida de valor absoluto hace que la experiencia se vuelva reducida y que no haya analogía con otro tipo de circunstancias, dado que en su relatividad se defiende el principio de la evolución jurídica, mismo que se estipula como paso que facilita una maduración consistente de conceptos y categorías, aunque no por ello se dejan de considerar ciertos parámetros rectores que finquen ese desarrollo.

35. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.77

36. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.80

Su problema reside en que ésta a su vez cae en unilateralidades que de alguna manera derivan en el materialismo histórico y el sociologismo, en términos de una inversión en los términos del proceso constructivo de la historia y la propia vida espiritual. Paralelamente, hay una fuerte dependencia por lo económico, ante lo cual, al naturalismo jurídico no se le presta demasiada atención por parte de los marxistas, quienes lo confinaron sin más como una deformación de la ideología. El Derecho y el Estado son meras articulaciones sociales dentro de un mundo de producción material. (37)

He aquí las causas en donde Medina observaba la falta de involucramiento que los teóricos del derecho socialista, salvo algunos soviéticos y austriacos, hicieron del enfoque naturalista más allá de un respaldo histórico que avalase el desarrollo expositivo de las fases del capitalismo. El Derecho, en suma, no es una disciplina autónoma, sino sencillamente un instrumento de relación social, que da margen a la formulación normativa entre lo Público y lo Privado; entre lo Subjetivo y lo Objetivo. (38)

Hacia la Sociología como crítica del Derecho.

Medina Echavarría sitúa que uno de los momentos constituyentes de la sociología jurídica es haber surgido como una crítica al excesivo rigorismo que preconizaba el normativismo, y con objeto de abrir nuevas fuentes de interacción con la realidad, aunque se le disponía un lugar de mero trasfondo, al igual que el marxismo, cuyo motivo principal de estudio estaba más adscrito a una problemática psicológica y biológica, en tanto buscaba de ellas no una comparación, sino una extensión que mejorase sus propias estructuras de conocimiento. (39)

Esta forma peculiar de "naturalismo" también fue impactante para el normativismo, al grado de debilitar sus posibilidades de permanencia y aceptación. Salvo en el caso del Derecho Penal, en donde se construyen modelos criminológicos asociados con las condiciones ambientales y motivaciones psico-biológicas del individuo, el enfoque sociológico no estuvo interesado de manera férrea por invadir la arena jurídica.

Además, la sociología exigía una ética y una acción de compromiso colectivo y no ya la individualidad liberal que defendía a capa y espada el subjetivismo. Por ende, el valor del derecho funciona con base en la asignación de responsabilidades que los hombres han podido concertar en formas propias y de acuerdo con una idea de justicia y solidaridad, que hablase como elemento de tendencia al perfeccionamiento y conservación de un orden que provenía de

37. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.86

38. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.87-88.

39. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.90-91.

las estructuras más esenciales como la familia, y que por agregaciones sucesivas, orgánicamente debían desembocar en el Estado como entidad total. (40)

Sólo con Durkheim, explica Medina, el Derecho pudo ser observado como un 'hecho social'; es decir, un dato externo que pasaba de una concepción de propósitos nobles hacia la acción coactiva que diera explicación a los actos de los grupos sociales, mediante mecanismos decisorios que se expresan en la capacidad de ejercicio soberano o el tipo de organización social que estas mismas acciones hacen reconocibles en términos consensuales, sin omitir la opinión del individuo.

Medina afianza este juicio cuando vuelve al estudio del solidarismo que en su vertiente radical -que recupera de León Duguit- intenta eliminar un concepto autónomo de la soberanía y el derecho individual -libertad-, al omitir que el Estado debía subordinarse a el interés público, y que la libertad sólo era tal en la medida en que garantizara funciones sociales a todas las partes contratantes de un Estado. Esta 'regla de derecho' evidentemente nos conducirá a un concepto corporativo que hace ver la importancia de la unidad orgánica de las partes como medio de preservación y equilibrio. (41)

Sin embargo, Medina brevemente apunta que esta idea de 'control social' es difundida particularmente por los sociólogos norteamericanos, quienes ven el Derecho como expresión de las intencionalidades por donde se dan los acomodos entre instituciones y grupos sociales.

Por un Derecho vivo.

Otra expresión interesante que Medina resalta dentro de la escuela naturalista es la que postula la vigencia de un **Derecho vivo**, en cuanto instancia mudable, espontánea, adaptable y variable, que ubica que no todo el Derecho puede constituirse por designio o voluntad expresa, sino que existen niveles de acción social ya dadas, y que son simplemente trasladadas como cuestiones de hecho a la parte dogmática del Derecho.

Lo anterior no deja de tomar en consideración que lo real, lo histórico, lo racional y lo ideal son precisamente aristas de un marco integral que puede contribuir a fortalecer un contenido sustantivo de leyes que priven como reguladoras de las actividades vitales, aún dentro de sus características más consuetudinarias o menos complejas en su carácter jurisprudencial, en caso de no existir constituciones altamente avaladas por la población. (42)

40. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.95.

41. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.100.

42. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.105-107.

De esta manera, se explicaría en forma 'natural' un curso histórico en donde el derecho evoluciona desde un plano societario y disperso, hasta niveles altamente concentrados y ejecutados ahora por los cuerpos judiciales que dependen del Estado. "Hay que reconocer que el Derecho estatal no ha podido nunca eliminar por completo a este otro Derecho libre, necesitando, al contrario, apoyarse constantemente en él y vivir de su savia" (43)

Sin embargo, Medina Echavarría no acepta esta fácil reducción sociológica del Derecho, dado que adolece de las mismas fallas con que se caracterizan concepciones que rivalizan drásticamente con el enfoque que se intenta rebasar. Hay aquí incluida la percepción de los Derechos nacionales: es decir, estructuras o sistemas jurídicos que responden a ciertos ámbitos sociales, pero que no pueden trasladarse como axiomas válidos para otras latitudes o grupos fuera del Estado al que pertenecen.

Las posibilidades de coincidencia, destacará dicha corriente, se deberán a similitudes en sus relaciones sociales más que a los principios que les rijan. En su parte positiva, tal concepto del Derecho se encamina a un vínculo de asociación y no a una de sumisión. Medina no podrá reprochar su liga con la mejor tradición iusnaturalista, cuya esencia era precisamente dicho postulado asociativo. (44)

No obstante, el derecho estatal como síntesis de conductas, ha venido a dotar de 'personalidad' al orden jurídico que ejercerá una autoridad preceptiva, en donde sus criterios de albedrío deberán irse reduciendo hasta llegar a un mero concepto administrativo del mismo, lo cual es reduccionista e inaceptable para Medina. "El Derecho estatal no ha podido nunca captar todo el Derecho vivo y éste, emanación verdadera de la vida social, ha sido en todo momento más progresivo y adelantado que aquél" (45)

De alguna manera, la jurisprudencia específica de un sistema no puede ser sustituta de una sociología que examine las causas generadoras de dicho agrupamiento jurídico positivo. Tampoco puede privilegiarse esta relación a la inversa, porque daríamos peso notorio a un sociologismo que restará identidad a la filosofía jurídica en cuanto tal.

Idealismo Objetivo y su nueva crítica al marxismo jurídico.

Contra el escisión del mundo real, el naturalismo había logrado imponer una visión que exactamente iba en sentido inverso a la propuesta neokentiana. Ello trajo consecuentemente la necesidad de buscar una conciliación, misma que se produce con la

43. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.108

44. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.111

45. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.114

elaboración del idealismo objetivo, cuyos énfasis se colocan del lado de percepciones totales y colectivistas. No se ató a la realidad como única fuente de saber, por el hecho de rechazar el fiscalismo o el materialismo vulgar. Tampoco se reduce al prurito metafísico.

La racionalidad se convierte en el instrumento de mediación que facilita la comunicación y síntesis integradora entre ambas esferas de una realidad armónica. El relativismo que imperaba en la mayoría de las interpretaciones jurídicas en boga era para Medina un ejemplo evidente que daba concreción a dicha escuela de pensamiento: "Siempre implican la idea de un todo con sentido propio, en el que la realidad y la idea se penetran y se concilian. Términos como 'estructura' o 'expresión' denotarán esta aspiración de arriba hacia un marco generalizador de las experiencias y de las cosas". (46)

Sin embargo, el dualismo seguirá siendo para Medina -y como lo veremos líneas adelante- un factor metodológico importante para justificar la posibilidad de existencia para dichas categorías límite: cuestiones de equilibrio y conflicto, centro y periferia, evolución y revolución; todo lo anterior implicarán nuevas divisiones axiomáticas que dan movimiento a la totalidad en construcción.

Medina debe analizar al materialismo histórico como un caso sintomático de cómo el idealismo objetivo de raíces hegelianas pasó a ser la matriz de una de las categorías más socorridas en la filosofía: el 'continuum histórico', la inevitabilidad de las leyes y su desencadenamiento que debe culminar con la emancipación total del Hombre, preconizado por el marxismo, mismo que persevera en dicho afán fundamentalista que por fin hallaba -en apariencia- respuesta a las largas jornadas de búsqueda por la verdad absoluta de la propia naturaleza.

¿Pero hasta qué punto no podría hablarse que el materialismo poseía un carácter intuitivo que lo remita al idealismo? Medina aventura esta tesis sin adentrarse en una respuesta. Pero en mi opinión, la falta de respuesta deviene de un cuestionamiento más de fondo al retorno que, paralelamente de los neohumanistas, se verificaba alrededor de las propuestas hegelianas, mismas que volvían a surgir como una superación racional que les permitía no prescindir de una aspiración esencialista en el entendimiento de las ciencias del espíritu. (47)

Llamaba la atención a Medina el que dicho resurgimiento proviniera de Italia, en obras como las de Benedetto Croce y Giovanni Gentile, p.ej., y no de Alemania, donde la tradición filosófica jurídica sin duda tenía mayores elementos de

46. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.118-119.

47. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.122.

sistematicidad. A pesar de estos inconvenientes, las aportaciones italianas poseen la originalidad de aspirar a un contenido existencial mucho más concreto de lo logrado por Hegel.

La filosofía jurídica debía remitirse a las formas que den una estructura auténtica a los contenidos y propósitos que las leyes persiguen. En gran medida, la influencia del lenguaje, la historia, el sentido común, etc., configuran el medio lógico por donde adquieren razón de ser idea y realidad. El hombre puede obtener un plano de realización en el derecho debido al Espíritu que se logra expresar histórica y racionalmente en los actos cotidianos, aunque no de manera definitiva, porque su desenvolvimiento oscila entre contrarios tales como la utilidad frente a la eticidad; entre condiciones de hecho que dominan a los propósitos y las condiciones de juicio que tratan de remitirse a un factor unitario trascendente, sea éste coherente o no. (48)

Esta ansiada identidad crociana también se derrumbará -ante los ojos de Medina- a partir de su sometimiento a un estricto sistema de necesidades volitivas, las cuales parten de una asunción de corte economicista, y que son los resortes estimulantes de lo vital y lo concreto. La objetividad de esta clase de idealismo es ambigua, porque asume que la única forma de existir del Derecho será posible a partir de lo realizado: pero al mismo tiempo, implica una especie de 'dictadura lingüística' que somete la dinámica de los actos a la necesidad de atraparlos bajo un concepto.

Medina se pregunta: ¿qué es lo más vivo: el derecho o su concepto? En forma muy circunstancial, cabe advertir que estas ideas se repiten hoy dentro de los actuales debates entre los racionalistas y los postmodernistas. Una vuelta más en la rueda de la historia filosófica.

Croce y Gentile optan por la racionalidad, por el quehacer social que hace de los pueblos síntesis de las capacidades reunidas entre individuos, sea en el plano ético (Gentile), posición que atrae mucho más al propio Medina: "precisamente por su activismo, por el ímpetu creador del momento concreto, que en el Derecho se opone al estancamiento de la norma y a su fijación en los cuadros rígidos de todo formalismo", aunque de inmediato añade que su desembocadura no presenta resultados alentadores para la superación del subjetivismo metafísico y más bien ha propiciado un venero ideológico para movimientos políticos como el fascismo italiano, dado que se asumía que dicha actividad intelectual era producto de la acción de elites destinadas a cambiar la faz de las circunstancias históricas. (49)

48. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.124-125.

49. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.128-130

En esta medida, la totalidad construida 'desde arriba' contrasta con la posición de quienes pretendían derivar en una aspiración homogeneizadora 'desde abajo', tal y como lo apuntaban marxistas como Lukács y Lenin. El neohegelianismo alemán si bien era conciliador de concepto, ideal y realidad, en los hechos era incongruente con un sistema social que no tenía rasgos comunitarios, ni tampoco una idea regulatoria que hiciera al Derecho un presupuesto cultural que modelara dicha tarea societaria en una dirección positiva, como lo rescata de su lectura de Binder. (50)

Al mismo tiempo, Medina recoge de este autor alemán su afirmación de que el derecho como eje del aparato estatal, hace que los factores culturales decaigan. Así, las críticas al hegelianismo como su pérdida de perspectiva comunitaria y nacional, hacen volver la cara al igualitarismo en tanto vertice de lo antinormativo individualista. Se llega a otro 'espíritu objetivo' que asume como unidad de ser y sentido su personalidad histórica. (51)

En términos de estructuración política, el neohegelianismo ha contribuido más que otras corrientes a la instauración de los estados nacionales, pero como ya lo sugiere Medina, la confusión de totalidad que surge en el Estado como sinónimo de la comunidad, da al traste con la objetivación ideal que el Derecho se concede a sí mismo como la forma de vida a seguir, llegando incluso a considerarse obstáculo y enemigo de la misma, dada la preeminencia concedida al principio de seguridad por encima de la libertad.

Aquí, nuevamente resurge la crítica de Medina al decisionismo realista que ampara al Estado en su accionar jurídico de interpretar el ejercicio de las normas, dado su exageramiento privilegiado que adopta posturas como la de ser 'garante' de lo colectivo, aún en contra de sí mismos. El Estado se substancializa y a través de la burocracia produce sus propios intereses, muchas veces contrapuestos a la sociedad que dice representar. Sin embargo, Medina describe que esta situación nunca llega a significar una ruptura absoluta. Subjetividad y realidad se mueven en forma simultánea y contrapuesta. (52)

Medina retoma de nueva cuenta el pensamiento de Carl Schmitt, como ejemplo de las desviaciones decisionistas en que el normativismo era desplazado por una corriente que aspiraba a fundamentaciones totalitarias de 'órdenes concretos' sostenidos en criterios de índole sociológica. En ese aspecto, el interés del Estado funciona como estructurador concreto de la sociedad.

50. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.132-133.

51. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.136-137

52. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.138-142.

Sus normas son producto de una voluntad sintetizada y soberana, misma que impera por encima de cualquier institución o individuo. Todo en el Estado, nada en contra del Estado. Así podría configurarse una definición del famoso 'Estado Total' schmittiano.

Nadie podía oponerse a un desarrollo endógeno de las normas que provenían de hechos sociales, cuya naturaleza era evidencia de una situación 'tipo' deseada por todos quienes participan dentro del Estado. En todo caso, Medina califica al decisionismo schmittiano como altamente dependiente de un 'situacionismo' sociológico plenamente utilitarista y excesivamente apegado a lo coyuntural, antes que prefigurarle como un idealismo objetivo que paradójicamente no concede paso a la racionalidad histórica y cultural de las sociedades e individuos.

Como contraste, Medina menciona a Maurice Hauriou, en quien vislumbra una conciliación más fructífera entre normativismo y sociologismo jurídico, dado que lo considera en términos de una superación entre el carácter público del Derecho (defendido por los normativistas) y su esfera de producción privada (asumida entre los sociologistas anti-estatales). Sociedad y Estado tienen algo en común: son instituciones que poseen una organización y una ruta temporal que motiva su aceptación o superación por los hombres mismos, quienes le confieren de poder para así ejecutar sus cometidos ideales entre los grupos y las cosas creadas. (53)

No obstante, Medina advierte que Hauriou reconocerá que esta especie de 'voluntad esencial' reformulada (recordemos lo analizado en el caso de Tonnies) no es un argumento capaz de retener la atención comunitaria que impulsa la acción social de las instituciones: "Es necesario el reconocimiento de un poder objetivo, que signifique su traducción consciente" (54)

A partir del Estado, que significa el acto esencial en que el poder comunitario se transforma en grupo e institución colectivamente avalada, los hombres comienzan a crear nuevos normativos que adquieren el rango de 'instituciones cosa': los derechos humanos, los derechos políticos, etc., mismos que contienen las relaciones jurídico formales entre grupos que incluso pueden no comunicarse entre sí, pese a ser ciudadanos o miembros de una misma entidad estatal y nacional. De alguna manera, la contribución de Hauriou es importante debido a su preocupación filosófica por montar ideas-acción que describieran un sentido de realidad social objetiva.

Finalmente, dentro de la corriente institucionalista, Medina resalta la tipología enunciada por Renard. En ella, se destaca que se debe dar prioridad al elemento de coordinación intersubjetiva más que al factor ordinal que proviene de un raro igualitarismo abstracto de la norma, cuestión que contribuye a

53. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.146-147.

54. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.148

construir una personalidad social en movimiento y totalmente opuesta al determinismo homogeneizante de corte estatal. Renard aboga por una pluralidad entre los sujetos que pueden garantizar un acercamiento más plausible hacia una verdad jurídica, en términos no de restricción, sino de alternativas que sean ponderadas para así hallar la más conveniente y que conduzca al bien común objetivo.

Ante esta argumentación, Medina se declara escéptico de que este enfoque particularista logre imponerse a las posiciones universalistas. En cierta medida, su relativismo le impedía adquirir compromisos deterministas, aun cuando éstos estuvieran muy cercanos a su lectura sociológica que ya en este mismo trabajo se traslucen en forma muy declarada. (55)

¿Puede haber un irracionalismo jurídico?

En el penúltimo de los capítulos de los que se compone *La Situación Presente de la Filosofía Jurídica*, Medina examina cuál ha sido la influencia de las corrientes psicologistas e irracionalistas (Freud y Nietzsche). Su recuperación deviene en una aguda exaltación de los instintos en forma de una filosofía vitalista, misma que favorece a fenomenólogos y existencialistas.

En el caso del Derecho, no obstante que dicha postulación vital no adquiere una difusión que le permita mantenerse deslindada de corrientes racionalistas como el naturalismo y el objetivismo, la oleada de un 'derecho intuitivo' fue motivo de preocupación explicativa para gente como Isay o Gurvitch. (56)

De alguna forma, su visión del derecho era una derivación que provenía de un ejercicio perceptivo en donde el individuo asumía decisiones con base en sus sentimientos. En cierto sentido, el irracionalismo jurídico también era una extensión argumentativa de los postulados de Schmitt, en quien lo concreto sólo podía constatarse en su materialidad dinámica de cuestión de hecho, sólo a partir de la cual, debemos movernos para responder creando la norma que tipifique dicha conducta específica en términos de valor colectivo útil.

Como apelación a una 'razón práctica', los argumentos de tales autores mencionan que muchos de los objetivos 'lógicos' en los que el hombre basa sus acciones no son sino valores espirituales, mismos que no tienen ninguna vía de constatación. Las decisiones por ello, aunque hubiera una repetición de condiciones, nunca llegarán a ser exactamente iguales. El elemento intuitivo es quien precisamente desarrolla esa peculiaridad al margen de la influencia racional en que derivan las normas como consecuencia de ejercer un pensamiento basado en abstracciones.

55. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.152-153

56. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.156

Sin embargo, dichas capacidades se encuentran altamente reprimidas, debido a que el propio decisionismo antecede criterios comparativos que anteceden y soterran la autonomía que un legislador pueda mantener para conducirse de una determinada forma ante cierto fenómeno o situación que influya en la estructura de las relaciones sociales y sus características de intercambio de valores entre los sujetos participantes en dicho sistema. Las normas como estructura, finalmente, privan encima de las decisiones que implican una 'complementariedad' que intentan subsanar carencias individuales. (57)

Una virtud parcial que cabe recuperar del planteamiento de Jsay, será el de que el Derecho contemporáneo es una producción netamente institucional, sea ésta de grupos o de relaciones sociales que vienen ordenando un rostro histórico para sus comunidades, y por consiguiente, tienen la cualidad de colocarnos en un estrato previo que nos arroja luces acerca de como se fue imponiendo una lectura estatista, normativa y racional en la producción filosófico-jurídica. Su beneficio ha sido el de captar el ámbito vital de una disciplina que sin duda forma parte de una herencia sociológica de más largo aliento. "La vida del Derecho (nos dice Medina), como toda vida, ha de ser una vida racional". (58)

Filosofía del Derecho y Concepciones Políticas.

La Situación Presente de la Filosofía Jurídica concluye con un examen de las ventajas y desventajas políticas que mantienen las distintas corrientes hasta este punto traídas a debate. Para Medina, la defensa del subjetivismo de la libertad (el protagonismo y autonomía de los sujetos individuales o colectivos como creadores del derecho, en tanto forma histórico-vital, recuperando a Ortega y Gasset) ha permitido a los individuos enaltecer un modelo de la democracia liberal que ha resistido los embates procedentes desde los extremismos metafísico-irracionalista y decisionista-objetivo.

Medina Echavarría se cuestiona si las direcciones ideológicas que están enfrente de los hombres harán factible la conservación o la destrucción social, con sus subsecuentes implicaciones políticas. Si fueran simples actos de voluntad, hace mucho tiempo que la justicia y la razón hubieran triunfado. Sin embargo, las penumbras irracionalistas dejan inerme y desprovistas de armas a la propia filosofía jurídica. Por ende, la Sociología desempeña una labor de auxilio, en términos de 'conciencia ética sustituta', que permite seguir involucrando a los hombres en la tarea de perseverar en una transformación de esa naturaleza humana que los identifique vital y racionalmente.

57. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.158-161

58. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.164

Sin embargo, la división clasista, admitida por marxistas y aquellos que no lo son, contribuye a que las diferencias políticas vengan a imponerse sobre los factores emocionales voluntaristas que nos hablan de armonía y orden dentro de los propios Estados nacionales, los cuales encuentran una resistencia feroz desde el propio seno de las sociedades que claman por la defensa de su libertad.

La sociología, entiende Medina, no genera las soluciones, sino que se concentra en aproximaciones que políticamente deben ser instrumentadas por fuerzas verdaderamente modernizadoras para alcanzar ese horizonte, y mismas que Medina verá en un Estado no de naturaleza totalitaria pero sí con la capacidad jurídica para impulsar los cambios, así como en nuevas clases sociales producto del progreso y la racionalidad. ¿Pero cómo y cuáles podían ser esos escenarios de cambio? :

" 1) La imposición de la clase ascendiente sobre la clase en defensiva, con la transformación del Estado en Estado servidor de esa clase.

2) La posibilidad de que el Estado, apoyándose en fuerzas neutrales, realice la absorción y dominación de las fuerzas en pugna, dentro de su ámbito nacional.

3) La posibilidad de eliminar lentamente la pugna violenta de las clases opuestas, mediante la cooperación de todos los elementos intermedios, realmente existentes, de modo que se constituya la Sociedad como una ponderación de distintos grupos sociales." (59)

Debemos reconocer que Medina muestra una falla constante en buena parte de sus escritos, misma que se refiere a la no presentación de ejemplos concretos sobre las que basa dichas aseveraciones. Pese a lo anterior, no debemos ir demasiado lejos para hallar su marco de referencia : la República Española. Estos tres escenarios dan pie a un pronóstico de cómo habría de encaminarse hacia un conflicto en donde todos los movimientos pueden ser localizados en sus decisiones políticas: en la opción uno, los líderes obreros e intelectuales de izquierda socialista y anarquista quienes contemplaron la destrucción radical de los privilegios.

La guerra civil, como forma de resistencia de los elementos conservadores fue su respuesta concreta a ese rato histórico. Como fase derivada, el escenario dos fue una desembocadura natural del curso bélico : republicanos y conservadores apelaron a fuerzas externas como mecanismo de pacificación forzosa de las contradicciones existentes (Franco con las potencias fascistas y los republicanos con la Unión Soviética y las democracias liberales en menor grado). Sin duda fue e posición clara de lo que las potencias totalitarias ejercieron como su política de interés y dominio integracionista de naciones y culturas.

59. José Medina Echavarría: SPFJ. pp.167-168

En tercer término, debemos intuir aquí la proposición de Medina: considerar la formación de un gobierno de unidad entre aquellas fuerzas no ubicadas en los extremos, cuya representatividad iba más allá de los sectores polares en pugna. Es decir, era una apelación de tipo democrático societario que, sin embargo, como lo habría de confirmar la ruta de la guerra, sirvió de muy poco ante los embates del conservadurismo que ocasionaron la diáspora intelectual de las que ni el Derecho ni la Sociedad internacionales pudieron reponerse en mucho tiempo.

Al igual que Ortega en Europa y la Idea de Nación, Medina veía que el futuro ideológico del Estado español dependía de que hubiera una Sociedad sostenida en un ethos liberal-democrático, en donde el conjunto de grupos reconociera la especificidad de sus cometidos: "El problema es, pues, la articulación social de esos grupos autónomos y el mantenimiento de la unidad del Estado con relación a la estructura social pluralista" (60)

Medina en cierto sentido, merced a su concepción jurídica, podría encajar aquí como liberal en cuanto modelo político y como socialdemócrata en sus percepciones económicas del desarrollo económico capitalista. En ese aspecto, se muestra partidario de un Derecho coordinador de los grupos sociales. Una aspiración de convergencia que diera como resultado, "la integración pluralista de los distintos órdenes jurídicos" (61), mediante el privilegio de colocar a la Sociedad como objetivo de servicio por parte del Estado.

En esa disputa ideológica, dado que provenían de la misma matriz del subjetivismo preservador de las libertades, el socialismo y el liberalismo se presentan como las dos vías racionales que de alguna manera, atraen esta dialéctica no resuelta entre personalidad y organización institucional como criterios estructuradores de la vida. Medina se remite a su manera, a una solución jurídica conciliadora, aunque relativista en sus resultados concretos: "Reconocimiento del individuo como valor moral, pero organización precisa y planificada de las necesidades sociales, cualesquiera que sean los medios necesarios para llegar a ella". (62)

Como conclusión a este capítulo, vale decir que La Situación Presente de la Filosofía Jurídica, permite desembocar en una serie de posiciones que sin duda aparecen como constantes dentro del pensamiento medinista: la idea de crisis, la necesidad de la reconstrucción, la contrastación de corrientes y escenarios para arribar a posiciones racionales y consistentes que concedan al individuo el uso de su albedrío en busca de la mejor solución

60. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.169

61. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.171

62. José Medina Echavarría: SPFJ, pp.171

posible. De alguna manera, están en ciernes varios de los principales temas que articularán su "conversión sociológica", misma a la cual se orientará como una disciplina que se le expondrá como eje de una visión del mundo con mayor especificidad de respuesta y articulación discursiva frente a la realidad.

2. La conversión sociológica.

El hombre no es, en efecto, un demiurgo. Pero cabalmente, por el hecho de no serlo es por lo que su obrar, siempre limitado y condicionado, puede sernos inteligibles en sociología y en historia.

José Medina Echavarría

¿Cuál es el tono con que podemos identificar el trabajo que en materia de teoría sociológica hizo Medina Echavarría? ¿Por qué da este giro en su línea de trabajo y cuáles pueden ser algunas de sus aportaciones más significativas? A todas luces sería imposible abordar todos y cada uno de los trabajos que Medina elaboró alrededor de este terreno específico. Sin embargo, voy a detenerme en algunas posiciones en donde me parece poder encontrar a Medina Echavarría en una condición más propia, en temas tales como el objeto y método de la sociología en su condición actual de crisis; su insistencia por el debate distintivo entre sociología y filosofía, así como la valoración del naturalismo y el culturalismo como falsos extremos de aproximación para la investigación social, entre otros puntos.

Por esta razón, el presente capítulo parte de un análisis de los trabajos sociológicos más conocidos de Medina tales como **Sociología: Teoría y Técnica**, mismo que propiamente se puede considerar su primer libro desarrollado plenamente bajo el ambiente mexicano, y en el que podemos localizar no sólo el ágil tono didáctico -ya encontrado previamente en su trabajo editado en 1940 por La Casa de España **Panorama de la Sociología Contemporánea** o en **La situación presente de la filosofía jurídica-**, sino también una serie de pensamientos más abiertos acerca de lo que Medina pensaba de la Sociología y que posteriormente serán continuados en otros artículos de menor envergadura y en su obra **La sociología como ciencia social concreta**, misma que se mantuvo inédita hasta principios de los años ochenta.

Como primera previsión general, observo que Medina Echavarría concebía a sus textos sociológicos no como meros tratados especializados, sino como ejercicios de alcance intermedio concentrados especialmente en torno a los problemas metodológicos, frente a los cuales vuelve a reiterar su propensión de lograr nexos entre la reflexión filosófica y la de naturaleza netamente técnica. Indudablemente, Medina siempre se mostró convencido en ese momento, de que el teórico social está en mejores condiciones de meditación sobre la técnica respecto de las que prevalecen en el especialista en cuestiones universalistas. (1)

1. José Medina Echavarría. **Sociología: Teoría y Técnica**. México, FCE-El Colegio de México. (3a.ed.) 1982. pp.7

La 'técnica' era entonces no solo el dominio de cierto instrumental; sino que el sociólogo debía aprender que el hecho mismo de pensar requiere de un adiestramiento: abstracción y comprensión; concepto y realidad, entre otras operaciones de raciocinio. En esta medida, Medina aboga por la personalidad individual del investigador y su rechazo a la 'producción en serie' de 'expertos' de la que después se quejaría en sus últimos escritos. Medina hablaba que la sociología vivía en un 'equivoco', no en cuanto a su aspiración de proporcionar elementos que permitieran la construcción de una racionalidad que fuera más allá de una comprensión formal de los fenómenos, sino que también aspirara a extraer una visión práctica de cómo poder instrumentalizar los conceptos para así orientarlos en procesos de cambio y acción en términos de mejorar la convivencia humana, sin pretender llegar tampoco a verdades absolutas. (2)

En su óptica, Medina procuraba establecer como fin de sus estudios el que la sociología será incapaz de sobrevivir como disciplina empírica, en tanto carezca de un arsenal teórico y de técnicas de investigación. Por teoría, no sólo en su carácter científico, sino en su alcance social. Medina entiende aquí un cuadro de categorías unificado bajo un esquema cuya significación tenga aplicabilidad concreta para la solución de problemas diarios. (3)

A su vez, por técnica de investigación se infiere una manera o disposición regularmente ordenada sobre las cuales se construye esta vía de significación contenida en los métodos de investigación propuestos: "En estas dos palabras: teoría y técnica, no se encierran, pues, sutilezas académicas, sino necesidades vitales. De todas las ciencias sociales, la Sociología ha sido siempre la más castigada por la improvisación, y ésta es la que importa cortar de raíz en los medios juveniles". (4)

Sobre la crisis del objeto y método de la sociología.

Como base de uno de sus primeros trabajos publicados en México, titulado "¿Es la sociología manifestación de una época crítica?", Medina seleccionó la idea de caracterizar un desarrollo dado entre crisis y el estado que guarda la sociología, cuya permanencia más que connotar un estancamiento, permite favorecer el que en este momento que estudia Medina en los años cuarenta, se pudiera afirmar que por fin se estaban arribando a objetos y problemas privativos a la especialidad. En tal sentido, el bajo rendimiento científico logrado hasta el presente por la

2. José Medina Echavarría: *La Sociología como Ciencia Social Concreta*. Madrid, ICI, 1980, pp.11. De igual manera, véase su trabajo "Concepto y Temas de la Sociología", en *Presentaciones y Planteos*, México, IIS-UNAM, 1953, pp.191-217.

3. José Medina Echavarría: *La sociología como ciencia social concreta*. Madrid, ICI, 1980, pp.11

4. José Medina Echavarría: *Sociología: Teoría y Técnica*, pp.8

sociología derivaba en la percepción medinista, de una falta de aplicabilidad sistemática más que de la gestación de métodos eficientes. (5)

Al afirmar lo anterior, Medina reconoce que la ciencia social no está exenta de la necesidad immanente que implica poseer una percepción personal sobre la propia circunstancia crítica por la que atraviesa el mundo. En este caso, detectaba la presencia de tres tendencias nefastas dentro de la sociedad, mismas que colocan a la propia ciencia social en una 'encrucijada': 1) el carácter crítico-destructivo con que ahora se observa a toda teoría universalista; 2) el carácter heterogéneo, mismo que obliga a considerar más actores y situaciones dentro de estructuras cada vez más complejas; y 3) el carácter escéptico-nihilista que domina en la mentalidad del hombre común, con lo que se desata una tendencia al estancamiento e impidiendo así el curso hacia una sociedad dinámica. (6)

Sin embargo, Medina considera pertinente no reflexionar en abstracto sobre el tema de la crisis y el impacto que ocasiona dentro de una opinión general en tanto nos hemos introducido en una especie de 'eclipse de la razón', lo que es una evidente alusión de acuerdo con los pensadores de la Escuela de Frankfurt.

En cierta medida, la sensación de crisis no venía sino a significar un ostensible deterioro en las condiciones mismas en que se dan las relaciones sociales, no sólo en sus motivaciones internas, sino también teniendo que considerar los efectos exteriores, tales como el grupo social, las instituciones y los procesos con que el individuo se forja una imagen del mundo acorde a sus valores adquiridos. (7).

Para Medina, el contexto de crisis no implicaba una pérdida en la capacidad racionalizadora del individuo, sino más bien un periodo en donde no había puntos de encuentro colectivo para estas reflexiones aisladas sobre la realidad. Resulta inevitable separar, tal y como lo pretenden los irracionalistas, la capacidad reflexiva del estado que guardan las ciencias. Permanecer dentro de esta actitud en una época de crisis hacia

5. José Medina Echavarría: "¿Es la sociología manifestación de una época crítica?", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, V.1, n.2, mayo-junio de 1939, pp.69-79.

6. José Medina Echavarría: "La ciencia social en la encrucijada", en *Presentaciones y Planteos*, pp.49-66.

7. Vid. José Medina Echavarría: "La teoría de las relaciones en la sociología actual", en *Revista de Economía*, México, V.III, n.17-18, septiembre-diciembre de 1939, pp.195-208. Y también "Sentido y Función de la Sociología", en *Responsabilidad de la Inteligencia*, México, FCE, 2a. ed., 1987, pp.90

que Medina calificase al científico social como 'náufrago entre los náufragos'. (8)

En su manera de ver, ante el 'eclipse de la razón' como amenaza al conocimiento, se presentan dos caminos de explicación: averiguar los condicionantes sociales que han motivado el desenvolvimiento de fenómenos que desvían a la inteligencia y que -por añadidura- 'convierten' a la razón, encaminándola hacia otro tipo de metas que le han alejado de sus presupuestos originarios, y que se han venido tipificando dentro de las épocas modernas. Si es una falla de origen, ¿tenemos todavía posibilidades para enmendar la ciencia social? Si ésta sólo es de carácter instrumental, ¿basta con introducir nuevos mecanismos que ética y racionalmente se ajusten con un concepto colectivo de 'vida humana'? (9)

Medina Echavarría se contesta que ambos problemas nos conducen al desarrollo de una tarea 'reconstructiva' para las ciencias sociales. Esta temática, como habrá de encontrarse en la bibliografía medinista, abarca uno de los puntos centrales de la polémica sostenida con José Gascón en *Cuadernos Americanos*, con motivo de la aparición de *Sociología: Teoría y Técnica*. Cabe admitir que esta propuesta no era bien recibida ni por los filósofos -como era prueba viviente Gascón-, ni por los especialistas -quienes exigían pruebas empíricas de que podía lograrse tal propósito-. Sin embargo, ambas posturas coincidían en un punto: la falta de especificidad para tipificar lo social, no como algo parcial, sino como un proyecto de profundidad generalizadora.

Medina no condesciende con las dos posturas antes expuestas por cuanto éstas se obstinan en un carácter esencialista que se abriga en el prurito de lo 'verdadero' -cosa inalcanzable- para descalificarse mutuamente como exponentes dentro de la disciplina. Los extremismos puristas trazados por los filósofos y los incipientes sociologistas eran una materia desagradable a los ojos de Medina: "Muy al contrario, cualquiera que siga el desarrollo de la Sociología en sus representantes más auténticos, (...) tendrá que convenir que en cuanto ciencia sigue un proceso de madurez que marca una línea de perfecta continuidad. Esa continuidad se traduce en una incessante depuración de su conciencia científica y de los métodos adecuados". (10)

Esto es, la crisis de la sociología se expresa precisamente por la contradicción que se suscita entre su compromiso de continuidad y la línea de expansión e innovación que intenta

8. José Medina Echavarría: *Sociología: Teoría y Técnica*, pp.10

9. José Medina Echavarría: "Reconstrucción de la ciencia social", en *Responsabilidad de la inteligencia*. México, FCE, (2a.ed.), 1987, pp.49 y ss.

10. José Medina Echavarría: *Sociología: Teoría y Técnica*, pp.12

poseer mediante la aplicación de la ahora tan vilipendiada metodología. Dicho sello paradójico proviene incluso desde Augusto Comte, indiscutido padre fundador de la disciplina para Medina.

¿Por qué prevalece una especie de fobia con respecto de la metodología? En general, Medina Echavarría lo atribuye a que se le considera como una manifestación *ex-post* dentro de los sistemas filosóficos. Es decir, resulta poco factible encontrar contribuciones más o menos originales dentro de la sociología que no hayan provenído de una necesidad práctica encaminada a poner orden a la serie de experiencias acumuladas dentro de la investigación cotidiana: "no hay investigación sin dolor y duro trabajo, y que ésto no lo evita ninguna consideración metodológica preliminar". (11)

Esta suerte de aprendizaje debe permitir al investigador esquivar el fácil riesgo de permanecer atado a las especulaciones o por el contrario, nunca procurar atisber alrededor de las grandes preguntas que configuren una visión del mundo, dado su aferrado criterio de medir todo con la vara de las evidencias concretas. Para Medina, siempre fue fundamental reivindicar que el problema metodológico implica en todo instante, una de las tareas centrales de la Sociología. (12)

Si se parte de Comte, podrá situarse que la metodología tiene un papel cuyo desempeño es cardinal, porque mediante sus propuestas se han podido trazar líneas de continuidad para la búsqueda de un estatuto científico propio, así como simultáneamente se ha precisado el apoyo que en términos de objetividad definen mecanismos como la observación, experimentación y la comparación.

En tanto perseguía la erradicación de las entidades metafísicas, la sociología positiva anunciada por Comte postergó la combinación del elemento imaginativo, cuestión que Medina veía como un error, en tanto consideraba que en poco o en nada contribuía al desarrollo del sentido previsorio con que el sociólogo debía armarse en sus estudios de la realidad. Para Medina, la previsión -que después en sus escritos sobre el desarrollo aparecerá y la entenderá como la planeación en las formas de racionalidad- resulta el gud de la Sociología.

Sin embargo, debido a la carencia de instrumental que allane el camino a la construcción de paradigmas sólidos, la Sociología no puede hacer mucho frente a la irracionalidad y el azar que siguen desempeñando roles importantes incluso dentro de las posiciones articuladas desde la filosofía.

11. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.13

12. Así cabe constatarlo en su escrito "Razón de la Sociología", publicado en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, V.4, n.10, enero-abril de 1986, pp.39-94.

Bajo una noción de interdependencia, la obra de la sociología ha implicado la obligada percepción de un consenso, es decir, un concepto más o menos operacional que nos acerca hacia una idea de totalidad, aunque todavía ésta se encuentre carente de muchos datos que reproduzcan fielmente la realidad puesta en estudio.

Sin embargo, Medina Echavarría apunta que las manifestaciones de consenso fueron dejadas de lado durante largo tiempo, para ser sustituidas por las ideologías de conflicto, mismas que han dominado la escena sociológica hasta el momento actual. Sin duda, dicha situación representó un factor adicional en la pérdida del consenso originario con que inició su labor.

La sociología ahora parece ser expresión nítida de la tendencia que se fragmenta en especialismos y que pretende reducir a conocimientos digeribles a todas las disciplinas sociales. Como respuesta, Medina propone buscar la interdependencia entre empiria, realidad y teoría en tanto basamento metodológico que sea capaz de configurar una sociología que recupere su pretensión globalizadora, a la vez que deja abierto un marco de acción en donde la voluntad humana puede modificar sustancialmente su entorno. Precisamente siguiendo estas pautas de cientificidad y apego a la cuestión metodológica, La civilización depende del grado con que se pueden compaginar lo abstracto y lo particular. (13)

Con lo anterior, queremos resaltar una cuestión que para Medina fue un planteamiento continuo en sus escritos sociológicos: ¿Cómo se llega a la Sociología sin afezes protagónicas o sin estar influido por los pruritos de las 'modas' intelectuales? Medina menciona dos caminos: por entender que todo ejercicio que sea objeto de conocimiento requiere invariablemente el examen de sus procesos y relaciones; o mediante un ejercicio de interiorización respecto a lo que impulsa a su condición humana para responderse de una forma determinada, cómo desenvolverse dentro de un medio ambiente y en estructuras que deben darle su razón de ser y existir. A este objetivo Medina lo llamará el 'cuerpo de destino': la percepción del lugar en que estamos y conocer las condiciones que le dan sustento. (14)

Sin embargo, tal interacción entre lo abstracto y lo particular no omite la idea que Medina retiene con respecto de que la sociología, si quiere ser una disciplina autónoma, no puede vivir 'de prestado', ésto es, que no le conviene a la misma abreviar conceptos y metodologías de otras ciencias u áreas de conocimiento. Son de sobra conocidos los resultados que se han manifestado cuando este argumento ha pretendido ser cumplido a

13. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.16-17. Igualmente revítese su artículo "En busca de la ciencia del hombre", en Responsabilidad de la Inteligencia, pp.39 y ss.

14. José Medina Echavarría: Panorama de la Sociología Contemporánea. México. La Casa de España, 1940, pp.13-16.

pie juntillas: una ciencia sin alma ética y sin percepción histórica trascendente. (15)

Al mismo tiempo, Medina Echavarría reconocía que no había posibilidad alguna para prescindir de la historia como instrumento metodológico. Sin embargo, la sociología debe ir más allá en sus tareas que procuran perseguir la objetividad, cuestión que si bien se inició con Comte, estas hallaron en Emile Durkheim a un eficaz sistematizador.

De entrada, la idea asumida por Medina alrededor de las lecciones dejadas por los ancestros de la sociología nos muestran la necesidad de fundamentar a una disciplina que durante largo tiempo ha oscilado en una dicotomía en apariencia irresoluble: **teoría o técnica**, cuando realmente podría suponerse que ha llegado el momento propicio para construir sus bases bajo la fórmula de **teoría y técnica**, tal y como lo indica el esfuerzo analítico del propio Medina por definir lo que serían las 'mentefacturas' (adscritas a la teoría) y las 'manufacturas' (vinculadas con las técnicas). (16)

Esto es importante, debido a que Medina resalta la contribución combiana del experimento indirecto, como medio de manipulación artificial que facilita atisbar reconstructivamente dentro de los fenómenos sociales puestos en estudio. Ciertamente este tipo de ejercicios no dará respuestas definitivas, pero al menos ensancha los horizontes de perspectiva y decisión con los cuales lidia el investigador. En términos más modernos, podría esbozarse en este punto una formulación cercana al problema de la investigación participante, en donde sólo puede validarse el grado de experiencias recabadas por medio de la percepción e involucramiento en el medio donde se desenvuelve la situación analizada. (17)

Como fuente de la sociología histórica y comparada, Medina indica que el trabajo de Comte ha inducido a no pocos investigadores hacia una teoría relacional que en múltiples momentos forzan analogías en un afán por 'explicar' lógicamente la existencia de un individuo o institución, cuando hay condiciones de singularidad que no pueden ser hechas a un lado.

Desde una línea de trabajo equidistante, Medina compara los estudios implementados por Max Weber y Karl Marx como una veta complementaria que de alguna manera, demuestran al pensador

15. José Medina Echavarría: *Sociología: Teoría y Técnica*, pp.17-18

16. José Medina Echavarría: *Sociología: Teoría y Técnica*, pp.18
Igual vid. *Panorama de la Sociología Contemporánea*, pp.132.

17. José Medina Echavarría: "Sentido y función de la sociología", en *Responsabilidad de la Inteligencia*, pp.85-105.

español que la aspiración positivista del quehacer científico vinculado con la Sociología debe incorporar, conjuntamente, profundidad histórica y coherencia sistemática en la selección de métodos con que los datos nos permitan navegar la realidad social. Para Medina, Comte, Marx y Weber eran ejemplos felices de tres momentos altamente revolucionarios y fundacionales dentro de las ciencias sociales. (18)

Sociología y Filosofía.

Basándose en la percepción de Morris Ginsberg, Medina explora la problemática casi 'patológica' ocasionada por la distinción y estatuto científico que tratan de establecer la sociología y la filosofía una con respecto de la otra. Mientras que una pondera la empiricidad como su cualidad, la segunda aboga por un margen amplio de reflexión que facilite una comprensión dinámica y material de las cosas.

Los hechos sociales, como evidencias concretas del carácter con que se verifican las relaciones humanas no es sino una manera mediante la cual, el quehacer filosófico ha procurado valorar el sentido con que dichas relaciones no sólo acontecen. Por el contrario, la sociología no se presenta como antípoda; más bien cabe colocarla como complemento de una unidad que intenta orientarse hacia un orden de entendimiento general. Aquí, Medina precisa que la sociología se contenta, debido a su dimensión científica, a un estudio que la adscribe dentro de una lectura parcial y especializada de esa misma realidad.

En diversas circunstancias, la intencionalidad filosófica no puede estar en condiciones de explicar los fenómenos, debido a que no dispone de información suficiente acerca de los mismos, si bien la filosofía es una disciplina crítica en su esencia, necesita de aspectos normativos, mismos que son de entrada, el propósito intelectual de la sociología. Este último aspecto remite a Medina al problema de la neutralidad valorativa, cuyo signo es sólo describir. Medina no considera que ello sea una reducción que se desvía del propio sentido científico contrario de conocer para prever, y consecuentemente, prever para actuar:

"En una palabra, tarea de la Sociología, como de toda ciencia, es simplemente la de conocer, quedando así para otras disciplinas el ofrecer al hombre juicios de valor y normas de conducta". (19)

Esta misión se confiere a la filosofía social, la cual examine los supuestos u axiomas que para un sociólogo sean de sí causa suficiente y sobre la cual ya no inquiera datos u explicaciones.

18. José Medina Echavarría: Panorama de la Sociología Contemporánea, pp.69-72

19. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.22

y sesenta como la posición de los roles múltiples con que un mismo individuo se desempeña dentro de una estructura social. De esa forma, el sociólogo no puede dejar de ser por momentos un individuo que deba inquirir por las causas existenciales que lo orillan a examinar su situación con respecto de los que le rodean.

Los senderos difíciles: Naturalismo y/o Culturalismo.

Medina se pregunta si se ha llegado un punto de irreductibilidad con respecto a la formulación de oposiciones y asociaciones con que la sociología discurre en materia sociológica. Como una de las más importantes se destaca si el destino de la sociología es convertirse en una ciencia natural o en una de tipo espiritual.

Para ello, revisa las aportaciones que han introducido al respecto, autores germánicos como Richert, Windelband y Dilthey. Destaca al mismo tiempo que precisamente esta polémica divisoria no ha presenciado niveles altos de polémica fuera de esta tradición sociológica.

Si bien esta oposición proviene desde Kant, Medina solo se concentrará en las aportaciones del siglo XIX, en cuyas secuelas se patentiza cómo surgen los problemas derivados de la acción moral-reflexiva, mismos que no poseen fundamentación material para la producción del conocimiento. Esta suerte de interpretación tan propia del historicismo ciertamente no han tenido lectores contemporáneos que rebasen un carácter intuitivo en su formulación. Por eso Medina se siente obligado a retocar sus bases argumentativas, a efecto de acotar las ventajas y adversidades que han generado para el crecimiento mismo de la sociología, los cuales en realidad no fueron de escasa monta. (22)

Como ciencia sujeta a valores y leyes altamente formalizadas, la sociología de carácter nomotético fue constantemente obstaculizada por divisiones que hacían énfasis en torno al planteamiento ideográfico con que el individuo abstrae su realidad. Un error sintomático en las concepciones sistémicas de la sociología ha sido el de la reducción. Medina hace notar que la obra de autores como Weber, Pareto o Durkheim, omitían encauzar su decisión en un sólo sentido de la polémica, dado que concebían a la sociología dentro de un marco metodológico flexible, relativista. Es por ello, que en cierta medida, todos ellos no tuvieron el reconocimiento en su época del que han venido a disfrutar posteriormente.

22. José Medina Echavarría: *Sociología: Teoría y Técnica*, pp.29. Igualmente *Panorama de la Sociología Contemporánea*, pp.209 y ss.

Concebir a la sociología como naturalista era reconocer una mera fuente analógica en la formulación de sus conocimientos, al tiempo que prevalece una tendencia a construir 'bondadosos' conceptos que tratan de explicar la tendencia mimética con que el conocimiento humano capta y reproduce procesos que primariamente se dan bajo la propia naturaleza instintivo-biológica con que actúa.

Sin embargo, Medina introdujo en algunos trabajos, consideraciones tales como la herencia y el medio ambiente en tanto factores detonantes que conducen a la construcción e interpretación de conductas colectivas, mismas que permiten concebir su desarrollo bajo la dinámica de cohesión o de conflicto. Esta asociación con los criterios demográficos abre una línea cuantitativa que está de lleno asociada con interpretaciones evolucionistas, psicologistas y organicistas, mismas que aprecian un realismo creciente dentro de la configuración de las sociedades. (23)

Al estudiar el positivismo lógico, Medina destaca con elocuencia que el pensamiento de Viena intentó despojar de contenidos metafísicos al lenguaje mediante el cual podía expresarse la ciencia bajo un espacio-tiempo dado. Siguiendo a Otto Neurath, la sociología para Medina había cristalizado un nuevo salto, porque a final de cuentas aterriza en principios cada vez más regulares y previsible.

La sociología interpretada hasta ese momento estaba siendo capaz de traspasar los umbrales del tutelaje metafísico que le imponían prejuicios antes que posiciones prácticas tendientes al logro de equilibrios y control sobre la situación social en estudio. Sin embargo, la sociología no podía verse reducida a meras fórmulas, por lo que Medina recupera trabajos en donde se denota la intencionalidad por construir conceptos operacionales, cuya ductibilidad permita afrontar diversas situaciones, pero manteniendo una metodología rigurosa.

Por ello, a una mente tan sinomática como la que poseía Medina en aquel periodo le parecen extravagantes propuestas como la sociolingüística. No eran cuestiones de sentido o de significado el problema central de la disciplina. Lo era más bien la carencia de instrumental que facilitase la experimentación y alentase las capacidades de racionalización y formalización conceptual del sociólogo en cuanto tal.

¿Por qué la sociología no puede ser únicamente una ciencia natural? Debido precisamente a sus mayores relaciones de complejidad y protagonismo que sustentan los individuos en su quehacer cotidiano. Además, otra causa que debe ser tomada en consideración es precisamente que lo 'natural' paulatinamente se ha venido convirtiendo en un concepto más, en la medida de que se

23. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta. pp.54 y ss.

rebasa la percepción sensualista y se le somete a un juicio más elaborado. Como ciencia cada vez más determinista, la sociología se atiene a decisiones más que a explicaciones como su cause u objetivo esencial.

La crítica de Medina al estrechismo fiscalista radica pues, en que no perciben la existencia de espacios y tiempos que se relacionan con criterios históricos y filosóficos, aunque cabe resaltar de antemano que ello resta puntos al propio interés por demostrar un carácter científico de la perspectiva sociológica. La sociología está atrapada en el ojo del huracán que no le permite avanzar más allá, porque de hacerlo implicaría no poder retornar en caso de tomar el camino equivocado. (24)

Tal ha sido el caso que vincula a la sociología con las posiciones espiritualistas, mismas que hablan del carácter 'nológico' de la disciplina. El estricto apego a la materialidad indujo a quienes cultivaron una forma metafísica de la sociología del conocimiento (Scheier-Fulthey), a concebir que las preocupaciones iniciadas por el pensamiento anglo-sajón no eran sino una evidencia catastrofista que se pregunta acerca de hasta dónde podía llegar la crisis del pensamiento occidental hecho preso por la técnica. (25)

Debido a este ambiente de hostilidad historicista generado particularmente en Alemania, Medina se ve poderosamente atraído a resaltar la excepcionalidad del pensamiento weberiano, mismo que se enfila hacia una contraposición metodológica que de lleno responde al neohegeliano y la fenomenología. De no haber salido al paso, Medina quizá habría tenido que esperar demasiado para poder trascender las preocupaciones exclusivamente histórico-individualistas que prevalecieron en los inicios del presente siglo. Gran paradoja, porque la irrepetibilidad de los acontecimientos no puede ser sujeto a leyes.

La historia, en la óptica de Medina: "es el reino de lo irracional, de lo individual, de la libertad y el azar". Más una ciencia explicativa, la historia sólo podía proporcionar reconstructivamente, una narración intuitiva sobre cuestiones que en múltiples casos quedan en la oscuridad. E incluso, la percepción de Medina va más lejos, en una expresión que en lo personal me suena veladamente irónica: "Comprensión, intuición como método y gracia artística de expositor, hacen al historiador verdadero". Todo menos ciencia. (26)

24. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.35

25. José Medina Echavarría: Panorama de la Sociología Contemporánea, pp.137-138.

26. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.37-38.

Si la sociología se dejaba someter por los elementos irracionales, sería tanto como admitir que no existe posibilidad alguna para postular y encontrar motivaciones regulares expresadas en leyes. Al no poderse establecer en condiciones propias de la historia, mucho menos podría derivarse tal intencionalidad para el referente sociológico. Comprensión, más no explicación, es el nivel máximo de alcance que puede tener el hombre respecto de sí mismo y su naturaleza.

Otro mérito que Medina halla en la obra weberiana es su interés por evitar el antagonismo cerrado entre comprensión y explicación, entre objetividad e intuición como premisas metodológicas para la generación de conocimientos. La ciencia y el método pueden colocarse por encima de dichos criterios, asimilándolos y, simultáneamente lograr ponerlos en contacto.

Medina se muestra escéptico ante aquellas interpretaciones que intentan poner a circular nuevamente la idea de que interviene un 'espíritu objetivo', mediante el cual se puedan explicar los efectos sociales ocasionados por los actos volitivos procedentes de acciones humanas particulares. De ser así, la sociología sería una disciplina basada esencialmente en representaciones, pero que sólo serían pasos intermedios para captar como interés central captar el 'espíritu', entendido éste bajo la idea sistemática que le asemeja a una estructura de pensamiento, misma que se comprende por su nivel de unidad y organicidad.

Ese espíritu objetivo estaría ya dado, bastándonos sólo ir a su hallazgo dentro de las acciones intelectivas, que no forzosamente tienen un referente material o histórico para concebirlas. en todo caso, el hombre debe descubrir el carácter transitorio o permanente que poseen dentro de la ciencia y la vida social.

Junto a la postura neológica esgrimida por Werner Sombart, Medina analiza a los fenomenólogos posteriores a Husserl, cuyo sesgo ontológico se encaminó a desarrollar un método que tenía como centro de atención definir las áreas e intereses que la 'esencia' humana crea 'a priori' para explicar la naturaleza de lo social.

Excesivamente intuicionista, dado que separa los actos de los sentidos, esta corriente fue rápidamente desechada por Medina, dada la falta de consistencia con que pretendía justificar sus afirmaciones y 'principios' permanentes respecto de sucesos e instituciones. Simultáneamente hace notar Medina que su teoría valorativa no sirve a un objetivismo, sino a un retorno al subjetivismo trascendental. (27)

Otra preocupación expresada por Medina es la de que el hombre paulatinamente está viéndose atrapado en una concepción que no le permite avanzar si no se le es insertado dentro de un determinado sistema de cultura. Implica entonces, que la sociología se vuelva reflejo de un momento difuso que oscila

27. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.41

entre crisis y progreso. Suprimir o edicionar variables no convertiría al hombre en alguien más emancipado. La emancipación podría provenir simplemente del hecho de identificar su naturaleza y su cultura. Es poco atractivo explicar el hombre sólo a través de su arte o su religión. Es importante en consecuencia, tener claridad de que la cultura requiere de actos que corroboren su existencia y la aplicación de sentidos.

"La realidad social no puede asimilarse a un mundo de sentidos, porque lo que más nos interesa de ella, precisamente, son los actos en que esos sentidos se crean. De ahí a la inversa, la imposibilidad de confundir la realidad social, como realidad humana, con la realidad natural". (28)

Desde su interpretación, Medina concebía que las tesis culturalistas de la sociología, en las cuales cabrían ser mencionados autores como Karl Mannheim o Alfred Weber, eran altamente conservadoras; temerosas de los avances de la ciencia, su refugio en la historia y la creación de sistemas valorativos cerrados, hacían que sus planteamientos surgidos en torno de la sociología y otras disciplinas fueran sólo tolerables en cuanto se adscribían al terreno de la filosofía social. Ejemplifica el caso de Hans Kelsen como un notorio extremo en donde dicha 'conversión' está dada, con el consiguiente problema de identificación que se refiere a ubicar una teoría del derecho y el Estado al margen de meros juicios filosóficos. Como antípoda de ese enfoque, Medina se sentía poderosamente atraído por el sociologismo jurídico de Hermann Heller que apela a una interacción entre los procesos y los individuos.

Medina consideraba que esta estéril división suscitada entre culturalistas y naturalistas estaba ya superada, en la medida en que había logrado establecerse una fusión entre las mismas (recordemos su comentario donde atribuye ese mérito a Weber y en un grado menor a Franz Oppenheimer). Mas los problemas de la sociología no podían declararse ahora como finiquitados. La metodología en si misma ha venido a ocupar el espacio dejado por aquellas discusiones fundamentalistas. Es decir, nos hemos trasladado de la teoría al campo de las técnicas. Unidad de método y la depuración de todo resabio del pasado que se mide sólo mediante contradicciones, venían a cristalizar ahora criterios particularistas versus enfoques generalizadores.

Dicha confrontación a todas luces se revelaba inútil. Medina obviamente trata de escapar a la tentación de manifestarse participe de alguno de éstos criterios, y retoma su posición tendiente a percibir a la sociología como disciplina integral, cuya actualización depende del nivel y conjunción lograda por el individuo para captar su naturaleza y las manifestaciones de su espíritu.

28. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.45-46.

Como ciencia de comportamientos regulares que deben ser interpretados, la sociología como dimensión de estudio concreto de la realidad es ya anticipada en este texto, aunque viene a ser más nitidamente expuesta por Medina en su trabajo de 1949. Distinguiendo los planos de conocimiento, era posible que advertir que: "La averiguación de la estructura de la vida humana como problema filosófico no coincide con la investigación empírica de las formas concretas en que se realiza esa vida, que es la tarea de la ciencia social". (29)

Nuevamente nos topamos con un Medina influido notoriamente por el racional-vitalismo orteguiano: aún cuando su mentor no tuviera mucho entusiasmo por la sociología, para Medina había prístinez respecto a considerar que los fenómenos sociales eran procesos vivos. Por ello, a falta de apoyo en las opiniones orteguianas, Medina las busca en la obra de Hans Freyer, por cuanto se muestra aquiescente con las ideas que manejan un concepto sociológico que de entrada percibe a la realidad como su objeto de estudio, al tiempo que reconoce la ayuda de conceptos histórico-estructurales como mecanismos auxiliares de interpretación sobre lo social.

En Freyer, parece 'redescubrirse' a una sociología que se encamina no sólo al estudio del hombre, sino que también pueda glosar cuestiones de organización que tratan de enfrentarse a la situación de crisis por la que se atraviesa en este momento. (30)

Otro elemento positivo -aunque tomado con reservas por Medina- a resaltar del trabajo de Freyer es su apego al nivel existencial de la sociología; no reducirse al logos o a la naturaleza descarnada. En este caso, la afinidad por dotarle de contenidos racionales hace que no pueda apartarse de una explicación del tipo que se cuestiona no sobre lo que puede o deba suceder, sino que de lleno se introduzca dentro de lo acontecido. En este sentido, la posición de Freyer corría el riesgo de caer nuevamente dentro de las posturas historicistas y voluntaristas, por lo que Medina define que las formas de conocimiento por él buscadas estaban en estrecha asociación con una racionalidad formal fuerte dentro del campo de la ciencia.

Abstracción y Comprensión: ¿Dicotomía insoluble?

El sentido social de la ciencia fue otro de los problemas examinados por Medina dentro de sus diversos trabajos. Particularmente una de sus preocupaciones centrales era pensar si la ciencia era un problema de valores abstractos o de intereses pragmáticos en curso. Reconoce que dentro de todo este complejo problema, prevalece una noción de que la investigación científica posee en su seno una tarea socialmente reconocida, no sólo en sus

29. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.48-49. Vid. La sociología como ciencia social concreta. pp.26 y ss.

30. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.50

propósitos románticos, sino también por los avances instrumentales que han allanado las dificultades cotidianas.

No obstante la afirmación anterior, es identificable una postura de escepticismo creciente respecto a que la ciencia tenga las capacidades suficientes como mantenerse por encima -en términos de sus niveles de prevención y descubrimiento- de la cantidad de problemas que agobian al mundo. La actitud desdénosa que es adoptada por muchos científicos frente a esa realidad implicaba significaba para Medina la necesidad por encontrar un sano equilibrio entre los grados de compromiso social y el natural curso con que las investigaciones científicas se desarrollan.

Era evidente -aunque hacía falta recordarlo con cierta frecuencia- que las verdades y conocimientos no se podían generar por decreto. En particular, la sociología surge bajo el aliento de que puede convertirse en un medio de 'regulación racional de la vida social', mediante orientaciones fundadas teóricamente. (31)

Como ciencia concreta, Medina -siguiendo a Robert S. Lynd- atribuye a la Sociología un carácter funcional que se remite a una misión resolutoria apegada a criterios temáticos, más que a considerar una recurrencia 'ambiental' que sólo exprese colecciones de datos que pueden ser interpretados desde diversas trincheras cognoscitivas. De esa manera, la sociología añade a su papel funcional, capacidades de relación cuya contribución reconstructiva de la realidad se presenta justamente como el objeto de acción analítica de la misma. (32)

¿Hasta dónde debe llegar la concreción participativa de la sociología? Para Medina, ese carácter se deriva propiamente del tipo de problemática a la cual procura dar contestación: "Esta orientación es, por lo pronto, una aclaración racional de las condiciones en la circunstancia social donde nuestras acciones se cumplen". (33)

Como ciencia capaz de dirigirse bajo su albedrío o que esté determinada por un factor central (la clase, el medio físico, etc.), la sociología ha fracasado rotundamente. Como disciplina de circunstancias globales y coyunturales, los problemas y las soluciones que se estructuran varían en su consistencia objetiva.

31. José Medina Echavarría: "Vida académica y sociedad", en Presentaciones y Planteos, pp.7-49.

32. Reseña al libro de Robert S. Lynd: "Knowledge for What? The place of Science in American Culture". en El Trimestre Económico México, FCE, V.VI, n.23, octubre-diciembre de 1939, pp.495-501.

33. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp. 56-57. También vid. la reseña de Medina al libro de Carlos Vaz Ferreira: "Sobre los problemas sociales", en El Trimestre Económico, México, FCE, V.VI, n.24, enero-marzo de 1940, pp.706-710.

Un dato interesante es captar por momentos que Medina habla de 'ciencia social' como un nivel más genérico (donde cabrían todas las disciplinas), y de la Sociología como una rama especializada de ese gran tronco original (cuyo espacio tiene igual relevancia que la ciencia política o la economía, p.ej.), aunque él no hace sino definir su carácter más apegado con la realidad. Veamos si no esta reflexión: "A la ciencia social en general, a la Sociología en particular, atañe la obligación de dar alguna perspectiva a la acción del hombre que se encuentra perdido en la confusa inmediatez de su vida cotidiana". (34)

¿Es la sociología una ciencia meramente descriptiva? O por el contrario, ésta posee atributos que le lanzan a configurar escenarios prospectivos que, por ejemplo, influyan en forma determinante dentro de las decisiones políticas? Al igual que en el caso anterior, Medina menciona que la posibilidad de concreción y aplicación de la disciplina dependerá de los atributos disponibles por parte del investigador social.

Es decir, no siempre pueden darse las salidas necesarias, debido en parte a la carencia de involucramiento dentro de la realidad por parte del sociólogo. Sin embargo, para Medina ello no era excusa para que se pueda seguir reflejando por encima de esos compromisos políticos, mismos que de alguna manera podrían desatender el hecho de que toda inquietud de conocimiento no puede quedar exenta de una confrontación metodológica, misma que dé cuenta sobre la consistencia en que está sostenido dicho conocimiento. (35)

En Medina Echavarría había entonces una posibilidad de conjuntar dos vetas aparentemente inconciliables por principio: "Racionalismo y humanismo están tan íntimamente unidos, que la ciencia perdería su razón de ser si se abandonara toda esperanza de regir un día también racionalmente nuestra vida social. Pero en su estado actual, la Sociología no puede cumplir por completo ese contenido y hemos de contentarnos en gran parte con exigir de ella y de las ciencias sociales el análisis racional, lo más completo posible, de las condiciones de nuestra acción". (36)

34. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.57. También cabe considerar la reseña de Medina al libro de Alfredo Poviña: "La sociología como ciencia de la realidad", en Revista Mexicana de Sociología. México. IIS-UNAM, V.2, n.1, enero-marzo de 1940, pp.142-148.

35. Véanse las intervenciones que Medina hace dentro de las dos mesas redondas que organizara en 1944 la revista Cuadernos Americanos, con los títulos "Lealtad del Intelectual" e "¿Independencia?, ¿Comunidad Social?".

36. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.58

La ciencia debe ser, en principio, irreductible frente a cualquier tipo de clasificación. Medina sólo concebía que sus divisiones fueran provisionales y que estuvieran dadas en función de necesidades pedagógicas que divulgasen propiamente su sentido. Aquí sustenta Medina el carácter concreto del pensar sociológico, tanto en las ramas particularistas de su articulación cognoscitiva, así como en su ubicación histórica. La sociología debe ser en principio atemporal, pero debe estar apta para internarse en todas las eras y extraer de ellas todo lo que permita al hombre exponer las raíces y tendencias relativas a su comportamiento individual dentro de una dinámica colectiva de acontecimientos. (37)

Este criterio de división es retomado por Medina de Max Weber, y con el cual enfatizó diferencias entre las ciencias sociales y las ciencias naturales. Comprender y fundamentar las circunstancias históricas que motivan el acontecer de un evento, es para Weber el signo que diferencia las necesidades normativas con que las disciplinas naturales identifican e incluyen a todo fenómeno o proceso.

Ese 'ir un poco más allá' -intentar la interpretación de las cosas- hacen que las ciencias sociales no puedan contentarse con una simple operación de abstraer, sino que deben aplicar dicho conocimiento para lograr transformaciones significativas del medio al que se enfrenta regularmente los hombres. Por ello, al recuperar a Weber en este momento, Medina destacará que la sociología no es reducible a expresiones o factores esencialistas, tal como lo propugnaba la psicología del control social o la biología. (38)

La sociología debía explicarse así como una ciencia conectiva interesada en vincular las estructuras de pensamiento (o 'constelaciones', como gustaba de llamarlas Medina) que diera curso al entendimiento de las causalidades e interrelaciones que logran permanecer entre los individuos merced a su percepción de las condiciones históricas. Los fenómenos sociales son tratados aquí como individualidades históricas. Como problemas de conexión y no de leyes, Medina asimila el planteamiento weberiano de la metodología sociológica en su singularidad frente a las demás ciencias sociales. (39)

37. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta, pp.141-144.

38. Vid. la reseña de Medina el libro de L.L.Bernard: "Social control in its sociological aspects", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS-UNAM, V.1, n.4-5, septiembre-diciembre de 1939, pp.161-168. De igual forma, el apéndice que sobre psicología social Medina incluyó en su Panorama de la Sociología Contemporánea, y el capítulo que sobre control social tiene en La sociología como ciencia social concreta, pp.34 y ss.

39. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.61

No obstante, Medina desconfiaba de Weber en relación a que pudiera marcarse tal segmentación entre lo social y lo natural bajo este criterio conectivo/relacional y su principio de acción individualista, aunque lo entiende con base al momento del debate en el cual el sociólogo estaba inmerso, y en donde debía darse una opción distinta al historicismo de corte subjetivista. Como 'ciencia comprensiva', habilitada para captar la mayor cantidad de datos y rasgos, la sociología tendía para Weber a ser colocada dentro de un contexto de control y equilibrio. Medina defiende que las ciencias naturales sí pueden contemplar los fenómenos individuales, así como ser un elemento de apoyo a las deducciones ya elaboradas con base a las leyes abstractas. (41)

En sus aspectos metodológicos, Medina consideraba que Weber había retenido tres importantes pensamientos que poseían grados de validez muy altos: a) la sociología debe explicar a plenitud ciertos procesos, aunque nosotros no seamos partes integrantes de ellos; b) La sociología es una disciplina cualitativa, entendiéndose como tal la utilidad de generar teorías y conocimientos mediante el empleo de la abstracción; c) Complementar este esfuerzo de objetividad cognitiva con la elaboración de leyes y conceptos generales. Con estas tres consideraciones, Medina hace notar el concepto de unidad de sentido o constelación a la que ha hecho mención líneas arriba. (42)

El ataque a los sociologismos y el problema de la acción.

Por esta causa, Medina considera obligado detenerse a enfrentar la confusión que ha definido un carácter 'imperialista' a la sociología, hecho que se remonta al origen mismo de la disciplina, dado que recibía la encomienda directa que la filosofía de la historia no pudo resolver en su momento, la cual consistía en ubicar una gran explicación acerca de los sentidos de la actividad humana, insertos dentro de un gran sistema que diese razón de ser en el mundo. Medina descarta que la confrontación entre las ciencias particulares y la sociología sea reducible a una cuestión metodológica; ambas utilizan unisóno instrumental especulativo y empírico, de teorías y técnicas, de medios y fines. (43)

Además de los ataques destinados a resaltar la 'carencia' de vínculos con la filosofía, la sociología ha recibido fuertes cuestionamientos que aducen una oposición de la misma con las preocupaciones de tipo humanista, Humanidad e Sociedad. Sin

41. José Medina Echavarría: Panorama de la Sociología Contemporánea, pp.130-131.

42. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.62-63.

43. José Medina Echavarría: Razón de la sociología, pp.56

embargo, esta oposición es ambigua en cada uno de los extremos del que se quiera partir, debido a que ambos son conceptos genéricos, mismos que para ser examinados, inmediatamente nos remiten a subdivisiones tales como razas, grupos, clases, naciones, etc.. Mientras que la Humanidad nos intenta situar en torno de una 'esencia' tendiente a comprender los factores valorativos con que se da la convivencia colectiva y la definición de los mecanismos de acción y/o presión de los grupos. La Sociedad describe la 'realidad' con que dichos valores son empleados e incluso sustituidos por otros surgidos de esa misma experiencia cotidiana, es decir, a través de la verificación de los hechos. (44)

Para Medina no había oposición, sino una clara complementariedad histórica entre ambos conceptos, dado que la sociología era una ciencia humanista, cuyo objetivo es ensanchar la perspectiva del individuo mediante la producción de conocimientos que le permiten sobrevivir de mejor manera ante su medio ambiente y su propia naturaleza social. Como ciencia que contribuye al desarrollo de la personalidad, la sociología había tomado la estafeta que el quehacer filosófico-moral había dejado trunco en la historia. (45)

Ahora bien, Medina detecta entre los propios sociólogos, una corriente preocupada por desarrollar al máximo la definición especializada de la disciplina. En esta dirección se encontraba, por ejemplo, Georg Simmel, quien percibía un arribo tardío de la sociología, a consecuencia del ostensible nivel logrado por las demás ciencias sociales -particularmente la economía. En ese sentido, el destino de la sociología era encaminarse al estudio de las formas 'puras' de la sociabilidad, cuestión que de hecho, en caso de aceptarse, de facto implicaba arrojarla hacia el campo psicologista y en calidad de una preocupación científica residual. (46)

A Medina le sonaba ridículo tener que 'respetar' tradiciones o cotos exclusivos ya atribuidos para sí por otras ciencias particulares. Esa actitud ciertamente ha producido que la sociología tenga que crecer a contracorriente, con objeto de mostrar sus peculiaridades. En una nota por demás convincente podemos encontrar esta idea: "Una de las raíces del atraso de la enseñanza de las ciencias sociales en los países latinos está en la actitud negativa frente a ellas de los viejos cuadros académicos; muy especialmente, en este caso, de la tradicional Facultad de Derecho. Pues con notables excepciones se ha mostrado

44. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta, pp.117 y ss.

45. José Medina Echavarría: "Acerca de los tipos de inteligencia", en Presentaciones y Planteos, pp.67-91.

46. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.76

por lo general miope para otros hechos sociales que no fueran los jurídicos". (47)

Al igual que ocurre con Simmel, la formalización de la Sociología no puede dejar marginado en sus esfuerzos conceptuales a Durkheim. Aunque con menor énfasis, la contribución del pensador francés debía concentrarse en sus aportaciones sobre el hecho social como núcleo que aglutinaba al conjunto de las demás ciencias sociales.

Las preocupaciones por encontrar 'las reglas del método sociológico' no eran casuales: implicaban una dirección particularista que facilitasen la elusión de conflictos frente a la necesidad de armonizar y profundizar el quehacer del sociólogo con resultados y ya no sólo con afirmaciones formalistas. (48)

En otro autor de notable influencia en la llamada 'Escuela de Chicago', como lo fue el polaco Florian Znaniecki, Medina también halló proposiciones tendientes a ponderar la especialización, aunque las mismas le parecían insuficientes y poco apegadas a una aspiración científica. En éste todavía prevalece la intención de considerar a la sociología dentro del campo culturalista. A pesar de lo anterior, resalta entre sus posiciones, la de situar una posición objetiva por parte del observador como criterio fundamental en la comprensión de analogías y diferencias subyacentes dentro de los sistemas y estructuras sociales. Quizá sea interesante ubicar que Znaniecki es uno de los formuladores, junto con Talcott Parsons, de la 'teoría de la acción' como fuente de conocimiento. (49)

Al igual que el 'homo sociologicus', el 'homo economicus' y el 'zoon politikon' han sido metáforas que han imbuido a las ciencias sociales su identidad característica, aunque éstos no han podido desplegar sus bondades de una forma tan real como lo viene realizando el primero. En ese aspecto, la teoría de la acción era precisa al ubicar la raíz de todo movimiento humano, independientemente de la motivación que le haya originado, sea ésta económica, política o cultural.

Al introducirse en la 'teoría de la acción', que en particular es analizada en La sociología como ciencia social concreta, Medina considera forzoso identificar una clasificación de la misma, dado que el sociólogo, frente al individuo común, posee otra perspectiva. De este manera, apoyado en Weber, la acción se puede situar como racional (sometida a cálculo); tradicional (encauzada por el uso); y afectiva (derivada por la sugestión y los sentimientos intuitivos). Todas están imbricadas dentro del repertorio de opciones que los individuos tienen ante sí, al

47. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.70, nota.

48. José Medina Echavarría: Razón de la Sociología, pp.43

49. José Medina Echavarría: "Las ciencias sociales en la

educación". en *Responsabilidad de la Inteligencia*, pp.156 y ss. momento de tener que participar dentro de un contexto social o económico dado. En este aspecto, la teoría de la acción contiene la reciprocidad y la interdependencia causal como sus atributos metodológicos más sólidos. (50)

De alguna manera, la teoría de la acción recuperaba la posibilidad reconstructiva de totalidades conceptuales, mismas que permitirían ligar procesos institucionales con la presencia individual. En razón de lo anterior, la lectura de Medina, siguiendo a Mannheim, ubicaba un carácter dual en los objetivos metodológicos de la sociología: "Cuando estudia los elementos fundamentales de la sociedad -la acción social, por ejemplo-, lo relativamente constante en la variedad de los fenómenos sociales (Sociología analítica), es ciencia especial. Pero cuando estudia totalidades sociales -presentes o pasadas- en su estructura y dinamismo (Sociología estructural), es ciencia sintética en relación con las demás ciencias sociales, no porque las absorbe o anule, sino en el sentido de tener que acudir al saber acumulado en ellas para utilizarlo en sus propias pesquisas". (51)

Sea asociado con el especialización o con la ambición imperial del conocimiento, la sociología no renuncia a una vocación estratégica que la conmina a leer y anticipar el desarrollo de las acciones diarias, pese a que en ocasiones, los resultados disten aún de la profundidad que saca la conciencia que tiene el hombre de sí mismo.

Como disciplina síntesis, la sociología para Medina posee el valor de la concentración fenomenológica, es decir: capacidad de observación y relación que se pueda establecer al unísono en sujetos y objetos; al mismo tiempo tiene la virtud de ensanchar su campo de interés con la misma velocidad con que se verifican los acontecimientos, dado que su artificialidad cognoscitiva se sustenta sobre lo tangible, dejando a un plano secundario, el ajuste filosófico que dé razones y aplicaciones. Por último, la sociología tiende a fortificar los nexos existentes entre el individuo y la sociedad, tanto en sus diferencias como en sus atributos institucionales (búsqueda de conexiones de sentido y función). (52)

Con esto, Medina se encamina a tratar de dar una respuesta negativa a quienes consideraban que la sociología sucumbiría en forma irremisible frente al empuje particularista de las demás ciencias sociales. Aún cuando esto sucediese, la sociología preservaría enormes ventajas metodológicas sobre aquellas, sobre todo porque, en la opinión de Medina, la cualidad de síntesis es

50. José Medina Echavarría: *La sociología como ciencia social concreta*, pp.18 y ss.

51. José Medina Echavarría: *Sociología: Teoría y Técnica*, pp.75

52. José Medina Echavarría: "Sentido y función de la Sociología", en *Responsabilidad de la Inteligencia*, pp.102

una necesidad abrigada por los propios científicos, a efecto de lograr una comprensión de su propio espacio de desarrollo vital.

Por ello, resulta importante que la visión 'macrosocial' imbuya de teoría y corroboración al nivel 'microsocial'. Para Medina, ciertamente la expansión de los presupuestos científicos hacia obligado que la sociología desplegara una ofensiva, en virtud de la debilidad prevalente dentro de las ramas particulares de las ciencias sociales. (53)

La construcción teórica: concepto y realidad.

La afirmación hecha por Hans Freyer de que la sociología era una 'ciencia de la realidad', aparecía ante la vista de Medina como una verdadera tautología, un sin sentido que ganó -y mantiene hasta la fecha- enormes espacios dentro de la discusión teórica. En todo caso, lo único reconocible era que el científico social en diversos momentos parece quedar rezagado o se muestra poco interesado ante la dimensión de fenómenos que se verifican simultáneamente y frente a los cuales no se pueden elaborar conceptos que den cuenta y expresión tangible de éstos.

La realidad, como representación simbólica y de interés, se articula mediante la estructuración de acciones que están en la perspectiva del observador. Varían en todo momento las capacidades de percepción y sistematicidad que los individuos poseen, dando por ende, realidades que pese a partir de una misma serie de datos materiales, éstas no serán ciento por ciento iguales.

La realidad se fija regularmente por medio de la praxis que el sujeto enfrenta. Generalmente destinamos una creciente atención en aquéllo que no nos es comprensible en primera instancia, por lo que debemos acercarnos al mismo de formas diversas hasta lograr un conocimiento provisional y que cubra parcialmente la necesidad de formular nuevas preguntas al respecto, que a su vez remiten a esquemas y técnicas de investigación renovados. (54)

Sin embargo, Medina reconocía que la realidad no podía ser sustituida solo mediante simbolismos lógicos como el lenguaje, aún cuando éstos dispusieran de altos niveles significativos para los individuos. Pero esta capacidad de respuesta amplia permite al hombre desplegar habilidades como la imaginación y creación de neologismos que vienen a enriquecer el marco referencial simbólico sobre el cual se sostiene su visión del mundo y de la existencia.

53. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.78-79.

54. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.81-82.

Medina percibía ya los límites de esta propensión a hallar conocimientos, que sólo son válidos si hay conceptos aptos para socializar experiencias: "...lo mismo que la técnica, la palabra se rebela también contra su dueño y amenaza con una tiranía tanto más grave cuanto más invisible". (55)

Caer en la rigidez de símbolos que no recogen matices ni acepciones, era abaratar a la ciencia y reducirla a mero discurso, a gramatología pura, una forma más de rendir culto exagerado a modelos altamente ideologizados y con un grado de desfase profundo de la propia realidad cotidiana. Medina ya anticipaba aquí al empecinamiento 'hermenéutico' que se intenta sobreponer a la misión heurística que la ciencia persigue con hechos y no sólo con palabras. (56)

Si reducimos el lenguaje científico al criterio de un simbolismo cerrado, las disciplinas humanísticas carecen en lo absoluto de oportunidades que les permitan tener confrontaciones de fondo con la realidad. Por el contrario, Medina creía que su vigencia estaba asociada con el aspecto de su operatividad. Ésto es, definir su nivel convencional tomando en cuenta, entre otras cuestiones, el tipo de hipótesis y preguntas (no que ya contiene de sí al momento de su formulación) que permite extrapolar hacia delante.

En este sentido ya señalado, la sociología tiene ante sí la pertinencia de reconocerse como inconclusa y relativa en sus avances. La fragmentación de sus compromisos no omite, sin embargo, que sus niveles de comprensión sean más profundos que el sentido común pueda proporcionarnos, aunque para Medina -haciéndose eco de lo expresado por John Dewey- era indispensable que la frontera entre ambos tipos de lenguaje (científico y ordinario) sea reducida conforme se vayan dando pasos que permitan dar rigor metodológico al propio lenguaje científico. Mientras la sociología no despliegue esfuerzos notables para lograr evidencias de regularidad similares a los obtenidos en las ciencias naturales, su concepto de realidad y los símbolos con los cuales se expresen serán limitados. (57)

Mientras que en la actitud simbólica se concede prioridad al sentido o significado, que puede derivar en varias direcciones, en la percepción naturalista sólo hay una visión reducida y apegada a la comprobación que no tiene ningún interés formado más allá de este dato ya establecido. Medina señala que quienes han obtenido resultados perceptibles en la combinación y equilibrio de propósitos empíricos y simbólicos son Weber y Znaniecki, en

55. José Medina Echavarría. *Sociología: Teoría y Técnica*. pp.84

56. José Medina Echavarría: "Conceptos y Temas de la Sociología", en *Presentaciones y Planteos*, pp.192 y ss.

57. Revisese el artículo de Medina "Acerca de los tipos de inteligencia", en *Presentaciones y Planteos*, pp.67-91.

quienes no se rehuye el compromiso de inserción de las actitudes y actividades humanas dentro de un contexto histórico-social específico.

De Znaniecki, Medina incorpora dos cualidades fundamentales dentro de la metodología de la acción bajo fines racionales: observación e interpretación. Ambas permiten arribar a la construcción epistemológica de objetos que poseen valor, contenido y significado. La combinación de estos factores permite al quehacer sociológico renovarse en forma continua, y que de la misma manera tomar en consideración datos provenientes de procesos naturales que de aquellos provenientes de experiencias y acción social. En contraste, Weber parecía excluir un equilibrio dentro de esta dicotomía, considerando secundarios a factores naturalistas o psicologistas dentro de su esquema de pensamiento metodológico. (58)

Medina Echavarría reconocía que la ciencia no es un creador ex-maquina de la realidad social, pero sí que había logrado sustituir y superar los niveles inmediatos provistos por lenguajes comunes. Sin embargo, en el desarrollo de las ciencias sociales se dista todavía de alcanzar esta superación, permaneciendo actitudes de intolerancia y escépticismo frente a todo lo que pueda significar cambio.

El problema de las ciencias sociales se remite así a considerar su 'operacionalidad' o simplemente su 'adecuación' y 'pertinencia' con los medios disponibles para comprender la realidad. Por ello, Medina hace una ponderación de las aportaciones contenidas en escuelas como el positivismo lógico, la semántica y el behaviorismo. No obstante, conviene reiterar el carácter limitado que Medina encuentra en dichos paradigmas por cuanto se relacionan con una mera aspiración fenotípica de los acontecimientos y procesos sociales. (59)

¿Puede esperarse algo de la(s) sociología(s)?

Como todo procedimiento novedoso, las contribuciones de la sociología parecen inscribirse en otro dilema metodológico: aplicar irrestrictamente sus postulados no importando su ámbito de generación, o percibir que la sociología tiene que descomponerse en ramas y en espacios de estudio.

En este sentido, Medina recupera a Weber, por cuanto éste introdujo la variable de la opción social, entendida como la posibilidad explicativa y operacional de los eventos, al circunscribirlos dentro un análisis no de sus esencias últimas, sino de sus mecanismos de funcionamiento.

58. José Medina Echavarría: "Conceptos y Temas de la Sociología", en Presentaciones y Planteos, pp.192 y ss.

59. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.99

Medina percibía que Weber había encontrado un punto favorable para aplicar un método científico cuyos alcances solo podían depender más del sujeto y de la materia puesta en cuestión. Pese a ello, Medina tenía claridad para no confundir la unidad de la ciencia con la unidad de método. (60)

¿Cuáles eran a juicio de Medina, los pasos asequibles en el desarrollo de la investigación científica aplicables a la sociología? Siguiendo a John Dewey, los resume en "la determinación del problema, la construcción conceptual y la determinación de sus datos". (61) Para Medina, los dos últimos elementos eran ciertamente centrales para el accionar de toda ciencia social: la teoría y la técnica, mismas que se combinan para dar luz frente a las problemáticas concretas.

Una ciencia cuyo radio de acción fuera breve no estaba en la mira de Medina. Por el contrario, la sociología debía ensanchar incesantemente sus ámbitos, por lo que a decir de nuestro autor: "Lo único que debe erigirse es que esa construcción, esa teoría, no haya perdido el contacto con su base de experiencia, el problema inicial, y que signifique o se relacione con alguna hipótesis". (62) Pero evidentemente, dicha hipótesis debía formar parte de un marco vivencial capaz de resolver el conflicto.

En las palabras de Ortega y Gasset, Medina acordaba que la sociología partía al igual que cualquier otra ciencia, de un momento de 'alteridad', de incompreensión frente a su medio y semejantes; posteriormente, esa fase lo lleva hacia el 'ensimismamiento', visto como la reflexión introspectiva mediante la cual, la vida contemplativa se transforma en vida activa, en 'praxis'. A partir de esas tres etapas, la sociología, a la par que cualquier disciplina, podía forjar su ruta metodológica. (63)

Una falacia que Medina trata de refutar en la construcción varez de los conocimientos es aquella que refiere la autosustentación de los datos y conceptos una vez que han sido establecidos. Para Medina era incomprensible no poner en duda un saber por más comprobado que éste pueda estar, debido precisamente a que las condiciones históricas están en constante movimiento y cambio.

60. José Medina Echavarría: "Max Weber", en Presentaciones y Planteos, pp.177-189.

61. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.102. Igualmente su ensayo "John Dewey y la libertad", en Responsabilidad de la Inteligencia, pp.267 y ss.

62. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.103

63. José Medina Echavarría: "Comentarios a "El Centauro", de Domingo Marrero en" Asomante. San Juan, Año 7, n.3, julio-septiembre de 1951. pp.5-12.

De alguna manera, lo anterior da paso al establecimiento de prejuicios que deben cuestionarse mediante hipótesis de trabajo, cuya consistencia dependerá precisamente del tipo de bases empíricas y lógicas que sean opuestas para lograr una superación o la corroboración de los presupuestos puestos en debate. En consecuencia, Medina rechaza una sociología apriorística. No hay ninguna teoría o hipótesis que no sean motivo de examen. Sin embargo, Medina ubica que una tendencia muy clara a imponer teorías sobre la realidad es un recurso recurrente entre los propios científicos sociales que trabajan en una dimensión de 'pseudo-conocimientos' y autocomplacencia. (64)

Si bien la sociología es una disciplina en edificación, su dimensión teórica parece haber alcanzado ya niveles de consistencia notables. En ese orden de ideas, Medina pensaba lo siguiente: "La teoría sociológica de hoy consta de dos grandes partes, o, si se quiere, de dos teorías, pues corresponden a dos planos distintos: a) la teoría de los elementos relativamente permanentes del hecho social, y b) la teoría de los complejos sociales concretos y su dinamismo.

La primera es una construcción analítica; la segunda, una reconstrucción de situaciones. Dicho de otra forma: una significa un análisis 'elemental', la otra un análisis 'circunstancial'. En esta definición, apropiada de Mannheim, Medina calibra los ámbitos territoriales propios de las llamadas sociología sistemática y general, y los de la sociología estructural, cuyos rasgos se revisan a continuación con más detalle. (65)

La sociología sistemática tenía como objetivo conducir hacia la ubicación de los elementos más generales que puedan dar parte sobre las características del funcionamiento de la sociedad vista desde un nivel panorámico. Con relación a este enfoque, las divergencias encontradas entre los especialistas radican en los medios disponibles que tiene el investigador para llegar a ese propósito. Si sólo se contenta con examinar la parte correspondiente a los valores e hipótesis iniciales y los estudios no avanzan más allá de ese nivel, entonces la sociología general corre el riesgo de ser una mera axiomática filosófica.

Por el contrario, la sociología estructural es la que en realidad atisba en un presupuesto científico capaz de enriquecerse con los elementos ya aportados por el primer enfoque. La sociología en su construcción implica establecer un enfoque de convergencia entre las distintas posiciones experimentadas por los propios científicos sociales. (66)

64. José Medina Echavarría: Razón de la Sociología, pp.51

65. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.106

66. José Medina Echavarría: Panorama de la Sociología Contemporánea, pp.201 y ss.

No obstante, Medina considera prudente indagar en los enfoques 'cerrados', ésto es, atisbar en técnicas cuya cualidad central se remite a la formulación de relaciones de alcance intermedio con otras áreas de conocimiento social, lográndose así análisis de estructuras que reconocen el papel asignado a las personas, grupos y acciones que se expresan dentro de los mismos sistemas.

Otra aportación adicional recuperada de Znaniecki es la de precisar en qué consiste más concretamente la ya antes referida teoría de las acciones, personas y grupos sociales. De esta manera, Medina entiende que las acciones son la base del quehacer social, dado que las mismas representan los elementos más inmediatos con que los individuos demuestran sus comportamientos y actitudes. Con respecto a las relaciones, debe definir las como la forma en que se logran sistematizar en forma de regularidades, normas y valores que permiten mantener cohesionadas a diversas unidades económicas o culturales, que son donde se condensan los sistemas morales y productivos creados por las acciones individuales. Es lo que Medina conoce como causación social. (67)

Ahora bien, como contraste a esta secuencia de tipo organicista, Medina consideraba pertinente oponerla con los enfoques que manejaban que las acciones sociales sirven para incentivar mecanismos de presión, dada la proclividad de los sistemas a permanecer en ese estado cerrado ya evidenciado en Znaniecki. Así, la crítica de Medina al sociólogo polaco es que su teoría era un ejemplo patente de 'conformidad', es decir, una perspectiva metodológica que se regeraba en su propósito de arribar a conceptos muy estrechos en su significado y contenido.

Finalmente, Medina contrasta el valor que incorporan el manejo de la teoría de las personas y de los grupos sociales, mismos que si bien para Medina no eran ciertamente excluyentes, al menos implicaban recoger peculiaridades que se resaltan el status o posición que guardan aquéllos dentro de un sistema o medio donde interaccionan con otras personas o grupos. Aquí Medina se muestra muy adscrito a la lectura parsoniana que correlaciona estructura y función, paso que supera al aspecto descriptivo -sin duda valioso, pero insuficiente- de Znaniecki. (68)

Medina cree oportuno añadir a las características adoptadas por Znaniecki, la convivencia inmediata que poseen los grupos con su medio ambiente. En este aspecto, Medina anticipa con mucho las preocupaciones de tipo ecológico, mismas encaminadas a situar y comprender las perspectivas sociales en estrecho contacto con sus medios materiales de explotación y cuidado. A dicha problemática Medina pronosticó un papel sustantivo en el futuro, aunque por desgracia ello no se reflejó en ningún escrito suyo de envergadura.

67. José Medina Echavarría: La Sociología como Ciencia Social Concreta. pp.158 y ss.

68. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.110

El otro componente introducido en esta clasificación era el estudio de las instituciones, cuyos aspectos de permanencia (status y movilidad) estaban dados por una determinada constancia de necesidades inherentes a los individuos: religión, familia, estado, etc.. En este rubro, cabría mencionar que su contribución facilita el avance de la ya referida sociología analítica o estructural, aunque éste sea insuficiente por el momento.

Las ventajas que Medina le concedía se centraban en que no sólo eran un apoyo para estudiar constantes históricas, sino que remitían al establecimiento de tendencias y pronósticos hacia el futuro, con base en las propias estructuras espacio-temporales desplegadas en sus principios y conceptos. (69)

¿Será motivo de consideraciones sociológicas sólo la realidad inmediata, en tanto temporalidad contemporánea? Medina evidentemente responde en forma negativa, dado que precisamente aboga una disciplina generalizadora, pero no cerrada a los dispositivos analíticos que pueden sustraerse a otras disciplinas. La apelación a Weber no vuelve a ser casual, debido a que éste configuró una ciencia no especial, sino integral. La sociología, bajo este impulso cobra una dimensión metodológica y ya no sólo terminológica o de fijación de campos propios, los cuales dirijan en forma racional nuestra existencia. (70)

Medina admitía que en esta vertiente de pensamiento, la teoría social permanecía en rezago, pero que había establecido un patrón guía: el consenso, retomado según este planteamiento, del referente comunitario que trataba de interpretar como interdependencia, o incluso sencillamente captarlo como 'sentido común', mediante costumbres, lenguaje u otro tipo de acciones sociales. Es decir, el consenso no implica ajustarse al objetivo de una causalidad omniexplicativa de los acontecimientos, sino a la comprensión y ubicuidad de éstos (estática) dentro de estructuras colocadas en constante movimiento (dinámica). (71)

Estas bases, propuestas con antelación por Mannheim, describían que la 'estática' trataba de colocar un equilibrio entre los diversos factores inscritos dentro de la estructura (tendencia al orden); por su parte, la 'dinámica' percibía los alcances y momentos en que dicho entorno se rompe, dando paso al cambio social, tema ampliamente disputado en la sociología durante los años en que Medina precisamente elabora sus trabajos.

Alrededor de la llamada teoría del cambio social, se percibían direcciones a las que convenía otorgarles mayor atención: " 1) El problema de la relación entre los conceptos generales y la realidad concreta en su particular e histórica configuración. 2)

69. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta, pp.104 y ss.

70. José Medina Echavarría: Razón de la Sociología, pp.67 y 69.

71. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.114

El de los modos o procedimientos que nos permiten apresar la interdependencia de distintos elementos y factores existentes en un momento dado y la mayor significación dinámica de uno o varios de ellos. 3) El de la relación de la teoría y la praxis, o sea el de la manera en que debe desarrollarse un 'pensamiento de situaciones', adaptado a la circunstancia y orientado dentro de ella". (72)

Todos estos principios destacaban por ser considerados por Medina como puntales de una sociología de 'alcance intermedio', posteriormente cristalizada en los planteamientos de Merton, pero que inicialmente fueron recuperados en las obras de Mannheim y de Morris Ginsberg. ¿En qué aspectos podía considerarse que eran una superación respecto al nivel sociológico prevalente? En primer lugar, constituían formas analíticas con un mayor apego a la realidad, pero dotadas de márgenes amplios de adaptación a las cambiantes circunstancias históricas dentro de las que se desenvuelven dichas estructuras. Su alcance era por tanto, notoriamente útil para la conformación de conceptos adheridos a la estructura social en estudio. (73)

En forma muy específica, Medina consideraba que Weber había anticipado este desarrollo a través de sus conceptos de 'imputación concreta' y el más conocido de "tipos ideales"; es decir, la fijación de atributos y cualidades de un objeto o sujeto, las cuales se localizan en relación al tipo de estructura donde se originan. En este aspecto, la sociología weberiana y la de Mannheim eran sintéticas, pero capaces de incorporar datos empíricos que serviesen para apuntalar sus percepciones cualitativas.

En tal sentido, vinieron a constituirse como una referencia equidistante a los ejes cuantitativos en que descansa la sociología anglo-sajona de las 'tendencias', cuyo léxico conceptual sólo podía modificarse si los indicadores estadísticos arrojaban nuevas correlaciones o variables; aunque Medina parecía optimista en que particularmente la 'Escuela de Chicago' podría arribar a una elaboración metodológica de patrones y tendencias culturales, sin renegar por ello de las fuentes matemáticas. (74)

Por ende, como problema central de la sociología intermedia estaba el de la selección y determinación precisa de los datos y variables. Mientras podamos acercarnos a paradigmas de medición y reflexión cada día más convergentes, indudablemente el conocimiento arrojado por las investigaciones sociológicas será

72. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.114-115.

73. José Medina Echavarría: Razón de la Sociología. pp.56

74. José Medina Echavarría: Panorama de la Sociología Contemporánea. pp.158 y ss.

menos sujeto a manipulaciones e improvisación. La teoría en ese rubro, no podrá seguir un camino propio -a menos que se resigne a claudicar a manos de la especulación filosófica- sin tomar en cuenta la aplicación de técnicas. Igualmente, la prevención debe ser dada frente a aquellos que sólo vislumbran una realidad apegada al indicador: "[...] ciencia y técnica no son equivalentes, pues, como hemos visto, sin una teoría, el más trabajoso acopio de datos no puede dar ciencia alguna". (75)

Por una lítica sociológica.

En lo concerniente a las ciencias sociales, parece que todo mundo se siente con derecho a expresar opinión, no obstante que en buena medida, tales comentarios carezcan en lo absoluto de fundamentos. Esto ha impedido que las ciencias sociales hayan avanzado en la configuración de una terminología más acorde con las problemáticas actuales.

Particularmente, Medina sentía una repulsión férrea respecto de la creciente improvisación que asolaba a las disciplinas sociales, misma que no sólo era discernible por la carencia de instituciones y medios profesionalizados en la investigación, sino que también era consecuencia de una defensa a ultranza de parámetros y enfoques notoriamente rebasados por la propia ciencia.

Nada es tan patético como observar el grado de intransigencia y ortodoxia con que muchas personas pretenden ocultar su ignorancia. No puede dejar de percibirse que de manera velada, Medina Echavarría emitía críticas hacia muchos de los grupos intelectuales que, no obstante reconocían dientes afuera, el favorable impacto obtenido con la actuación de los inmigrados, por otra parte impedían que se introdujeran con la celeridad debida, nuevas corrientes de pensamiento, tal y como lo era la sobrepolitización existente en el medio universitario de los años cuarenta.

Como efecto de esta suerte de simulación hacia 'nuevas etapas de progreso': "El título de sociólogo se ha otorgado con generosidad sin límites y a falta de otros a todo el que de cerca o de lejos, en forma teórica o práctica, tenía que ver con cualquier fragmento de la realidad social: desde el periodista aficionado a los 'temas sociales', hasta el hombre práctico entregado a la acción generosa de la política social o la beneficencia". (76)

En esta serie de comentarios, Medina procura atacar lo que ha sido de siempre uno de los peores vicios de la ciencia social: la infiltración de los literatos como 'críticos sociales'. Ciertamente, no desconocía que en ocasiones, a falta de cuadros propiamente especializados, estos autores habían cubierto una

75. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.117

76. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.119

ausencia deplorable. Pero era tiempo -y es, diríamos a la fecha- de que estos escritores regresasen a sus trincheras. Para dejar el paso libre a una disciplina que sea capaz de comprobar y articular sus discursos no sólo con una sentencia moral, sino con instrumentos y datos obtenidos de la observación y la experiencia técnicas. La sociología, al igual que las responsabilidades diarias de los hombres no podía ser más una ciencia de coincidencias, casualidades o lirismos definidos al calor de una falsa conciencia ideológica o política que fuera dictada por los acontecimientos. Hay que pretender saber para querer. (77)

La exigencia de una sociología adscrita al empleo de la técnica, no significaba para Medina una gratuita apelación por 'deshumanizar' los acontecimientos, sino más bien ir más allá de lo que signifiquen éstos para los individuos en primera instancia. Divulgar la ciencia era más bien un llamado a someter, bajo la acción analítica y racional, al conocimiento asumido sin inmutaciones como vélico.

Partir sin prejuicios personales o de grupo significaba, dentro de una lectura sociológica veraz, mantener un caro apego a las condiciones de exigencia y estudio con que la realidad provee y se deja atrapar, mediante el filtro del sociólogo profesional. Sin embargo, la gran paradoja de la sociología es permanecer un paso atrás con respecto a dicha realidad de activar una ética intelectual comprometida con sus cometidos de proporcionar conocimientos funcionales y racionalmente consistentes a la sociedad. De lo contrario, la sociedad seguirá en manos de un saber aristocrático, o peor aún de una pretensión demagógica que tome aulas y convierta al conocimiento en botín político. (78)

En pocas ocasiones, Medina definió con exactitud la filiación política de sus escritos. No obstante ello, su ámbito de preocupaciones trataba de colocarse afín al tratamiento propio de un pensador liberal. Por eso, cuando se ve conminado a perfilar una metodología como punta de lanza para motivar la investigación científica, sus opiniones dan preferencia a un sentido utilitario que a uno de carácter doctrinario. Es decir, la mejor técnica o método siempre estará acorde a las condiciones prevalientes y nunca a algo previamente conceptualizado. (79)

Si sólo se connotase que la sociología pudiera sostenerse alrededor de posiciones intuitivas, entonces las características de la disciplina serían algo así como 'destellos' de conocimiento en donde la realidad sólo sería capturable por segmentos o en las

77. José Medina Echavarría: "Las ciencias sociales en la Educación", en Responsabilidad de la Inteligencia, pp.155-167.

78. José Medina Echavarría: "Acerca de los tipos de Inteligencia", en Presentaciones y Planteos, pp.67 y ss.

79. José Medina Echavarría: "Proyecto de un curso", en Presentaciones y Planteos, pp.219 y ss.

partes donde la metodología empleada pudiera disponer de instrumentos afinados de análisis y medición. O en el peor de los casos, estaría inmersa en una discusión enteramente subjetivista. Las generalizaciones obtenidas dependerían de la brillantez del sociólogo que las emplea y no precisamente porque se apliquen de manera indistinta merced a su carácter científico.

Como ciencia conectiva y circunstancial, la sociología tiene por delante, el reto de evitar que el trabajo periodístico se convierta en un sucedáneo de la investigación. Lamentablemente, ese pronóstico ya advertido por Medina en los años cuarenta, se ha convertido hoy en curso común dentro de los centros académicos.

Con esta serie de advertencias, reforzadas en su escrito **La razón de la sociología**, Medina enmendó un poco su exacerbado entusiasmo, en cuanto realiza una serie de observaciones respecto a la esterilidad de los métodos cuantitativos, que son tan propios del investigador moderno, particularmente de la tradición estadounidense, en tanto éstos no se encuentren respaldados por medios de estudio cualitativo (teoría), es decir, de interpretación: "Teoría e investigación mantienen un juego de recíprocos servicios y una relación de exigencia mutua. La investigación empírica comprueba y frana la construcción teórica; la teoría da a la investigación su verdadero sentido. Como en la conexión de observación e hipótesis, no se trata aquí de relaciones de prioridad, sino de entrelazamiento dialéctico".

(80)

Debe reiterarse que Medina Echavarría tuvo un especial interés por la sociología estadounidense, mismo que se puede revisar en su estudio de 1963: "La recepción de la sociología norteamericana".

(81) En sus posibilidades de crecimiento y vocación, la pregunta que aparece ante el cientista social es contundente: ¿Sólo debe tender a un objetivo reconstructivo y neutral de las cosas? ¿Su salida es, por el contrario, un problema de compromiso interpretativo? Visto en perspectiva, el cientista social se halla adscrito a una tradición intelectual que se viene transmitiendo de generación en generación, mismas que sucesivamente adicionan nuevos conocimientos al conjunto de saber total y colectivo que como disciplina social, retienen respecto de la realidad.

Si se enfoca de esa manera, Medina no objeta que técnicas como las encuestas, las entrevistas y las estadísticas se asuman dentro de esta ampliación de fuentes con que puede disponer ahora

80. José Medina Echavarría: **Sociología: Teoría y Técnica**. pp.150

81. José Medina Echavarría: "La recepción de la sociología norteamericana", en **Estudios Sociológicos**, México, El Colegio de México, V.4, n.10, enero-abril de 1966, pp.72-90. Anteriormente fue publicado en **Anales de la Universidad de Chile**, Santiago, Año CXXI, n.126, enero-abril, pp.93-115.

la sociología. El riesgo central es que ahora han pretendido suplantar a la reflexión misma, haciendo del sociólogo y de los cientistas sociales en general, meras entidades instrumentales sin capacidad ni vínculos con la realidad.

Pero Medina va más lejos. ¿Por qué los empiristas se empeñan tanto en 'domesticar' a los metodólogos? La respuesta es contundente: implica la preservación de un 'status quo' que se expresa en detentar un rol protagónico en las direcciones institucionales de la ciencia y de los propios temas de investigación. Nada tan elocuente que alguien como Medina viera ya al final de su vida que las ciencias sociales han pasado de ser campos donde se ejercía un tipo de inteligencia comprometida, a constituir una oscura y mediocre 'servidumbre de la investigación'. (82)

De esta forma, Medina indica que estamos en una época en donde se adaptan investigaciones para demostrar las bondades de una técnica determinada o de una fórmula matemática. En su lectura, prevalecen demasiados puntos falsos a ser debatidos, en detrimento de polémicas sustanciales a los cuales se margina por creerlas "poco útiles o reductibles" en el corto plazo, y que el mismo tiempo nos aleje de nuestras propias problemáticas y de nuestras formas regionales de ver el mundo y los problemas que más nos agobian.

Cierto es que las ciencias sociales han quedado rezagadas ante el desmedido avance de las propias estructuras económico-políticas. El científico social cada vez más parece no tener respuestas adecuadas para las dudas surgidas del hombre común; y paradójicamente, posee cada vez menos posibilidades para observar con relativa sencillez los problemas diarios.

Y sin embargo, hay una enorme propensión a decir que la sociología se ha terminado como tal. Medina advierte que el empedinamiento de ciertos investigadores a cambiar sus modos de pensar en vez de hacer un beneficio a la disciplina, lo único que hacen es traicionar el espíritu de aventura y pluralidad en que debe descansar toda disciplina. (83)

Producto notorio de este proceso de descomposición es el desapego con que el investigador, en su calidad de hombre concreto, toma a la cultura como un saber estático y diletante. Se transmiten así aspiraciones 'exquisitas' por un culturalismo que, a fuerza de ser inútil en sus proposiciones, confunda su inserción en la historia con un falso dilema que lo arroje o a la baligerancia, o le encamine hacia un retrocimiento al pasado sin retorno posible.

82. José Medina Echavarría: Razón de la Sociología, pp.56.

83. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.151-152. Razón de la Sociología, pp.50.

Parcialidad e interdependencia es adicionalmente otra dicotomía detectada por Medina, y la cual se dirige a dos vías de uso del pensamiento: o se define que la ciencia social sólo será una disciplina especializada, o deben trazarse encrucijadas que favorezcan el carácter integrador y total con que la propia ciencia social partió en sus inicios.

Medina vuelve aquí sobre sus pasos para atacar a la ciencia política como nitido ejemplo de las desventajas logradas por el especialismo, dada su incapacidad de ir más allá del Estado y el poder como medios organizadores y explicativos de todas las relaciones humanas. Si bien nos hemos visto beneficiado por una sana explosión (una especie de 'big bang' liberalizador) de las distintas ciencias sociales, para Medina ésta debía decrecer y situarse en un nivel que permita mantener grados de contacto y funcionalidad inteligibles. (84)

En su perspectiva de concreción, la responsabilidad o virtud esencial de las ciencias sociales -y aquí Medina incluye no sólo a la sociología- reside en que deben asumir un compromiso permanente para estar apegadas a la realidad y las circunstancias que le modifican. Desde extremos polares de organicidad -la nación (nivel macro) y la familia (nivel micro)-, la sociología tiene frente a sí, un rango de preocupaciones cuyo peso debe tender a la comprensión unificada del conocimiento. Particularmente, Medina consideraba que el trabajo en equipos interdisciplinarios vendría a potenciar en múltiples rubros, de cara al futuro, un acceso más expedito a los propios científicos sociales. (85)

Evidentemente, Medina Echavarría en tanto sociólogo acabó preso en una visión un tanto pesimista en lo relativo a que los individuos puedan acercarse, sin apasionamientos, a un dominio reflexivo de la vida social, en análogos niveles a los experimentados en las ciencias naturales. Al final de su vida parecía comenzar a creer que sería un logro asequible para una próxima generación que fuera capaz de valorar a la técnica con el mismo apego con que se pueda aún hoy amar la existencia de factores tan etéreos como la libertad y la vida. (86)

84. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.154-155

85. José Medina Echavarría: Razón de la Sociología, pp.44

86. José Medina Echavarría: Razón de la Sociología, pp.39

3. Madurez Integradora: La idea del Desarrollo.

En teoría y no hay forma -sin engaño- de escamotear este problema, todo desarrollo económico queráse o no, arrastra el peso de penosos sacrificios.

José Medina Echavarría.

A la par que existe un amplísimo interés por desentrañar problemas relacionados con la misión misma del pensar, Medina Echavarría sufrirá, como ya hemos ubicado previamente, un cambio vocacional hacia los inicios de los años cincuenta, en cuanto se desplaza de su actividad eminentemente sociológica, para colocarse en un terreno novedoso: el de la política económica y las implicaciones prácticas que tratará de establecer en forma práctica, vínculos metodológicos entre dos disciplinas aparentemente disímiles: la Economía y la Sociología.

De esa manera, Medina Echavarría abrió una brecha que le permitiera entender el modo en que una región como América Latina -y en general todos los Estados de tipo periférico con manifestaciones de ostensible atraso económico-, podía renovar las expectativas de todo un proyecto civilizatorio que fuera capaz de sustraerse a muchos de los errores cometidos en el ámbito europeo, con respecto al patrón seguido en materia de industrialización y sus condiciones de sociabilidad. Comienza entonces el largo periplo de labores que, para muchos hombres como Medina, han tenido que seguir para presentar un frente común ante objetivos que si bien eran al inicio metas plausibles, se les convirtieron en inalcanzables enemigos poderosos: el desarrollo y el crecimiento con equidad.

La obra de José Medina Echavarría tuvo la oportunidad de observar parte de los avatares y triunfos -siempre relativos- que se han cosechado alrededor del pensamiento económico de la CEPAL. En dicha historia, junto a gente como Raúl Prebisch, Enzo Faletto, Anibal Pinto, Fernando H. Cardoso, Francisco Weffort, entre muchos otros, las aportaciones de Medina pudieron adquirir una dimensión interdisciplinaria que les permite trascender ciertos tópicos coyunturales, para así proponer el estudio de las realidades nacionales de la región latinoamericana desde la perspectiva de los actualmente llamados 'estilos de desarrollo': ésto es, formas alternativas y heterogéneas que pese a dicha condición, se fundamentan a partir de una matriz similar de estructuras económicas y actores sociales, además de que pueden identificar la posibilidad de definir estrategias que pudieran servir al conocimiento y solución de los problemas más comunes dentro de nuestras naciones latinoamericanas. Estas dificultades

también resaltan la ruta que tiene un sistema económico para superar su condición dependiente y periférica. (1)

Pero para profundizar en este punto, me parece necesario ubicar la obra de Medina Echavarría precisamente en el interés que tiene sobre la "otra cara" del desarrollo, como lo son los aspectos sociales y quienes son sus actores. De esta manera, el objetivo central de este capítulo será ponderar ciertas proposiciones con que su trabajo logra distinguirse dentro del conjunto de la ahora llamada escuela 'estructuralista' de la CEPAL. (2)

En particular, detecto este intercambio para el caso de Medina a partir de libros como: "Aspectos sociales del desarrollo económico", "Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico", "Filosofía, Educación y Desarrollo" o su "Discurso sobre Política y Planeación", además de artículos como su "Economía y Sociología", publicado en 1943. Ello, lo anticipo desde ahora, se hará sin las posibilidades técnicas y complementarias que pudiera hacer un economista "puro" y preocupado de variables más explícitas como es la creación del empleo, la estrategia de industrialización, etc..

Economía y Sociología. Disciplinas-fuente de la idea del Desarrollo.

En 1942, Medina Echavarría publicó en la revista *Investigación Económica* un ensayo que intituló "Economía y Sociología".(3) Su propósito era presentar un ejemplo de como podría darse una salida metodológica que hiciese trabajar a parcelas analíticas tradicionalmente opuestas en pos de su idea 'reconstructiva' de

1. En este sentido coinciden analistas de su obra como Marshall Wolfe y Anibal Pinto Santa Cruz. Vid. de Marshall Wolfe su artículo "Reflexión crítica sobre desarrollo, racionalidad y planificación", en Medina Echavarría y la sociología latinoamericana, Madrid, ICI, 1980, pp.89-103. Sobre este asunto Anibal Pinto escribió el artículo "El desafío ortodoxo y las ideas de Medina Echavarría", en Revista de la CEPAL, Santiago, CEPAL, n.35, agosto de 1988, pp.93-99.

2. Sin duda, el trabajo de Adolfo Gurrieri: "José Medina Echavarría: Un perfil intelectual", cubre con creces este objetivo, así como la introducción que, bajo el título: "José Medina Echavarría: El hombre y la obra", Aldo Solari escribiera para el libro Poder y desarrollo: América Latina. (Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría). México, FCE, 1977, pp.7-47.

3. Este ensayo se recopiló en el volumen *Responsabilidad de la Inteligencia*. México, FCE, 2a.ed., 1987, pp.107-134.

las ciencias sociales. Sin tomar en cuenta este artículo, muchas de las motivaciones que Medina articuló para elaborar lo que Adolfo Gurrieri define como su 'sociología del desarrollo' quedarían sin una explicación consistente. (4)

Medina consideraba que el tiempo de los separatismos puristas entre una y otra disciplinas tendían a disolverse, debido principalmente al momento político que obliga al analista hacia la confrontación y ponderación de posiciones. Independientemente del instrumental metodológico básico en donde se mueve con aparente seguridad la Economía clásica.

Para Medina, al igual que como ya se indicó en el capítulo anterior para el caso de la Sociología, prevalecía una suerte de 'equivoco' en relación al objeto y método de la Economía, a la cual adscribía en un terreno más histórico: "No existen leyes económicas semejantes a las naturales en su universalidad; lo que la realidad ofrece son diversos 'sistemas' o 'formas' de vida económica, que parecen en su validez con la transformación del sistema que se trate". (5)

Esta mención a un paradigma flexible determina la posibilidad de que Medina rechace toda afirmación de tipo monista respecto a la determinación y unilateralidad que debía tener la ruta al desarrollo, así como cualquier otro proceso donde estuviera implicada la participación social en términos dinámicos.

Más explícitamente, en este mismo escrito Medina Echavarría reconocía que el concepto del desarrollo tenía una raíz ideológica originalmente adscrita con el historicismo alemán, pero que a la vez trata de superarla cuando la emprenta con una lectura de las propias instituciones económicas, en tanto que el desarrollo es una tendencia que permite a toda organización social entenderse dentro de su propia historia y su medio. Es muy elocuente encontrar una definición en donde señala que: "El desarrollo económico no es más que [...] un fenómeno de cambio social", en donde se hace una aproximación a los elementos de una estructura en su totalidad. (6)

Si revisamos esta influencia en los escritos en torno al tema del desarrollo, se puede percibir en mi opinión esta clara influencia analítica: no sólo se trata de describir a un sistema dado

4. Adolfo Gurrieri: "José Medina Echavarría: Un perfil intelectual", en La obra de José Medina Echavarría. Madrid, ICI, 1980. Vid. especialmente pp.71-95.

5. José Medina Echavarría: Economía y Sociología, pp.112-113

6. José Medina Echavarría: "Las condiciones sociales del desarrollo económico", en Aspectos sociales del desarrollo económico. Santiago, CEPAL, 2a.ed., 1973, pp.18-19; también Economía y Sociología, pp.113;

mediante la acumulación de datos, sino que percibir que: "Cada 'sistema' [podría decirse por analogía que cada 'estilo de desarrollo'. VAO] esté integrado en su naturaleza peculiar, (...) por elementos: el espíritu, la organización y la técnica; pero de ellos el primero es el fundamental". (7)

Si lo vemos en perspectiva, esta afirmación hace enteramente comprensible cómo Medina concede primigenia importancia a la "filosofía del desarrollo", pero sin dejar de estudiar sus modelos organizativos (los llamados aspectos sociales y la presencia de las instituciones, mismas que se conviene en llamar 'estructuras reales'), ni tampoco sus técnicas (la propuesta de planeación o la competencia de libre mercado). (8)

Por ende, Medina menciona que "Para las finalidades de una política de desarrollo económico importa tener en cuenta las modalidades de estratificación social del país en que se actúe, pues sus efectos serán muy distintos sea su estructura, su movilidad y los niveles de aspiración que fomente y permita". (9)

Los tiempos actuales hacen ineludible que la Economía y la Sociología caminen sobre problemáticas conjuntas, como la regulación del llamado capitalismo burocrático, así como definir estrategias que hagan eficientes los modelos politizadores del desarrollo económico dentro de nuestras comunidades. Para Medina es entonces una exigencia advertir que la crisis de la economía, al igual que otras ciencias sociales, se debe primordialmente a que sus supuestos teóricos de los que originalmente partieron ya no son correspondientes con el 'diagnóstico de nuestro tiempo', posición que hace a Medina enteramente deudor del libro que, con igual título se debe al sociólogo Karl Mannheim, y que, adicionalmente, tradujo Medina para el Fondo de Cultura Económica.

Así, no es difícil asseverar por qué los supuestos originarios de los cuales partió la filosofía del desarrollo hicieron modificar a Medina el original sentido con que éste definió -al igual que sus correligionarios cepalinos- el alcance de este paradigma dentro de la teoría económica. (10)

7. José Medina Echavarría: op.cit., pp.115

8. José Medina Echavarría: "El Desarrollo y su filosofía", en Filosofía, Educación y Desarrollo. México, Siglo XXI, 1967. pp.3-85. De igual manera, "Las condiciones sociales del desarrollo económico", en Aspectos Sociales del Desarrollo Económico. Santiago, CEPAL, 2a.ed., 1973. pp.1-36.

9. José Medina Echavarría: Las condiciones sociales del desarrollo económico. pp.22

10. José Medina Echavarría: "Desengaños del Desarrollo", en Discurso sobre Política y Planeación. México, Siglo XXI, 1972. pp.177 y ss.

Así, la idea del desarrollo en Medina, a la par que la de Economía en general, se corresponderá a un referente de acción social que esté encaminada a definir motivaciones racionales (lo que conocerá Medina como 'factores') que construyan principios generales 'medios' (o 'valores'), en donde los individuos puedan reconocerse colectivamente para así poder actuar. (11)

Aspectos sociales del desarrollo.

Al tratar de definir cuáles son los aspectos socio-políticos del desarrollo, considero que la obra de Medina nos encamina a asumir una filosofía económica de carácter integral: ésto es, la exigencia de concebir un entendimiento conceptual e instrumental de la política que traducido en la acción pública, pueda enfocar las raíces de problemas como lo son la distribución del ingreso y su impacto en una sociedad de masas "moderna", el crecimiento armónico de la industria y el campo, el protagonismo económico del Estado como inductor del cambio tecnológico y del modelo productivo, la calidad del empleo y el futuro comercial de nuestros pueblos, así como los consiguientes efectos que todas estas variables pudieran tener para interpretar un posible camino común latinoamericano.

En este sentido, la idea del desarrollo integrado se muestra como un paradigma con énfasis un tanto más ambiciosos que los producidos desde el enfoque 'dependendista' (Cardoso-Faletto), sea del 'subdesarrollo' (Marini-Gunder Frank) o las tendencias que estudiaban la 'modernización' (Germani), o del capitalismo periférico (Prebisch). (12)

Adicionalmente, la coincidencia que prevaleció sobre este punto entre estas vertientes en que se dividió el capitalismo y Medina, es el de que los aspectos socio-políticos del desarrollo no se condicionan a la mera lectura de cuadros estadísticos. Por el contrario, su propuesta radica en poder definir estrategias alternativas de crecimiento flexibles.

En mi opinión, la obra de Medina Echavarría es quizá uno de los ejemplos más representativos de lo que se ha conocido como el paradigma de la "planeación indicativa", variante mucho más liberal y menos centralizada si la comparamos con otros exponentes de dicha escuela, aunque sin por ello renunciar a la posibilidad de propugnar la ética del desarrollo económico adscrita a poder combinar la democracia con la justicia social. (13)

11. José Medina Echavarría: Economía y Sociología. pp.126 y 131.

12. Para un balance de estos enfoques, consúltese Joseph A. Kahl: Tres sociólogos latinoamericanos: Germani, González Casanova, Cardoso. México, ENEP-Acatlán, 1986.

13. Adolfo Gurrieri: José Medina Echavarría. Un perfil intelectual, pp.71 y ss.

Un hecho importante que sobresale de dicha proposición es la de evitar una asociación mecánica o subordinada de la política y si, por el contrario, adscribir su función hacia una dinámica de toques unitarios que no desdibujen el objetivo de obtener, dentro de todo sistema, decisiones consistentes y con un alto índice deliberativo entre todos los agentes sociales que intervienen dentro de la confección de proyectos de largo plazo. (14)

Para llegar a esta posibilidad, es inexcusable omitir en Medina el peso y la consideración de factores como los "estados de necesidad social". Por "condiciones de demanda social", debe entenderse el tipo de solicitud por servicios o bienes (como agua, educación, vivienda, etc.), cuya administración o asignación ya no puede ser absorbida u dejada en exclusiva a una suerte de ofertismo.

Su exigencia y modalidades se han manipulado en tanto se les convierte en instrumento que ha pretendido favorecer cierto desvirtuamiento entre lo que puede definirse como 'planeación' y aquello que responde más bien a otros rasgos que de índole extra-económico, y con los cuales puede intentarse mediante su examen, cierta ruta crítica sobre el modelo de acumulación que se ha implementado, además del impacto distributivo que el mismo ha operado en materia de ingresos. (15)

Así, junto con el paradigma del "desarrollo" -atribución cualitativa y armónica que debe perseguir todo proceso de crecimiento-, toda estrategia de política económica debe precisar la orientación del mismo, ya sea de tipo "hacia afuera", como ha sido regularmente el vicio de nuestras experiencias -recordemos cuán certeras siguen siendo las bases de acción teórica de las cuales partió el diagnóstico Centro-Periferia hechas por Raúl Prebisch, y cuya resonancia han sobrevivido a muchos otros paradigmas que provinieron de la propia CEPAL para caracterizar la dinámica de las relaciones económicas internacionales, como por ejemplo, la idea del subdesarrollo o la de dependencia-

Al mismo tiempo debían revisarse y contextualizarse históricamente los experimentos económicos de tipo "hacia adentro", mismo que tampoco significaba una garantía que lograrse atenuar las distorsiones de una estructura que no puede sacar provecho de sus aparentes ventajas comparativas, precisamente por la presión social y el rezago político que no han podido ser solucionados en sus procesos de fiscalización gubernamental

14. Marshall Wolfe: "Los actores sociales y las opciones del desarrollo", en Revista de la CEPAL, Santiago, CEPAL, n.35, agosto de 1988, pp.143-147.

15. José Medina Echavarría: "El desarrollo y su filosofía", en Filosofía, Educación y Desarrollo, México, Siglo XXI, 1967. Vid. en Particular pp.76-80.

internos, y que en muchos casos sólo se convirtieron en paliativos que momentáneamente han cubierto dichas necesidades colectivas. (16)

Dichas posiciones que tuvieron que tomar en cuenta factores de índole política -regularmente infructuosos en sus resultados instrumentales- para "planear" y obtener un apoyo que permitiera la reproducción electoral de dichos esquemas económicos sin tomar en cuenta el rumbo burocrático-populista por el cual se estaban desviando, y cuyo resultado fueron estructuras decisoria-administrativas enormemente complejas e inhibitorias de la estrategia de desarrollo a ser instrumentada. (17)

La planeación del desarrollo y sus formas.

Con base a este diagnóstico previo, Medina arriba a la descripción de una serie de errores estratégicos que desde un horizonte socio-político muestran que el uso del instrumental económico no sólo requiere de una "racionalidad formal" del modelo a ser instrumentado y de una delimitación de los medios -lo que Medina califica como "racionalidad material"- que se hallan disponibles, sino que deben convallar una definición de los fines que no pueden llegar a recetas homogéneas, sino sólo a situaciones en donde puedan facilitarse medidas de complementación e integración de tipo local o regional, si ello permite satisfacer o potenciar cierto tipo de capacidades productivas. (18)

Para Medina, estos objetivos de conducción se filtran en una suerte de "economismo de mercado", que contrasta con el llamado "economismo de planeación", propio de las naciones socialistas, pero cuyas bases de acumulación y empleo de la tecnología siguen siendo un común denominador que los equipara como sistemas económicos que necesitan definir una "demanda por decisiones". (19)

16. José Medina Echavarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico. Buenos Aires, Solar-Hachette, 1963, pp.80-88. También Raúl Prebisch: "El desarrollo en el capitalismo periférico", en Medina Echavarría y la sociología latinoamericana. Madrid, ICI, 1980, pp.105-112.

17. José Medina Echavarría: "Desengaños del desarrollo", en Discurso sobre Política y Planeación, México, Siglo XXI, 1972, Vid. pp.179-183.

18. José Medina Echavarría: "Las relaciones entre las instituciones sociales y económicas", en Filosofía, Educación y Desarrollo, Vid. pp.299-304.

19. José Medina Echavarría: "El desarrollo y su filosofía", en Filosofía, Educación y Desarrollo. Vid especialmente las pp.17-52.

La capacidad de un gobierno para atender dicho reclamo dependerá de la eficacia no sólo para reducir un problema ya existente, sino también de poder prevenir otros. cuestiones que Medina asocia con la planeación racional y la 'governabilidad de la democracia'. A los primeros, podría definirseles los denomina problemas de "exigencia social"; a los segundos cabría conocerlos como problemas de "ética social". (20)

Entre ambos extremos se mueve una línea de tensión que precisamente debe orientar las preferencias de asignación decisoria que deben encarar los elaboradores de las políticas económicas. El dilema del desarrollo es que ante todo un menú de "condiciones de demanda social"; todas las áreas de acción exigen igual disposición y trato económico general, y ello se traduce en una incapacidad estructural para poder encauzar programas alternativos sin la presencia permanente de una inestabilidad de capacidades ejecutivas o directivas que dé al traste con el propio carácter de movilidad social de las instituciones. (21)

De alguna forma, estos obstáculos endógenos son de importancia sustantiva, debido a que repiten los problemas económicos centro-periferia bajo circunstancias de marginalidad, pobreza extrema, rezago del campo respecto al medio industrial-urbano, etc., por no señalar las contradicciones que posee este proceso de asignación dentro de las propias estructuras de los grupos sociales, cuyo acceso o no al mercado político y la modernización se ven acotados en márgenes muy concretos y bajo una naturaleza excluyente. (22)

En este punto, se hizo incluso obligada la expresión que se acuñaría para describir esta suerte de colonialismo interior, referida a entender como estas distorsiones configuran una suerte de 'subdesarrollo del subdesarrollo', mismo que refleja la distancia que subyace entre el modelo de estrategia (racionalidad formal) y su aplicación práctica dentro del sistema (racionalidad material). (23)

20. José Medina Echavarría: "La planeación en las formas de racionalidad", en *Discurso sobre Política y Planeación*. México Siglo XXI, 1972. Vid. en especial pp.111-147.

21. José Medina Echavarría: "Las relaciones entre las instituciones sociales y las económicas", en *Filosofía, Educación y Desarrollo*. México. Siglo XXI, 1967. En particular, pp.287 y ss.

22. Adolfo Gurreri: "La idea de racionalidad en el pensamiento de José Medina Echavarría". en *Medina Echavarría y la sociología latinoamericana*. Madrid. ICI. 1980. pp.45-64.

23. José Medina Echavarría: *Las relaciones entre las instituciones sociales y las económicas*. pp.298 y ss.

Ahora bien, al igual que la mayoría de los pensadores adscritos al aporte de la CEPAL, Medina Echavarría concede un papel sustantivo y protagónico a la intervención del Estado dentro de la economía, pero no sólo como regulador jurídico, sino también entendiéndolo como un socio participante con grados sustantivos de corresponsabilidad, mismos que permitan estimular a la existencia diversificada y autónoma del mercado mediante una "oferta concreta" de satisfactores, capaces de estimular el crecimiento del aparato de producción dentro de una atmósfera receptiva a las nuevas técnicas y así poder redistribuir en forma extensiva los beneficios concretos de la industrialización dentro de la población. (24)

Para ello, el Estado evidentemente debe mantener una capacidad de maniobra que deba hacer frente a las exigencias crecientes -y por ende de naturaleza democrática- que provienen no sólo de los sectores más ilustrados, sino de aquellas que, derivadas de la competencia internacional, también inducen a la elaboración de políticas que traten de incorporar estrategias innovadoras para acortar los costos generales que implican el acceso a ciertos bienes y servicios, configurando así su necesidad por obtener consenso y legitimidad políticas. (25)

De esta manera, uno de los principales méritos de la percepción que Medina posee sobre el papel del Estado en la economía de planeación, es que nos previene respecto de su ansia excesiva de protagonismo político -entendido bajo prácticas paternalistas en el campo y de tipo corporativista en las relaciones industriales-, y que lo lleva a ser uno de los principales distorsionadores de los modelos de consumo que conducen a una dinámica de corte inflacionario e inequitativo, con su consiguiente impacto en los grandes sectores que deben pagar los costos excesivos de una crisis consumista altamente concentrada que se extiende hacia todos los ámbitos de la vida productiva. (26)

Dicha tendencia, a decir de Medina, prolonga la inoperante "estructura dualista" de enclaves industriales e 'islotos' democráticos, entre zonas tradicionales y modernas, cuya permanencia ciertamente impide hablar de políticas nacionales y representativas que no sean consecuencia de una coyuntura productiva o de un momento de coaliciones políticas poco sustantivas, en donde con frecuencia nuestras élites gubernamentales no se han comprometido por opciones enteras de

24. José Medina Echavarría: "Discurso sobre política y planeación", en Discurso sobre Política y Planeación, pp.17 y ss.

25. Francisco C. Waffort: "Los dilemas de la legitimidad política", en Revista de la CEPAL, Santiago, CEPAL, n.35, agosto de 1988, pp.125-141.

26. José Medina Echavarría: El desarrollo y su filosofía, pp.23 y ss.

desarrollo, sean estas de tipo intencional o no. Con este mecanismo conceptual, Medina ubica muy sintomáticamente el alcance y compromisos que se logran establecer en el escenario paradigmático de las teorías del desarrollo, casos como el que significa la industrialización y a quienes beneficia más allá de los ideologismos que la propia planeación del desarrollo había producido. (27)

Sin embargo, Medina reclama seriamente como una política alternativa del desarrollo hiperplanificado, el que se rompa la pasividad con que se implementan ciertas políticas económicas, cuyo "radio de maniobra" no estimula desde el propio sistema social una mayor representación de las organizaciones civiles, para que aquél pueda ser capaz de mostrar mayor flexibilidad en sus respuestas, sobre todo si se pretende modificar la dependencia de las estructuras sociales que la hacienda mantenía en ese momento -como ejemplo paradigmático del modelo de organización económica y cultural- en América Latina. (28)

Es decir, la democratización política y económica como 'efecto multiplicador' del desarrollo no es dable esperarla sólo con crisis estructurales que se generasen 'desde abajo'. El propio Medina afirmará que la pretensión misma de una línea de reformas hacen pertinente diferenciar tanto su carácter "operacional" (en donde sólo se involucran cuestiones relativas a la mejoría del funcionamiento administrativo), o de perspectiva más profunda, diríase incluso de situación "revolucionaria", mismas que Medina califica posteriormente como reformas "institucionales", ya que implican cambios completos sea en la estructura de propiedad, los derechos básicos de los individuos o incluso ajustes en una estructura productiva que adolece ya de obsolescencia crónica, tal como aconteció con el famoso 'paso de la hacienda a la industria'. (29)

Medina marca un especial acento en este carácter de las reformas, por cuanto juzga imprescindible la ruptura de las situaciones 'reflejo' con que nuestros estilos del desarrollo planificado han quedado atrapados respecto a las democracias altamente industrializadas, dado que los índices de heterogeneidad estructural y de rezago tecnológico son un detonador ciertamente ingobernable, y cuya intensidad constituye el principal riesgo para todo sistema político con pretensiones de modernidad, en

27. José Medina Echavarría: El desarrollo social después de la Postguerra. Mar de Plata. CEPAL. 1963. pp.141 y ss. De igual forma, Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico, pp.24 y ss.

28. José Medina Echavarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico, pp.30 y ss.

29. José Medina Echavarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico, Buenos Aires. Solar-Hachette, 1963, pp.23 y ss.

vista de que su soberanía de gestión siempre está presionada por una ambiciosa carrera con el exterior, en la cual se ha pretendido cortar veredas que en muchos casos han profundizado el nivel de las asimetrías del desarrollo. (30)

Finalmente, Medina se preocupa sustantivamente por definir quiénes y bajo qué condiciones, son los actores sociales interesados en promover el desarrollo programado, sobre todo a partir del período que más favorablemente había resultado para América Latina, como lo parecían ser los años inmediatos a la segunda postguerra. Y en este caso, Medina esboza un cuadro que muestra cómo las propias experiencias del desarrollo económico de la región nos han situado dentro de procesos inducidos desde las élites empresariales improductivas que cubren su ineficacia bajo un ropaje nacionalista, o en aquellos proyectos industriales impulsados desde el aparato estatal. (31)

Sin embargo, Medina reconoce que América Latina se localiza en una experiencia en 'tránsito', donde en mayor o menor medida, coexisten ambos experimentos, aunque con su consiguiente retraso y conflictualidad política que ello mismo genera debido a la contraposición de estructuras sociales y políticas que se derivan de modelos de acumulación y producción superpuestos y con escasa comunicación entre sí. (32)

Podría afirmarse que muchos de los logros promovidos durante estas décadas de industrialización y planeación ciertamente corresponden a una lógica capitalista, misma que ha avanzado a pesar de la deficiente acción proteccionista con que los aparatos estatales intentaron promover el paradigma de industrialización 'hacia adentro', y que para Medina no puede convertirse en una omisión de la que puedan ser fácilmente exculpidas nuestros aparatos estatales y productivos, que arrojadas bajo la bandera nacionalista, no han sabido adaptarse a la dinámica de los ciclos económico-políticos en el mundo. (33)

Desde la óptica de Medina, estos modelos deben ser extirpados, porque requieren formas de concertación paternalistas y caudillescas. De lo contrario, ello seguirá postergando la

30. José Medina Echavarría: "Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales", en Revista de la CEPAL. Santiago, CEPAL, n.4, segundo semestre de 1977, pp.115-136.

31. José Medina Echavarría: "Desengaños del Desarrollo", en Discurso sobre Política y Planeación, pp.225-229.

32. José Medina Echavarría: "El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico", en Aspectos Sociales del Desarrollo Económico. Santiago, CEPAL, 2a.ed., 1973, pp.97-115.

33. José Medina Echavarría: "América Latina en los escenarios posibles de la distensión", en Revista de la CEPAL. Santiago, CEPAL, n.2, segundo semestre de 1976, pp.9-67.

exigencia latinoamericana de desplazarse hacia la obtención de un mayor protagonismo en las grandes decisiones internacionales. (34)

Asimismo, Medina asume la escasa densidad que poseen las organizaciones de carácter político-partidario como un mecanismo catalizador de las demandas sociales. Dado que ellos responden a inercias históricas acumuladas de un pasado que no se comprometió con el problema del desarrollo económico en tanto tarea colectiva e institucional, sino por la disputa del poder que sólo en forma secundaria se plantea como parte de sus programas burocráticos, el definir, planificar o racionalizar, medios y estrategias políticas de naturaleza industrial y de modernización social. (35)

Este pensamiento de Medina acerca de la incertidumbre con que se vislumbraba cuál sería la centralidad de los liderazgos económico-políticos para alentar el desarrollo y la planeación latinoamericanas, no sólo ha adquirido mayor vigencia con el tiempo, sino que reflejaba la necesidad de no adherirse miméticamente a una oleada de pensamiento que confundía al liberalismo democrático con el autoritarismo conservador de las viejas oligarquías.

No obstante la relativa unidad de criterios que se tiene respecto del mercado en cuanto medio de realización comercial y financiera, ello no evita que prevalezca una disputa entre los grupos empresariales, ni que por desgracia, de que se fueran perfilando los regímenes burocrático-autoritarios -que culminarían en el interregno militarista de los años setenta- donde se sostuvieran gobiernos con una sólida base socio-partidaria de derecha. (36)

Por esta razón, es tan importante traer a un primer plano el pensamiento de Medina, que previno muy proféticamente esa tendencial "época negra" en nuestro continente: así alertó a la izquierda latinoamericana para que se abrieran hacia una crítica constructiva, si bien no librados de las ataduras del marxismo, en términos de que contribuyeran a un ataque diametral de la desigualdad, la marginación y el desempleo que incluso ahora son más acuciantes que cuando se planteó el enfoque cepalino de la planeación.

34. José Medina Echavarría: "América Latina en los escenarios posibles de la distensión", en Revista de la CEPAL. Santiago, CEPAL, n.2, segundo semestre de 1976, pp.9-87.

35. José Medina Echavarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico, pp.121-122.

36. Este es un mérito que particularmente le reconoce Fernando H. Cardoso: "La persistencia democrática", en Medina Echavarría y la sociología latinoamericana, pp.113-125.

No se pretendía ponderar, como se pensaba en ese entonces, de que las clases medias, los estudiantes o el proletariado serian los mesiánicos agentes sociales del cambio y la modernización. Más bien se trataba de lograr salidas eficientes en donde se pensara en colectivo, sin denérite de las necesidades básicas y los derechos humanos; que se advirtiera incluso sobre la presencia de una conciencia ecológica, tal y como Medina llegó también a anticipar, a esta nueva variante que contribuye a mejorar los estilos de desarrollo con un mejor aprovechamiento de nuestros recursos y una tendencial tasa decreciente en el desgaste humano dentro de la producción.

Considero que Medina nos habla en los términos de la 'calidad de vida'. Así, planear via la educación democrática ciertos aspectos socio-políticos del desarrollo no sólo poseen una connotación económica, sino que va incluso a la esencia ética de la condición humana. (37)

37. José Medina Echavarría: El desarrollo social de América Latina en la Postguerra, pp.18-22.

4. Política y Democracia.

La democracia es un problema moral porque implica fe en las potencialidades variadas de la naturaleza humana; porque afirma el valor y el respeto de la personalidad; y porque mantiene que una cultura humanista es la debe prevalecer. Pero también es cuestión de sociología, de ciencia, porque impone el análisis objetivo de los factores reales que la hacen posible, y no en abstracto, sino aquí y ahora.

José Medina Echavarría.

Al habernos acercado a una visión general de la obra de Medina Echavarría, sobresale el que este mantenga una posición de controversia tan abierta como la que mantiene frente al fenómeno de la ciencia política, disciplina a la cual incluso durante muchos años le escamoteó su carácter científico, para sólo catalogarla como una técnica social que, siguiendo la percepción weberiana, estaba definida dentro de su teoría de la acción, por cuanto que a ésta le corresponde el ejercicio de la dominación y el poder.

Sin embargo, las percepciones de un temario político dentro de su producción bibliográfica son perfectamente detectables, y a los cuales, dentro de este capítulo, agruparé en forma genérica bajo esta serie de apartados: La Política: ¿ciencia, técnica o filosofía?; Poder y Autoridad; La Democracia. Pasemos a exponerlos en las siguientes páginas.

La Política: ¿ciencia, técnica o filosofía?

Sometido a una lectura de sentido altamente individualizada, Medina menciona que los procesos políticos del quehacer científico deben mucha su interpretación al concepto de 'circunstancia' en Ortega. Por ello resalta que: "En la creencia en un medio en general, en una naturaleza humana en general, en una sociedad en general, en un Estado o en una economía en general, etc., reside el más craso error de la ciencia y de la práctica social. Y en ello tanto la ciencia como la práctica política han llevado y llevan la palma". (1)

Con esta cita entramos a un terreno más propio de nuestra disciplina politológica. Medina en los años cuarenta no era ciertamente un simpatizante de las formas estructurales de

1. José Medina Echavarría. Sociología: Teoría y Técnica. México, FCE. 3a. ed., 1982. pp.63

análisis de la realidad social. En este caso, percibía a muchas de las ciencias sociales como parte de un afán arraigado en el culturalismo, mediante el cual todo era explicable solo mediante la intervención de una estructura ideológica previamente articulada y racionalizada, que no es puesta denegada en contradicción con el medio al que supuestamente será insertada como vía alternativa de cambio y respuesta. Así, Medina define a la política como ejemplo de esta falta de roce con la propia realidad.

Como parte de una parcelación que tendría a evitar el arribo a leyes y principios de validez general, la ciencia política parecía complicar aún más el turbio panorama ya presente para la sociología, dado que incluso se pronosticaba el 'primado' de esta disciplina con raíces instrumentales, a costa de la Economía y la propia Sociología. (2)

Es decir, la ciencia política para Medina impedía enfocar con mayor nitidez la especificidad e identidad de la propia ciencia social con respecto de los enfoques natural-fiscalistas, al igual que la concebía como una rama de pensamiento que dependía sobraneramente de referentes ideologizados que hacían perder objetividad y rigurosidad metodológica para analizar los fenómenos: "En la medida en que esta situación aparece como un todo, invoca de un modo especial para la Sociología como ciencia social la calificación de concreta. Pues es la concreción de la vida social dentro de una circunstancia lo que la Sociología intenta comprender y explicar en la plenitud de sus elementos y factores". (3)

Sin embargo, más adelante veremos como al paso de los años, esa impresión de Medina con respecto a la ciencia Política irá atenuándose sobraneramente.

¿Pero acaso no era factible reconocer que la Sociología en sí misma se ha convertido en la actualidad en una disciplina altamente fracturada? Es difícil refutar la presencia de grandes periodos en los que ha sido desplazada por teorías enormemente ideologizadas, así como por otros en donde prevalece un culto exagerado por el dato estadístico.

En esta parte de su trabajo Sociología: Teoría y Técnica, Medina inserta las consideraciones que hablan críticamente en contra de la aspiración -por él aprobada- de que la sociología pudiera configurarse como ciencia sintético, dada su propensión enciclopédica. Esto para los politólogos y los economistas significaba una paradoja: dejar sin identidad propia a la sociología con relación a sus áreas de trabajo, al igual que propiciaba para los sociólogos asumir una postura 'imperial',

2. José Medina Echavarría: "Economía y Sociología"; en Responsabilidad de la Inteligencia, pp.124

3. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica, pp.65

en cuanto se obliga a una absorción de aquellas disciplinas por considerarlas 'duplicidades' de algo ya metodológicamente demostrado. Pero para Medina la acusación este carente de sustento, debido a que en su opinión, la misma división operativa de estudiar a la realidad compele a los investigadores hacia una especialización que facilite manejar unidades sociales cada vez más complejas, pero sin que ello omita la ventaja de aplicar una metodología social en común. (4)

Y esta afirmación es importante, porque casi de inmediato, Medina enuncia que la ciencia política, al igual que el bloque total de las disciplinas sociales, responde invariablemente al impulso y articulación de medios relacionales que se entablen entre los individuos "que satisfacen determinados requerimientos de organización y de mando. Hay pues, una acción llamada política, en cuyo fondo acecha siempre la idea de poder". (5)

Curiosamente, Medina consideraba que la ciencia política en particular, no era en sí misma un ejemplo que se pudiera distinguir por su evolución conceptual. Manteniendo una terminología casi sin cambios desde los griegos, la política era lo que la alquimia podría significar frente a los actuales niveles de la física nuclear.

Esta afirmación, debe decirse sin temor, me parece exagerada, por cuanto la lectura podría hacerse en un sentido contrario: teniendo bases firmes de conceptualización, la ciencia política ha venido caminando más bien en la profundización de sus contenidos y significados, evitando la dispersión y teniendo una mejor cohesión interna de sus propósitos y metodologías. (6)

Sin embargo, Medina percibía en 1941 que la ciencia política tenía limitantes en sus encomiendas intelectivas, debido esencialmente a un peso muy tradicional en sus contenidos teóricos. Dado el apego existente a modelos provenientes de la historia de las ideas, todo indicaba que la introducción de conceptos renovados haría perder la "cuestión de hecho" sobre la cual gira su preocupación cognoscitiva.

En cierto sentido, la ciencia política se hallaba atrapada en especulaciones filosóficas muy considerables. Así, la ciencia política al igual que otras disciplinas sociales, solo podría salvar su estatuto científico en la medida que sus conceptos tuvieran un "valor comunicativo de sus términos heredados precisando su contenido y fijando con todo rigor el modo de su empleo". (7)

4. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.67

5. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.73

6. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.96

7. José Medina Echavarría: Sociología: Teoría y Técnica. pp.97

Sólo hasta algunos años después, Medina Echavarría dedica algunas reflexiones generales en torno a la política, en tanto la define como instrumento de canalización de los impulsos y estructuras del poder. En este nivel, concibe que el ejercicio del gobierno se define mejor tanto más existía una 'tecnología' al servicio de las capas dirigentes que busquen hallar su 'formule' de régimen político: medios de propaganda, una ideología nacional, instituciones sociales que agrupen demandas y garanticen la participación de los individuos, etc. (8)

En estas circunstancias, Medina Echavarría posteriormente se problematizará si la política es una disciplina voluntariamente ejercida o una de tipo impulsiva que ha debido ser aceptada dentro del conjunto de las ciencias sociales.

De la misma manera, Medina Echavarría ha observado la dificultad presente que significa sobrevivir dentro de esta disciplina, en cuanto que la misma se desarrolla lejos de los centros de conocimiento más importantes. Sin embargo, llega a reconocer que derivados de los planteamientos que han activado a la teoría del desarrollo, la ciencia política en nuestro continente ha tenido un desempeño favorable en tanto ha trabajado para estimular mecanismos que promuevan la instauración de regímenes democráticos, así como alientan la profundización del cambio social. (9)

En buena medida, había la percepción de que la ciencia política correspondía a una filosofía de la cultura administrada, que tendía a la unidimensionalidad en el manejo de las acciones de poder, y frente a la cual se venía a erigir una percepción tecnocrática de la disciplina, por cuanto cada vez va siendo menos dúctil para aceptar condiciones que no le remitan a una constatación entre medios y fines; a poder soportar las posibilidades activas y latentes de obtener una legitimidad transitoria mediante la acción de poder. (10)

De alguna manera, con todo su escepticismo, Medina concedía a la ciencia política cierto potencial liberador, en casos como la defensa del individuo que se organiza frente al Estado opresor; pero por otra parte, discernía que la disciplina posee serios desniveles que aún hacen confundir su carácter filosófico-teórico con respecto de su condición sociológica, que implica poder ubicar los sujetos de estudio bajo situaciones de regularidad.

8. José Medina Echavarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico. Buenos Aires. Solar-Hachette, 1963. pp.91

9. José Medina Echavarría: "Discurso sobre Política y Planeación", en Discurso sobre Política y Planeación. México. Siglo XXI, 1972, pp.12

10. José Medina Echavarría: Discurso sobre Política y Planeación, pp.86-91.

En obvio contraste a su vieja posición de los cuarenta, Medina percibía que, no obstante que la ciencia política intentaba entender los fenómenos en su singularidad y dentro de sus manifestaciones particulares, "La actual politología (...) ha perdido la forma unitaria de otros tiempos, y se ofrece no sólo con diversos enfoques poco coherentes entre sí, sino dominada por un excesivo puntillismo de renovación terminológica -pecado en modo alguno de su exclusivo patrimonio- que suele tomar prestada de otras ciencias, la economía por ejemplo". (11)

Por esta razón, Medina sentía que la ciencia política actual confunde el deseable estatuto de interdisciplinariedad que debe subsistir entre las ciencias sociales, en la medida que ahora sus metodologías y técnicas se encuentran alejadas de sus fundamentos filosóficos que le dieron origen: "No cabe olvidar en definitiva que la política tiende o debe tender a la liberación del hombre, (...) que procura o debe procurar el máximo de su mejoramiento dentro de lo efectivamente posible". (12) Al margen de su pesimismo, Medina concedía que la política poseía un potencial de sistematización utópica del cual no nos conviene desprendernos. De ahí que convenga revisar el poder de la ciencia política a través de su propia teoría del poder y la dominación.

Poder y Autoridad.

Como premisa, Medina constata que el poder es un fenómeno cuya evidencia es regularmente perceptible mediante el establecimiento convencional de relaciones de mandato y obediencia entre los individuos que interactúan dentro de una estructura social dada. (13) Genéricamente, Medina identifica una tendencia a resistir el mandato, aunque no hay casos de sociedades organizadas en donde no se halle alguna forma de autoridad que se ejerza para así dotar de orden y seguridad a dicha comunidad; aunque tales capacidades adquieren límites que están dados precisamente por la cantidad de satisfactores y medios a disposición de los individuos. Para Medina, el poder necesariamente combina la existencia de polaridades que pueden o no sostenerse en tensión para resolver un conflicto de voluntades.

Al mismo tiempo, el poseedor de un poder lo ejerce como una capacidad de influencia que puede o no reservarse el derecho de manifestarse bajo alguna acción de fuerza que se avale por la posesión de un saber que le coloque por ende en una situación de autoridad pública frente a sus subordinados, que le permite

11. José Medina Echavarría: Discurso sobre Política y Planeación, pp.95

12. José Medina Echavarría: Discurso sobre Política y Planeación, pp.97

13. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta. Madrid. ICI. 1980. pp.90 y ss.

doblegarlos. con lo que se concreta la característica central de que el poder deba surgir de las apetencias que provoca el sentimiento de victoria y la previsión defensiva que debe mantenerse ante el peligro de que surja un enemigo con mayor capacidad. (13) De ahí que el referente inmediato en toda disputa de resistencia frente a los actos de autoridad corresponda no a la tolerancia, sino a la libertad como su elemento activo. La negociación y conciliación de las atribuciones entre lo permitido y lo que debe respetar la autoridad, define los rasgos legales (o fácticos) y legítimos (estratégicos) de donde se sostiene un gobernante. (14)

Para Medina, el poder se halla diseminado en todas las estructuras sociales, y preeminentemente encuentran dentro de la esfera política a sólo una de sus manifestaciones más susceptibles de ser analizadas. Dichas estructuras se perciben dinámicas y para Medina son diversas por dos razones: "[...] por un lado en virtud de las variaciones de su contenido en cada una de ellas, y por otro como resultado de las alteraciones históricas de ese contenido dentro de unas y otras". (15)

De esta manera, una misma persona puede ser el sujeto de poder que prevalece en un ámbito dado, pero puede estar sometido en otro enteramente distinto, generándose problemas de obediencia y de atribuciones a las que quiere estar sujeto el individuo, sin por ello exponer su libertad, sea dentro de redes públicas o informales de poder.

Dicha funcionalidad es reconocida por Medina en los rasgos económicos, políticos y sociales sobre las cuales un poder estatal debe comprometerse para estimular, distribuir e integrar consensualmente las metas colectivas que pueden definirse dentro de una sociedad, sea por medios democráticos, o mediante una imposición. (16)

Medina no se encuentra alejado de los enfoques que han pretendido definir un curso histórico de las sociedades políticas y de los Estados como producto de las contradicciones que subyacen en las estructuras de poder, mismas que a la manera weberiana, reconoce sustentadas en el elemento del monopolio legítimo de la violencia. De ahí que la guerra y la paz no sean sino expresiones palmarias de que cómo la autoridad y la fuerza histórica con que un sistema de poder intenta imponerse ante los demás, constituyendo una realidad con aspiraciones totalitarias, cuya duración paradójicamente siempre será efímera, aunque conlleve una tendencia a la mayor politización de la vida pública y privada.

13. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta, pp.93-94.

14. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta, pp.97.

15. José Medina Echavarría: La sociología como ciencia social concreta, pp.100

16. José Medina Echavarría: Discurso sobre Política y Planeación, pp.20-21.

La Democracia.

Originalmente definido en un terreno conceptual, dentro de las formas de gobierno, la democracia significa en la obra de Medina Echavarría uno de sus temas más socorridos, pero no sólo es abordado en su circunstancia filosófica, sino Medina lo traduce como un "modo cultural" que sea aplicable a las circunstancias de promover educación que conlleve la mejoría de las condiciones políticas y facilite el desarrollo económico. Para Medina resulta inconcebible poder hablar de un funcionamiento democrático en tanto las otras instancias de la vida social sigan montadas sobre mecanismos de poder autoritarios.

"La democracia nació favorecida por circunstancias excepcionales; más una vez adquirido el valor humanista, nuestro deber está por velar porque estas condiciones se mantengan a través de las transformaciones que opera el decurso histórico". Para Medina, la democracia no sólo debe significarse por el criterio cuantitativo, sino que también debe preocuparse de que el individuo adquiera plena conciencia de su libertad. (17)

Sustantivamente, para Medina es importante que las sociedades puedan trascender el rezago que en materia democrática tiene el Estado, sea mediante la acción de sus intelectuales y los agentes de cambio que acompañan al empuje modernizador de las ideologías y la nación. En algún sentido, la visión democrática de Medina entendía que no se podía prescindir de ningún elemento individual o colectivo en la línea de poder acortar esa distancia. (18)

En la opinión de Fernando H. Cardoso, la idea de democracia en Medina también responde a la necesidad de representación, de respeto a la opinión pública, la articulación de todo un sistema jurídico que propicie una sana relación entre el poder burocrático y la ciudadanía cuando van de por medio las decisiones económico-políticas. (19)

Si vislumbramos las condiciones tradicionales en que ha operado la democracia, es evidente que su presencia se fortalece en la medida que se logran romper los lazos que inhiben al poder político y económico frente a la preeminencia de poderes ideológicos adheridos a una sociedad oligárquica. Para el caso de la región latinoamericana, es harto conocida la expresión de

17. José Medina Echavarría: "John Dewey y la libertad", en Responsabilidad de la Inteligencia. México. FCE. 2a.ed., 1987, pp.281

18. Vid. Jorge Gracianena: "Una esperanzada visión de la democracia", en Revista de la CEPAL. Santiago. CEPAL. n.35, agosto de 1988, pp.83-92.

19. Fernando H. Cardoso: "La persistencia democrática", en Medina Echavarría y la sociología latinoamericana. Madrid. ICI. 1980, pp.116

Medina en donde se adscribe a concebir que nuestro siglo está apenas experimentando un ascenso democrático susceptible de apoyar a la herencia y luchas llevadas a cabo por el drama occidental del liberalismo. (20) Por ello, no hay un sólo tipo de inserción de la democracia, pero dicha situación sin embargo, permite la identificación de ciertos mecanismos constantes en las tendencias sociales de cómo poder elevarla para que coadyuve al desarrollo económico, elemento tan caro para el pensador liberal.

La democracia en este sentido, no debe reducirse a un argumento de justificación constitucional formalista que sirva a un régimen liberal de mercado, olvidándose de la fuente de inspiración social que impulsa su movimiento en favor de la equidad. (21)

Pero la democracia debe ser orientada a un plano que no sólo la convierta en una panacea social, sino en un modelo realizable. De alguna forma, la democracia implica la postura de un orden político en donde su correlación al incremento de la riqueza hace más factible su desarrollo. Ciertamente, en esa creencia se han fincado las luchas que han permitido establecer un paradigma de precondiciones procesales e instituciones mediante las cuales podemos acercarnos a un proyecto consuetudinario alrededor de la presencia de un poder legislativo o parlamentario como firme contrapeso a las instancias ejecutivas de poder; la garantía de mecanismos electivos abiertos en donde se respete la alternancia de preferencias mostrada por la ciudadanía al momento de escoger a sus gobernantes; por último, la instauración de sistemas de protección social que permita acceder a una serie de servicios básicos que cubren las condiciones mínimas de legitimidad económica de un sistema gubernamental. (22)

Por esta serie de razones, más que tomarla como indicación a la letra, la percepción 'conservadora' con la cual Medina Echevarría se acerca al escenario de recuperación de los regímenes democráticos, llama a colocarlo dentro de una intención más realista con respecto a los enfoques de 'izquierda' que si bien eran más atractivos, no han podido ofrecer soluciones directas para que los Estados post-industriales puedan acometer todos los compromisos de gobernabilidad a los cuales se hallan adscritos, ya que han desbordado el interés inicialmente redistributivo, para colocarse como un oneroso aparato fiscal y así como una entidad burocrática que persigue intereses políticos propios en

20. José Medina Echevarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico. Buenos Aires, Solar-Hachette, 1964, pp.132

21. José Medina Echevarría: Discurso sobre Política y Planeación, pp.43 y ss.

22. José Medina Echevarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico, pp.149 y ss.

quienes con justa razón resisten y defienden la preservación de sus derechos y libertades públicas. (23)

Al mismo tiempo, Medina Echavarría llama a considerar los efectos nocivos del distorsionado 'welfareismo' que impera en nuestras sociedades: la inhibición de las condiciones operativas del mercado al grado de desfigurar ostensiblemente las capacidades de compra y consumo. Hay entonces que reconocer los 'desengaños del desarrollo', en la medida de considerar como segmentos enteros de la población fueron motivo de un 'proteccionismo' que tuvo fines paulatinamente más adscritos a cuestiones electorales, que a una lógica defensa de los niveles de vida, que con todo, han seguido deteriorándose. (24)

En vez de lograrse una base igualitaria en las oportunidades, producto de una puesta al punto de las principales variables económicas, lo que se ha logrado es una efectiva homogeneidad en la penuria. De alguna manera, Medina también incluía en este escenario, originalmente inclinado a definir el actual marco de las democracias occidentales, la tendencia al fracaso que ya se venía anticipando para el caso de las economías socialistas del oriente europeo. (25)

La democracia para Medina no se circunscribe a una mera situación técnica de movilidad social, dado que si ello fuera así, la observancia de todas nuestras sociedades indicaría que ninguna de las mismas podría catalogarse como democrática, en tanto que son los grupos económicos más poderosos quienes gozan de una interlocución y una defensa concreta de sus intereses políticos. Y debido a lo anterior tampoco podría aspirarse a la condición pluralista que normalmente es reclamada dentro de la democracia. Así, Medina critica agudamente las posiciones que nos hablan de una fórmula de desarrollo o de democracia. (26)

De alguna manera, Medina anticipa que las movilizaciones sociales que se están experimentando en materia de solicitar al Estado nuevas prestaciones y derechos rompen los estrechos parámetros de negociación. Es un hecho que casi ningún Estado adaptó su

23. José Medina Echavarría: "Apuntes sobre el futuro de las democracias occidentales", en *Revista de la CEPAL*, Santiago, CEPAL, n.4, segundo semestre de 1977, pp.115-138.

24. José Medina Echavarría: *Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico*, pp.154-156.

25. José Medina Echavarría: "El desarrollo y su filosofía", en *Filosofía, Educación y Desarrollo*, México, Siglo XXI, 1967, pp.44-46.

26. José Medina Echavarría: *Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico*, pp.158-162.

El riesgo verdadero no es el que se enfrente a un nuevo modelo de democracia restrictiva en algunos países, sino que esta misma tendencia propicie poner en peligro directo a todo el ideal democrático, dado que los autoritarismos parecían demostrar que poseen una capacidad de fondo para permanecer por largo tiempo, aún sin contar con una base real de apoyo popular. Nuestras luchas históricas occidentales han sido esencialmente por la democracia y no por la excepción. (32)

Por ello, resulta estimable la esperanza de Medina consistente en arribar a un modelo democrático liberal que no forzosamente connote una práctica burocrático-autoritaria como paso previo que trate de justificar o legitimar la acción política de un régimen, y si en cambio nos acerque a una estrategia de regulación participativa en donde no se excluye a ningún actor social, pero donde si se podrá exigir la indicación de sus necesidades más urgentes, descartando o postergando otras al ejercicio de su propia capacidad organizativa. (33)

Si ello es así, podremos acercarnos a una histórica coexistencia entre libertad política con desarrollo económico teniendo a la democracia como su forma instrumental de armonización. Otra nota importante es que Medina Echavarría reconoce que esa posibilidad sigue siendo igualmente plausible tanto en un sistema capitalista como lo podría ser en otro de naturaleza socialista, debido sobre todo a que en ambos sistemas existen principios comunes en cuanto a la forma en que se genera la producción y reinversión de los excedentes.

En todo caso, el dilema de la democracia es su compatibilidad con el carácter ético que sustenta a ambos sistemas económicos. Es decir, estamos de facto imposibilitados a poder aceptar un argumento que pida una renuncia unilateral a las capacidades participativas de los ciudadanos, en aras de un compromiso de compra y satisfacción de nuestras exigencias materiales. Eso sería atentar contra el ingrediente liberal que define todo derecho emanado desde la persona. (34)

Al mismo tiempo, avalar la renuncia a los derechos colectivos puede ocasionar una fatal regresión respecto de las reglas políticas que rigen a un sistema otrora acostumbrado a una cultura de medios que permiten alcanzar los fines de representatividad, y que hacen manejable a una creciente sociedad de masas.

32. Adolfo Gurrieri: "José Medina Echavarría: Un perfil intelectual". en La obra de José Medina Echavarría, pp.127

33. Enzo Faletto: "Los temas de Democracia y Libertad en José Medina Echavarría". en Medina Echavarría y la Sociología Latinoamericana, pp.134-135.

34. José Medina Echavarría: Apuntes sobre el futuro de las democracias occidentales, pp.115-138.

Ahora bien, la estabilidad misma del Paradigma democrático también debe apelar a un sistema de instituciones internacionales más efectivo y capaz de resolver las controversias de poder que surgen entre los Estados, al margen de su poderío militar o económico. De otra manera, las distorsiones e inseguridad colectiva a manos de las grandes potencias inevitablemente conlleva un impacto que inhibe las capacidades decisorias de nuestros sistemas políticos nacionales. Recuperar la perspectiva pluralista de la democracia significa para Medina enfilarse hacia un espacio intermedio que nos prevenga del fácil extremismo que defiende o la democracia elitista-autoritaria, o la democracia demagógico-populista.

Medina Echavarría consideraba que la democracia y su imprescindible presencia en la estructura social, de hecho también posee un impacto medible para definir el 'estilo del desarrollo' de una nación. Esto es, se traduce también en política económica que debe cotejar condiciones de crecimiento y su consiguiente legitimidad técnica en términos de ir allanando los diferenciales subsistentes en áreas como la distribución del ingreso y la reducción de los niveles de marginalidad social (vivienda, salud, educación, alimentos, etc.).

La democracia puede ser un factor definitivo para ir proporcionando márgenes de maniobra para la consecución de políticas a plazos cada vez más largos, pero al mismo tiempo con mayores capacidades de respuesta y ajuste ante situaciones límite o el surgimiento de nuevas necesidades colectivas. De esta manera, Medina Echavarría considera que la planificación democrática donde es posible, precisamente parte de una realidad racional y de la disposición participativa de los diversos sectores de la sociedad para acercarse a una cada vez mejor administración de los recursos.

En sí mismo, Medina acume que este hecho será una de las prioridades que contendrá una respuesta a la crisis que por ahora abruma a nuestras instituciones sociales. Pero obtener un éxito cabal, Medina reconoce que debe esperarse una correspondencia de los esfuerzos que puedan ser impulsados desde las propias democracias industriales.

Sólo así puede advertirse que la consecución de un nuevo orden internacional en perspectiva esté consciente de la mutación cultural que se requiere para afrontar cuestiones que, como el deterioro del ambiente y el paulatino agotamiento de los recursos naturales, pueden ser fuente de inestabilidad e ingobernabilidad mundial. El desarrollo de la democracia en ese aspecto será una de las áreas decisivas que regularán cada vez más las relaciones entre los países centrales y periféricos. (36)

36. José Medina Echavarría: "Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva", en *El Trimestre Económico*, México, FCE, n.178, julio-septiembre de 1978, pp.517-556.

5. Luz en el ocaso: Vaticinios sobre el futuro de América Latina.

Nuestra América hará da sé.

José Medina Echavarría.

Después de su regreso a la CEPAL en 1975, una vez que fracasó su intento de reinserción en la sociedad española, Medina Echavarría retoma sus actividades dentro de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Hasta su muerte acontecida en 1977, Medina tuvo oportunidad de escribir, durante los años setenta, tres ensayos que pueden ser considerados como su testamento intelectual. En este apartado me remitiré a comentar las implicaciones que los tres poseen para definir una ruta viable para América Latina.

Me refiero a los textos "Los supuestos políticos del desarrollo económico", de 1970; "América Latina en los escenarios posibles de la distensión", aparecido en 1976, así como su artículo "post-mortem" de 1978 intitulado "Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva". Para ello dividiré este capítulo en dos partes: Balace del desarrollo y El Nañana del desarrollo.

Balace del desarrollo

I.

¿Por qué surgió este inusitado auge de estudios con respecto a la problemática del desarrollo en América Latina? En la lectura de Medina, ello se dio fundamentalmente por la gran afluencia de recursos económicos que, escapando a la voragine de la segunda guerra, hicieron que nuestra región se internara en una fase de ampliación e innovación de su planta productiva, así como impulsó la introducción de nuevos patrones. De esa forma, se hizo obligada una apertura conceptual entre los propios economistas y otros especialistas para encarar dicha situación.

La idea de desarrollo total o integrado devino también en un ajuste de cuentas que lo asimilaba con las dificultades que mantuvo la idea de planificación y su conversión hacia el concepto de programación, que era mejor aceptado por los funcionarios de la ONU. Una cuestión que siempre trató de aclarar Medina es que el enfoque de los aspectos sociales del desarrollo no significaba sólo el estudio retrospectivo de las condiciones en que se ha venido dando la situación de atraso, sino que en sí mismo debe proporcionar los elementos que permitan la modificación por sí misma de los sistemas económicos. (1)

1. José Medina Echavarría: "Las condiciones sociales del desarrollo económico", en *Aspectos Sociales del Desarrollo Económico*. Santiago. CEPAL. 2a.ed., 1973. pp.9

En cambio, Medina apuntaba que la introducción de nuevos patrones debía propiciar una amalgamación de principios culturales, y no la tramposa sustitución destructiva que sólo indica una duración efímera de los beneficios que dichos patrones novedosos tienen. Medina estaba consciente de que debía abandonarse lo más rápido que se pudiese, el fácil recurso de extrapolar teorías o técnicas que serían infructuosamente aplicadas en situaciones nacionales como las latinoamericanas, y que han topado con pared cuando han pretendido responder a materias de política social (el campo, la educación, la urbanización, la marginalidad, etc.). (2)

De esa manera, los retos del análisis social del desarrollo son cómo adaptar viejas y nuevas funciones a la sociedad, sin que ellas provoquen resistencias o bloqueos: cómo definir efectivamente que dichas políticas de cambio acarreen beneficios ostensibles para el conglomerado social; por último, cómo la continuidad y amplitud de estas acciones se traduce en el traslado a una sociedad enteramente modificada, pero con una calidad de vida y una integración de masas moderna y equitativa. (3)

En términos de Medina, el desarrollo es medible y comparable entre un conjunto de países siempre y cuando contengan cierto número de elementos "o estados" en común: necesidad, regularidad y libertad, que sean capaces de combinar las habilidades de un poder técnico y un saber científico, así como puedan proporcionar en lapsos menores de tiempo y de dispersión de energías, niveles mínimos de bienestar dentro de la población, que siguen estando definidos en estratos como los obreros asalariados, el empresariado, la burocracia y las clases medias. (4)

Todos estos grupos por ahora tienen imágenes sociales harto distintas en relación a cómo perciben al que estén o no incorporados al proceso de desarrollo, en vista de que hay una jerarquización o percepción de satisfactorios que van desde el mero consumo material hasta la defensa de sus derechos políticos y culturales. "La tarea del sociólogo consistiría, en consecuencia, en poner en juego los medios científicos a su alcance para contribuir a aclarar en cada caso estas dos cuestiones previas o fundamentales: quién quiere propiamente el desarrollo económico y cómo se quiere en realidad". (5)

2. José Medina Echavarría: Las condiciones sociales del desarrollo económico, pp.14, 26.

3. José Medina Echavarría: Las condiciones sociales del desarrollo económico, pp.40

4. José Medina Echavarría: El Desarrollo Social de América Latina en la Postguerra. Mar del Plata, CEPAL, 1963.

5. José Medina Echavarría: "El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico", en Aspectos sociales del desarrollo económico, pp.97-115. La cita proviene de la pp.113.

Sin embargo, a diferencia de lo preconizado incluso por algunos teóricos de la CEPAL, el enfoque del desarrollo enarbolado en los trabajos de Medina, no se presuponia un argumento nacionalista a ultranza, sino que él mismo solía proponerlo en una dirección positiva, en términos de coexistir soberanamente dentro de un ambiente que ciertamente conmina hacia la integración y colusión de mercados regionales e internacionales de mayor potencia e irradiación de beneficios comerciales y culturales para nuestros países. (6)

En una línea contraria, el nacionalismo de tipo 'emotivo' ha impedido que en ciertas coyunturas se haya desaprovechado la implementación de programas de desarrollo que cuenten con una idea más técnica y menos politizada -en su sentido demagógico y populista- de saber contextualizar la explotación de las ventajas comparativas con que se dispone, así como crear las condiciones de estabilidad macro y microeconómicas que faciliten jerarquizar modelos productivos con alto contenido de integración entre el campo y la ciudad, entre la agricultura y la industria.

Por último, a Medina le interesa saber armonizar y definir los espacios de interacción donde pueden ser útiles las corrientes de inversión transnacional, mismas que pueden ser desligadas de su situación política precisamente a través de instrumentos legales y económicos que están ligados con la dinámica de planeación del desarrollo al que se desea acceder. (7)

A partir de la segunda post-guerra, en América Latina se ha definido una 'toma de conciencia' que trate de llevarla a su madurez económica y a un pleno ejercicio político. De ahí que la exigencia por un uso adecuado de nuestras disponibilidades implique la idea de programación como instrumento que ayude a concretar lo que Raúl Prebisch denominó las tareas esenciales e impostergables de nuestro continente: su transformación y su desarrollo. (8)

Medina indudablemente veía como un efecto nocivo entre las posibilidades que se trazaban en torno a la discusión del desarrollo, el que nuestras naciones forzosamente dependieran de un gran impulso o 'despegue' (recordando el famoso término de W.W. Rostow), dado que impedía la posibilidad de pensar en las características de un proceso acumulativo, que si bien no repitiera las bases analógicas de los países capitalistas más industrializados, ello no impedía que dicho proceso incorpore la

6. José Medina Echavarría: "Glosas a 'Nacionalismo y Desarrollo'". Foro Internacional. México. El Colegio de México. V.3, n.3, enero-marzo de 1963, pp.339-348.

7. José Medina Echavarría: op.cit., pp.341

8. Raúl Prebisch: Transformación y Desarrollo. La gran tarea de América Latina. México. FCE, 1970.

necesidad de élites empresariales y capas dirigentes políticas e intelectuales lo suficientemente comprometidas para impulsar conjuntamente la programación misma del desarrollo, y sin que por ello se vulnera el clima de estabilidad que garantice la reinversión, la redistribución y la innovación. (9)

Para Medina Echavarría, el desarrollo económico futuro de América Latina significa establecer condiciones de persistencia que permitan un enriquecimiento en base a la expansión y la creación de excedente, que funcione para construir un sistema económico integrado, es decir, una sociedad que destinar recursos para la satisfacción de necesidades no materiales como el arte, la música, el quehacer intelectual, etc.

De lo contrario, se sigue hablando de una economía pura, mismas a las cuales literalmente se regresa sólo cuando se presentan situaciones extremas (como sucede en la economía de guerra, o cuando hay un ideologismo de sacrificio político, nacionalista o religioso, situaciones que Medina identifica con los inicios del capitalismo e incluso los equipara con el modelo socialista soviético). Así, los sistemas económicos incorporan situaciones que desbordan su mero análisis técnico. Es por ello sugestivo que Medina advierta que una sociedad en desarrollo es una entidad que debe disponer de excedentes. (10)

Sin duda, Medina estaba de acuerdo con que el enfoque de la planeación del desarrollo no era comúnmente aceptado porque se temía que, en contraposición con las tesis de expansión y liberalidad del mercado y la competencia capitalistas, introducir metas preconcebidas no hacía sino inhibir las posibilidades de que la sociedad adquiriera lo que más demanda. Pero en su opinión, ello no justificaba el hecho de que prevenir y programar el crecimiento social fuera tomado como un paradigma 'puro', "Se entiende por planeación en su sentido más general todo intento de deliberada organización racional de la economía". (11)

Medina creía que con una suerte de 'capitalismo reformado', habilitado para solventar gastos sociales que no implican una reinversión de excedentes, sino sólo una asignación concertada y delegada al Estado, nuestras sociedades podrían alcanzar en forma acelerada niveles de desarrollo equiparables con los países socialistas -que optaron a su vez por una sociedad de planeación centralizada, con precios sólo contables y de nulo compromiso con la democracia pluralista, en aras de consolidar su proyecto único de sociedad de masas proletaria, en donde la aplicación del plan deviene en medio de control ideológico y pilar del sistema-, pero

9. José Medina Echavarría: Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico, pp.114-117.

10. José Medina Echavarría: El desarrollo y su filosofía, pp.14

11. José Medina Echavarría: El desarrollo y su filosofía, pp.39

cuyo avance ciertamente significaba un llamado de atención para el conjunto de la economía mundial y de nuestra región. (12)

El futuro de la planeación se remite a los considerandos de factibilidad y de ser solo un mero horizonte de tránsito que debe preparar a las instituciones sociales y económicas para que sean capaces de ejercer por sí mismas su libertad en términos de competencia.

En ese sentido se contiene su carácter democrático y que debe colocar la acción social de los sistemas económicos sustraídos de las salidas que enfatizan el control burocrático o de tipo tecnocrático, mismos que desde el Estado o las empresas, impiden la participación ciudadana dentro de la formulación de las políticas. Medina se pronuncia entonces por rechazar toda clase de proteccionismo ideológico que promueva la difusión y adquisición de una conciencia anti-democrática e irracional. (13)

II.

En el estudio del desarrollo Medina identifica tres generaciones que han discutido dicho problema (Medina se incluye dentro de la primera). Nuestro autor parte de una pregunta toral: ¿Cuáles fueron los supuestos políticos de la primera generación desarrollista? ¿Cómo puede su experiencia cristalizar en un aprendizaje para las futuras generaciones? (14)

Como se ha observado en estas páginas, para Medina la idea del desarrollo no es mera cuestión de procesos científicos ni de ideologías; radica más bien en una protesta moral y un deseo de esperanza para superar las condiciones dejadas por la guerra y encontrar alternativas perennes de paz, que después se resumió en el problema del subdesarrollo:

"La condición de subdesarrollo, como se denominó más tarde, se percibe ante todo como algo plenamente injusto que divide a los países y a los hombres en sectores cada vez más distanciados de sus niveles de vida. Es esta protesta moral la que induce a la primera generación desarrollista a manejar sus ideas y por tanto sus esperanzas en la forma de un programa de acción" (15)

12. José Medina Echavarría: La planeación en las formas de racionalidad, pp.111-147.

13. José Medina Echavarría: La planeación en las formas de racionalidad. Vid. pp.111-122.

14. José Medina Echavarría: "Los supuestos políticos de una crítica económica", en Varios autores: Dos polémicas sobre el desarrollo económico. Santiago. S.M.MI-ILFES, 1970. pp.195-206.

15. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.197

Sin embargo, Medina observa que la propia conceptualización científica utilizada se detiene en un enfoque meramente económico del desarrollo, es decir, sólo medido como "simple aumento de la tasa del crecimiento" y cuya aplicación está involucrada con la imagen proyectada por los países socialistas y sus avances. Por ello, indica Medina, la convicción es: "de lo que importa ante todo, y más que nada, es la inmediata ampliación general de la riqueza, del bienestar. Aumento general que permitirá una distribución más equitativa entre personas y grupos". (16)

Una segunda etapa de este núcleo desarrollista lo constituye la idea de programación (posteriormente conocida como planeación o planificación), que nos sitúa ante la confirmación de un sistema de opciones, cuyo ejercicio y articulación dependen de decisiones políticas. El plan se destaca en dos vertientes: "...en primer término, la acentuación sectorial sobre cualquier otra técnica de proyección; en segundo término, la acentuación de ciertos perfiles de orientación empresarial que habrán de definirse algunos años más tarde como los típicos de la planeación 'indicativa'". (17)

Para Medina, dicha generación debe entonces peso al carácter válido de representación y de creencia en su instrumentación como elementos suficientes del plan, al margen del grado de cientificidad que éste tuviera. Esta opción abierta del plan permitiría el desarrollo en varias líneas. La continuidad y modernización, pese a las imperfecciones de los sistemas políticos, eran resultados parciales que permitieron evaluar la persistencia por aplicar estrategias de programación del desarrollo durante cerca de treinta años.

A diferencia de su generación, Medina advierte que los hombres posteriores a su grupo de acción han enfocado los problemas políticos del desarrollo bajo las circunstancias siguientes: incrementan los niveles de protesta moral, dada la ineficacia de las expectativas industrializadoras abiertas con la postguerra y con el fracaso de la Alianza para el Progreso. "La contribución más característica de esta generación parece consistir en una crítica de la idea del desarrollo concebido como aumento general de la riqueza y, en consecuencia, el bosquejo de un tipo muy distinto tanto en lo puramente económico como en lo social". (18)

Es decir, sus resultados positivos se tradujeron en una crítica a los diseños basados en la sustitución de importaciones y en los límites de acumulación para que de ellas pudiese haber los

16. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.197

17. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.198

18. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.198

sistemas (capitalismo de sustitución). Dicha política no ha producido los cambios multiplicadores ni los efectos de arrastre que su aplicación intentaba, y por el contrario, ha creado asimétricos y patéticos 'islotos de modernidad' que contrastan con las zonas de atraso, cuya realidad social se emparenta con las tendencias deformantes del sistema en sus rasgos endógenos.

Ahora bien, la contribución adicional incorporada en los estudiosos de esta segunda generación es volcar su análisis hacia el exterior, estableciendo el principio de 'la dependencia', que se propicia por la nueva dinámica del 'capitalismo de conglomerados' o transnacional, cuyo impacto es la penetración mediante filiales, así como la adopción parcial de tecnologías alejadas de los requerimientos locales en su selectividad y pertinencia, con sus consecuentes impactos hacia la propia cultura nacional que la recibe. (19)

Contra la hipótesis del 'desarrollo neutral', la segunda generación aportará un criterio político más profundo que se preocupa por el destinatario y ejecutor del 'desarrollo distributivo', el cual no se concentra exclusivamente en cuestiones como la tasa de crecimiento.

Otro rasgo resultante es que se pasó de la 'planeación indicativa' a la 'planeación impositiva', cuya base debe sustentarse en el papel del Estado como correa de transformación estructural y autónoma. Mas que nunca dominará la postura de la soberanía y la autodeterminación nacionalistas.

De esa forma, el Estado debe comprometerse a un desarrollo que satisfaga plenamente la demanda mediante la procuración de la canasta de bienes y servicios hacia la mayor cantidad de ciudadanos posibles, ampliándose así el mercado interno para después alentar la diversificación del mismo. Es decir, se busca un carácter esencial bien definido en la producción de ciertos productos. De la planeación rígida se pasa a la 'estrategia' que confirma esta acepción politizada del desarrollo en favor del Estado que más que nunca debe contar con técnicos y especialistas que faciliten la toma de decisiones. (20)

Por ende, Medina se pregunta sobre el tipo de Estado que sea capaz de ajustarse a tales requerimientos, sumados al protagonismo exigible de los sectores sociales y hacia la forma de representación política. En esta dirección, los grupos medios se particularizan en el estudio y se indican las insuficiencias que éstos guardan como impulsores del desarrollo, dado que no hay un empresariado nacional activo y emprendedor como en los países centrales; cuestión que se adiciona a la preservación de las viejas estructuras agrícolas.

19. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.200.

20. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.201

Pero la incompatibilidad es de la burocracia que no desea en el fondo, sujetarse a una estrategia liberal-democratizadora, dado que verá disminuidas sus cuotas de poder e influencia. El proletariado es ciertamente reducido y atrapado en el inmediatismo salarial de sus demandas. Los grandes sectores de desempleados y marginales en los centros urbanos sólo son percibidos como interlocutores de movimientos comprometidos con las estructuras del poder. El escepticismo del hombre común sobre la vigencia de los sistemas políticos, se debe a tres elementos:

- "a) al carácter de alianzas inestables que constituyen los partidos, los cuales son a su vez partidos sin programas;
- b) a la imposibilidad de establecer, en consecuencia, mayorías estables en el parlamento, que sean el reflejo de situaciones igualmente estables de la vida social y;
- c) a las dificultades de reproducir en la década actual (años sesenta, VAO) la vieja alianza progresista que unió al liberalismo urbano y al proletariado organizado. La desesperanza ante este hecho es quizás el factor más decisivo del escepticismo político dominante". (21)

Frente a este enfoque, Medina destaca el avance obtenido en la tesis del pensamiento estadounidense tendiente a excluir y oponer la democracia con la modernización económica, dada la parquedad práctica de dichos sistemas en nuestro ámbito, aunque se cuidan de precisar que el tipo transitorio de dichas formas requerirían de periodos autoritarios de gobierno, sean éstos de naturaleza carismático-militar o basados en burocracias tecnocráticas.

El Mañana del Desarrollo

En un primer término, conviene decir que las posibilidades actuales de América Latina tienen que estar más que nunca arraigadas a una recapitulación de su desarrollo histórico si pretende racionalizar un proyecto económico y si se aspira a un cambio democrático de estructuras sociales por medio de la modernización política y cultural. Pero ese proceso debe contar con una amplia dosis de consenso, de necesidad y de libertad, que permita superar la triste condición de agotamiento de las expectativas que imperan en buena parte de los sistemas políticos y económicos de la zona latinoamericana. (22)

Dicho agotamiento para Medina se expresa en la prescindencia que tales gobiernos hacen en detrimento de la participación ciudadana

21. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.202-203

22. Adolfo Gurrieri: "Medina Echavarría y el futuro de América Latina", en Revista de la CEPAL, Santiago, CEPAL, n.35, agosto de 1968. pp.71-76

en los procesos públicos. Y en este caso, el autoritarismo es la expresión de una estructura económica y política deficiente de la manera en como se hallan organizadas las instituciones, que siguen dependiendo de situaciones carismáticas o ideologías doctrinarias para tratar de salir a flote. Para Medina, una discusión importante es tratar de separar el signo de una dinámica tecnocrática con respecto al carácter autoritario. Si hubiera una correspondencia total, ningún tipo de intervencionismo estatal o ninguna estrategia de planificación industrial podría ser instrumentada. (23)

En el caso latinoamericano, las expectativas de salida del autoritarismo hacen evidente no tener que pensar al abrigo de las recetas democráticas procedentes de los países occidentales avanzados. Tampoco se quiere decir que pudiera practicarse un "insularismo" que rechace ni los modos de operación democrática imperantes en dichos países, sino que debe haber una inclinación a modificar las condiciones tecnológicas sobre las que se han sustentado las políticas económicas.

Una pregunta central en el análisis es si la forma democrática liberal puede proporcionar la cobertura política que requieren nuestras transformaciones en América Latina. Más gobierno y más eficacia describen el propósito de la encomienda que tiene ante sí la democracia liberal. Aunque ello hizo pensar erróneamente a Medina el que dicha dirección implicaría un reforzamiento de los intervencionismos estatales, así como un ciclo de prosperidad tendiente a incrementar su fuerza por los siguientes 25 años. (24)

Para ello, la planeación racional de los sistemas productivos y del uso de las materias primas harán que nuestra región vaya adquiriendo un mayor peso, así como también obligarán a los aparatos estatales ampliar sus características de fiscalizador financiero, cuestión que puede poner en riesgo la existencia misma de un mercado de consumo bajo un mecanismo tradicional de operación.

Por ende, a diferencia de la incursión del economista en el campo de la prognosis socio-política, el trabajo de José Medina Echavarría transita en una ruta opuesta a los enfoques mismos del examen cepalino sobre este problema, pero no por ello deja de ser sugestiva.

23. José Medina Echavarría: "América Latina en los escenarios posibles de la distensión", en *Revista de la CEPAL*. Santiago, CEPAL, n.2, segundo semestre de 1976, pp.9-87

24. José Medina Echavarría: "Apuntes sobre el futuro de las democracias occidentales", en *Revista de la CEPAL*. Santiago, CEPAL, n.4, segundo semestre de 1977, pp.115-138

La circunstancia crítica en que se ha desenvuelto América Latina ha llegado a niveles crónicos, mismos que implican introducir patrones de racionalidad y de instrumentación de políticas públicas consensualmente reconocidas.

El mero conformismo de aplicar un programa sin examinar a fondo la dinámica misma de las sociedades en transición, significaba, como ya se ha visto, delegar todo a un monstruo con dos cabezas: por un lado, lo que denomina "economismo de mercado", donde no hay ningún tipo de compromiso social, o en el peor de los casos, dar curso al llamado "economismo de planeación", en donde la centralidad decisoria de los procesos conlleva la inhibición de las libertades individuales y colectivas, si éstas últimas se contraponen a los objetivos cerrados de una burocracia. (25)

En Medina, como hemos visto, su perspectiva de los aspectos socio-políticos del desarrollo era de que éstos deben contribuir a visión 'integral' de la economía. Es decir, concebir que la acción económica tiene un ámbito de reconocimiento que trasciende incluso a la propia historicidad en que funciona un sistema social dado.

Y si aceptamos con Medina que el desarrollo económico es "un proceso de cambio inducido", entonces su estudio no sólo requiere de un balance estructural sobre las instituciones prevalecientes, sino que también se considera importante abordar las experiencias 'abortadas', que si bien contenían una base técnica aceptable, resulta imperativo contrastarlo con el carácter socio-político con que se desenvuelve la sociedad frente a las decisiones de gobierno. (26)

Así, el campo de la investigación futura de la problemática latinoamericana no puede ser reducido a una mera identificación de actores e instituciones. Debe estar incluida también una base de conocimiento interdisciplinario que trascienda incluso la mera lectura económica o socio-política de la estructura social en cuestión.

Para Medina, la problemática del desarrollo no sólo se concentra en una crítica a los modelos productivos y su política de distribución de la riqueza, sino que indudablemente la misma

25. José Medina Echavarría, "El desarrollo y su filosofía", en *Filosofía, Educación y Desarrollo*. México, Siglo XXI Editores, 1967, pp.17-51. De igual forma, *América Latina en los escenarios posibles de la distensión*, pp.9-87.

26. José Medina Echavarría, *Aspectos sociales del desarrollo económico*, Santiago, CEPAL, 1973, pp.4. Vid. también "Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva", en *El Trimestre Económico*. México, FCE, n.179, julio-septiembre de 1978, pp.517-556.

decisión trasciende en términos de lo que conocemos como las "oportunidades vitales" de educación, esparcimiento, bienestar, etc. No pueden ser consecuencias, sino precondiciones que deben estar incluidas en todo diseño con pretensiones macro-económicas. (27)

Así, los retos del desarrollo deberán vencer obstáculos considerables para examinar la participación de cada uno de los estratos e instituciones y cómo contribuyen explícitamente a modificar unidades concretas como la empresa, por citar sólo un ejemplo en donde podamos detectar el tipo de intervención que se realiza y cuyo impacto determina modalidades de sociabilidad y politicidad funcionales y tendencialmente afines con una estrategia de desarrollo económico, que sea capaz de adaptarse a la innovación, en reto y objetivo de toda sociedad. (28)

En este mismo sentido, Medina detecta que la problemática no es reducible a una simple renovación de actividades ya existentes dentro de la estructura social; en esa dirección admite que el tránsito de las viejas sociedades oligárquicas hacia mecanismos dinámicos de movilidad política y reasentamientos demográficos, no sólo se puede contemplar como aspiración doble bajo una sola fórmula de desarrollo, sino que deben combinarse vías democráticas en donde las comunidades puedan mejorar su calidad de vida y de conocimiento sin ningún tipo de imposición coercitiva. (29)

Medina fue un firme convencido de que los instrumentos democráticos, que incluso debían ir por encima de las orientaciones del plan si fuera preciso, eran una garantía para que las propias sociedades pudieran modernizarse sin que por ello se abandonara su naturaleza económica inicial. De esa manera, la técnica debe adaptarse a las necesidades colectivas y no a la inversa. Hoy por desgracia, esta idea sigue estando en un nivel de aceptación muy marginal. (30)

27. José Medina Echavarría: "Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva", en *El Trimestre Económico*, México, FCE, n.179, julio-septiembre de 1978, pp.517-556.

28. José Medina Echavarría. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*. Buenos Aires, Solar-Hachette, 1964, pp.88 y ss. Igualmente. *América Latina en los escenarios posibles de la distensión*, pp.9-87

29. José Medina Echavarría: *Apuntes sobre el futuro de las democracias occidentales*. pp.115-137.

30. José Medina Echavarría: *Discurso sobre Política y Planeación*, pp.111 y ss.

No perder la perspectiva de los aspectos sociales del desarrollo también permitirá identificar cuáles pueden ser exigencias históricas que son demandadas por la población, mismas que incluso pueden obligar a que actores previamente inactivos en la arena pública deban intervenir para lograr una defensa directa de sus intereses. Sin duda, Medina reconoce que este incremento de la participación se mantiene en una escala horizontal y que no guarda contacto entre todos los grupos que están dentro de la estructura, incluyendo al propio aparato estatal.

Así, pese a la presunción de que pudiera darse una línea de comportamiento económico donde prevalezca un enfoque de mercado, debemos indicar que la tendencia subyacente es la de un decremento en los sentimientos de confianza sobre bases equitativas de competencia y consumo, al menos dentro de los enormes conglomerados sociales. (31)

En este sentido, Medina se muestra contrario a que los costos del desarrollo tengan una justificación ideológica que clame la abstinencia o el sacrificio de los niveles de consumo básicos. Ello no garantiza ninguna perspectiva de desarrollo, sino que acentúa las incapacidades de conducción y de eficacia productiva en materia económica. Un hecho contundente de las estrategias del desarrollo aplicadas en América Latina son el predominio de las nuevas clases medias y la llamada economía de servicios.

Sin embargo, Medina Echavarría ya preveía la potencialidad desestabilizadora que este tipo de modalidad informal de las economías podría causar, dado que las élites y los gobiernos juegan al providencialismo mesiánico sin poder avalar un cambio sustantivo en las estructuras, al menos en lo que Medina denomina las condiciones de efectiva necesidad, de regularidad (es decir, que el desarrollo logre cubrir un amplio sector de beneficiarios) y de libertad.

Sin duda, la tarea del sociólogo o el politólogo en las tareas del desarrollo económico estarán precisamente ubicadas no sólo en un territorio técnico, sino también implican el propósito de proporcionar una valoración que sitúe una toma de posición, entendiendo por ésto último un juicio no únicamente moral. Medina creía que ésto fincaba la base ética de un desarrollo democrático, respetuoso de un obligado diálogo entre los factores mismos de la producción (Estado/empresarios/trabajadores, etc.). (32)

31. Adolfo Gurrieri: Medina Echavarría y el futuro de América Latina, pp.71-76.

32. José Medina Echavarría, Aspectos Sociales del Desarrollo Económico, pp.97 y ss.

En síntesis, la perspectiva de Medina Echavarría era sin duda el reconocimiento a una situación emergente, a una sociedad de masas que irrumpía violentamente, pero la cual debía ser atendida sin demora. Siendo cauteloso, Medina Echavarría reconocía que había nuevos elementos aglutinadores de la sociedad y que incluso se desplazan más allá de los indicadores convencionales: la juventud y la universidad, los sindicatos convertidos en extensiones naturales de los partidos políticos, etc.; el papel creciente del Estado. (33)

El desarrollo y su estrategia no podían seguir siendo reducidos a sus condiciones endógenas. En ese sentido, la coincidencia en tiempo y lugar de una serie de comportamientos dentro de nuestras sociedades fue quizá otro de los elementos que hizo tan atractivo el enfoque de los estilos de desarrollo y su afinidad metodológica con los aspectos socio-políticos de estos procesos.

José Medina Echavarría no sólo muestra este punto particular de intercambio y diálogo que consideraba tan necesario entablar entre sociólogos y economistas. Reconoce la siempre terca expectativa de nuestra América logre superar sus rezagos materiales, sus proteccionismos ideológicos, los juicios poco sustantivos que prevalecen sobre un capitalismo sin rostro humano o amparado en la máscara de un dios Jano-Estado que siempre será insuficiente para garantizar una convivencia económica sustantiva. Su apuesta con todo es optimista, porque si hay algo que quizá pueda mantenernos unidos, no sólo es la identidad, la región o la lengua, sino que también podemos pensar en la igualdad, en la justicia, en la retribución equitativa, en la democracia y la sociedad. (34)

Las opciones que se abren ante la perspectiva de organizaciones políticas alejadas de la democracia pluralista, parlamentarista y representativa, hacen que Medina explore en el Estado con dominación carismática (o de movilización), en donde ha prevalecido un orden militarista, pero cuya transitoria acción sólo tutela la ruta hacia la estabilización y elevación de los niveles de consumo.

La segunda opción de Medina es el régimen de partido único, cuya institucionalidad (o 'rutinización carismática') deriva de la guerra civil o de la revolución que conserva una cierta pluralidad interna y constantemente tiende hacia la recomposición de los lugares que concede a las organizaciones populares según

33. Jorge Graciarena: "Universidad, Inteligencia e Ideología", en Medina Echavarría y la sociología latinoamericana. Madrid, ICI, 1980, pp.65-88. De igual forma, Aldo Solari: "Sentido y función de la Universidad: La visión de Medina Echavarría", en Revista de la CEPAL. Santiago, CEPAL, n.35, agosto de 1988, pp.117-123.

34. José Medina Echavarría: Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva, pp.517-556.

seen los requerimientos exigidos por la coyuntura politica. Es muy evidente que Medina tenia muy en cuenta al caso mexicano.

La tercera opción es abrir una línea de 'liberalismo a la defensiva', que apela a las bases del sistema representativo como medio de promover el desarrollo económico. Y aunque este también aspire a la argumentación técnica para implantarlo, la democracia se sintetiza como un sistema de opciones que se enparenta con las tesis polivalentes de la planeación. Su nexo es instrumental y funcional a la vez. Su flexibilidad va acorde con el aumento de demandas y necesidades que plantea el desarrollo mismo. (35)

Los partidos políticos desempeñarían concretamente un rol representativo y, mediante la democracia, asegura la socialización racional entre lo político y lo económico. "Significa en resumen, que democracia y desarrollo estén si no condicionadas recíprocamente, por lo menos en una estrecha relación mutua". (36)

Sin duda, cabe concluir que una de las grandes aportaciones de Medina Echavarría al debate del desarrollo económico futuro de América Latina y de todo país comprometido con las tareas básicas de la modernidad occidental es que no puede postergarse ni prescindirse del pluralismo político democrático, si es que se desean afrontar 'desde adentro' los retos del atraso social y cultural.

35. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.204-205.

36. José Medina Echavarría: Los supuestos políticos de una crítica económica, pp.206.

CONCLUSION

Tal y como establecí en la introducción del trabajo, mi postura de acercamiento a la obra de Medina Echavarría trata de no situarse detrás del sencillo ánimo de 'manual'. Mi interpretación afortunadamente es sólo una de las muchas que pueden ser re-elaboradas a partir de los textos mismos de Medina Echavarría.

Sin embargo, si hubiera que catalogar algunas de las líneas más originales del pensamiento de nuestro autor, yo las colocaría como una proyección interdisciplinaria cuya riqueza en el terreno de la metodología sociológica se sobrepone en mucho a sus aportes generados en el campo de la planificación económica.

Al mismo tiempo, Medina más que acuñar una serie conceptual compleja, puede decirse que sus avances se sitúan en términos de aplicar y asociar variantes inicialmente inconexas entre sí dentro de estructuras sociales con grados de variación cultural y política diversos. Así, sus paradigmas conceptuales son de un carácter integrador, pero al mismo tiempo con un alcance indicativo de reconstrucción y mediación en sus dimensiones de análisis.

Como lo hemos visto, Medina rehuye a la fácil tentación de encajonar su pensamiento dentro de sistemas cerrados; por el contrario, la pertinencia de sus lecturas se atienen a poder definir conceptos pero con una naturaleza 'abierta' y tolerante. Su entendimiento resulta perceptible por cuanto es un defensor conspicuo de la libertad y los derechos políticos individuales, así como además intenta hacer más corta la distancia entre el hombre y su propio conocimiento social. Concuero con Medina en que debemos hallar un método de pensamiento donde los individuos se sientan socialmente útiles y nunca más se consideren manipulados por la técnica. Esta es en mi opinión, el alcance primordial que puede resumir el grueso legado de nuestro autor y que hemos intentado recorrer provisionalmente dentro de estas páginas.

El beneficio de todo ejercicio analítico es que se abren muchas más preguntas de las que originalmente motivaron su realización. En esta circunstancia, es obvio aducir que lo contenido en este trabajo apenas constituye un pequeño avance en el estudio de la obra de José Medina Echavarría. Por este hecho, la idea no tan cumplida de presentar unas 'notas', adicionalmente pretenden reflejar al menos la necesidad de hacer una recapitulación apretada y señalar cuáles de los caminos de esta vocación merecen tener un mejor destino -o más bien un lector más capacitado que quien escribe-:

1. En lo que concierne a la parte biográfica, resulta imprescindible alentar una mayor revisión de archivos para así colocar algunas piezas del rompecabezas personal de don José antes del conflicto de 1936-1939. En este caso, resulta necesario para así ubicar con mayor detalle sus etapas formativas y su

grado de compromiso político con el proyecto de la República española.

2. Una tarea interesantísima en los próximos años sería poder atender con mayor profundidad los vínculos estrechados entre Medina y los exiliados españoles en México, con referencia al tratamiento de ciertos temas, aspecto que por ahora he debido dejar de lado por la exigencia misma de resaltar la fisonomía del propio pensamiento de nuestro autor. Baste señalar como ejemplos a Luis Recaséns Siches, a Manuel Pedrosa o a Juan Roura Paralla, hombres que cuentan con una obra socio-política de cierta consideración y que valdría también ser examinada por separado.

3. Con respecto al affair Cosío-Medina, ya lo hemos afirmado, el objetivo de establecer cierto esclarecimiento sobre las condiciones en que se desarrolló, demuestran la exigencia por ir a otras fuentes primarias, en este caso los archivos de Cosío, Reyes y, si los hubiera, de Daniel Rubin de la Borbolla, para poder precisar el alcance final de esta disputa que sin quererlo, ha creado dos bandos interesantes: el de los 'medinistas' (entre los cuales me cuento) y el de los 'danielistas'.

4. Por desgracia, el vicarismo puertorriqueño y en buena medida las vivencias chilenas de Medina Echavarría siguen siendo un túnel que hemos tenido que pasar sin poder arrojar más que leves chispazos novedosos. En ese aspecto, sería sustantivo que 'lectores' situados en dichos lugares pudieran rescatar la vida cotidiana y relaciones que nuestro autor mantuvo dentro de dichas sociedades.

5. Un aspecto que no me gustaría dejar omitido en este trabajo, es de señalar la tendencia de Medina a no dejar 'herederos formales' que continuasen su obra. No obstante, valdría la pena en lo futuro poder emprender un opúsculo que diera cuenta de las influencias directas que Medina Echavarría dejó en gente como Juan Francisco Noyola, Celso Furtado, Fernando H. Cardoso, entre los muchos autores que en forma explícita se reconocen como 'discípulos' cercanos o distantes de don José. En el mejor de los casos, es colocar a Medina Echavarría ante sus críticos.

6. En lo que concierne a la parte analítica, asumo que el estudio de cuestiones como las aportaciones de Medina Echavarría a la filosofía del derecho podrán verse enriquecidas en la medida que su concepción de derecho 'extensivo' se pueda cotejar más cercanamente con las obras de Hermann Heller, de su propio mentor Gustav Radbruch, o con las de Carl Schmitt y Hans Kelsen.

7. En el punto relativo a la cuestión sociológica, si bien se dio preeminencia al estudio de la concepción del método y los alcances epistémicos que Medina realizó en sus escritos, considero que su propuesta de proponer una teoría de la acción y el cambio como partes de una ética profesional del cientista social, son un tema que en sí mismo constituye un reto muy importante a ser desarrollado, contextualizando las afinidades de fondo que tiene con Weber, Mannheim y la sociología

estadunidense.

8. La idea del desarrollo en Medina Echavarría no es una definición unívoca, por ello en sus sentidos integral e indicativo nos colocan en una posición que en sus aspectos socio-políticos obligará a cotejarla más empíricamente con los restantes protagonistas de la escuela cepalina, para así ubicar en definitiva su aporte y su 'ventaja comparativa'.

9. En lo concerniente a los conceptos que Medina tuvo sobre la ciencia política y la democracia, debe reconocerse que éstos se perfilan como las partes que con mayor vitalidad e interés se estudiarán en lo inmediato, no sólo por la pertinencia de sus tesis, sino porque el momento actual demuestra una necesidad por reconocer los alcances y límites que el paradigma democrático-liberal podrá desenvolverse en este nuevo contexto internacional en que se plantea la posible actuación futura de la región latinoamericana.

10. En este último sentido, conviene aducir que la obra de José Medina Echavarría no sólo representa un termómetro histórico sobre nuestra situación. Adicionalmente reflexionó en cómo podía lograrse un porvenir de la América Latina con una sólida armonía entre la estabilidad política y el desarrollo económico. De ahí que sus consideraciones sociológicas siempre se colocarán en una noción de búsqueda por la paz, término que si bien ahora resulta poco significativo en estos tiempos de guerra e incertidumbre, ciertamente posee una lección ética de alta estima para el género y la sociedad humana que siguen interesados sobre el curso de su propia historia.

ANEXO N.1

Facultad de Derecho. Catedra de Sociología. AÑO 1939.
Encargada a D. José Medina Echavarría. *

I. LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIOLOGÍA

a) Sentido y función de la Sociología:

Lección 1. Sentido y Función de la Sociología.

b) Sociología abstracta y Sociología concreta:

Lección 2. La Sociología enciclopédica.

" 3. La Sociología como ciencia cultural.

" 4. La Sociología como ciencia natural.

" 5. La Sociología como ciencia concreta.

c) Ley sociológica y correlación concreta.

Lección 6. Ley. Ley sociológica. Correlación
concreta y Prognosis.

d) La Sociología como ciencia sintética:

Lección 7. Sociología y Biología.

" 8. Sociología y Etnología.

" 9. Sociología y Psicología. La Psicología Social.

" 10. Sociología e Historia.

" 11. Sociología, Economía y Estadística.

e) La Sociología como disciplina académica:

Lección 12. Materias y división de la Sociología.

" 13. Sociografía.

II. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LA SOCIOLOGÍA.

Lección 14. El hombre como ser social e histórico.

" 15. Análisis concreto de la circunstancia humana.

III. LA CIRCUNSTANCIA NATURAL

Lección 16. El hombre en su aspecto biológico. La raza.

" 17. La llamada psicología de razas y pueblos.

" 18. El medio físico. Ecología social.

" 19. El medio demográfico.

" 20. La población en su aspecto cualitativo.
Eugenesia.

III. LA CIRCUNSTANCIA COLECTIVA

Lección 21. Análisis de la circunstancia colectiva.
Presión social y estructura social.

1. PRESIÓN SOCIAL Y HERENCIA CULTURAL

a) Mentefacturas

Lección 22. El lenguaje.
" 23. La ciencia.
" 24. Convicciones, creencias y actitudes.
" 25. Usos y normas.
" 26. Opinión pública, Educación y Propaganda.

b) Manufacturas

Lección 27. La técnica.
" 28. La Economía
" 29. La herencia cultural.

2. ESTRUCTURA SOCIAL

a) Las configuraciones colectivas

I. Relaciones sociales:

Lección 30. La acción social.
" 31. El proceso social y sus formas.
" 32. La construcción sistemática de
las relaciones sociales.

II. Grupos Sociales:

Lección 33. Teoría del grupo social.
" 34. Clasificación de los grupos sociales.
" 35. La Familia.
" 36. La Nación y el Estado.
" 37. La comunidad internacional.

III. Agregados Sociales:

Lección 38. La masa.

IV. Estructuras sociales generales:

Lección 39. La estructura social como categoría histórica.
" 40. Teorías generales sobre la estructura social.

b) El Poder

Lección 41. La voluntad de poderío en la Sociedad y en la Historia.

V. LA CIRCUNSTANCIA TEMPORAL

- Lección 42. La acción social como decisión.
" 43. Dinámica social y desarrollo histórico.
" 44. Tradición y continuidad histórica.

VI. SOCIOLOGÍAS ESPECIALES

- Lección 45. Las sociologías especiales. Tipos y principales desarrollos.
" 46. La Sociología de la cultura.
" 47. La Sociología del conocimiento.

VII. RESEÑA HISTÓRICA

- Lección 48. Los fundadores de la Sociología.
" 49. Sociología francesa.
" 50. Sociología alemana.
" 51. Sociología anglosajona.
" 52. Sociología italiana.
" 53. Sociología hispanoamericana.

* Fuente: José Medina Echavarría: *Catédra de Sociología encargada a don José Medina Echavarría en la Facultad de Derecho a partir del 1 de agosto.* México. La Casa de España en México, 1939. 29 pp.

ANEXO N.2

Relación de obras editadas por Medina Echavarría durante su periodo de trabajo en la sección de Sociología del FCE: 1939-1946.

Como nota de advertencia cabe decir que la influencia de Medina puede detectarse en otras colecciones de la editorial, sin embargo me apegó estrictamente a las relaciones manifestadas en el catálogo general 1934-1984 publicado con motivo del 50 aniversario del FCE.

1939.

Marcel Prenant: Raza y Racismo. Trad. Manuel Martínez Báez.

1940.

Adolf Mentzel: Introducción a la Sociología. Trad. Angélica Selke y Antonio Sánchez Barbudo.

1941. Considerado como el año del 'gran despegue' de la sección:

Frederic Charles Bartlett: La propaganda política. Trad. Francisco Giner de los Ríos.

Ruth Benedict: Raza: ciencia y política. Trad. Ernestina de Champourcin.

Franz Borkenau: Pareto. Trad. Nicolás Dorantes.

John Atkinson Hobson: Veblen. Trad. Adolfo Sánchez Vázquez.

Karl Mannheim: Ideología y Utopía. Trad. Salvador Echavarría.

Francis Sidney Martin: Comte. Trad. Salvador Echavarría.

Alfredo Poviña: Historia de la Sociología Latinoamericana. Con Prólogo de José Medina Echavarría.

Alfred Weber: Historia de la Cultura. Trad. Luis Recaséns Siches.

1942.

Francisco Ayala: Oppenheimer.

Fernando de Azevedo: Sociología de la educación. Trad. Ernestina de Champourcin.

Edgar Bodeinheimer: Teoría del Derecho. Trad. Vicente Herrero.

Clarence Crane Brinton: Anatomía de la Revolución. Trad. Ernestina Champourcin.

Roger Callois: El hombre y lo sagrado. Trad. Juan José Domenchina.

Auguste Comte: Primeros Ensayos. Trad. Francisco Giner de los Rios.

Karl Mannheim: Libertad y Planificación Social. Trad. Rubén Lande.

Alejandro Quezada: La Pesca.

Ferdinand Tonnies: Principios de Sociología. Trad. Vicente Llorens.

1943.

William Adriaan Bonger: Introducción a la criminología. Trad. Antonio Peña.

Johan Huitzinga: Homo ludens. El juego y la cultura. Trad. Eugenio Imaz.

Arthur Ramos: Las culturas negras en el Nuevo Mundo. Trad. Ernestina de Champourcin.

Luis Recasens Siches: Wiese. (Aunque cabe señalar que en su contenido hay una amplia monografía acerca de Georg Simmel).

1944.

Sir James George Frazer: La rama dorada. Trad. Elizabeth y Tadeo Campuzano.

Robert Redfield: Yucatán: una cultura de transición. Trad. Julio de la Fuente.

Judah Rumney: Spencer. Trad. Tomás Muñoz Molina.

Max Weber: Economía y Sociedad. Trad. José Medina Echavarría (quien también hace la presentación), Juan Roura Parella, Eugenio Imaz y Eduardo García Máynez.

Florián Znaniecki: El papel social del intelectual. Trad. Ernestina Champourcin.

1945

Harry Alpert: Durkheim. Trad. José Medina Echavarría.

Harry Elmer Barnes y Howard Becker: **Historia del pensamiento social.** Trad. Vicente Herrero y Tomás Muñoz Molina.

Robert Alexander Brady: **La riqueza tras el poder.** Trad. Manuel Pumarega.

Abraham Kardiner: **El individuo y su sociedad.** Trad. Adolfo Alvarez Buylla.

Luis Recaséns Siches: **Vida humana, sociedad y derecho.**

1946.

David Abrahamsen: **Delito y psique.** Trad. Teodoro Ortiz.

Luther Lee Bernard: **Psicología social.** Trad. Rubén Landa.

Félix Kaufmann: **Metodología de las ciencias sociales.** Trad. Eugenio Imaz.

Djacir Menezes: **Pontes de Miranda.** Trad. Tomás Muñoz Molina.

Henry E. Sigerist: **Civilización y enfermedad.** Trad. Ramón Aguirre Dávila.

Joachim Wach: **Sociología de la religión.** Trad. Adolfo Alvarez Buylla.

* Fuente: Fondo de Cultura Económica: **Libro Conmemorativo del primer medio siglo.** México. FCE. 1934. pp.56-97.

ANEXO N.3

Relación de traductores exiliados del FCE con formación jurídica:

-Julían Calvo. Abogado que llega a México en 1940, para después trasladarse a Chile con objeto de colaborar en CEPAL. Esencialmente se dedica al cuidado de ediciones en el FCE. Cotraduce con Medina Echevarría en 1949, el *Diccionario de Sociología*, Harry Pratt Fairchild.

-Gabriel Franco. Abogado después convertido a economista. Ministro republicano. En la Escuela Nacional de Economía dió cátedra en Hacienda Pública. En 1942 traduce *Prosperidad y depresión*, de Gottfried Haberler; en 1945 *La intervención del estado en la vida económica*, de Henry Laufenburger.

-Vicente Herrero. Egresado de la Universidad Central de Madrid. A partir de 1941, junto con Manuel Pedrosa se encargará de la sección sobre Política y Derecho en el FCE. Tradujo la *Trayectoria del pensamiento político*, de Jacob Peter Meyer (1941); el *Prólogo a la Ciencia Política*, de Charles Edward Merriam (1941); *Textos Políticos*, de Edmund Burke (1942); el *Behemoth* de Franz Neumann (1943); *La teoría de la clase ociosa*, de Thorstein Veblen (1944); *la Historia de la Teoría Política*, de George H. Sabine (1945); además de realizar labores de cuidado editorial para el FCE.

-Rubén Landa. Egresado de la Universidad Central de Madrid. Traduce *Libertad y Planificación Social* de Karl Mannheim, (1942); *El monstruo del Estado*, de Robert Morrison MacIver, (1943); *Psicología social*, de Luther Lee Bernard (1946).

-José Lión Depetre. Tradujo en 1939 la *Teoría General del Estado*, de René Carré de Malberg, para la sección de Política y Derecho. Forma parte de la representación diplomática de la República en México al momento de la derrota en 1939.

-Javier Malagón. Abogado. En su breve paso por México tradujo *La teoría pura del derecho*, de William Ebenstein (1947). Además fue profesor en derecho romano en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y participa como docente en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

-Javier Márquez. Licenciado en derecho por la Universidad Central de Madrid, 1932; posteriormente derivó en sus estudios de posgrado hacia la economía. Cuando llega a México se le nombra como subdirector del FCE, cargo que mantiene de 1939 a 1946. coordina la sección de obras en Economía, además de realizar labores de traductor y cuidador de edición en más de una treintena de libros.

-José Miranda. Llegó a México en 1944 procedente de Chile. En 1949 traduce *Técnica de la investigación social*, de George A. Lundberg. Es licenciado en derecho por la Universidad Central de Madrid, aunque en México se inclinará hacia la ciencia política y la historia, mismas que ejerce en El Colegio de México.

-Manuel Pedroso. Egresado de la Universidad Central de Madrid. Embajador republicano en Polonia durante la guerra civil. Coordina con Vicente Herrero la sección de Política y Derecho. Traduce la **Sociología del Renacimiento**, de Alfred Von Martin (1946). En la Escuela Nacional de Derecho de la UNAM enseña teoría del Estado y derecho internacional.

-Vicente Polo Fernández. Abogado y economista. Asesor Letrado en las Cortes, contemporáneo de J. Medina Echavarría, F. Ayala y V. Herrero. Enseña la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Traduce **Historia económica mundial**, de John Percival Day (1940); **Mecanismos de los precios**, de Louis Baudin (1941); **Historia de la Economía**, de John Maxwell Ferguson (1948).

-Luis Recaséns Siches. Hizo sus estudios de Jurisprudencia en Barcelona y Madrid. Durante los años cuarenta traduce la **Historia de la Cultura** de Alfred Weber (1941), así como le publican **Wiese**, (1943); **Vida humana, sociedad y derecho**, (1945). En la Escuela Nacional de Derecho de la UNAM enseña sociología y filosofía del derecho.

-Wenceslao Roces. Licenciado en derecho por la Universidad de Oviedo y doctorado en la Universidad Central de Madrid. A partir de 1943 se vuelve, junto con Ramón Iglesia, coordinador de la sección de obras en Historia, así como traductor sistemático en el FCE. Además ofrece su curso de derecho romano en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.

-Manuel Sánchez Sarto. Licenciado en derecho por la Universidad de Zaragoza y doctorado por la Universidad Central de Madrid. En la Escuela Nacional de Derecho de la UNAM enseña economía política. Entre sus principales traducciones se cuentan el **Leviatán** de Thomas Hobbes (1940); **Curso Medio de Economía**, de Richard V. Strigl (1941); la **Historia Económica General**, de Max Weber (1942); **Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general**, de Richard Cantillon (1950).

-Luis Tobío Fernández: Abogado gallego. Doctorado en Berlin. Amigo de Francisco Ayala. Desde Cuba traduce en 1942 la **Teoría del Estado**, de Hermann Heller.

-José Urbano Guerrero. Estudia derecho en la Universidad Central de Madrid, con posterior inclinación a la economía. Traduce **Apogeo del capitalismo**, de Werner Sombart (1946). En la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM enseña Economía Política.

Fuentes: Libro Conmemorativo del primer medio siglo del Fondo de Cultura Económica, 1934-1984. México. FCE. 1984; Matilde Mantecón de Souto: "Índice bibliográfico del exilio español en México", en **El exilio español en México, 1939-1982**. México. Coed. FCE-Salvat, 1982. pp.717 y ss.; José Luis Abellán: **El exilio español de 1939** (v.3: Revistas, Pensamiento, Educación). Madrid. Taurus. 1976; Lucio Mendieta y Núñez: **Historia de la Facultad de Derechos 1553-1953**. México. UNAM. 1956. pp.336-337.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

De / Sobre José Medina Echavarría.

Advertencia preliminar.

Un hecho que constata la escasa atención que ha recibido don José Medina Echavarría, es de que todavía no existe un registro exacto de la totalidad de sus textos, traducciones y reseñas aparecidas tanto en España como en América Latina. En este apartado considero que he podido realizar un avance sustancial, dado que fue posible rescatar una serie de artículos y materiales menores que estaban esparcidos en publicaciones locales como la Revista Mexicana de Sociología, Revista de Economía, Letras de México, el Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos, El Trimestre Económico o Cuadernos Americanos, por citar las más significativas.

Simultáneamente, la investigación permitió arrojar luces en torno a una sucesión cronológica de los textos de Medina, en lo relativo a sus elaboraciones, su utilización como insumos para nuevas referencias, e identificar cambios de contenido que se incorporaron en las reediciones de algunos trabajos bajo títulos distintos. De igual forma, la consulta directa del expediente personal 277 que se conserva en el Archivo Histórico de El Colegio de México, significó una fuente de inestimable valor para esclarecer algunos datos acerca de la estancia de Medina Echavarría en nuestro país.

Indudablemente, esta bibliografía de Medina deberá ampliarse en la medida de que pudieran recuperarse materiales dispersos en revistas españolas, chilenas y puertorriqueñas -como se logró hacer en el caso de la revista *Asomante-*, en donde sin duda, la búsqueda hecha ya por gente como el binomio Adolfo Gurreri-Jorge Graciarena, así como por Andrés Lira y José Luis Reyna en nuestro país, habían generado frutos apreciables. Para el lector avanzado en la obra de don José, resaltaré sin dificultades la identificación de los nuevos materiales hallados en mis pesquisas. Pero no esté por demás indicar con un asterisco (*), aquéllos que por vez primera son incorporados en este listado. Además, no dudamos que nueva información adicional deberá aparecer en la medida de que sea realizada una revisión total del Archivo Histórico de El Colegio de México con sólo este objetivo.

Para dar mayor facilidad al lector que desee introducirse en el estudio de Medina Echavarría, me ha parecido conveniente añadir, en los casos que así lo ameritan, la clasificación técnica de las obras, dada la infortunada indisponibilidad actual en el mercado editorial de buena parte de tales referencias. Las claves para la relación de bibliotecas consultadas es:

BC/UNAM. Biblioteca Central, UNAM.

BGR/SEP. Biblioteca Gonzalo Robles, SEP.

CIDE.	Centro de Investigación y Docencia Económicas.
CM.	El Colegio de México. Biblioteca y Archivo Histórico.
FCPS/UNAM.	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
IIF/UNAM.	Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM.
IIJ/UNAM.	Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
ITAM.	Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Por último, menciono que en la sección libros, sólo destacaré de sus índices aquellos capítulos o artículos que Medina no publicó en forma previa, con objeto de evitar repeticiones excesivas y ubicar con cierta claridad la secuencia de producción intelectual de don José.

I. Artículos y reseñas de José Medina Echavarría aparecidos en Revistas especializadas.

1939.

1. "¿Es la sociología manifestación de una época crítica?".
Revista Mexicana de Sociología, V.1, n.2 (mayo-junio, 1939)
 pp.17-39. *

2. "La investigación social en los Estados Unidos".
Revista Mexicana de Sociología, V.1, n.3 (julio-agosto, 1939)
 pp.17-39. Este texto, con algunas variaciones, corresponde a las páginas 125-148 de Sociología: Teoría y Técnica, (referencia 63). En su expediente personal 277 de El Colegio de México (JME a A.Reyes, 27 de diciembre de 1940), menciona que se reprodujo en el Boletín del Museo Social Argentino, Año XXVIII, entregas 217-218. (correspondientes a 1940, pero sin indicar paginación ni meses de las mismas).

3. "La teoría de las relaciones en la sociología actual".
Revista de Economía, V.III, n.5-6 (septiembre-diciembre, 1939)
 pp.195-208. Una parte del trabajo (pp.196-202) corresponde al capítulo V, "Sociología Alemana", pp.118-126, de Panorama de la Sociología Contemporánea, (referencia 62). *

4. "Las sociologías del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana".
Revista Mexicana de Sociología, V.1, n.4-5 (septiembre-diciembre, 1939) pp.9-20. Corresponde a parte del capítulo V, "Sociología Alemana", pp.134-154, de Panorama de la Sociología Contemporánea, (referencia 62).

5. Reseña a "Social Control and its sociological aspects", de L.L. Bernard; en Revista Mexicana de Sociología, V.1, n.4-5 (septiembre-diciembre, 1939) pp.161-168. *

6. "Notas para una sociología de las crisis".
El Trimestre Económico. V. VI. n.23. octubre-diciembre. 1939.
pp.399-422. Incluido como "Configuración de la crisis" en
Responsabilidad de la inteligencia. pp.169-193. (referencia 64).

7. Reseña a "Knowledge for What? The place of Social Science in
American Culture", de Robert S. Lynd; en El Trimestre Económico.
V.VI. n.23, octubre-diciembre, 1939. pp.495-501. *

1940.

8. Reseña a "La sociología como ciencia de la realidad", de
Alfredo Povina; en Revista Mexicana de Sociología. V.2. n.1
(enero-marzo, 1940) pp.142-148. *

9. "John Dewey y la libertad".
El Trimestre Económico. V.VI. n.24. enero-marzo, 1940. pp.613-624.
Incluido en Responsabilidad de la Inteligencia. pp.269-282.

10. Reseña a "Sobre los Problemas Sociales", de Carlos Vaz
Ferreira; en El Trimestre Económico. V.VI. n.24. enero-marzo,
1940. pp.706-710. *

11. Reseña a "Sociología. Revista didáctica y científica.
(Dirección de Romano Baretto y Emilio Willema)"; en Revista
Mexicana de Sociología. V.2. n.2 (abril-junio, 1940) pp.159-162.*

12. Reseña a "An appraisal of Thomas and Znaniecki's The polish
peasant in Europe and America". de Herbert Blumer; en Revista
Mexicana de Sociología. V.2. n.3 (julio-septiembre, 1940) pp.133-
140. *

13. "Sobre la investigación social en nuestros días".
Revista Mexicana de Sociología. V.2. n.4 (octubre-diciembre,
1940) pp.17-22. Este artículo corresponde a las pp.151-158 de
Sociología: Teoría y Técnica. (referencia 63).

14. Reseña a "The Sociology of Rural Life", de T. Lynn Smith; en
Revista Mexicana de Sociología. V.2. n.4 (octubre-diciembre,
1940) pp.141-144. *

15. Reseña a "Sarmiento y el naturalismo histórico", de Raúl A.
Ordaz; en El Trimestre Económico. V.VII. n.27, octubre-diciembre,
1940. pp.523-529. *

16. Reseña a "Diderot". de I.I. Luppel; y a "Diderot". de Jean
Luc; en Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos.
Año I, n.1 (octubre-diciembre, 1940). pp.17-18. Vale mencionar
que ambos textos aparecen como publicaciones del FCE. Llegándose
a editar sólo el primero de los mismos bajo dicho sello. *

17. "La publicidad y la propaganda como factores de la conducta social". (Ponencia presentada al Primer Congreso de Prevención Social). La mención de Medina a este texto está en el expediente personal 277 de El Colegio de México. (JME a A. Reyes, 27 de diciembre de 1940). No hay rastro de versión alguna de este material. *

1941.

18. Reseña a "Alejandro Korn". de Francisco Romero, Angel Vasallo y Luis Aznar; en Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos. Año I, n.2 (enero-marzo, 1941). pp.54-56. *

19. Reseña a "Biografía del Estado Moderno", de R.H.S. Crossman; en Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos. Año I, n.4 (julio-septiembre, 1941). pp.105-106. *

20. "De tipología bélica y otros asuntos". Revista Mexicana de Sociología. V.3, n.3 (julio-septiembre, 1941) pp.15-35. Incluido como "De tipología bélica"; en Responsabilidad de la Inteligencia. pp.195-228.

21. Reseña a "Fundamentos de Sociología" y "A Sociedade Rural", de Antonio Carneiro Leao; en Revista Mexicana de Sociología. V.3, n.3 (julio-septiembre, 1941) pp.143-147. *

22. Reseña a "Los tarascos. Monografía histórica, etnográfica y económica", de Lucio Mendieta y Núñez; en El Trimestre Económico. V.VIII, n.30, julio-septiembre, 1941. pp.325-328. *

23. Reseña a "El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo", de Francisco Ayala; en El Trimestre Económico. V.VIII, n.30, julio-septiembre, 1941. pp.335-336. *

24. "Reconstrucción de la ciencia social". Revista Mexicana de Sociología. V.3, n.4 (octubre-diciembre, 1941) pp.35-56. Incluido en Responsabilidad de la Inteligencia. pp.51-84.

25. "Responsabilidad de la Inteligencia". Letras de México. V.3, n.8. 15 de agosto de 1941. pp.89-90, 98. Dicho trabajo posteriormente aparece sin este título como reseña a "Ideología y Utopía", de Karl Mannheim; en El Trimestre Económico. V.VIII, n.31, octubre-diciembre, 1941. pp.537-543. Finalmente, da título general al volumen de 1943 -referencia 65-, y ocupa las pp.27-37.

1942.

26. "Cuerpo de destino" Cuadernos Americanos. (n.1, enero-febrero, 1942) pp.39-42. Incluido como "Cuerpo y destino" en Responsabilidad de la Inteligencia. pp.259-265.

27. "Economía y Sociología".

Investigación Económica. V.2, n.1 (1er. trimestre de 1942). pp.102-120. Incluido en Responsabilidad de la Inteligencia. pp.105-134.

28. "Arte y Sociedad".

Filosofía y Letras. Tomo IV, n.7 (julio-septiembre, 1942) pp.11-23. Incluido en Responsabilidad de la Inteligencia. pp.137-153 y vuelto a publicar en Cuadernos Americanos (n.4, julio-agosto, 1946) pp.75-81.

29. "Soberanía y Neutralidad".

El Trimestre Económico. V.IX, n.35, octubre-diciembre, 1942. pp.325-345. Incluido en Responsabilidad de la Inteligencia. pp.231-256.

1943.

30. "¿Filosofía del derecho?"

Cuadernos Americanos. (n.1, enero-febrero, 1943) pp.111-117. Incluido en Presentaciones y Planteos. pp.139-152. (referencia 70).

31. "La política y la tierra".

Cuadernos Americanos. (n.6, noviembre-diciembre, 1943) pp.118-125. Incluido en Presentaciones y Planteos. pp.92-108.

1945.

32. "Tránsito de Europa".

Cuadernos Americanos. (n.3, mayo-junio, 1945) pp.141-148. Incluido en Presentaciones y Planteos. pp.109-124.

33. "Alemania en la cruz".

Cuadernos Americanos. (n.4, julio-agosto, 1945) pp.67-74. Incluido como "Reeducación Alemana", en Presentaciones y Planteos. pp.125-138.

34. "La panacea del federalismo"

Cuadernos Americanos. (n.1, enero-febrero, 1945) pp.28-48. Incluido como "Sobre la Idea Federal", en Consideraciones sobre el Tema de la Paz pp.61-88 (referencia 66).

35. "Darro y Genil".

Letras de México. T.V, n.107. 1 de febrero de 1945. pp.21. (Existe edición facsimilar publicada por el FCE. 1984, 5 v.) * (Este trabajo va firmado con las iniciales J.M.E.).

36. "Imagen del Perú".

Letras de México. T.V, n.112. 1 de junio de 1945. pp.84-85. (Existe edición facsimilar publicada por el FCE. 1984, 5 v.) *

37. "Gilberto Freire y su Brasil"

Letras de México. T.V, n.113. 1 de julio de 1945. pp.100, 108. (Existe edición facsimilar publicada por el FCE. 1984, 5 v.) *

1946.

38. "El hábito y el monje"

Cuadernos Americanos. (n.2. marzo-abril, 1946) pp. 164-170.
Incluido en Presentaciones y Planteos. pp.153-164.

1949.

39. Reseña a "El pensamiento vivo de Francisco Giner de los Ríos",
de Fernando de los Ríos. en Acornate. San Juan. Puerto Rico.
Año V. n.5. julio-septiembre, 1949. pp.87-89. *

1951.

40. "La ciencia social en la sociedad contemporánea".

Revista Mexicana de Sociología. V.13. n.3 (septiembre-diciembre,
1951) pp.349-358. Incluido como "La ciencia social en la
encrucijada" en Presentaciones y Planteos. pp.49-66.

41. "Comentarios a 'El Centauro' de Domingo Marrero".

Acornate. San Juan. Puerto Rico. Año 7, n.3. julio-septiembre,
1951. pp.5-12. *

1952.

42. "La vida académica y la sociedad".

Cuadernos Americanos. (n.2. marzo-abril, 1952) pp.7-29.

Incluido como "Vida académica y Sociedad" en Presentaciones y
Planteos. pp.7-48. (También publicado como folleto. Vid.
referencia 68).

1957.

43. "Estado actual de la Sociología y sus posibilidades
americanas". (Ponencia presentada en el Cuarto Congreso
Latinoamericano de Sociología celebrado los días 6-13 de julio de
1957). Esta referencia es consignada por Alfredo Poviña en su
libro Nueva Historia de la Sociología Latinoamericana. Córdoba.
Universidad de Córdoba. 1959. pp.294. Indica que está contenida
en el Cuaderno 4 del Instituto de Sociología de la Universidad de
Córdoba. Sin embargo, cabe decir que la Universidad de Chile y la
Sociedad Chilena de Sociología publicaron una memoria del mismo
evento: Cuarto Congreso Latinoamericano de Sociología. Santiago.
Soc. Chilena de Sociología/ALAS/Universidad de Chile. 1957. 290
pp. (FCPS/UNAM HM 13 C 6), y en su relación menciona que Medina
efectivamente participó, pero no recupera esta ponencia. *

1959.

44. "El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico".

Cuadernos Americanos. (n.3. mayo-junio, 1959) pp.97-117.

Incluido en Aspectos Sociales del Desarrollo Económico. pp.97-
115. (referencia 70)

1961.

45. "Las relaciones entre las instituciones sociales y las económicas: Un modelo teórico para América Latina". *Ciencias Políticas y Sociales*. Año VII. n.29. julio-septiembre. 1961. pp.311-344. Incluido en *Filosofía, Educación y Desarrollo*. pp.269-309 (referencia 75). y en *Aspectos Sociales del Desarrollo Económico en América Latina*. V.1. pp. 23-53. bajo el título "Un modelo teórico de desarrollo aplicable a América Latina". (referencia 71)

1963.

46. "Glosas a 'Nacionalismo y Desarrollo'". *Foro Internacional*. (V.III. n.3. enero-marzo. 1963) pp.333-348. Incluido en *Filosofía, Educación y Desarrollo*. pp.86-103.

47. "Factores sociales de la educación". Documento de trabajo ILPES (Limit.Incl./Conf.1/L 3-5 diciembre de 1963) Incluido en *Filosofía, Educación y Desarrollo*. pp.120-142.

48. "La recepción de la sociología norteamericana". *Anales de la Universidad de Chile*. Año CLXXI. n.126 (Santiago de Chile. enero-abril, 1963. pp.93-115). Este trabajo se reeditó erróneamente como 'inédito' en *Estudios Sociológicos*. revista de El Colegio de México. V.4. n.10. enero-abril, 1966. pp.72-90, en tanto parte asociada a otro texto: *Razón de la Sociología*. -Este sí desconocido y que abarca las pp.35-72 del artículo. No cabe duda que "La recepción..." iba a formar parte de una obra que con el título de "Razón de la Sociología", Medina Echavarría pretendía elaborar a contracorriente de sus actividades cepalinas. Sin duda, este equívoco de los editores de la mencionada revista es explicable, dada la proclividad de Medina Echavarría a rescatar y reformular sus propios escritos.

1964.

49. ¿Por qué los cambios en las Universidades de América Latina son fundamentales, pero difíciles?
Revista La Universidad. (Sobretiro) San Salvador. Editorial Universitaria. n.3-4. julio-diciembre, 1964. 29 pp. Esta referencia viene consignada en *Library of Congress Catalog, National Union Catalog*. 1973-1977. v.75. pp.85. NUC77-4944. No he tenido acceso a este material. *

1965.

50. "Betrachtung über die Universität und die intellektuellen". (Consideración acerca de la Universidad y de los intelectuales). en Hans Albert Steger (ed. y trad.): *Grundzüge des lateinamerikanischen Hochschulwesens*. Baden-Baden, RFA. 1965. pp.23-34. Citado por el propio Steger en su libro *Las universidades en el desarrollo social de América Latina*. México. FCE, 1974. pp.322

*

1966.

51. "La Universidad ante el desarrollo económico".
Revista Mexicana de Sociología. V.28, n.3 (julio-septiembre, 1966) pp.469-519. Incluido en Filosofía, Educación y Desarrollo. pp.172-236.

1967.

52. "Wandel der Lateinamerikanischen Universität". (La reforma de la universidad latinoamericana). Münster. Sozialforschungsstelle an der Universität. 1967. 48 pp. Incluido en Filosofía, Educación y Desarrollo. pp.143-171. CM 309.18 C834 v.6

1969.

53. "Der Begriff der Entwicklung und sein philosophischer Gehalt". (El concepto del desarrollo y su esencia filosófica). Münster. RFA. (trad. por Hans Albert Steger). Sozialforschungsstelle an der Universität. 1969. 103 pp. Incluido como "El desarrollo y su filosofía" en Filosofía, Educación y Desarrollo. pp.3-85. Además es recopilado por Adolfo Gurrieri en La obra de José Medina Echavarría. pp.209-292. CM 309.18 C384.

1976.

54. "América Latina en los escenarios posibles de la distensión". Revista de la CEPAL. Santiago de Chile. n.2, segundo semestre de 1976. pp.9-87. Recopilado por Adolfo Gurrieri en La obra de José Medina Echavarría. pp.489-623. Más recientemente apareció una versión de este trabajo en la Revista Española de Investigación Sociológica. Madrid. CIS. n.50, abril-junio de 1990, pp.245 a 268. bajo el título "La posición de América Latina en las condiciones de la distensión".

1977.

55. "Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales". Revista de la CEPAL. Santiago de Chile. n.4, segundo semestre de 1977. pp.115-138. Recopilado por Adolfo Gurrieri en La obra de José Medina Echavarría. pp.449-487.

1978.

56. "Las propuestas de un nuevo orden económico internacional en perspectiva". El Trimestre Económico. V.XLV. n.179 (julio-septiembre, 1978) pp.517-556. Recopilado por Adolfo Gurrieri en La obra de José Medina Echavarría. pp.625-676.

1986.

57. "Sentido y Función de la Sociología"

Estudios Sociológicos. V.4, n.10, enero-abril, 1986. pp.95-106.
Al igual que la referencia 49, este trabajo fue extrañamente presentado como 'inédito', cuando no lo es tal. Cabe mencionarlo debido a que este artículo apareció en Responsabilidad de la Inteligencia (1943), pp.87-103, y ya desde allí se consigna como la lección inaugural del curso de Sociología en julio 3 de 1929, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

58. "Razón de la Sociología".

Estudios Sociológicos. México. El Colegio de México. V.4, n.10, enero-abril, 1986. pp.35-94. Respecto a este artículo véase lo ya escrito en la referencia 49.

II.Libros y artículos incluidos en textos colectivos.

1930.

59.La representación profesional en las asambleas legislativas. Valencia. Anales de la Universidad de Valencia. 1930. año VII (correspondientes a 1926-1927). cuadernos 52 a 54. pp.201-291. Lamentablemente, hasta ahora no hemos podido disponer de una copia de este trabajo, fundamental para entender la obra de Medina.

1935.

60.La situación presente de la filosofía jurídica. Madrid. Editorial Revista de Derecho Privado, 1935. 171 pp. IIF-UNAM B65 M42.

1939.

61.Cátedra de Sociología encargada a don José Medina Echavarría en la Facultad de Derecho a partir del 1 de agosto. México. La Casa de España en México. 1939. 29 pp. CM f.301.07 M492 c.

1940.

62.Panorama de la Sociología Contemporánea. México. La Casa de España en México. 1940. 251 pp. Contiene referencias 3 y 4. IIF/UNAM B810 M462 DCMC 6672.

1941.

63. Sociología: Teoría y Técnica.

México. 1a. y 2a. eds., FCE (1941 y 1946). 159 pp.; la reimpresión de 1982 se publicó junto con El Colegio de México. Una cuarta edición, fechada en 1987 (sólo FCE), viene precedida por la nota Denunciar a la razón embalsamada, de Luis Ignacio Sáinz, pp.7-14. Contiene referencias 2 y 13. CM 301.018 M4912s.

1943.

64. Responsabilidad de la Inteligencia. (Estudios sobre nuestro tiempo).

México. FCE. 1a. ed., 1943. 275 pp. La segunda edición (1987), viene antecedida de una introducción de Luis Ignacio Sáinz, intitulada La escritura, reducto de la sociedad crítica, pp.7-17. Contiene referencias 6,9,20,24,25,26,27,28,29,57 y 89, además del artículo "Las ciencias sociales en la educación" (1941). CM 304 M4912r.

65. Prólogo al Estudio de la Guerra.

México. El Colegio de México. 1943. 78 pp. (Jornadas del Centro de Estudios Sociales, n.1).
BC/UNAM U21 M4.

1945.

66. Consideraciones sobre el tema de la Paz.

México. Banco de México. 1945. 181 pp.
Contiene referencia 34. IJJ/UNAM B810 M462 DCMC 3590.

1949.

67. La sociología como ciencia social concreta.

Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica del ICI. 1980. 204 pp.
Texto póstumo elaborado esencialmente durante sus años puertorriqueños. Cuenta con un pequeño prólogo de Jorge Graciarena. CIDE 301.118

1952.

68. La vida académica y la sociedad...

San Juan. Puerto Rico. Editorial del Departamento de Instrucción Pública. 1952. 27 pp. (Consignado en la sección 'Bibliografía Puertorriqueña', a cargo de Gonzalo Velásquez-. La Torre. Año 1, n.3, julio-septiembre, 1953. pp.199. Igualmente publicado como referencia 42 y dentro de la 69).

1953.

69. Presentaciones y Planteos. (Papeles de Sociología).

México. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales. 1953. 240 pp.
Contiene las referencias 30,31,32,33,34,38,39,42/68, y la 88, así como los ensayos: "Acerca de los tipos de inteligencia", "El

sociólogo y el arte" (1946?). "Concepto y temas de Sociología" (1946) y "Proyecto de un curso" (1946).
FCPS/UNAM H35 M36.

1959.

70. Aspectos Sociales del Desarrollo Económico.

Santiago de Chile, 1a. ed., Editorial Andrés Bello, 1959. 115 pp.
La segunda edición, fue patrocinada en 1973 por la CEPAL en su serie conmemorativa de su 25º aniversario, con nota introductoria de Enrique V. Iglesias. Contiene la referencia 44, así como los ensayos "Las condiciones sociales del desarrollo económico" (1955), "Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico" (1955) y "El problema social del desarrollo económico en Bolivia" (1956). CM 338.9 M4912 a.

1960.

71. Aspectos Sociales del Desarrollo Económico en América Latina.

(Documentos presentados al Grupo de Trabajo sobre los aspectos sociales del desarrollo en América Latina, México, D.F., 12-21 de diciembre de 1960) Lieja, Bélgica. UNESCO/ONU. 2 vols., 1962-1963. CIDE 330.84 (7/8) 21. En ambos tomos, Medina Echavarría funge como editor responsable junto con Egbert de Vries (v.1) y Benjamin Higgins (v.2). En el primer volumen, Medina incluye la referencia n.45 citada en la sección de artículos, pp.23-53; en el segundo volumen incluye el trabajo "La opinión de un sociólogo", pp.14-144, que en ese mismo año editará, sin ninguna advertencia previa bajo el título: Consideraciones Sociológicas del Desarrollo Económico en América Latina. Ver referencia 74.

Pero también debe mencionarse que Medina presentó este mismo texto a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, celebrada en Santiago de Chile en marzo 5-19 de 1962, con el título "El desarrollo económico en América Latina. Consideraciones Sociológicas", 164 pp. BGR/SEP 090 2129.

1962

72. "Raport des Rapporteurs" (en colaboración con Philip M. Hauser). Incluido en el libro *L'Urbanisation en Amérique latine*, editado por Philip M. Hauser. Liege, Belgique. ONU-UNESCO, 330 pp.. El texto corresponde a las páginas 19-88. Según reza el encabezado, este trabajo son las actas del seminario de estudio sobre los problemas de la urbanización de América Latina, patrocinado conjuntamente por la Dirección de Asuntos Sociales de la ONU, la CEPAL y la UNESCO (en colaboración con la OIT y la OEA), celebrado en Santiago de Chile del 6 al 18 de julio de 1959. FCPS/UNAM. HT129 A2 S41. Existe una traducción al inglés de 1961 editada por International Documents Service. New York. Dicha referencia es citada por Charles Tilly en su libro *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid. Alianza Editorial. 1991. (No indica paginación y no he podido disponer de un ejemplar de este título). *

1963.

73.El desarrollo social de América Latina en la postguerra. Mar de Plata, Argentina. CEPAL. X Período de Sesiones (mayo de 1963). 168 pp. (Documento E/CN.12/660). Elaborado junto con Luis Ratinoff y Enzo Faletto, aunque estos créditos no se recuperan en el trabajo. ITAM BIRF N125 d. Como dato nuevo a la bibliografía, indico que el capítulo 2, "La situación rural", fue traducido al portugués por Dorothy Nebel, con un pequeño agregado e incluido con el título "A Situação Rural na América Latina", en el libro colectivo coordinado por Caio Prado Junior: *A agricultura subdesenvolvida*. Petrópolis-Rio de Janeiro. Editora VOZES-Limitada. 1969. 272 pp. CM 339.1 A278. El ensayo corresponde a las páginas 23 a 60.

1964.

74.Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina.

Buenos Aires. Solar-Hachette, 1964. La segunda edición publicada en San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana. 1980. 220 pp., con una introducción de Eugenio Fonseca-Tortós. Véase sobre el origen y ediciones previas de este libro la referencia n.71. De este libro, el apartado "¿Existe una sola fórmula del desarrollo?" (pp.142-200), fue compilado por Adolfo Gurrieri en *La obra de José Medina Echavarría*, pp.139-202. CIDE/ 301 139.

1967

75.Filosofía, Educación y Desarrollo.

México. Coed. Siglo XXI Edit./ILPES. 1967. 324 pp. Contiene las referencias 45,46,47,51,52 y 53, así como los ensayos "Desarrollo económico y educación" (1963), "La juventud latinoamericana como campo de investigación" (1965) y "Planteamiento de una investigación" (1963). CIDE/ 330.34 49.

1970

76."Los supuestos políticos de una crítica económica".

Este artículo se incluye dentro del libro colectivo: *Dos polémicas sobre el desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile. Coed. ILPES/Siglo XXI Edit. 1970. pp.195-206. CM 330.98 In 595d.

1972

77.Discurso sobre Política y Planeación.

México. Coed. Siglo XXI Edit./ILPES. 1972. 232 pp. CIDE 301.141 El ensayo "La planeación de las formas de la racionalidad" apareció previamente en Cuadernos del ILPES, Santiago de Chile, Serie II, n.13 (1971). Posteriormente fue reproducido en el

volumen II de *Instituciones y Resoluciones de las Áreas de América Latina. Virreyes de España y el Asiento de Gobernadores del Río*, abril de 1970, México, Cies. FOE/ILPES, 1972, pp.361-366. Además se halla recopilado por Harifó Guerrero en la obra de José Medina Echavarría, pp.377-446.

De igual manera, el ensayo "Discurso sobre Política y Planeación", fue editado en forma previa como documento interno del ILPES en 1971. Contiene además el ensayo "Desenjaños del desarrollo" (1971).

1975

78. *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1967, 4 v. Medina Echavarría aparece en su calidad de miembro de la FLACSO, dentro de la relación de redactores que contiene esta obra. Sin embargo, no se puede establecer la paternidad exacta de las acepciones debidas a su pluma, debido a que los artículos van firmados en forma institucional. (*)

1976

79. *Universidad de los Andes de Venezuela: Bases para una estrategia de su desarrollo*.

Santiago de Chile, ILPES/Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 1976, 226 pp. Esta referencia, que proviene del *Library of Congress Catalog, National Union Catalog*, 1981, v.8, pp.758, menciona que hay una colaboración suscrita por Medina Echavarría, pero sin indicar su título o la paginación. No he podido disponer de copia del mismo. CM LE 76 M521.27 *

III. Traducciones, presentaciones y mesas redondas.

a) Traducciones.

80. a *Gustav Radbruch: Filosofía del Derecho*.

Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1939. CM 340.1 R124f. (Existe otro ejemplar con la misma clasificación técnica en el Fondo Manuel Palacios Macado, que está bajo el resguardo del ITAM).

81. a *Walter Lippmann élfrenesi Compendio de la historia de la Filosofía del Derecho*.

Fisa, Valerini, 1939, 179 pp. IJ/UNAM C900 C428c D0MC 3805.

La traducción está mecanografiada y la hallé en el acervo correspondiente al fondo Mario de la Cueva del IJ-UNAM. Entre las explicaciones posibles de que haya aparecido aquí y no en otro lugar, es que la misma le fuera encargada por De la Cueva para ser editada por la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la UNAM, aunque esto no fue llevado a cabo, o bien que Medina ya trajera elaborada dicha traducción al momento de llegar a México y se la haya entregado a De la Cueva para fines de publicación. Ciertamente valdría la pena editarla. *

82. a Morris Ginsberg: Manual de Sociología.
Buenos Aires, Editorial Losada, 1942. CM 301 6493m.

83. a Karl Mannheim: Diagnostico de nuestro tiempo.
México. FCE. 1943. 236 pp.

84. a Max Weber: Economía y Sociedad.
México. FCE. 1944. (ed. original en 4 v. y en la actualidad en uno). 1046 pp. en la versión original.
Traducción conjunta de Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eugenio Imaz, José Ferrater Mora y Eduardo García Maynez.

85. a Harry Alpert: Durkheim.
México. FCE. 1945. 283 pp.

86. a Henry Fairchild Pratt: Diccionario de Sociología.
México. FCE. 1949. 317 pp.. Traducción conjunta de Medina Echavarría, Tomás Muñoz y Julián Calvo. *

87. a Robert Mithelal: Las transformaciones sociales después de la guerra.

Destinada a la Editorial Revista de Derecho Privado, según hace constar en una relación curricular sin fecha -pero que podría fijarse en 1939- hallada en su expediente personal 277 de El Colegio de México. Andrés Lira indica que no ha encontrado ejemplar. Quien suscribe encontró en el tomo 3 del Tratado de Sociología de Francisco Ayala (Buenos Aires, Losada, 1947) el dato de que la obra original en alemán lleva por título Umgestaltung in der herrschenden Klassen nach dem Kriege. Stuttgart y Berlin, 1934. (pp.131) Ayala traduce este título como Alteración de las clases dominantes después de la guerra.

b) Notas introductorias y presentaciones.

88. a Alfredo Poviña : Historia de la sociología en Latinoamérica.
México. FCE. 1941. pp.7-10. CM 301 P879. De este trabajo existe una segunda edición: Nueva Historia de la Sociología Latinoamericana. Córdoba. Universidad de Córdoba. 1959. 494 pp., considerablemente ampliada, pero conserva el prólogo.

89. a Max Weber : Economía y Sociedad.
México, FCE, 1944. pp.XVII-XXII. Posteriormente apareció con un corte en su última página bajo el título "Max Weber", en Presentaciones y Planteos. (referencia 69). pp.177-189.

90. a Las élites urbanas en América Latina. (mimeo.)
Santiago de Chile. ILPES. 1966. No he podido disponer de una copia del mismo.

c) Mesas redondas.

91. "En búsqueda de la ciencia del hombre. (Polemica con José Gaos)" *Cuadernos Americanos*. (n.2, marzo-abril de 1942) pp. 102-113. El texto de Medina está incluido en *Responsabilidad de la Inteligencia*, pp.41-48.

92. *La posguerra/la nueva constelación internacional*. Mexico. El Colegio de México, 1944. (Jornadas del CES, n.10) 121 pp.. Contiene las intervenciones de Medina Echavarría en la censurada charla radiofónica : 'La nueva constelación internacional', junto a Alfonso Reyes, Daniel Corio Villegas, Emigdio Martínez Adame y Victor L. Urquidí.
CM 308 J88 10.

93. "Mesa rodante: Lealtad del intelectual". *Cuadernos Americanos*. (n.3, mayo-junio de 1944) pp.32-48. Junto con Medina, intervienen Jesús Silva Herzog, Mariano Picón-Salas, José Gaos y Juan Larrea.

94. "Mesa rodante : ¿Independencia, Comunión Social?". *Cuadernos Americanos*. (n.5, septiembre-octubre de 1944) pp.97-120. Junto con Medina, intervienen José Gaos, Juan Larrea, Mariano Picón-Salas, Alfonso Reyes y Jesús Silva Herzog.

95. "Sobre el problema de la verdad histórica". *Filosofía y Letras*. Tomo II, n.20, octubre-diciembre de 1945, pp.245-272. En este debate, Medina Echavarría participó como comentarista durante las tres sesiones que se celebraron a instancias de la Sociedad Mexicana de Historia y El Colegio de México, durante el mes de junio de 1945. Debo esta noticia al Ir. Moisés González Navarro. Lamentablemente, sólo hay mención glosada de una de sus intervenciones. *

IV. Referencias sobre José Medina Echavarría.

I- "Cambios en los estilos de desarrollo en el futuro de América Latina. (Seminario en homenaje a José Medina Echavarría, 1-3 de diciembre de 1987, Santiago de Chile)", en *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile, n.35, agosto de 1988, pp.65-147. Contiene trabajos de Adolfo Gurrieri, Enzo Faletto, Jorge Graziarena, Anibal Pinto, Anibal Quijano, Aldo Solari, Francisco C. Weffort y Marshall Wolfe.

II- "Comentarios a 'Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales'", en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, n.2, segundo semestre de 1977, pp.139-152. Contiene intervenciones de John Durston, Carlo Gonaletti, Eduardo Palma, Gregorio Weinberg y Marshall Wolfe.

III-Ramón Fernández y Fernández: Reseña a 'Consideraciones sobre el Tema de la Paz', en *El Trimestre Económico*. México. FCE. V.XII, n.47, octubre-diciembre de 1945. pp. 552-554.

IV-José Gaos: Reseña a 'Sociología: Teoría y Técnica', en *Obras Completas* (Tomo VI). México. UNAM. 1990. pp.273-278.

V- María Luisa González Marín: Reseña a Caio Prado Jr., José Medina Echavarría, Moacyr Paixão, Ruy Miller Paiva y Marcelo Avenburg, 'A Agricultura Subdesenvolvida', en *Problemas del Desarrollo*. México. IIEC-UNAM. AÑO I, n.3. 1969, pp.129-130.

VI-Adolfo Gurrieri : La obra de José Medina Echavarría, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del ICI. 1980. 676 pp. Contiene un estudio preliminar de Gurrieri intitolado: "José Medina Echavarría: Un perfil intelectual", pp.17-136, así como intervenciones de Raúl Prebisch y Enrique Iglesias. El estudio introductorio de Gurrieri originalmente apareció en *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile, n.9, diciembre de 1979, pp.119-171.

VII-Andrés Lira: "Las ciencias sociales y el destino del hombre: Notas sobre la obra de José Medina Echavarría", en *Relaciones*, Zamora. El Colegio de Michoacán. V.IV, n.18, primavera-1983, pp.66-80.

VIII-Andrés Lira: "José Gaos y José Medina Echavarría, la vocación intelectual", en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México. V.4, n.10, enero-abril. 1986, pp.11-28. Una versión previa apareció en *Vuelta*. México. n.72, noviembre, 1982. pp.26-31.

IX-Andrés Lira: "José Medina Echavarría y la Universidad", en María Luisa Capella (coord.): *El exilio español y la UNAM*. México, CESU/UNAM, 1987. pp.99-106.

X-Andrés Lira: "Autobiografía. Humanismo y Ciencia en la obra de José Medina Echavarría", en *Historia Mexicana*. México. El Colegio de México. V.LXXIII, n.153, julio-septiembre de 1989. pp.329-348.

XI-Juan Francisco Marsal: "La sociología en España después de Medina Echavarría", en Aldo Solari (comp.): *Poder y Desarrollo*. América Latina. (Ensayos en homenaje a José Medina Echavarría), pp.173-190.

XII-Medina Echavarría y la Sociología Latinoamericana. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del ICI. 1982. 161 pp. Contiene intervenciones de Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Jorge Graciarana, Adolfo Gurrieri, Anibal Pinto, Raúl Prebisch y Marshall Wolfe.

XIII-Juan Francisco Noyola: Reseña a 'Prólogo al Estudio de la Guerra', en *El Trimestre Económico*. México. FCE. V.X, n.40, enero-marzo de 1940. pp.792-794.

XIV-Juan Francisco Noyola: Reseña a 'Responsabilidad de la Inteligencia', en *El Trimestre Económico*. México. FCE. V.XI, n.41, abril-junio de 1944. pp.150-152.

XV. Ludolfo Paramio: "Presentación" al artículo de JME: "La posición de América Latina en las condiciones de la distensión", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Madrid. CIS. n.50, abril-junio de 1990. pp.241-244.

XVI-Luis Recaséns Siches: Reseña a 'Panorama de la sociología contemporánea', en *Revista Mexicana de Sociología*. México. IIS-UNAM, V.2, n.1, (enero-marzo de 1940), pp.137-142.

XVII-Aldo Solari (comp.): *Poder y desarrollo: América Latina. (Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría)*. México. FCE, 1977. 430 pp.. Contiene una Introducción de Solari, con el título "José Medina Echavarría: El Hombre y la Obra", pp.7-47.

XVIII-Oscar Uribe Villegas: Reseña a 'Presentaciones y Planteos', en *Revista Mexicana de Sociología*. México. IIS-UNAM. V.15, n.2, (mayo-agosto de 1953) pp.317-319.

XIX-Victor L. Urquidí: "José Medina Echavarría: Un recuerdo", en *Estudios Sociológicos*. México. El Colegio de México. V.4, n.10, enero-abril de 1986. pp.5-10.

XX-Leopoldo Zea: Reseña a "Sociología: Teoría y Técnica", en *Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos*. México. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Año II, n.5, octubre-diciembre de 1941. pp. 151-155.

XXI-Sin autor: Reseña a 'Responsabilidad de la Inteligencia', en *Revista Mexicana de Sociología*. México. IIS-UNAM. V.7, n.1 (enero-abril de 1945) pp.151-155.

V. Entrevistas personales.

Prof. Victor L. Urquidí. (15 enero de 1990)
Dr. Kurt Dreckman Lafón (3 abril de 1990)
Dr. Moisés González Navarro (6 abril de 1990)
Dr. José Luis Reyna (9 abril de 1990)

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA COMPLEMENTARIA.

ABELLAN, José Luis.: Sociología del 98. Barcelona. Edit. Península. 1973. 319 pp.

ABELLAN, José Luis. (coord. gral.): El exilio español de 1939. (6 v.). Madrid. Taurus. 1976-1978.

ANDRADE CARREÑO, Alfredo: "La institucionalización de las ciencias sociales y las políticas de desarrollo científico en México", en Acta Sociológica. México. UNAM-FCPS. Año 2, n.1. Nueva época. octubre-diciembre de 1988. pp.64-80.

ARIAS, Luis: Azaña o el sueño de la razón. Madrid. Nerea. 1990. 240 pp.

ARREOLA CORTES, Raúl.: Historia de la Universidad Michoacana. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Coord. de Invest. Científica. 1984. 432 pp.

ASCUNCE, José Angel. (comp.): Eugenio Inaz: Hombre, Obra y Pensamiento. Madrid. FCE. 1990. 235 pp.

AYALA, Francisco.: Recuerdos y Olvidos. Madrid. Alianza Editorial. 1988. 576 pp.

BECARUD, Jean y LOPEZ CAMPILLO, Evelynne.: Los intelectuales españoles durante la 2a. República. Madrid. Siglo XXI Edit. 1978. 183 pp.

BULMER, Martin.: The Chicago School of Sociology. Chicago. The University of Chicago Press. 1984. 285 pp.

BRUNNER, José Joaquín.: El caso de la sociología en Chile. Formación de una disciplina. Santiago. FLACSO. 1988. 388 pp.

CAPELLA, María Luisa. (coord.): El exilio español y la UNAM. México. UNAM. 1987. 142 pp.

CARDOSO, Fernando y FALETTI, Enzo.: Dependencia y Desarrollo en América Latina. México. Siglo XXI Edit., 1969. 168 pp.

CARR, Raymond.: "Una revaloración de Ortega y Gasset", en La Jornada Semanal. México. Nueva época, n.43. 8 de abril de 1990. pp.20-25.

COSIO VILLEGAS, Daniel.: Ensayos y Notas. (Tomo I). México. Editorial Hermes. 1966. 415 pp.

COSIO VILLEGAS, Daniel.: Memorias. México. Joaquín Mortiz. 1976. 322 pp.

DE MIGUEL, Amando.: Sociología del franquismo. Barcelona. Euros. 1975. 368 pp.

- ELORZA, Antonio.: La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset. Barcelona. Anagrama. 1984. 254 pp.
- FAGEN, Patricia W.: Transterrados y Ciudadanos. Los republicanos españoles en México. México. FCE. 1975. 231 pp.
- FERRATER MORA, José.: Cuestiones Españolas. México. El Colegio de México. 1945. 72 pp.
- FONDO DE CULTURA ECONOMICA.: Libro conmemorativo del primer medio siglo, 1934-1984. México. FCE. 1984. 483 pp.
- FONDO DE CULTURA ECONOMICA.: 'El Trimestre Económico', 1934-1983. Indices. V.I a L, n.1 a 200. México. FCE. 1983. 287 pp.
- FURTADO, Celso.: La fantasía organizada. Bogotá. Tercer Mundo Editores-EUDEBA. 1989. 206 pp.
- GARCIA PELAYO, Manuel.: "Autobiografía Intelectual", en Anthropos. n.59, marzo de 1936. pp.6-14.
- GAOS, José.: Confesiones Profesionales. México. FCE. 1958. 182 pp.
- GAOS, José.: De antropología e historiografía. Xalapa. Universidad Veracruzana. 1967. 320 pp.
- GERMANI, Gino.: Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas. Buenos Aires. Paidós. 1962. 266 pp.
- GINER DE LOS RIOS, Francisco.: Ensayos. Madrid. Alianza Editorial, 1969. 235 pp.
- GONZALEZ, Luis.: "La pasión del nido", en Historia Mexicana. México. El Colegio de México. V.XXIV. n.100. abril-junio, 1976. pp.530-598.
- GURRIERI, Adolfo.: "La economía política de Raúl Prebisch", en La obra de Raúl Prebisch en la CEPAL. (Selección de Adolfo Gurrieri). México. FCE. 1982. pp.13-95.
- GUY, Alain.: Historia de la Filosofía Española. Barcelona. Anthropos. 1935. 582 pp.
- HEINTZ, Peter: Curso de Sociología. Buenos Aires. EUDEBA. 1965. 259 pp.
- HODARA, Joseph.: Prebisch y la CEPAL. Substancia, trayectoria y contexto institucional. México. El Colegio de México. 1987. 239 pp.
- IGLESIA, Ramón.: El hombre Colón y otros escritos. México. FCE. 1986. 275 pp.
- IMAZ, Eugenio.: Topia y Utopía. México. FCE. 1946. 203 pp.

Informe del Director General del ILPES al Consejo Directivo.
(VII Reunión, N.Y., 16-17 diciembre, 1965). Santiago de Chile,
ILPES, 1965. 85 pp. (General/Inst/41)

IZUZQUIZA, Ignacio.: El proyecto filosófico de Juan David García
Bacca. Barcelona. Anthropos. 1984. 542 pp.

KAHL, Joseph A.: Tres sociólogos latinoamericanos: Germani,
González Casanova y Cardoso. México. UNAM-ENEP Acatlán. 1986. 352 pp.

KING, John.: SUR: Estudio de la revista argentina y de su papel
en el desarrollo de una cultura, 1931-1970. México. FCE. 1989.
270 pp.

KRAUZE, Enrique.: Daniel Cosío Villegas. Una biografía
intelectual. México. Joaquín Mortiz. 1980. 321 pp.

LAPORTA, Francisco J., et.al.: "Los orígenes culturales de la
Junta para Ampliación de Estudios". en ARBOR. Madrid. n.493 y 499
(enero y julio de 1987). Ambos números están totalmente dedicados
al desarrollo de la Junta para Ampliación de Estudios en España.

LEON PORTILLA, Ascensión H. de : España desde México. Vida y
testimonio de transterrados. México. UNAM. 1978. 465 pp.

LIDA, Clara E. y MATESANZ, José A.: La Casa de España en México.
México. El Colegio de México. 1988. 203 pp.

LIDA, Clara E. y Matesanz, José A.: El Colegio de México: Una
hazaña cultural, 1940-1962. México. El Colegio de México. 1990.
397 pp.

LOYO BRAMBILA, Aurora, et.al.: "El Instituto de Investigaciones
Sociales y la Sociología Mexicana, (1930-1990)", en La sociología
mexicana desde la Universidad. México. UNAM-IIS. 1990. pp.1-108.

LOYOLA, Rafael. (coord.): Entre la guerra y la estabilidad
política. El México de los 40. México. CONACULTA-Grijalbo. 1990.
398 pp.

MAGARIÑOS, Mateo: Diálogos con Raúl Prebisch. México. Coed. FCE-
Bancomext. 1991. 260 pp.

MARIAS, Julián.: Ortega. Circunstancia y vocación. Madrid. Alianza
Editorial. 1983. 460 pp.

MARIAS, Julián.: Ortega. Las trayectorias. Madrid. Alianza
Editorial. 1983. 598 pp.

MARIAS, Julián.: Una vida presente. Memorias I (1914-1951).
Madrid. Alianza Editorial. 1988. 390 pp.

MARQUEZ MORFIN, Lourdes.: "Los republicanos españoles en 1939:
política, inmigración y hostilidad". en Cuadernos
Hispanoamericanos. Madrid. n.458, (agosto de 1988) pp.127-150.

MARSAL, Juan Francisco.: La sociología en la Argentina. Buenos Aires. Libros del Mirasol. 1963. 189 pp.

MARTINEZ BRETONES, Ma. Virginia.: Gustav Radbruch, vida y obra. México. UNAM-IIIJ.. 1989. 96 pp.

MENDIETA y NUÑEZ, Lucio.: Historia de la Facultad de Derechos 1553-1953. México. UNAM. 1956. 357 pp.

MIRANDA, José.: "La Casa de España en México". en Historia Mexicana. México. El Colegio de México. V.XVIII. n.69 (Julio-septiembre de 1968) pp. 1-10.

PADILLA, Antonio.: El movimiento socialista español. Barcelona. Planeta. 1977. 410 pp.

PEDROSO, Manuel.: La aventura del hombre natural y civil. México. Joaquín Mortiz. 1976. 103 pp.

PREBISCH, Raúl.: Transformación y Desarrollo. La gran tarea de América Latina. (V.1). México. FCE. 1970. 307 pp.

RECASENS SICHES, Luis.: Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico. (La filosofía del derecho en el siglo XX). México. Editora Nacional. 1981. 239 pp.

REYNA, José Luis.: La sociología latinoamericana. Su estado actual y su compromiso social. (Ponencia presentada en el seminario "El estado actual de las ciencias sociales en América Latina: Homenaje a José Agustín Silva Michelena). Caracas. Mimeo. 1987. 53 pp.

RODRIGUEZ PLAZA, Joaquina.: La novela del exilio español. México. UAM-A. 1986. 183 pp.

SILVA HERZOG, Jesús.: Una vida en la vida de México. México. Coed.SEP-Siglo XXI Edit. 1986. 240 pp.

SOLIS, Leopoldo.: La vida y obra de Raúl Prebisch. México. El Colegio Nacional. 1988. 129 pp.

SONTAG, Heinz R.: Duda/Certeza/Crisis. La evolución de las ciencias sociales en América Latina. Caracas. Nueva Sociedad/UNESCO. 1988. 172 pp.

TUSELL, Javier.: La dictadura de Franco. Madrid. Alianza Editorial. 1988. 374 pp.

TUSELL, Javier y Genoveva G. Queipo de Llano: Los intelectuales y la República. Madrid. Nerea. 1990. 276 pp.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.: Catálogo general descriptivo de las facultades, colegios y dependencias, así como de los cursos y programas: 1903-1953. Impreso por la Editorial Cultura (México). 1953. 306 pp.

URQUIDI, Víctor L.: "Jorge Ahumada (1917-1965)", en *El Trimestre Económico*, México, FCE. V.LXXXIV, n.133, enero-marzo de 1967, pp.3-10.

URQUIDI, Víctor L.: "In memoriam: Raúl Prebisch", en *El Trimestre Económico*, México, FCE. V.LIII, n.211, julio-septiembre de 1986, pp.441-449.

URQUIDI, Víctor L.: "Cuatro economistas singulares: Javier Márquez, Fernando Rosenzweig, Jorge Sol Castellanos y Miguel S. Wionczek", en *El Trimestre Económico*, México, FCE. V.LVI, n.221, enero-marzo de 1989, pp.3-10.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida.: *El Colegio de México. Años de expansión e institucionalización, 1961-1990*. México, El Colegio de México, 1990. 401 pp.

VV.AA.: *El exilio español en México. 1939-1982*. México, Coed. FCE-Salvat, 1982. 913 pp.

VV.AA.: *Testimonios sobre Mario de la Cueva*. México, Editorial Porrúa, 1982. 276 pp.

VV.AA.: *Un siglo de Ortega y Gasset*. Madrid, Edit. Mezquita, 1984. 134 pp.

VV.AA.: *Homenaje a Raúl Prebisch*. México, Coed. CIDE-Colegio Nacional de Economistas, 1989. 123 pp.

WILKINSON, James D.: *La resistencia intelectual en Europa*. México, FCE, 1989. 309 pp.

ZAMBRANO, María.: *España, Sueño y Verdad*. Barcelona, Edhasa, 1982. 255 pp.

ZAMBRANO, María.: *Senderos*. Barcelona, Anthropos, 1986. 278 pp.

ZAMBRANO, María.: *La agonía de Europa*. Madrid, Mondadori, 1988. 83 pp.

ZAMBRANO, María.: *Persona y Democracia*. Barcelona, Anthropos, 1988. 167 pp.

ZAMBRANO, María.: *Los bienaventurados*. Madrid, Ediciones Siruela, 1990. 113 pp.